

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
POSGRADO EN LINGÜÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**LAS CONSTRUCCIONES EXISTENCIALES EN EL ESPAÑOL.
ESTRUCTURA Y DIACRONÍA**

TESIS QUE PARA OPTAR AL TÍTULO DE
DOCTORA EN LINGÜÍSTICA
PRESENTA
AXEL HERNÁNDEZ DÍAZ

ASESORA: DRA. CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Años ha no había más que un verbo, el verbo *ser*;
él era el que encarnándose en todos los otros, les daba el carácter de tales.
Más he aquí un nuevo sistema, en que *ser* no es rigurosamente verbo,
porque no significa movimiento

Andrés Bello

Para Ricardo, por **existir** *para mí, conmigo y en mí.*
Por ayudarme a entender la existencia desde su cordura y sus contextos para ver el mundo,
intentando estar más cerca del *en sí* de las cosas... por las discusiones eternas y por
invitarme a la filosofía todos los días.

Agradecimientos

A mi modo de ver, estas páginas son una parte muy importante al culminar los manuscritos, porque dan constancia de las personas que hay detrás de los esfuerzos cotidianos, del trabajo y de las pasiones que nos guían. Por ello, sirva este espacio para hacer explícito mi más profundo agradecimiento a quienes son parte esencial de las horas invertidas en *ser, estar, haber y existir*.

En primer lugar, a Concepción Company por enseñarme el oficio de la investigación desde el momento en que mis ojos se abrieron grandes por primera vez ante los cambios fonéticos en la lengua y por continuar gentilmente con esa tarea durante mi formación todos estos años. No hay manera de retribuir ese esfuerzo y esa labor que, además, creo que disfruta mucho y transmite siempre.

Después, quisiera agradecerle a Ricardo, aunque ya lo he hecho, no sólo los consejos, sus palabras y su ayuda con la existencia, sino su cotidiana solidaridad con una compañera difícil, neurótica y obsesiva.

También a mis padres y a mi hermana Arlen por seguir siempre pendientes de mis obsesiones y por escuchar, a veces más de lo que deberían, mis reflexiones y amor por la lengua, el cual creo que, sin darse cuenta, han fomentado siempre y del que son responsables en buena medida. En especial, gracias a mi mamá, por el empujón final y por su solidaridad.

La etapa final de este tesis, la realicé simultáneamente trabajando en la Comisión de Consultas de la Academia Mexicana de la Lengua, a cuyos miembros me gustaría agradecer lo que he aprendido en esa Institución sobre muchas cosas, pero sobre todo, donde sentí después de mucho tiempo que *existe* un mundo preocupado por el presente y el futuro de nuestra lengua y en donde mis obsesiones no son tan raras como cuando se las comento a alguien fuera de esa casa en Liverpool donde nos reunimos. Gracias por ser, todos, mis maestros haciéndome reflexionar sobre la mejor manera de expresar mis ideas: don Ruy Pérez Tamayo, don Gonzalo Celorio, don Adolfo Castañón y don Felipe Garrido.

No quiero concluir sin darle las gracias a mi amiga y compañera de muchos años, Norohella Huerta, con quien me unen muchas cosas, pero por encima de todas, el interés por la lengua, porque en cada comida, café, tráfico o reunión de trabajo siempre acabamos hablando “otra vez de lingüística”. Gracias por las conversaciones, el ánimo cada vez que me muestro débil y siento que no puedo más y porque cada vez que tengo una intuición que me parece boba e inútil sobre mi trabajo, cuando la compartimos se vuelve más clara y *hasta* termina gustándome mucho.

Quiero agradecer también el apoyo y la ayuda invaluable que recibí del Dr. Schwenter, aunque aquí quiero llamarlo Scott, durante mi estancia en la Universidad Estatal de Ohio (*Ohio State University*), donde me abrió las puertas de su oficina y biblioteca y me hizo sentir como en mi casa. Gracias también a su familia, con quien disfrutamos algunos días y por ser un hombre generoso, sencillo y genial con el que disfruto enormemente conversar sobre la lengua. Sin su ayuda y su visión de pragmatista, este trabajo no habría sido el mismo.

Finalmente y de manera muy especial, a los miembros de mi Comité Tutoral, el Dr. José G. Moreno de Alba y la Dra. Rosa María Ortiz Ciscomani. También a la Dra. María Ángeles Soler Arrechadle y a la Dra. Jeanett Reynoso Noverón quienes, junto con los anteriores, formaron parte del jurado. A todos y cada uno, muchas gracias por leer cuidadosamente estas páginas y por sus valiosas e iluminadoras sugerencias.

Este trabajo fue posible gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), del cual recibí una beca para estudios de doctorado, proporcionada de septiembre de 2003 a agosto de 2006. Fue posible también gracias al apoyo económico que recibí de la Dirección General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, que me otorgó una beca complementaria para estudios de doctorado, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2003 y julio de 2006.

Como becaria de doctorado, recibí un apoyo adicional dentro del Programa de Becas-Mixtas en el Extranjero para Becarios CONACYT en el País (Becas CONACYT de Inversión en el Conocimiento 2006) para realizar una estancia de investigación de un mes, julio de 2006, en el Departamento de Español y Portugués de la Universidad Estatal de Ohio (*Ohio State University*). Durante ese tiempo, el Dr. Scott Schwenter, profesor de *Ohio State*, fungió amablemente como mi tutor en el extranjero. Deseo hacer extensivo mi reconocimiento al CONACYT, al Posgrado en Lingüística de la UNAM y a *Ohio State University* por las facilidades recibidas para realizar dicha estancia, gracias a la cual pude adquirir conocimientos y recabar buena parte de la bibliografía para culminar esta tesis. En especial, mi más sincero agradecimiento al Dr. Schwenter por haber respondido a mi solicitud para viajar a Ohio, por la ayuda brindada para lograrlo, por el diálogo y las sugerencias que hizo a mi trabajo.

ÍNDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Planteamiento del tema.....	1
1.2. Justificación y delimitación.....	4
1.3. Objetivos.....	5
1.4. Corpus y metodología.....	6
1.5. Organización del trabajo.....	9
II. LOS VERBOS Y LAS CONSTRUCCIONES EXISTENCIALES.	
ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	12
2.1. Propuestas filosóficas. Antecedentes y consideraciones teóricas.....	12
2.2. Estudios gramaticales.....	14
2.3. Estudios tipológicos.....	18
2.4. Problemas clásicos de análisis y clasificación.....	19
2.4.1. <i>La sintaxis y la semántica de las construcciones existenciales.....</i>	19
2.4.2. <i>Estatus categorial del nominal regido por estos verbos: forma y función.....</i>	23
2.4.3. <i>Reanálisis y gramaticalización: impersonalidad y despersonalización.....</i>	26
2.4.4. <i>Función pragmática de las construcciones existenciales.....</i>	28
2.5. Estudios para el español.....	32
2.5.1. <i>La gramática hispánica.....</i>	32
2.5.2. <i>Otras reflexiones: la gramática generativa.....</i>	34
2.6. Tareas pendientes.....	36
III. LOS VERBOS EXISTENCIALES: UNA CLASE LÉXICO-SEMÁNTICA.....	40
3.1. La existencialidad.....	40
3.1.1. <i>Definición sintáctica: conformación estructural de las oraciones existenciales.....</i>	41
3.1.2. <i>Definición semántica: existencialidad e inacusatividad.....</i>	44
3.1.3. <i>Definición pragmática: función discursiva de las oraciones existenciales.....</i>	49
3.2. Un continuo semántico: posesión, existencia y locación.....	60
3.3. Desplazamientos semánticos por medio de asociaciones metafóricas..	66
3.4. Funciones básicas de las expresiones existenciales.....	74
IV. CARACTERIZACIÓN SINTÁCTICA, SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENCIALES EN ESPAÑOL.....	79
4.1. La sintaxis de las construcciones existenciales.....	80
4.1.1. <i>Constituyentes inmediatos.....</i>	80
4.1.1.1. <i>El verbo.....</i>	80

4.1.1.2. El nominal o entidad existente (EE).....	82
4.1.1.3. El complemento circunstancial.....	91
4.1.1.4. Otros aspectos I. Saturación estructural y relaciones de subordinación de las estructuras.....	95
4.1.1.5. Otros aspectos II. Concordancia.....	102
4.1.2. <i>El orden de los constituyentes</i>	112
4.1.2.1. Estructuras marcadas y no marcadas.....	112
4.1.2.2. El orden y la función pragmática.....	118
4.2. La semántica de las construcciones existenciales	123
4.2.1. <i>Impersonalidad y existencia. Implicaciones semánticas</i>	123
4.2.2. <i>Clasificación sintáctico semántica de los verbos y las construcciones existenciales: la inacusatividad</i>	125
4.2.3. <i>El tiempo y el modo verbal</i>	126
4.2.4. <i>Características semánticas de la entidad existente</i>	133
4.2.4.1. Definitud y especificidad: mecanismos sintácticos y semánticos para definir y especificar las entidades existentes...	134
4.2.4.2. Otros rasgos semánticos.....	141
4.2.5. <i>El CC en las construcciones: características semánticas</i>	150
4.3. Función pragmática de las construcciones existenciales	156
V. GRAMÁTICA DE REFERENCIA DE LOS VERBOS EXISTENCIALES	161
VI. DIVERSIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE UNA CLASE.	
EVOLUCIÓN DIACRÓNICA	238
6.1. Diacronía general	239
6.2. Construcciones existenciales: tendencia hacia la diversificación	242
6.2.1. <i>Antecedentes latinos de las construcciones existenciales</i>	242
6.2.2. <i>Ser, estar y haber: orígenes semánticos, sintácticos y metáforas</i>	246
6.2.3. <i>De la transitividad a la existencia: gramaticalización y reanálisis</i>	252
6.2.3.1. Procesos de lexicalización y morfologización en los verbos....	260
6.2.3.2. Características semánticas de los verbos y frecuencias de uso.....	267
6.3. Estructuración de una clase: especialización en el espacio semántico	274
6.3.1. <i>Frecuencia y prototipicidad: el verbo haber como existencial básico</i>	276
6.3.2. <i>Aspectos semánticos en la elección de verbos</i>	281
6.3.3. <i>Aspectos pragmáticos en la elección de verbos</i>	286
VII. CONCLUSIONES	291
VIII. BIBLIOGRAFÍA	297
8.1. Corpus (en orden cronológico)	297
8.1.1. <i>Corpus adicional</i>	297
8.2. Referencias bibliográficas	298

ÍNDICE DE CUADROS Y ESQUEMAS

a) Cuadros

Cuadro 1. Corpus de la investigación.....	9
Cuadro 2. Cuadro general.....	77
Cuadro 3. Función sintáctica del nominal regido por el verbo.....	82
Cuadro 4. Manifestación formal de la EE.....	84
Cuadro 5. Carácter sintáctico de la EE: escueta, semi escueta y no escueta.....	85
Cuadro 5 bis. Carácter sintáctico de la EE: escueta vs. no escueta.....	86
Cuadro 6. Características de la EE: definida vs. indefinida.....	90
Cuadro 7. Conformación argumental de las oraciones existenciales.....	92
Cuadro 8. Carácter estructural de las oraciones existenciales.....	100
Cuadro 9. Orden de la EE con respecto al verbo.....	113
Cuadro 9 bis. Orden de la EE con respecto al verbo: <i>haber</i> vs. el resto de la clase verbal.....	114
Cuadro 10. Adyacencia entre la EE y el verbo existencial.....	115
Cuadro 10 bis. Adyacencia entre la EE y el verbo existencial. Siglos XIII y XX.....	116
Cuadro 11. Elemento que rompe la adyacencia entre la EE y el verbo.....	117
Cuadro 12. Orden del CC en las oraciones existenciales.....	122
Cuadro 13. Modo verbal.....	127
Cuadro 14. Tiempos verbales del modo indicativo.....	129
Cuadro 15. Aspecto verbal.....	132
Cuadro 16. Características semánticas de la EE: específica vs. no específica.....	137
Cuadro 17. Características semánticas de la EE: genérica vs. no genérica.....	142
Cuadro 18. Características semánticas de la EE: –expansión vs. +expansión.....	145
Cuadro 19. Características semánticas de la EE: singular vs. plural.....	146
Cuadro 20. Características semánticas de la EE: concreta vs. abstracta.....	148
Cuadro 21. Características semánticas de la EE: referente humano vs. no humano.....	149
Cuadro 22. Características semánticas del CC: locativo/temporal/otro.....	151

Cuadro 23. Características semánticas del CC: concreto vs. abstracto.....	154
Cuadro 24. Oraciones existenciales con los verbos <i>ser</i> , <i>estar</i> y <i>haber</i> : siglo XIII vs. XV-XVI.....	247
Cuadro 25. Verbos existenciales contruidos con la forma <i>se</i>	258
Cuadro 26. Verbos existenciales originados a partir de verbos de movimiento.....	258
Cuadro 27. Verbos existenciales formados con preposiciones o adverbios.....	261
Cuadro 28. Verbos existenciales no conformados con preposiciones o adverbios.....	267
Cuadro 29. Diacronía de los verbos existenciales.....	269
Cuadro 30. Verbos de una sola ocurrencia en el corpus.....	270
Cuadro 31. Movimiento diacrónico de los verbos existenciales.....	273
Cuadro 32. Características semánticas de la EE según el verbo existencial utilizado: concreta vs. abstracta.....	282
Cuadro 33. Características semánticas de la EE según el verbo existencial utilizado: singular vs. plural.....	284
Cuadro 34. Características semánticas de la EE según el verbo existencial utilizado: sucesos vs. otra índole semántica.....	285
Cuadro 35. Características del enunciado existencial: oración no dependiente vs. oración dependiente del discurso previo.....	288
Cuadro 36. Características semánticas de la EE según el verbo existencial utilizado: definida vs. indefinida.....	289

b) Esquemas

Esquema 1. Tipos de predicación existencial. Carácter pragmático.....	60
Esquema 2. Distribución semántica de los verbos existenciales.....	73

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del tema

Desde sus inicios, la tradición gramatical hispánica ha centrado su atención en fenómenos lingüísticos que han dado cuenta del funcionamiento global del sistema que subyace a la lengua española. A mi modo de ver, los trabajos realizados han privilegiado análisis que atienden al carácter formal de la lengua, más que a su carácter semántico, quizá porque es la forma lo primero que se percibe y lo más inmediato del sistema.

Una de las áreas de la gramática donde se observa la predilección por el estudio de la forma y donde al mismo tiempo se ha dejado de lado el análisis del significado, así como la interacción entre ambas caras del signo lingüístico, es la existencia. Con frecuencia, las observaciones sobre esta área de la lengua han versado sobre el carácter formal de las estructuras con las que se expresa la existencialidad y han prescindido de un análisis semántico y pragmático que dé cuenta del sentido y la función de estas construcciones.

Los trabajos realizados hasta ahora han sido útiles y muy valiosos en la medida en que han posibilitado la creación de gramáticas, manuales y diccionarios imprescindibles para el conocimiento de la lengua, pero en ocasiones han desatendido el análisis de otras áreas, como la semántica o pragmática, ámbitos en los que se refleja el uso y la manipulación de los signos lingüísticos por parte de los hablantes para cubrir sus necesidades comunicativas.

Concretamente, la predilección por el estudio de la forma superpuesta al estudio del significado se observa en los acercamientos lingüísticos realizados en torno al verbo español *haber* y, en general, a otros predicados cuya función discursiva principal es presentar entidades en el discurso y que pueden tratarse en conjunto bajo el nombre de *verbos existenciales*. El estudio de esta área de la gramática es importante debido a que, de acuerdo con diversos trabajos tipológicos, la existencia constituye uno de los ejes básicos y centrales de la lengua, por lo que considero que debe ser atendida para comprender de mejor manera cómo estructuramos la realidad, cómo concebimos el mundo que nos rodea y cómo esa experiencia se traduce en la lengua. Las construcciones existenciales son precisamente el objeto de estudio de este trabajo.

Hasta donde tengo noticia, los estudios sobre esta área de la gramática en la tradición hispánica no han sido exhaustivos, su carácter es mayoritariamente prescriptivo y, si en las gramáticas o manuales se ha dedicado algún apartado al verbo *haber*, el existencial prototípico, no ha sido, por lo regular, para explicar cuál es su función en la lengua, cómo son las estructuras en las que aparece, con qué otros predicados verbales alterna, o bien cuál es el estatus categorial del nominal que rige. No se ha explicado cuál es la función que desempeñan estas construcciones ni tampoco si, de acuerdo con sus características, puede establecerse una clase verbal o estructural a partir de los predicados con que se expresan. De manera general, el verbo *haber* se describe como impersonal, también como auxiliar y se observa que, en su uso existencial, concurre con un argumento que no debe concordar con él, dado que no se trata del sujeto de la construcción (Alarcos 1994:§330, Bello 1847/1997:§§781-784, Cuervo 1939:§378, Gili Gaya 1943:§62, Henríquez Ureña 1940:§92, Lapesa 1981:§133, RAE 1973:§3.5.7.c y d, M. Seco 1989:nota del §8.2.2.). También se ha hecho alusión a la peculiaridad que el verbo *haber* presenta en su forma

conjugada en la tercera persona del singular del presente de indicativo, *hay* y no *ha*, distinta de la que presenta cuando se hace como auxiliar (Alarcos 1994:§251, M. Seco 1998:s.v. *haber*, Real Academia Española (DRAE) 2001:apéndice de modelos de conjugación y RAE 2005:s.v. *haber*).

En otros acercamientos gramaticales, (Alcina y Blecua 1975:§7.4.1.1., Mendikoetxea 1999:§25.1.1.2.) el recuento de verbos impersonales aumenta y se agregan algunas especificaciones al respecto. Por ejemplo, Alcina y Blecua plantean la existencia de diversos verbos en esquemas impersonales, entre los que mencionan *haber*, *hacer*, *ser* y *bastar*, aunque no todos tienen significado existencial. En el capítulo 25 de la *Gramática descriptiva de la lengua española*, dedicado a las construcciones inacusativas y pasivas. Mendikoetxea cuestiona la dicotomía tradicional 'verbos transitivos-verbos intransitivos' a partir del análisis de rasgos sintácticos y semánticos específicos de las construcciones. Dentro de los verbos inacusativos, se plantea una división en verbos de existencia y de aparición. Luego de señalar algunos rasgos formales y semánticos propios de estos predicados, se plantea que la función discursiva de este tipo de construcciones es la de introducir información menos conocida, la que aporta el nominal generalmente pospuesto al verbo, en un contexto de información conocida. También se señala que el verbo no contribuye con ningún tipo de información que no se pueda inferir del contexto y que los verbos que aparecen en estas construcciones han de ser 'de apoyo' desde el punto de vista de la información (Mendikoetxea 1999:§25.3.2.). A mi modo de ver, quedan pendientes varios aspectos por atender respecto de las construcciones existenciales.

1.2. Justificación y delimitación

Este trabajo analiza el carácter formal, semántico y discursivo de los verbos existenciales en el español en perspectiva diacrónica con el objetivo de dar cuenta de cómo opera uno de los ejes básicos de la gramática: la existencialidad.

Los resultados hasta ahora, de acuerdo con la investigación bibliográfica que he realizado, no son exhaustivas ni sistemáticas y no están basadas en análisis de corpus amplios. Los trabajos existentes tampoco tienen un carácter diacrónico,¹ ni han observado la dinámica histórica de las construcciones con significado existencial. No existe en las gramáticas una lista que muestre cuál es el inventario de los verbos existenciales en español y bajo qué criterios pueden designarse como tales; no hay estudios sobre cuáles son los más usuales y por qué ni sobre cuáles características sintácticas, semánticas o pragmáticas comparten para formar parte de una misma clase léxico-semántica y sintáctica.

Esta investigación, como digo, tiene un carácter diacrónico. Comprende un periodo de análisis que considera textos escritos entre los siglos XIII y XX. Dado que pretende dar cuenta de los verbos existenciales del español, incluye el análisis de estructuras construidas con 35 verbos, entre los cuales algunos son más frecuentes que otros, o bien, se presentan durante algún periodo de la historia del español y luego desaparecen; otras veces, los verbos se documentan en siglos posteriores al primer periodo analizado, es decir, no existieron siempre en nuestra lengua.

¹ Existe un trabajo con perspectiva diacrónica para el caso del verbo *haber* con valor posesivo y existencial que tuvo su origen en mis trabajos de tesis de licenciatura y maestría, respectivamente, (Hernández Díaz 1999 y 2003) y que se publicó ampliado y reelaborado como el capítulo 12 de la *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal* (Hernández Díaz 2006), cuya referencia completa aparece en la bibliografía. Sin embargo, no ha sido así para el resto de los verbos existenciales.

1.3. Objetivos

El objetivo central de esta tesis es estudiar la estructura y diacronía de las construcciones existenciales en el español. Cabe hacerse varias preguntas: 1) ¿cuáles son las características sintácticas, semánticas y pragmáticas que las definen?, 2) ¿cuántos y cuáles son los verbos existenciales en español?, 3) ¿fueron siempre los mismos verbos los que se utilizaron con esta función en nuestra lengua?, 4) ¿cuál es la construcción central o más frecuente y por qué?, 5) ¿cómo ha sido la dinámica interna de la clase formada por los verbos existenciales? y 6) ¿cuál es el estatus categorial del nominal que suele aparecer pospuesto al verbo?

En perspectiva diacrónica las preguntas son: 1) ¿cómo se expresó la existencia en latín y cómo en romance?, 2) ¿por qué se observan usos existenciales de los verbos *ser* y *estar* en etapas anteriores del español y luego parecen haber desaparecido?, 3) ¿qué implicaciones pudieron tener estos cambios en el resto de las construcciones existenciales? y 4) ¿qué tendencias se identifican en el desarrollo diacrónico de estas construcciones?

A lo largo de este trabajo, intentaré dar respuesta a cada una de estas preguntas. A partir del análisis del corpus en el que está basada la investigación, estableceré la caracterización sincrónica y diacrónica de las estructuras existenciales y haré también algunas reflexiones acerca de su evolución y conformación a lo largo de la historia de la lengua española. Asimismo, explicaré la dinámica interna de la clase formada por los verbos existenciales y cómo los cambios diacrónicos y sincrónicos en su interior han afectado y afectan el equilibrio del sistema.

A la luz del significado etimológico latino y romance y de la evolución diacrónica de los verbos estudiados, explicaré a qué ha obedecido la selección de los predicados de

acuerdo con el contexto y con los contenidos que se han querido poner de relieve en cada caso; además, expondré cómo repercutió la desaparición de algunos verbos dentro de la clase y por qué sucedió este cambio. Ello me permitirá ubicar los predicados con respecto de la lengua latina, como antecedente inmediato, y con respecto del español actual. Así, los objetivos específicos de la tesis son:

- 1) Determinar cuáles son las propiedades que definen a las construcciones existenciales, teniendo en cuenta sus características sintácticas, semánticas y pragmáticas.
- 2) Delimitar la clase o las clases de verbos que tienen un uso existencial en nuestra lengua o lo tuvieron en etapas anteriores. Para ello será necesario establecer los rasgos comunes compartidos por estos predicados, así como las peculiaridades de cada uno.
- 3) Enumerar los cambios que pueden observarse en la diacronía de la clase en los estados de lengua analizados, exponer en qué consistieron y qué tendencias de cambio lingüístico se observan en el desarrollo histórico de estas construcciones.
- 4) Aportar una explicación teórica de tales cambios.

1.4. Corpus y metodología

Dado que esta investigación tiene una perspectiva esencialmente diacrónica, está basada en un corpus que incluye once textos pertenecientes al periodo comprendido entre los siglos XIII y XX, seleccionados a partir de cuatro cortes cronológicos: un primer corte en el siglo XIII, uno en los límites final e inicial, respectivamente, de los siglos XV y XVI, otro en el siglo XVIII y el último en el siglo XX. Cada corte corresponde a la segunda mitad del siglo analizado, con excepción claro está de aquellos textos pertenecientes a los primeros años del siglo XVI, dejando entre ellos un intervalo aproximado de 200 años.

Cada corte está representado por tres géneros discursivos: un texto literario; uno narrativo —o bien de tipo ensayístico de no existir uno histórico narrativo— y uno de carácter jurídico. La diversificación textual obedeció, en la medida de lo posible, a un intento por documentar una mayor variedad de contextos, registros lingüísticos y temáticos. Siempre que fue posible, utilicé ediciones críticas. Para las referencias bibliográficas completas, véase el primer inciso de la bibliografía al final.

El corpus está formado por un total de 1274 construcciones existenciales, de las cuales el 61% corresponden al verbo *haber* (767/1274) y el 39% restante (507/1274) a los treinta y cuatro verbos siguientes, ordenados alfabéticamente: *acaecer*, *acontecer*, *andar*, *aparecer*, *asentar*, *asomarse*, *comenzar*, *constar*, *crecer*, *darse*, *desatarse*, *discurrir*, *durar*, *encontrarse*, *estallar*, *estar*, *existir*, *figurar*, *hacerse*, *hallarse*, *ocurrir*, *pasar*, *permanecer*, *prevalecer*, *quedar*, *residir*, *resultar*, *salir*, *seguir*, *ser*, *suceder*, *transcurrir*, *venir* y *yacer*.

La documentación se llevó a cabo, en cada uno de los textos, en un universo cercano a las 60,000 palabras que tiene aproximadamente el *Calila e Dimna*, primer texto incluido en el corpus.² Los textos cuya extensión es cercana a las 60,000 palabras se ficharon completos y de los restantes seleccioné una muestra equivalente a dicha cantidad. La conformación del corpus queda como sigue: 1) siglo XIII: *Calila e Dimna*, completo; la segunda parte de la *General estoria*, lo correspondiente al universo establecido a partir del primer texto; todos los *Documentos lingüísticos de España* correspondientes a este periodo; 2) siglos XV-XVI: *La Celestina*, completo; la *Crónica de los Reyes Católicos*, lo correspondiente al universo de palabras establecido; *Documentos lingüísticos de la Nueva*

² Para calcular el número de palabras de cada obra realicé una sencilla operación matemática que consistió en calcular un promedio del número de palabras por línea y otro del número de líneas por página y posteriormente multiplicar ambos resultados para obtener un promedio de palabras por página. Después, por medio de una regla de tres calculé cuántas páginas debían ser consideradas para cubrir las 60,000 palabras que debían ser muestreadas por texto.

España, aproximadamente 60,000 en los documentos 1 al 35, escritos en la primera mitad del siglo XVI; 3) siglo XVIII: *Obras en prosa* de Gaspar Melchor de Jovellanos, una muestra equivalente al número de palabras establecido; *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras* de Diego de Torres y Villarroel, una extensión semejante a la del primer texto fichado; todos los *Documentos lingüísticos de la Nueva España* pertenecientes al siglo XVIII; 4) siglo XX: *Negra espalda del tiempo* de Javier Marías, completo; "Vislumbres de la India" de Octavio Paz, completo y, por último, una parte equivalente a las 60,000 palabras de la "Sentencia y votos de minoría particulares y aclaratorios relativos a la Acción de Inconstitucionalidad 14/2004 y sus acumuladas 14/2004 y 16/2004, promovidas por los partidos políticos Convergencia, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional, ambos del Estado de Quintana Roo", publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

Para complementar el análisis, realicé adicionalmente búsquedas electrónicas en el *Corpus diacrónico del español (CORDE)* y en el *Corpus de referencia del español actual (CREA)* de la Real Academia Española (<http://www.rae.es>) y también en gramáticas y diccionarios españoles y latinos. Las construcciones documentadas en esas búsquedas no han sido consideradas dentro de los conteos realizados para la elaboración de cuadros y resultados en términos porcentuales, pero tuvieron como fin primordial ejemplificar y complementar las conclusiones y el análisis mismo. A continuación, presento un cuadro que resume los datos sobre la conformación del corpus; en ella incluyo también la abreviatura con la que serán referidos los ejemplos correspondientes a cada texto a partir de este momento.

CUADRO 1
CORPUS DE LA INVESTIGACIÓN

Siglo	Obra	Abreviatura	Fichado
XIII	<i>Documentos lingüísticos de España</i>	<i>DLE</i>	Siglo XIII completo
	<i>Calila e Dimna</i>	<i>Calila</i>	Completo
	<i>General estoria. Segunda parte</i>	<i>GEII</i>	60,000 palabras
XV-XVI	<i>La Celestina</i>	<i>Celestina</i>	Completo
	<i>Documentos lingüísticos de la Nueva España</i>	<i>DLNE</i>	60,000 palabras Primera mitad del siglo XVI
	<i>Crónica de los Reyes Católicos</i>	<i>CRC</i>	60,000 palabras
XVIII	<i>Obras en prosa</i>	Jovellanos	60,000 palabras
	<i>Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras</i>	Villarroel	60,000 palabras
	<i>Documentos lingüísticos de la Nueva España</i>	<i>DLNE</i>	Siglo XVIII completo
XX	<i>Negra espalda del tiempo</i>	Marías	Completo
	“Vislumbres de la India”	Paz	60,000 palabras
	“Sentencia y votos de minoría particulares y aclaratorios...”	<i>Sentencia</i>	60,000 palabras

1.5. Organización del trabajo

El trabajo está estructurado a partir de los objetivos y las tareas mencionadas. Incluida la presente introducción, donde presenté el planteamiento del problema, consta de seis capítulos y las conclusiones.

El segundo capítulo constituye el estado de la cuestión. En él haré un recuento de lo que se ha dicho de manera general sobre las construcciones existenciales, desde la filosofía y desde los estudios de gramática general. También expondré cómo ha sido abordado este tema desde ángulos distintos y presentaré cuáles han sido los problemas clásicos de análisis y clasificación de estas estructuras, no sólo en lo concerniente a la lengua española, sino también en perspectiva tipológica. Al final, me centraré en el caso específico de los

estudios hechos para el español y señalaré cuáles son los aspectos vinculados con el tema que, desde mi punto de vista, no han sido resueltos.

El tercer capítulo se centra en la explicación del concepto de existencialidad bajo parámetros sintácticos, semánticos y pragmáticos. Además, en él explico cuáles son las implicaciones y las relaciones que la existencia, concebida como un eje básico y central de la gramática, guarda con otras áreas cercanas a ella y qué repercusiones ha tenido dicha relación en perspectiva diacrónica en el desarrollo de la lengua española. Sentaré las bases a partir de las cuales se constituye una clase verbal con los predicados documentados para este trabajo, de acuerdo con las características comunes entre ellos. Este capítulo incluye también una reflexión fundamental acerca de la función pragmática de las construcciones estudiadas y de cómo ello ha determinado sus características sintácticas y semánticas en nuestra lengua.

El capítulo cuarto constituye el análisis de las estructuras del corpus. Incluye una caracterización de ellas, a partir de criterios sintácticos, semánticos y pragmáticos. En él, analizaré las cualidades de los verbos y de los argumentos de las construcciones existenciales. También presentaré una discusión sobre el estatus categorial del nominal regido por el verbo, al que llamaré *entidad existente* (EE), y acerca del estatus argumental de otros complementos que pueden aparecer en estas construcciones.

El capítulo quinto constituye una descripción detallada de los verbos, a manera de una pequeña gramática de referencia para cada uno de ellos, realizada a partir de varios aspectos: los periodos de documentación e incorporación de cada uno a la clase, su origen etimológico, los procesos de formación de los predicados al adquirir valor existencial y el significado básico o particular que cada uno aporta en las oraciones en las que aparece, así como los procesos metafóricos implicados en su acepción existencial. Al final de cada

entrada, aparecen ejemplos extraídos del corpus de esta investigación y, cuando he considerado útil hacerlo, también aparece ejemplificada la primera documentación con uso existencial de algunos en el *CORDE*. Asimismo, en ciertos casos incluyo datos del *CREA* que muestran el uso actual de los predicados.

El sexto capítulo está dedicado a exponer detalladamente la diacronía de la clase constituida por los verbos existenciales. Comienza con la identificación y caracterización de la estructura existencial central o no marcada en la lengua española y, a partir del centro de esta categoría, se ubica el resto de los predicados. En él se explica cuáles son los procesos de gramaticalización y reanálisis ocurridos en la diacronía de la clase, por qué y cómo ésta ha sufrido ajustes y cambios a lo largo del tiempo y cuál es su conformación actual.

Cierra este estudio con las conclusiones generales en las que, además de resumir brevemente las características de una construcción existencial, destaco la importancia del análisis semántico y pragmático para entender sus particularidades sintácticas y los problemas de análisis que ello ha implicado, no sólo en nuestra lengua, sino en la gramática general.

II. LOS VERBOS Y LAS CONSTRUCCIONES EXISTENCIALES. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. Propuestas filosóficas. Antecedentes y consideraciones teóricas

El concepto 'existencia' ha sido abordado desde la filosofía por varios autores en diferentes épocas. A partir del significado etimológico del término *existir*, 'lo que está ahí' o lo que 'está fuera', la existencia ha sido vinculada con el concepto 'realidad', dado que puede aplicarse a entidades reales o ideales; por ejemplo, puede concebirse existencia física, matemática, etc., siempre que las entidades puedan considerarse 'entidades existentes'.

Al inicio de la filosofía griega, los pensadores no parecían interesados en saber cuál era la naturaleza de lo existente; más bien les ocupaba determinar qué entidades eran existentes de acuerdo con la distinción establecida entre 'sustancia' y 'esencia'. Las discusiones durante la Edad Media giraron igualmente alrededor de la relación entre estos dos conceptos, entre lo que podía considerarse bien una *entidad* o bien una *propiedad* (Ferrater Mora 1999:s.v. *existencia*, Aristóteles 335-322 a. C./1982:32). Para David Hume (1734/1984:parte II, sección VI), no existe diferencia entre la concepción de una entidad y su existencia; referirse a algo y decir que existe tienen el mismo significado y, si “llenamos” el predicado diciendo que tal entidad “es existente”, todavía faltará precisar la manera, el cómo, el cuándo o el dónde de la existencia.

La posibilidad de decir que algo 'existe' o 'no existe' implica, según Russell (1986a:23, 1986b:432 y 1988), que ello está relacionado con los términos de verdad y falsedad y por ende con la lógica y con el concepto de proposición. Pero estos términos, o pares de palabras (real/irreal, existente/no existente, válido/inválido), no tienen aplicación alguna sin el concepto de 'data' o 'dato'. Según observa Russell, *datum* o *factum* es, en términos de Kant o de Hume, todo aquel objeto susceptible de causar una impresión en el sujeto: un dato de los sentidos nos deja una impresión. Los datos, además, deben darse en el tiempo y en el espacio.

Hume (1734/1984:parte II, sección VI) divide las impresiones en complejas y simples. Las complejas constituyen un conjunto de características que nos ayudan a definir un objeto y las simples serán cada una de las características que conforman ese objeto por separado. La existencia sólo se aplica a las impresiones complejas pues, de acuerdo con Russell y con el propio Hume, la existencia de una entidad siempre está ligada al espacio y al tiempo; de no considerarse alguno de estos ejes, no tiene sentido decir que 'algo existe' pues, volviendo al sentido etimológico de la palabra *existencia*, la entidad en cuestión no 'estaría ahí' ni en ninguna parte.

En resumen, la existencia, desde un punto de vista filosófico, implica tales propiedades: puede aplicarse a entidades reales o ideales; se elabora con base en las impresiones complejas (aquellas que se obtienen del conjunto de características que definen los objetos) y es necesario que el objeto susceptible de causarlas se dé en el tiempo y en el espacio.

Dado que no es uno de mis objetivos hacer una revisión exhaustiva de los planteamientos filosóficos sobre el concepto 'existencia', bastará con lo expuesto hasta ahora para relacionar estas afirmaciones con la lingüística, puesto que, como veremos más

adelante, existe una cercana relación entre los planteamientos de los filósofos citados y la función semántica y pragmática de las construcciones existenciales.

2.2. Estudios gramaticales

Desde un punto de vista lingüístico, el concepto 'existencia' o el término *oraciones existenciales* ha estado presente en varios estudios. De acuerdo con la bibliografía, el primero en emplearlo en la lingüística moderna fue Otto Jespersen en su libro *The philosophy of grammar* (Jespersen 1924/1968:capítulo 9). El capítulo 9 lleva por título “Subject and predicate”, conceptos que pueden relacionarse de manera interesante con los de 'esencia' y 'existencia' planteados desde la filosofía y también con el concepto de predicación.

Posteriormente, el término *oraciones existenciales* ha sido retomado en diversos trabajos y de manera recurrente en estudios sobre el inglés —fundamentalmente— (Abbott 1992 y 1997, Birner y Ward 1993, Birner 2006, Bolinger 1977, Breivik 1983, 1997 y 2003, Clark 1978, Freeze 1992, Hannay 1985, Huumo 1996 y 1999, Kuno 1971, Li 1972, Lumsden 1988, J. Lyons 1967, Milsark 1979), el francés (Creissels 1996, Eskénazi 1968), el ruso (Tretyakov 2004), el chino (Li 1972), el finlandés (Huumo 2003) y algunos sobre el español (Luque Moreno 1978, Molho 1969, Starr 1947, Suñer 1982). Es comprensible que los estudios sobre el inglés sean los más recurrentes, pues al tratarse de una lengua de orden fijo y de sujeto obligatorio, éste —categoría fundamental en el análisis de la existencia— tiene un papel relevante y primordial y en función de él parecen ordenarse los demás argumentos.

En cada caso, las oraciones existenciales han sido relacionadas y discutidas en función de sus propiedades sintácticas, semánticas y pragmáticas, peculiaridades que parecen ser constantes en perspectiva tipológica (véase infra §2.3). Podemos comenzar diciendo que una de dichas peculiaridades se relaciona con el concepto de 'sujeto' y repercute, en consecuencia, sobre el de 'predicado' y sobre el concepto mismo de 'oración'.

Existen casi tantas definiciones para los términos 'sujeto' y 'predicado' como autores interesados en ellos. En términos generales y atendiendo al carácter discursivo de dichos elementos, el sujeto ha sido definido en varias ocasiones como el elemento familiar o conocido, en tanto que el predicado ha sido caracterizado como el que añade información nueva. Así, en la expresión 'A es B', el receptor conoce A pero no conoce B.

A propósito de 'sujeto' y 'predicado', se han propuesto también definiciones llamadas psicológicas o lógicas basadas en las características semánticas de los participantes. Algunos gramáticos han usado el término 'sujeto lógico' para referirse a la entidad que tiene un papel activo o de agente, sin importar su manifestación sintáctica.

Independientemente de la definición, el sujeto ha sido considerado un elemento primordial en la oración, por lo que suele identificarse fácilmente dado su carácter prominente, sin importar la posición que ocupe en la construcción; por lo general, es un elemento altamente definido en comparación con el predicado (Jespersen 1924/1968:150).

No obstante, cuando se usa 'ser' como verbo copulativo, pueden surgir dudas a propósito de cuál de los dos elementos nominales de la oración es el sujeto. Si el verbo copulativo une un sustantivo y un adjetivo, como en *mi padre es alto* o *el vestido es azul*, la posibilidad de una confusión es menor en tanto que los adjetivos son menos específicos que los sustantivos, por lo que se identificarán como la información nueva; pero si la cópula une dos sustantivos, como en *mi padre es mi mejor amigo*, las posibilidades de confusión

aumentan. Sin embargo, de acuerdo con Jespersen (1924/1968:150), pueden formularse algunas reglas a partir del carácter específico, prominente y conocido del sujeto: si uno de los sustantivos está perfectamente definido y otro no, el primero será el sujeto. Esta regla funciona en oraciones como *el ladrón fue un cobarde, mi hermano es juez*. Sin embargo, si los dos sustantivos unidos por la cópula son igualmente indefinidos, la diferencia deberá establecerse a partir de otra característica: el sujeto adquiere un sentido genérico y el predicativo un sentido individual, como se observa en los ejemplos *un ladrón es un cobarde, un gato es un mamífero*. La definitud y la especificidad ayudarán a identificar al sujeto en algunos casos en los que pueda existir ambigüedad entre forma y función.

La ambigüedad no sólo se presenta en los casos mencionados. Existen en las lenguas otras estructuras donde se observa cierta dificultad para identificar el sujeto y el predicado. En inglés, se trata de estructuras que incluyen la palabra *there* como elemento inicial, posición normalmente ocupada por el sujeto, seguida de un nominal indefinido: *there was a time when..., there were many people present*. Estas oraciones, que pueden construirse en inglés con el verbo 'ser' bien en singular bien en plural (*there is/there are*), afirman o niegan la existencia de algo. Si queremos un término para ellas: "we may call them existential sentences" (Jespersen 1924/1968:155). Como dije ya, estas oraciones presentan rasgos peculiares en diversas lenguas, por lo que han sido motivo de varios estudios (véase infra §§2.3-2.4).

El carácter distintivo y peculiar de las oraciones existenciales radica fundamentalmente en la disociación que se observa entre la forma y la función de los elementos que las conforman, disociación que, además, se manifiesta en diversas lenguas. Como dije antes, es comprensible que el término *oraciones existenciales* haya sido propuesto a partir de reflexiones hechas en torno al inglés, pues se ha generado no poca

bibliografía a propósito del estatus categorial de la palabra *there* que aparece en el lugar del sujeto: dado que se trata de una lengua de orden fijo, la intromisión de una partícula encabezando la construcción necesita una explicación (Birner y Ward 1993, Bolinger 1977, Breivik 1983, 1997 y 2003, Bresnan 1994, Freeze 1992, Hannay 1985, Huumo 1996, Kuno 1971, Lumsden 1988, Milsark 1979, Perlmutter 1978).

Ya sea que aparezca una palabra equivalente a la inglesa *there* o no a la cabeza de las oraciones existenciales, el verbo suele anteponerse al único nominal regido por él, razón por la cual difícilmente se le ha dado el tratamiento gramatical de sujeto a este nominal pospuesto. Diversas escuelas han mostrado interés por estas construcciones, primordialmente porque cuestionan, o al menos dificultan, algunas definiciones sobre el concepto de oración; es el caso de la gramática generativa, modelo bajo el cual se han realizado trabajos en torno a la estructura profunda y superficial de estas construcciones. También, han llamado la atención de los estudios sobre pragmática debido al orden atípico de los constituyentes y a la función discursiva o comunicativa que cumplen, así como por la baja transitividad de los verbos con que se forman, cuya característica es tener una carga semántica tenue, equiparable, en cierta medida, a la que muestran los verbos copulativos.

Los trabajos sobre el inglés se han ocupado adicionalmente de definir y caracterizar la partícula *there* que encabeza estas construcciones y han propuesto algunas explicaciones sobre el carácter indefinido del nominal pospuesto al verbo (Abbott 1992 y 1997, Birner 2006, Birner y Ward 1993, Prince 1992).

2.3. Estudios tipológicos

En perspectiva tipológica, las oraciones existenciales son atractivas dado que, independientemente de su manifestación formal específica de cada lengua, presentan características similares que han sido observadas por algunos estudios. Entre las constantes, destaca que las oraciones existenciales desempeñan una función presentativa: introducen entidades nuevas o menos conocidas en el discurso. Otro rasgo tipológicamente compartido es que los verbos utilizados en ellas se consideran de baja transitividad y desprovistos de su semántica original; con frecuencia se utilizan verbos que sirven como cópulas o, en algunos casos como el ruso o el griego antiguo, el verbo se elide. En otras lenguas, en lugar del verbo 'ser' se usa 'haber' seguido de un nominal que fue originalmente un objeto porque puede manifestar concordancia con el verbo, aunque en ocasiones no se haya dado este cambio formal (véase infra §4.2.4). Otras veces, el nominal pospuesto al verbo, la entidad existente, lleva marcas de objeto y no de sujeto. Igualmente, la presencia de referencias locativas o temporales es una constante y se observan también particularidades relativas al orden de los argumentos y al carácter definido o indefinido de la EE.

Los aspectos analizados hasta ahora pueden dividirse en los rubros siguientes, de acuerdo con los puntos que han llamado la atención de los especialistas:

- el carácter sintáctico y semántico de estas construcciones
- el orden peculiar de los elementos que las forman
- el estatus categorial de sus constituyentes
- el carácter impersonal que muestran en algunas lenguas
- la función pragmática que desempeñan las construcciones
- el carácter indefinido del nominal pospuesto al verbo

- las características semánticas y aspectuales de los verbos que aparecen en ellas
- la presencia constante de referencias locativas o temporales

Entre los trabajos más importantes, destacan el artículo ya clásico de Eve Clark "Locational: existential, locative and possessives constructions" (1978), que considera alrededor de cuarenta lenguas, y el de John Lyons, "A note on possessive, existential and locative sentences" (1967). Diversos estudios sobre la inacusatividad han dedicado un espacio a los verbos existenciales, dado que éstos pueden ser analizados como tales (Alexiadou, Anagnostopoulou y Everaert 2004, Baker 1983, Burzio 1943/1986, Hernández Díaz 2004, Ibáñez Cerda 2000, Knapp 2000, Levin y Rappaport 1995 y 2005, McClure 1990, Mendikoetxea 1999).

2.4. Problemas clásicos de análisis y clasificación

Como hemos visto, las oraciones existenciales presentan peculiaridades sintácticas, semánticas y pragmáticas relacionadas con los rubros enumerados en el apartado anterior. Ahora, me centraré en los grandes problemas que implica el estudio de las construcciones existenciales en los diversos niveles del análisis lingüístico.

2.4.1. La sintaxis y la semántica de las construcciones existenciales

El carácter particular y distintivo de las oraciones existenciales radica fundamentalmente en la disociación que se observa entre la forma y la función de sus elementos, o bien, entre su carácter sintáctico y semántico, lo que dificulta o cuestiona algunas de las definiciones clásicas del concepto de oración, de sujeto y de predicado.

Según expuse, el sujeto ha sido definido como el elemento familiar o conocido en la oración y el predicado como el que añade información nueva. Esta caracterización implica la existencia de una estructura bimembre, a partir de la suposición de que el predicado (P) es lo que se dice del sujeto (S), relación que se ha representado como $S \leftarrow P$. Si partimos de ello, las oraciones existenciales estarían fuera del concepto de oración, pues no están conformadas por un elemento S conocido, a propósito del cual se añade información nueva en forma de P, de manera que no corresponden a las características formales ni tampoco informativas propuestas. Con frecuencia, tampoco son estructuras bimembres. En efecto, en una oración como *existen graves problemas en el Partido Revolucionario Institucional*, el sujeto sintáctico, *graves problemas*, no supone información conocida sobre la cual se dará información nueva en forma de P.

Si atendemos a las definiciones sintácticas y semánticas de oración, por ejemplo a aquellas en las que se dice que S es el elemento activo o agente que realiza la acción enunciada por el verbo —núcleo de P—, las oraciones existenciales tampoco encajan, pues S no es el elemento activo y tampoco el verbo enuncia propiamente una acción. En la oración *en la India existen otras comunidades religiosas*, el sujeto *otras comunidades religiosas* no cumple el papel de agente ni el verbo *existir* enuncia una acción.

Además, las oraciones existenciales carecen de un sujeto semántico, como es lógico, dado que la EE no puede ser caracterizada como agente; en ocasiones también carecen de un sujeto sintáctico, por lo que en algunas tradiciones gramaticales han sido clasificadas dentro de las oraciones impersonales, las cuales bajo criterios formales y semánticos como los que he presentado, necesariamente serán consideradas "anómalas" o "especiales" (González Calvo 1989:93).

A partir de posturas basadas en criterios formales estrechos sobre el concepto de oración, ha existido en los estudios gramaticales –al menos en los hispánicos– un empeño por encontrar, a como dé lugar, un sujeto para las oraciones impersonales, como *hace frío*, así como ha existido el consenso de clasificar como objeto directo (OD) el argumento regido por los verbos existenciales, es decir la entidad existente, puesto que aparece pospuesto al verbo, no concuerda con él y pronominaliza en acusativo: *hubo festejos toda la semana > los hubo*. Coincido con González Calvo (1989) en la apreciación de que confundir el concepto de oración con uno de los tipos oracionales, aunque sea el más frecuente, es absurdo y también con la afirmación de que no tenemos que llamar "anómalos" a aquellos tipos oracionales que no son los más frecuentes. Si deseamos dar argumentos a favor de que, no obstante la semántica y el orden peculiar, las construcciones existenciales representan un tipo de oración, habrá que hacerlo con base en sus propiedades y funciones sintácticas, semánticas y discursivas.

Es cierto que las oraciones existenciales tienen características formales y semánticas distintas a la mayoría de oraciones. Una de tipo sintáctico es el hecho de que no siempre existe en la oración una entidad que funcione como sujeto. Con frecuencia se trata de oraciones impersonales, como en casi todas las lenguas romances, en las que el verbo existencial más frecuente suele conjugarse sólo en tercera persona de singular (1). Dado que en estos casos no hay concordancia entre el verbo y el nominal regido por éste, la entidad existente, no podemos asignarle a tal entidad la función de sujeto desde un punto de vista sintáctico, además de que tampoco desempeña el rol de agente. Podemos caracterizar estas estructuras como impersonales existenciales, además de estativas, pues el verbo indica un estado, no una actividad, ni proceso, ni realización.

- (1) En el parque **había bancas de diferentes tamaños**

Há duas mesas de trabalho na sala
'Hay dos mesas de trabajo en la sala'

Il y a des enfants là-bas
'hay unos niños allá'

Existen lenguas en las que es gramaticalmente correcta la concordancia entre la entidad existente y el verbo o bien construcciones complementarias a la impersonal en lenguas como el español o el francés donde habrán de concordar el verbo y la EE: *ocurrieron problemas graves en aquel momento; les anges-gardien existent, il suffit d'ouvrir l'oeil*. En estos casos tendremos sujetos sintácticos pero no semánticos. En inglés o en italiano, sean por caso, no obstante la concordancia entre el verbo y la EE (*there is/there are; c'è/ci sono*), el nominal no se ajusta a los rasgos semánticos del sujeto, no es el agente ni tampoco una entidad conocida a partir de la cual se establece un P, puesto que ella misma constituye el predicado, aparece pospuesta al verbo y es el único argumento (2). En inglés, por ejemplo, de acuerdo con las reglas gramaticales de esta lengua, la EE tampoco puede ser analizada como sujeto, puesto que no encabeza la construcción.

- (2) **There is a bird** next to the tree
'Hay un pájaro cerca del árbol'
There are many animals in the zoo
'Hay muchos animales en el zoológico'

In piscina **c'è molta gente**
'Hay mucha gente en la piscina'
Ci sono delle persone a casa tua
'Hay unas personas en tu casa'

Como se observa en los ejemplos de (1) y (2), las construcciones existenciales tienen un carácter distinto respecto al orden básico de los constituyentes oracionales que, en las lenguas ejemplificadas, es sujeto-verbo-objeto (S-V-O).

Las oraciones existenciales mostradas en (1) son oraciones impersonales, formadas por un único argumento verbal pospuesto al verbo, en las que se manifiestan de manera opcional, pero con regularidad, referencias locativas o temporales expresadas formalmente como complementos circunstanciales (CC): *en el parque, na sala, là-bas* en los ejemplos de (1). La conformación de estas estructuras se ajusta al orden V-O-(CC) o bien (CC)-V-O. En las oraciones en inglés e italiano ejemplificadas en (2) se observa que el primer elemento es una forma adverbial locativa en origen (*ci/there*)¹ antepuesta al verbo y a la entidad existente; de manera que el orden de los argumentos es ADVERBIO-V-O. Tanto los ejemplos de (1) como los de (2) manifiestan el orden V-O y la presencia de una referencia locativa, características todas que debemos considerar al definir la forma, la semántica y la función de las oraciones existenciales (véase infra §3.1).

2.4.2. *Estatus categorial del nominal regido por los verbos existenciales: forma y función*

A partir del orden peculiar de los elementos que forman las oraciones existenciales, se observan en los estudios lingüísticos algunas discrepancias sobre el estatus categorial del nominal regido por el verbo puesto que no es el sujeto agente de la oración, aunque en algunas lenguas concuerde con el verbo. Tampoco se trata del objeto directo, dado que el verbo no es propiamente transitivo. Será necesario, entonces, reflexionar sobre la función del nominal pospuesto, puesto que ha representado un problema para la clasificación y el análisis de estas estructuras.

¹ En los estudios sobre el inglés, existe cierta controversia acerca del estatus categorial de la forma *there* en las construcciones existenciales. Formalmente coincide con el adverbio *there*, pero algunos historiadores lo consideran semántica y fonéticamente distinto. Breivik (1997), específicamente, plantea que esta forma pudo haberse originado del adverbio, pero que a través de la historia se convirtió en una partícula distinta, por medio de procesos de gramaticalización y reanálisis, postura, a mi modo de ver, más precisa para explicar la presencia de la palabra *there* que encabeza las oraciones existenciales.

En el caso de las lenguas romances, por ejemplo, el nominal pospuesto al verbo fue originalmente un objeto, sin que en ocasiones se haya dado un cambio formal, pero que sí implicó un reanálisis de la estructura: objeto > sujeto (véase más adelante §4.2.4). De manera que la clasificación de los elementos que componen las oraciones existenciales implica no sólo una discusión sobre el orden de los constituyentes, como vimos, sino también sobre su función. El orden de los constituyentes oracionales más frecuente es V-O más un CC que puede aparecer al inicio, al final e incluso en medio de la oración, aunque raras veces en esta última posición. Ahora bien, a partir de la reflexión sobre el estatus categorial de los argumentos, cabe preguntarse si podemos llamar objeto al nominal pospuesto.

En diversos estudios gramaticales se observa una tendencia a analizar el nominal pospuesto al verbo como objeto directo. Dicha postura proviene y se ha sostenido principalmente a partir de dos suposiciones: una está relacionada con la sintaxis de las oraciones existenciales y la otra, con el estatus semántico de la entidad existente. Comenzaré por explicar la primera y a continuación me detendré en la segunda.

La gramática establece una distinción entre verbos con predicación incompleta y completa. Se llama oraciones con predicación incompleta, por lo general, a las estructuras bimembres construidas por un sujeto y un objeto directo que completan el significado verbal. Existen además, otros elementos que cumplen dicha función; todos ellos han sido llamados complementos u objetos y han sido clasificados a partir de sus características semánticas. Se llama complemento u objeto directo al vocablo que precisa la significación del verbo transitivo y denota al objeto en que recae directamente la acción expresada por aquel; recibe este nombre porque en él se cumple y termina la acción del verbo y ambos, verbo y objeto, forman una unidad sintáctica (RAE 1973:§3.4.3). En general, si las

estructuras están conformadas por sujeto y objeto directo, serán construcciones bimembres del tipo $S \leftarrow P$ con un verbo transitivo. En cuanto a los verbos intransitivos, se ubican en estructuras de un solo argumento verbal, el sujeto, que completa el verbo; estos predicados no pueden tener objeto directo, tienen únicamente complementos circunstanciales, que denotan una circunstancia de lugar, tiempo, modo, materia, contenido, etc.

Ahora, en cuanto al carácter semántico de las oraciones existenciales, la entidad existente, que suele aparecer pospuesta al verbo como lo haría el OD, ha sido frecuentemente analizada como tal, a pesar de que no se ajusta a las características con que se ha definido esta entidad: "objeto en que recae y se cumple directamente la acción expresada por el verbo" (RAE 1973:§3.4.3). Otra de las razones por las cuales se ha mantenido la clasificación de la EE como objeto directo es que, a pesar de que en algunas lenguas concuerda con el verbo, no presenta los rasgos semánticos característicos del sujeto: no es propiamente la persona o cosa que realiza una acción, no cumple el papel de agente ni tampoco de paciente, por lo que resulta problemático decir que es el sujeto semántico de la oración.

No obstante lo anterior, lo cierto es que en español por ejemplo, la FN que funciona como la entidad existente pronominaliza en una forma semejante al pronombre de sustitución de acusativo *lo*, hecho que funciona como una prueba fuerte a favor de su análisis como OD, aunque discutiré el estatus de esta forma más adelante.

En resumen, la EE presenta complicaciones sintácticas y semánticas para su clasificación, que no han sido resueltas o no se han analizado por completo. En general, no está claro cuál es el estatus categorial de la entidad existente. Aunque sintáctica y formalmente comparten algunas características tanto del objeto directo como del sujeto, dependiendo de la lengua en cuestión, desde la semántica, dicho análisis presenta las

complicaciones expuestas. En algunos casos, las peculiaridades de estas construcciones se deben a su origen o a su desarrollo diacrónico como veremos.

2.4.3. *Reanálisis y gramaticalización: impersonalidad y despersonalización*

Dado que el verbo existencial más frecuente en español es *haber*,² los estudios gramaticales han clasificado como existenciales únicamente las estructuras impersonales construidas con este verbo, aun cuando ocasionalmente se menciona que otros predicados exhiben el mismo valor semántico de manera esporádica. Las gramáticas han enfatizado, sobre todo, el carácter impersonal de *haber* y que no debe concordar con el nominal que aparece generalmente pospuesto al verbo, puesto que se trata del objeto directo de la construcción, análisis sintáctico que ha perdurado para estas construcciones, aun cuando no parece semánticamente del todo apropiado.

En su uso existencial, en efecto, el verbo *haber* aparece acompañado de un nominal que funcionó como el OD de la construcción en un estado de lengua anterior, debido al origen etimológico posesivo de este predicado (Delpont 2004, Garachana 1994 y 1997, Hanssen 1913:§219, Hernández Díaz 1999, 2003a y b y 2006a, Menéndez Pidal 1906/1944:§116 y 1976:§151, Pountain 1985, Pulgram 1978, Seifert 1930) con el que se construyeron oraciones cuya conformación estructural fue S-V-OD (3a). Después, sin que necesariamente se diera un cambio formal en el predicado cuando éste transitó de la posesión a la existencia, ocurrió un reanálisis: cambio en la estructura de una expresión o clase de expresiones que puede o no involucrar alguna modificación inmediata en su manifestación formal (Timberlake 1977:141). De formar estructuras compuestas por sujeto,

² De acuerdo con los datos del corpus para esta investigación, de un total de 1274 oraciones documentadas 767 corresponden, como ya dije, a dicho verbo (61% del total del corpus).

verbo y OD, *Dédalo ouo enuidia* (3a), *haber* apareció cada vez con mayor frecuencia en oraciones compuestas por el verbo y sólo la entidad existente (3b). El reanálisis de estas construcciones implicó la despersonalización del verbo, pues *haber* debe conjugarse únicamente en tercera persona del singular en todos los tiempos. El tránsito de estructuras como la de (3a) a (3b) se dio por medio de oraciones como la de (3c), donde el posible poseedor de la *nobleza* aparece codificado como un oblicuo, destacado en cursivas en el último ejemplo de esta serie: *en él*, donde *él* se presenta como la locación o ubicación metafórica de la *nobleza*, pasando así de poseedor a locativo.

- (3) a. **Dedalo ouo enuidia** destas sotilezas del sobrino (*GEII*, 423a)
 b. **omnes ouo** y algunos que vinieron despues destos que aoraron los helementos (*Setenario*, 55.5)
 c. **Nobleza de coraçón auye** *en él* muy grande para desdennar e despreciar las cosas malas e viles e de pagarse de onrrar las nobles (*Setenario*, 11.19)

A pesar del desarrollo histórico del verbo *haber* hacia la despersonalización, las gramáticas lo clasifican como transitivo, incluso en su uso existencial (Bello 1847/1997:§781, Gili Gaya 1943:§62, RAE 1973:§2.12.4). En ocasiones, los gramáticos señalan su uso exclusivo en oraciones impersonales y el hecho de que su paradigma es defectivo, pero se sigue analizando como OD el nominal pospuesto, criterio en que se basan para censurar la concordancia entre el verbo y la entidad existente (4).

- (4) También **han habido problemas** con el control de tráfico aéreo y con las medidas de seguridad en el aeropuerto (*El Financiero*, 21 de agosto de 2000) Durante este periodo se dice que **hubieron muchos adulterios**, a pesar de lo que todos decían (Trabajo escrito de licenciatura)
 La gente me cree, y en México tenemos escasez de líderes naturales. **Los pocos que habemos** somos combatidos por múltiples intereses (*CREA*, s.v. *habemos*, México, periódico)

La despersonalización sufrida por el verbo *haber* en español también se observa en otras lenguas romances como el francés y el portugués (Benveniste 1971, Brunot y Bruneau 1969:§267, Cunha y Lindley 1984/1996:443, Eskénazi 1968, Frachi, Vailati y Viotti 1998, Mateus, Brito, Duarte y Hub 1994:174, Meyer-Lübke (1890-1906)/1974:III.§289 y §292, Nunes 1906/1960:298, Nyrop 1930:§192). En italiano el proceso parece haber sido diferente, puesto que se conserva la concordancia entre el nominal y el verbo (Burzio 1986:§2.5.3). Es difícil caracterizar la EE como el sujeto semántico y tampoco corresponde al análisis de un objeto directo propiamente, no obstante la pronominalización. El proceso de despersonalización manifiesto en las oraciones existenciales centrales, con *haber*, explica por qué en algunos estudios se ha vinculado la impersonalidad y la despersonalización con la expresión de la existencia, en español y en otras lenguas romances (Alcaide Lara 1997, Batllori 1998, Bentivoglio y Sedano 1989, Benveniste 1971, Creissels 1996, Eskénazi 1968, Fernández Soriano y Táboas 1999, Frachi, Vailati y Viotti 1998, Gómez Torrego 1994, Hernández Díaz 2006a y b, Llorente Maldonado 1977, Luque Moreno 1978, Molho 1969, Oca 1914, Pulgram 1978, Starr 1947). No obstante, está pendiente aún una clasificación sintáctica y semántica más adecuada para estas construcciones y también para las estructuras existenciales construidas con otros verbos menos frecuentes, las cuales han sido vagamente mencionadas en los estudios gramaticales (Bello 1847/1997:§781, Gili Gaya 1943:§62, RAE 1973:§2.12.4.).

2.4.4. *Función pragmática de las construcciones existenciales*

La función pragmática o discursiva de las oraciones existenciales ha generado una nutrida discusión entre los lingüistas, especialmente en los estudios sobre la lengua inglesa, dada la

caracterización formal y semántica de la EE. La discusión ha girado principalmente en torno al orden peculiar de los elementos que forman las construcciones existenciales; también, en torno a la indefinición de la entidad existente y a su carácter formal escueto.

Diversos estudios han señalado que la función discursiva de las oraciones existenciales es introducir información nueva, razón por la cual suelen tener un orden de constituyentes atípico o marcado. Debe entenderse por usos marcados aquellos que se distancian de lo común en una lengua, como innovaciones que reflejan nuevas cargas expresivas o significativas. De modo que se considerarán de orden marcado aquellas estructuras que no manifiesten el orden básico de una lengua.

De acuerdo con lo anterior, las oraciones existenciales suelen tener un orden atípico puesto que frecuentemente inician con la referencia locativa donde se sitúa la entidad existente, referencia locativa que por lo general corresponde al CC de la oración. De no ser éste el primer constituyente oracional, lo es el verbo y, en raras ocasiones, la EE.

Los trabajos realizados al respecto están basados fundamentalmente en el análisis del inglés; en ellos se ha concluido que el orden marcado que presentan las estructuras existenciales se debe a la función discursiva que cumplen. Ello explica también, de manera particular, la necesidad de que aparezca un elemento distinto al verbo que encabece estas construcciones en las lenguas de sujeto obligatorio. Por ejemplo, en inglés la forma *there* funciona como información compartida a partir de la cual se sitúa la información nueva: la entidad existente (Birner y Ward 1993, Bresnan 1994, Freeze 1992, Gundel, Hedberg y Zacharski 1993, Halliday 1976, Keenan 1975, Levin y Rappaport 1995, Prince 1981). Hacen falta estudios que analicen el orden de los elementos que forman las oraciones existenciales en español, a la luz de las propuestas hechas por los autores citados sobre el peso informativo de estas estructuras y las relaciones que pueden establecerse entre los

conceptos *información nueva o totalmente nueva* en términos de Prince (1981 y 1992) e *información nueva para el oyente y nueva en el discurso*.

El carácter indefinido de la entidad existente se ha explicado también a partir de la función presentativa que desempeñan estas oraciones. Es común que la EE ostente marcas de indefinitud por ser la información nueva en el discurso. Sin embargo, en ciertos contextos que no han sido suficientemente estudiados en español, puede presentar marcas de definitud. Será necesario, entonces, ofrecer un análisis puntual de estos casos y aportar una explicación que no contravenga la función presentativa que desempeñan las oraciones existenciales sino que, por el contrario, la afirme y fortalezca.

Otra propiedad que se ha atribuido a las entidades existentes es su carácter escueto, esto es, que están formadas únicamente por un sustantivo que constituye el sintagma nominal: *hubo **conflictos** en el grupo, aún existen **problemas***. En español, específicamente se han caracterizado como elementos no delimitados, genéricos o bien que pueden presentar cuantificadores numerativos imprecisos como *algunos/varios* o el indefinido *unos* (Laca 1996). Asimismo, las EE suelen caracterizarse como elementos escuetos aquellos no expandidos: sin modificación pospuesta. Aunque es cierto que las EE pueden participar de las características mencionadas —por cierto opuestas a las que se atribuyen en general al OD— no siempre tienen dicha conformación sintáctica; su carácter formal dependerá de la función y de la intención de la oración en el contexto en que se pronuncia.

La indeterminación y el carácter genérico poco específico de la EE constituyen elementos relevantes para la caracterización y el análisis de las oraciones existenciales y también han sido objeto de algunas reflexiones lingüísticas; no obstante, en lo que respecta a los estudios sobre el español, desde mi punto de vista, no han sido lo suficientemente tratadas.

En cuanto a los verbos existenciales, se afirma que tienen una transitividad baja y que son, en cierta medida, semejantes a los copulativos. Incluso, en algunas lenguas, los propios copulativos sirven como existenciales. En otros casos, se ha recurrido a predicados estativos para expresar la existencia, cuyos usos y significados están más cerca de la función predicativa que del carácter activo transitivo de los verbos que denotan actividades, realizaciones o logros.

Atendiendo a la clasificación basada en la semántica verbal planteada por Dowty (1979), los existenciales se ubican dentro de los verbos de estado, que aparecen generalmente en construcciones intransitivas en las que el sujeto no es el agente. Aunque muchas veces los existenciales tienen su origen semántico etimológico en predicados transitivos (véase capítulo 5), en su uso existencial han perdido dicha conformación sintáctica y semántica, por lo que habrá que explicar y dar cuenta de cuál y cómo es su estructura en el uso real de la lengua.

Por último, puesto que predicar la existencia de una entidad implica su ubicación espacio temporal, la aparición de complementos circunstanciales en estas oraciones —ya sean locativos o temporales— es constante. Debido a ello, los gramáticos han discutido sobre el carácter argumental del complemento circunstancial en la expresión de la existencia. No hay conclusiones contundentes al respecto, ni para otras lenguas ni para el español, por lo que habrá que resolver este punto al caracterizar y definir las estructuras con las que se expresa la existencia.

2.5. Estudios para el español

2.5.1. *La gramática hispánica*

Las gramáticas españolas coinciden en caracterizar el verbo *haber* como el predicado existencial de nuestra lengua. Subrayan su uso impersonal cuando equivale a 'existir', también su origen posesivo-transitivo latino y el hecho de que en las construcciones impersonales existenciales incorporó a su paradigma una partícula locativa (*y < ibi*) cuando se conjuga en presente de indicativo. Además, sancionan la concordancia entre la EE y el verbo a partir de la afirmación de que el nominal pospuesto es el OD (Bello 1847/1997:§781, Gili Gaya 1943:§62, RAE 1973:§2.12.4). Señalan también la existencia de algunas frases transitivas aisladas que perviven en nuestra lengua, como *habérselas con alguien*, construcción impersonal que presenta, sin embargo, un OD según el análisis que de estas frases hacen las propias gramáticas.

Algunos estudios observan la presencia de construcciones impersonales análogas con el verbo *hacer* (Roca-Pons 1960/1986:§7.4.2.1, R. Seco 1954/1989:§152). Asimismo mencionan el uso existencial de otras estructuras en español antiguo construidas con los verbos *ser* y *estar* (Fernández Leborans 1999:§§37.2.1 y 37.6, García Diego 1970:235, Gili Gaya 1943:§62, Lloyd 1987:299). En otros textos se incluyen las etimologías latinas de *ser*, *estar* y *haber*, pero no se establecen relaciones semánticas entre ellas, a propósito de su valor existencial. La relación se explica únicamente a partir de las etimologías de *ser* y *estar* y de la alternancia de ambos en oraciones copulativas (Butt y Benjamín 1988/1994:§29.1, Lloyd 1987:299, Porroche 1988:17-18). Las gramáticas latinas señalan que en latín clásico las oraciones existenciales se construían con *esse*, reemplazado algunas

veces por *stare* y posteriormente por *habere* (Allen y Greenough 1979:238, Ernout y Thomas 1951/1953:§171, García de Diego 1970:235, 245, Keniston 1937:§35.3).

La *Gramática descriptiva de la lengua española* (Mendikoetxea 1999:§25.3.1.1) advierte que en español existen otros verbos, además de *haber*, para construir oraciones existenciales y presenta una clasificación somera con algunos de ellos, entre los que se encuentran *aparecer*, *suced*, *existir*, *desaparecer*, *ser* y *estar*. Sin embargo, no se señalan los criterios bajo los cuales un verbo puede caracterizarse como existencial o bien qué rasgos comunes tienen estos predicados o las oraciones que se construyen con ellos para formar parte de una misma clase o categoría gramatical.

En cuanto a estudios lingüísticos específicos sobre existencialidad se refiere, la bibliografía no es extensa. Se hallan algunas referencias aisladas, clásicas por ello quizá y frecuentemente citadas, pero no hay trabajos completos que atiendan los problemas de análisis detallados en este capítulo (Dubsky 1963, Luque Moreno 1978, Moreno Bernal 1978, Oca 1914).

Dado que las oraciones existenciales se han caracterizado como impersonales, intransitivas o de transitividad baja, además de que exhiben un orden peculiar de los elementos que las forman e incluyen con frecuencia complementos locativos o temporales, diversos estudios interesados en la impersonalidad, la inacusatividad, la locación, la transitividad y los verbos predicativos han dedicado algunas páginas al análisis de estas construcciones (Alcaide Lara 1997, Batllori 1998, Bentivoglio y Sedano 1989, Bentivoglio 1993, Clements 2006, Fernández Soriano y Táboas 1999, Foley y Van Valin 1984, Gómez Torrego 1994, Hernández Díaz 2003a, 2004, 2006a y b, Hopper y Thompson 1980, Knapp 2000, Langacker 1991b, Llorente Maldonado 1977, Luque Moreno 1978, Moreno Bernal 1978, Montes de Oca 1991, Muñiz Cachón 1998, Oca 1914, Ocampo 1991, Perlmutter

1983, Pountain 1985, Pulgram 1978, Starr, 1947, Treviño 2003 y 2004, Utley 1954, Zamora Elizondo 1948). Igualmente, existe un trabajo sobre el carácter presentativo de estas construcciones (Suñer 1982). No obstante, a mi modo de ver, los estudios han sido parciales, pocas veces con un carácter diacrónico y no han sido exhaustivos con respecto a la totalidad de verbos que presentan o han presentado usos existenciales en nuestra lengua.

2.5.2. Otras reflexiones: la gramática generativa

Las oraciones existenciales, tanto en inglés como en español, han sido especialmente atractivas para la gramática generativa. Esto se debe al interés de esta corriente por encontrar y utilizar reglas transformacionales u otros mecanismos para representar el desplazamiento de constituyentes oracionales y otros fenómenos del lenguaje natural.

Es bien sabido que la gramática generativa planteó, en su modelo estándar, que cada oración tiene dos niveles distintos de representación: una estructura profunda y una superficial. La primera es una representación directa de la información semántica de la oración y está asociada con la estructura superficial, que puede describirse como aquella que reproduce la forma fonológica de la oración mediante transformaciones. A partir de los cambios observados entre ambas estructuras, de acuerdo con la gramática generativa, podría formularse una serie de reglas que ayudarían a entender mejor la conformación general de las lenguas y, por supuesto, determinar aquello que es común entre ellas desde una perspectiva tipológica.

Las oraciones existenciales llamaron la atención de la gramática generativa porque la estructura profunda y la superficial pueden ser rastreadas y descritas a partir de la disociación entre sus características sintácticas y semánticas. Estas construcciones

representaron un buen ejemplo de las discrepancias o transformaciones observables entre los dos niveles estructurales: mientras que en la estructura profunda no existe un sujeto semántico ni sintáctico, en el camino hacia la manifestación formal, en la estructura superficial aparece un sujeto sintáctico necesario en la producción final, según las reglas transformacionales propuestas por esta corriente, como ocurre en la oración en inglés *gorillas exist* o bien, en la española *existen gorilas*. En ambos casos, se observa la concordancia entre el sujeto sintáctico y el verbo. De acuerdo con la regla propuesta acerca de que "toda oración debe tener un constituyente sujeto", éste aparece en la estructura superficial, *gorilas*, aunque no se ubique necesariamente en la estructura profunda. Lo mismo ocurre en las oraciones con 'ser' en inglés, donde se necesita una partícula que funcione como el sujeto sintáctico: *there are gorillas*. La misma regla o ley propuesta por los generativistas explica la generación de concordancia entre el verbo *haber* en español y la entidad existente: *habían extranjeros en Oaxaca; habemos muchos estudiantes inscritos en ese grupo*, puesto que de acuerdo con ella, las oraciones que no exhiban un sujeto en la estructura final estarán 'mal formadas'.

Así fue como los estudios sobre oraciones existenciales, específicamente sobre el inglés, proliferaron bajo esta corriente teórica (Hannay 1985, Lumsden 1988, Milsark 1979, Perlmutter y Postal 1977, Perlmutter 1978) y hubo también algunos trabajos que incluyeron reflexiones sobre el español (Suñer 1982, Levin y Rappaport 1995). Particularmente, los trabajos interesados en la lengua española se centraron en una clasificación de los predicados a partir de una división semántica de los verbos intransitivos, dividiéndolos en inacusativos e inergativos (véase más adelante §3.1.2).

La gramática hispánica ha empezado a incorporar esta clasificación sintáctico-semántica de los verbos que resulta más útil para estudiar las oraciones existenciales.

Estaba pendiente, sin embargo, una nueva clasificación gramatical completa y un estudio detallado al respecto.

2.6. Tareas pendientes

De acuerdo con lo expuesto, considero que no se ha hecho un estudio exhaustivo sobre las estructuras existenciales, ni tampoco una caracterización semántica detallada y completa sobre las mismas. Existen únicamente definiciones sintácticas someras de la construcción central, *HABER + EE*, que puntualizan su carácter impersonal y se da por hecho que es la única en nuestra lengua. En las gramáticas, no se ha hecho referencia a verbos como *existir*, *ocurrir*, *acaecer*, *acontecer*, *suced*, entre otros, como formas complementarias en la expresión de la existencialidad en español. Si bien algunos trabajos señalan el valor existencial de *ser* y *estar* en oraciones aisladas y arcaicas, no se profundiza en el tema. Aunque también algunas gramáticas señalan el uso de *haber* y *hacer* en la formación de oraciones con valor temporal, *hay sol*, *hace frío* (Padilla 1908:§280), no se han ocupado de establecer una diferencia o explicar por qué surgieron estas estructuras o cómo ha sido su desarrollo diacrónico, tema que no será tratado en este trabajo pero que, sin duda alguna, está pendiente y arrojará luz sobre los verbos impersonales e inacusativos en nuestra lengua.

Aunque la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Mendikoetxea 1999) menciona que hay otros verbos existenciales además de *haber* y propone una clasificación, está lejos de ser exhaustiva. Tampoco se define qué es o a partir de qué criterios se considerará un verbo o una construcción como existencial.

Hasta ahora, no se había considerado la existencia como una clase gramatical, formal y semántica conformada por los verbos existenciales ni tampoco que haya una serie de estrategias sintácticas, semánticas o discursivas en español para cumplir con la función predicativa existencial, por lo que no existe una explicación de cómo opera uno de los ejes básicos de la gramática en nuestra lengua.

En perspectiva diacrónica, no se ofrecen explicaciones sobre la evolución de estas construcciones, sobre cuáles son los predicados verbales que manifiestan dicho valor en distintas épocas o las características semánticas y pragmáticas implicadas en la existencialidad. Aunque en algunos estudios gramaticales se menciona el carácter etimológicamente transitivo del verbo *haber* (Bello 1847/1997, R. Seco 1954/1989, Gili Gaya 1943), no incluyen una explicación sobre su transformación semántica ni sintáctica, ni tampoco para la generación de concordancia entre el verbo y la EE o sobre la función sintáctico-semántica de ésta última.

Las gramáticas latinas se limitan a dar el significado originario de los principales verbos existenciales en español, *ser*, *estar* y *haber*, y a señalar que estos predicados tuvieron un sentido existencial en latín, mismo que fueron perdiendo los dos primeros en romance, cuando *haber* se convirtió en el verbo central de esta clase (Allen y Greenough 1903/1979:§§283-284, Bassols de Climent 1976:§§15-16, Padilla 1908:§404). No obstante, falta un estudio que explique la diacronía y las razones que motivaron el cambio o los reajustes en el paradigma verbal, así como sus implicaciones sintácticas.

En cuanto a los textos especializados que han abordado el tema, no se ha establecido un continuo semántico o sintáctico entre los verbos con los que actualmente se expresa la existencia en español; tampoco se ha estudiado cómo se relacionan con base en su origen

latino o romance, ni cómo fue o cuándo que nuevos predicados se incorporaron a nuestra lengua para expresar la existencia.

Un tema constante en las gramáticas españolas, sobre todo en las que tienen una intención didáctica o un tratamiento del español como segunda lengua, es la distinción entre los verbos *ser* y *estar* con función copulativa, debido a que en otras lenguas no existe y ambos significados se funden en un solo predicado verbal. En algunos trabajos, el origen de esta distinción semántica se explica a partir de la etimología de *ser* y *estar* y, aunque algunas veces se menciona el uso existencial de ambos en español antiguo, no se explica el proceso diacrónico ni las razones que motivaron la pérdida de dicho valor para volverse únicamente verbos copulativos. Tampoco se explica a qué se debió el incremento en el uso existencial de *haber*. Una de las repercusiones más significativas que tuvo este fenómeno fue el reajuste de la clase léxico-semántica formada por los verbos existenciales, reajuste que no había sido estudiado.

Otro hecho que no se ha discutido ni explicado para el español es el carácter frecuentemente indefinido de la EE. Hay bibliografía considerable a este respecto para otras lenguas, pero nada específicamente para el español. Se ha dicho (Abbott 1992 y 1997, Birner y Ward 1993, Birner 2006, Breivik 1983, 1997 y 2003, García 2003, Hannay 1985, Laca 1996, Lumsden 1988, Milsark 1979) que si la función pragmática de las oraciones es la introducción de entidades nuevas, formalmente serán indefinidas, puesto que el oyente no tiene una referencia previa de ellas, sino que la construye en el momento de su enunciación, razón a partir de la cual se explica que la EE sea frecuentemente indefinida. No obstante, existen excepciones al respecto que no han sido analizadas para nuestra lengua.

Un último aspecto que no ha sido abordado es la función pragmática de las oraciones existenciales, a partir de la cual pueden explicarse varios fenómenos diacrónicos

y sincrónicos en este ámbito. Entre ellos, la prevalencia de *haber* como verbo central de la clase, la aparición esporádica de algunas EE definidas o previamente mencionadas en el discurso, la constante aparición de oraciones subordinadas de relativo que modifican el nominal regido por el verbo y, finalmente, la incorporación de otros verbos a la clase.

En este trabajo, intentaré abordar los temas enumerados en este apartado para contribuir con la explicación y el estudio de uno de los ejes básicos de la gramática española.

III. LOS VERBOS EXISTENCIALES: UNA CLASE LÉXICO-SEMÁNTICA

3.1. La existencialidad

La definición del concepto *existencia* o *existencialidad* se ha formulado en los estudios gramaticales con base en criterios semánticos y sintácticos, principalmente. Como vimos en el capítulo anterior, Jespersen (1924/1968:155) planteó el término *oraciones existenciales* en la gramática moderna, cuando intentaba establecer una distinción entre diversas oraciones a partir de la oposición entre sus constituyentes, ya que dichas estructuras se caracterizaban por presentar cierta ambigüedad o dificultad en la identificación de sujeto y predicado. Tipológicamente, además, las oraciones existenciales suelen presentar rasgos peculiares, razón por la cual han sido el tema de numerosos estudios (§2.3 y §2.4).

De acuerdo con el panorama presentado en el estado de la cuestión y la revisión bibliográfica realizada, la descripción y el análisis sobre las construcciones existenciales del español han sido parciales. Si queremos formular una definición completa y coherente sobre éstas, y sobre la existencialidad en sí, habrá que hacerlo desde varios ángulos, considerando más de un nivel del análisis lingüístico y atendiendo a aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos.

Hasta ahora, las explicaciones al respecto se han basado fundamentalmente en la sintaxis. Se ha dicho, por ejemplo, que las oraciones existenciales están construidas por el

verbo y un nominal pospuesto que no debe concordar con él, dado que cumple la función de OD. También se ha afirmado que estas oraciones carecen de sujeto, pero que se podría reconstruir al "suponerlo" para verbos impersonales como *llover, nevar, hacer o haber* (Júpiter, Dios, etc.), explicaciones poco convincentes que, sin embargo, dejan ver el problema intrínseco entre forma y función que plantea la expresión de la existencia ante posturas gramaticales extremadamente formales.

Tampoco es del todo acertado afirmar que la función discursiva de estas oraciones es presentar entidades nuevas en el discurso, cuando en algunos contextos se observa que las EE pueden aparecer en oraciones previas a la oración existencial y luego, en esta última, se retoman para añadir información nueva sobre ellas. Desde mi punto de vista, estas imprecisiones han sido ocasionadas en gran medida porque se ha abordado un problema con implicaciones concernientes a diversos niveles de la lengua de manera desarticulada y también porque se han hecho afirmaciones sin base en un corpus de uso real de la lengua.

Partiendo de lo anterior, es necesario formular una definición que integre la sintaxis, la semántica y la pragmática y dé cuenta no únicamente de un tipo de oración existencial, sino que considere la variedad que hay en la manifestación de estas construcciones, a partir de la alternancia de los diversos predicados con los que se afirma o niega la existencia.

3.1.1. *Definición sintáctica: conformación estructural de las oraciones existenciales*

Las oraciones existenciales, en general e independientemente del predicado con el que se construyan, están compuestas por el verbo y la entidad existente como elementos básicos y, adicionalmente, pueden incluir uno o varios complementos circunstanciales cuya función es ubicar la entidad existente en coordenadas espaciales, temporales o en ambas.

Dado que estas expresiones pueden construirse con diversos verbos, tendrán una conformación distinta, de acuerdo con el significado del predicado utilizado, pero con características comunes en lo general. En español, dado que la forma más frecuente se construye con el verbo *haber*, la estructura básica o central es impersonal: *hubo momentos de tensión en el encuentro deportivo; había diferentes representantes de cada país*. Cuando se usan otros predicados, las oraciones no son impersonales, sino que el sujeto sintáctico lo constituye la entidad existente: *existen asuntos que deberán ser plasmados en el convenio de coalición; aquí aparece otra diferencia con la dominación hispana en América; no existía en muchos de esos pueblos una idea que es el eje del brahmanismo*.

Como es sabido, en épocas anteriores a la actual se usaron con valor existencial principalmente *ser* y *estar*: *algunos son que se les acaba su buena andanza; escaparía yo et fuiría el mur a muchas cuevas que están por aquí*. Posteriormente, ambos restringieron su uso a las funciones predicativa y auxiliar (Company 1983, 1985 y 2006, Company y Medina 1999, Fernández Leborans 1999, Keniston 1937:472-474, Romani 2006). En la historia del español, además de *haber*, *ser* y *estar* se documentan también otros verbos existenciales que tienen como característica común un significado locativo inherente, que se explica a partir del sentido etimológico de *existencia*: *estaua y de cerca un mont e parescien en somo de la cabeça del unas matas ralas; e fazie se y una laguna muy grant*. Que la mayoría de los predicados existenciales no presenten una conformación estructural impersonal ha ejercido presión estructural sobre *haber* y su entidad existente para el aumento de la generación de concordancia, de manera que en dicho cambio se observa la regularización de paradigmas verbales semánticamente vinculados.

En cuanto a los argumentos, es obligatoria la presencia de la EE y casi obligatoria la de un complemento circunstancial, ya sea locativo o temporal, que sitúa la entidad

introducida: *no hay nada aterrador en esas tumbas; entre Dios y sus criaturas hay un abismo infranqueable*. De no haber referencias espaciales o temporales en la oración, estarán implícitas porque son necesarias para la conceptualización de la existencia: *no hubo nada comparable a la política de Akbar y tampoco un movimiento de fusión popular de las dos religiones*. Aunque se documenta escasamente en el corpus (7/1274), puede aparecer además de la EE y el CC un complemento introducido por la preposición *para* como en el siguiente caso: *hay una idea difícilmente aceptable para la tradición hindú: la noción de un Dios creador*.

Si bien el argumento de *haber* existencial ha sido analizado como el complemento directo de la oración debido a su origen transitivo posesivo, la EE no corresponde semánticamente con dicha función gramatical; guarda una mayor semejanza con el sujeto de algunos verbos intransitivos, específicamente con el de los llamados inacusativos (véase el apartado siguiente y también Hernández Díaz 2004, Knapp 2000, Levin y Rappaport 1995, Treviño 2004).

El argumento que ha sustentado el análisis de la EE como el OD del verbo *haber* es que puede sustituirse por el pronombre clítico de OD (*lo, la, los las*). Para explicar la ocurrencia de dicha forma pronominal con un verbo existencial impersonal e inacusativo, desde una perspectiva diacrónica, podemos argumentar que los cambios lingüísticos son acumulativos y que algunas veces las formas pueden participar de dos análisis distintos, en tanto que son innovadoras y conservadoras al mismo tiempo. Así podría explicarse que la EE regida por *haber* no es ya el OD, aun cuando pueda sustituirse por el pronombre correspondiente, debido a su origen etimológico transitivo (Company 2003, Hopper 1987). Sin embargo, esta explicación puede no resultar contundente para un problema del análisis sintáctico actual, que debe encontrar una respuesta de tipo sincrónico.

Otra explicación para la sustitución de la EE por el clítico acusativo puede formularse como un proceso analógico a partir de la sustitución del complemento predicativo de los verbos copulativos *ser* y *estar* por el pronombre neutro *lo* en construcciones como *Juan es médico; estoy seguro de lo que te digo*, donde el predicado nominal puede sustituirse por *Juan lo es* y *lo estoy* respectivamente. Es posible que cuando sustituimos *hay problemas en el senado* por *los hay*, se trate de un reemplazo analógico al que se observa en las oraciones atributivas, que no transitivas, con *ser* y *estar*, incluso con *parecer* (*lo parece*). Estaríamos ante usos no transitivos de distintos verbos en los que, sin embargo, puede aparecer la forma pronominal *lo*. Además, hay que apuntar que la prueba de sustitución por el clítico de OD, como muchas otras para la caracterización de este argumento (Campos 1999:§24.2.1) resultan insuficientes.¹

3.1.2. Definición semántica: existencialidad e inacusatividad

Semánticamente una oración existencial es aquella que afirma o niega la existencia de una entidad. La etimología de *existir*, 'estar ahí', 'estar en un lugar', 'estar en el mundo' es en este punto esclarecedora. La función de un verbo existencial es predicar la existencia de

¹ Leonetti (1999:§12.1.3) plantea una discusión detallada acerca de cómo deben ser analizadas oraciones como *lo curiosa que es Amanda* y concluye que *lo* debe interpretarse de la misma forma que *el/la*, es decir, como artículo, cuando funcionan como artículos enfáticos. Este análisis forma parte de las evidencias que presenta el autor para concluir que hay usos del neutro *lo* como pronombre y otros como artículo. Fernández Soriano (1999:§19.2.2) afirma que el origen latino común de los pronombres tónicos y átonos es bastante claro y que también existen diferencias más o menos claras en cuanto al hecho de que algunos pronombres derivaron de las formas latinas en nominativo, otras del acusativo y algunas más del dativo, lo que explica, por ejemplo, las diferencias entre *yo* (< *ego*) *me* (< *me*) y *mí* (< *mihī*). En cuanto al desarrollo de los pronombres personales de tercera a partir del demostrativo (*ille, illa, illud*), se presume que *ello* derivó de *ILLUD*, mientras que *lo* proviene de *ILLUM* o de *ILLUD*. De acuerdo con esto, es posible que *ello* y *lo* hayan derivado de una misma voz. Asimismo, es posible que un *lo*, que no es necesariamente el que se integra en el paradigma de pronombres clíticos de OD (*lo/la, los/las*), se haya derivado de *ello*. Estaríamos así ante dos voces iguales que pudieron tener un origen distinto y que derivaron en una forma común: *lo*. Esta hipótesis se sostiene, según muestra Fernández Soriano, a partir de la distinta distribución que tiene el pronombre clítico de OD y otros casos en los que bien puede aparecer *ello* o *lo* y que no coinciden con los usos del primero.

entidades concretas y abstractas, razón por la cual estas expresiones están inherentemente vinculadas a coordenadas espacio-temporales que bien pueden situarse fuera del emisor, es decir en el mundo observable, cuantificable, verificable, o bien, que pueden estar en su interior, en el mundo representacional, abstracto, mental (Harder 2003, Marmaridou 2000:115-116, Svorou 1994, Sweetser y Fauconnier 1996). De acuerdo con sus características, las oraciones existenciales pueden describirse como *construcciones inacusativas*, clasificación sintáctico-semántica basada en la disociación que presentan entre la forma y la semántica de sus argumentos.

La gramática relacional, en un intento por presentar una teoría lingüística aplicable a cualquier lengua, basó el análisis de las estructuras en el carácter de los predicados que poseían; así, se establecieron dos tipos de verbos intransitivos (Perlmutter y Postal 1977):

- 1) *Verbos inacusativos*: predicados que tienen un OD paciente en su estructura profunda, es decir en el nivel semántico, que se manifiesta al exterior o formalmente como el sujeto y por ello concuerda con el verbo; no tienen un participante agentivo, ni pueden ser descritos como actos voluntarios: *se sale el agua; se abrieron las puertas, se murieron todos los pájaros.*
- 2) *Verbos inergativos*: predicados que se definen como actos voluntarios; tienen un participante agentivo que concuerda con el verbo: *Ana lloraba todo el tiempo; nos reímos como locos.*

Los primeros predicados, los inacusativos, son los que competen a la existencialidad. Rigen un solo participante que no desempeña el papel de agente sino de experimentante o tema, y que, al ser el único elemento en la predicación, concuerda en número y persona con el verbo; sin embargo, en algunas lenguas, por ejemplo en dakota, el

objeto de un verbo transitivo se marca igual que el sujeto de un verbo inacusativo (Perlmutter 1978:165), debido a la cercanía semántica entre ambos, morfología que ha sido llamada ergativa por algunas corrientes lingüísticas.

Las oraciones existenciales plantean una relación problemática entre su carácter sintáctico y semántico, puesto que, según el verbo utilizado, la EE puede desempeñar la función sintáctica de sujeto (5a) o no (5b). En ninguno de los dos casos, sin embargo, cumple el papel de agente, exhibiendo así el ordenamiento semántico de los verbos inacusativos.

- (5) a. Et estaua y de cerca un mont; e **parescien** en somo de la cabeça del **unas matas ralas** (*GEII*, 426.40b)
permitido es, quando **estrema neçesidad ocurre** en los reynos & tierras, como es ésta en que agora estáys, que se tome no sólo la plata, mas los bienes y rentas de las iglesias, y de las cosas sagradas (*CRC*, 144.25)
Todo sucede en un eterno ahora, sin antecedentes ni consecuencias, sin ayer ni mañana (Paz, 475)
existen ciertos contenidos en los convenios de coalición en que para su determinación se toma en cuenta al número total de partidos políticos coaligados y su identidad (*Sentencia*, 68)
- b. Que quando nasce ella nasce él, y quando él, ella. **Ninguna cosa ay criada al mundo superflua** ni que con acordada razón no proveyesse della natura (*Celestina*, VII.203)
entre Dios y sus criaturas **hay un abismo infranqueable** (Paz, 384)
En la inmensa cadena de los seres no **hay interrupción ni vacío**, y mientras percibimos algunos eslabones sueltos acá y allá y distinguidos por muy notables caracteres, perdemos de vista los demás (Jovellanos, 232)

Ante la clasificación problemática de las oraciones existenciales por la disociación que ostentan entre forma y significado, las gramáticas españolas han insistido en analizar el argumento del verbo impersonal *haber*, el existencial prototípico en nuestra lengua, como un objeto directo. La generación de concordancia cada vez más frecuente entre dicho verbo y la EE, *han habido problemas*, junto con las características semánticas del predicado

muestran que el argumento verbal en cuestión no corresponde con la función del OD de las construcciones transitivas, aún cuando la EE tenga o pueda sustituirse por un pronombre que corresponde al clítico de OD, como lo señalan las gramáticas (Alcina y Blecua 1975:890, Bello 1847/1997:§781, RAE 1973:§3.5.7.d, R. Seco 1989:203). En algunas lenguas el único argumento de las construcciones inacusativas puede llevar, igual que en el caso del único argumento de *haber*, marcas de acusativo (Perlmutter 1978), hecho que puede servir como argumento tipológico para sustentar el análisis de *haber* existencial como verbo intransitivo inacusativo. Aun cuando la EE en ocasiones presenta algunos rasgos de acusativo, la generación de concordancia y su carácter semántico parecen indicar que esta entidad no corresponde plenamente con dicho análisis. Si la tendencia parece ser el incremento de construcciones innovadoras en las que la EE concuerda con el verbo (6), ello significa que los hablantes codifican esa entidad más como un sujeto que como un OD incluso en los casos en los que, por tratarse de entidades existentes en singular, no tenemos evidencia sintáctica de la generación de concordancia y tampoco de la reinterpretación argumental, llevada a cabo en todos los casos (véase más adelante §4.2.4.a).

- (6) Dentro de la evaluación en ciencias **habían preguntas de todas las áreas** (Habla espontánea)
 Lo más enriquecedor fue cómo contaban **las tradiciones que habían** en sus pueblos y las leyendas que existían (Trabajo escrito de nivel licenciatura, México)
Habemos muchos aquí que somos inocentes (Televisión mexicana)
 A mí se me identifica con canciones más reflexivas y tristes, pero en mi nuevo disco **van a haber canciones más alegres** (CREA, s.v. *van a haber*, Perú, periódico)
 el demandante pide que "ya que **van a haber guardas** para vigilar los cultivos de papas y otros productos de la tierra, que vigilen también a los camiones y palas mecánicas que deambulan de noche por el municipio de Haría (CREA, s.v. *van a haber*, España, periódico)

Otra propiedad semántica de las oraciones existenciales es el carácter indefinido de la EE, elemento que desempeña la función de sujeto sintáctico de los verbos existenciales, con excepción de *haber*. Las EE son mayoritariamente indefinidas debido a que las oraciones en que aparecen introducen información en el discurso. Dicha propiedad se suma al carácter peculiar de estas construcciones porque semántica y discursivamente el sujeto prototípico se caracteriza por ser la información compartida por los participantes en la comunicación, a propósito de la cual se dará información no conocida y ello implica que tiene un carácter altamente definido y específico. En las oraciones existenciales se observa, sin embargo, cierta alternancia entre el carácter definido o indefinido de la entidad existente: puede decirse *la tormenta de ayer ocurrió en punto de las 14:00 horas* y también *ayer ocurrió una fuerte tormenta*. El verbo existencial prototípico, en contraste con los demás predicados con los que se expresa la existencia, difícilmente participa de esta cualidad, a partir de lo que se observa una función presentativa peculiar y específica del verbo central de la clase que distingue a *haber*, en términos semánticos y pragmáticos, del resto de los predicados con los que se expresa la existencia (véase infra §3.1.3).

El hecho de que la entidad existente sea definida o indefinida no implica necesariamente que tenga un carácter específico, especificidad que sí es necesaria, sin embargo, para comprender discursivamente el significado o la referencia precisa de las EE. Muchas veces, dichas entidades adquirirán su especificidad por medio de otros mecanismos, pues habrá que observar que existen diversas maneras de lograrlo. Una de ellas es la modificación pospuesta o *expansión* que puede manifestarse formalmente con la posposición de una oración subordinada, lo que explica la frecuencia con que aparece este tipo de construcciones pospuestas a oraciones existenciales: *ni hay cosa que más la sanidad impida* (véase infra §4.2.4.1). Por lo tanto, será conveniente analizar el carácter

específico o inespecífico de la entidad existente no sólo al interior de la oración en la que aparece, sino en relación con el contexto y con las estructuras que le anteceden o que van puestas.

Los contraejemplos que pueden encontrarse al supuesto teórico de que la entidad existente debe ser indefinida porque introduce información nueva, tales como *hay la leche que compre ayer para cenar* —bastante anómala, casi agramatical—, tienen su explicación en dos hechos: el primero está en que la definitud no sólo se da únicamente en función de una marca léxica sino también en función de las estructuras que acompañan a las oraciones y el segundo es que dicho rasgo, la marca léxica de definitud, no necesariamente corresponde al carácter específico imprescindible en las EE. Es posible documentar entidades que llevan una marca de definitud antepuesta, como los artículos definidos, que no necesariamente implica que en el discurso esa información haya aparecido en el contexto previo o que sea conocida por hablante y oyente. Las implicaciones pragmáticas de estas oraciones son otras, como veremos en el apartado siguiente y, aunque en ciertos entornos pueden parecer muy marcadas, e incluso agramaticales las EE definidas, no siempre es así, es sólo que cumplen una función informativa diferente: se refieren a entidades que son presentadas por el hablante en un fondo o contexto común con su oyente.

3.1.3. *Definición pragmática: función discursiva de las oraciones existenciales*

La función discursiva primordial de las oraciones existenciales es introducir entidades en el discurso, labor que explica el carácter frecuentemente indefinido de la entidad existente y el orden marcado de los constituyentes de la construcción, V-EE, puesto que ambas cualidades se relacionan con el peso informativo de los mismos. Mientras que la entidad existente

constituye información nueva para el oyente, el verbo funciona como punto de referencia para ubicarla, por ello, este último aparece en primer lugar (7a).

Adicionalmente, las construcciones existenciales sirven también para hablar de entidades conocidas por hablante y oyente a propósito de las cuales se añaden características o cualidades desconocidas hasta ese momento por el receptor, de manera que es posible que las EE hayan sido previamente mencionadas en el discurso y que ello no impida que aparezcan luego en una oración existencial (7b).

- (7) a. uos entrego diez tafullas de real que son ante la puerta del real que fue de Garçia Ioffre, en que **ha dotze figueras y çinco perales** (*DLE*, 1293, 371. 491)
Apareció un arco de piedra, plantado en un muelle y rematado por cuatro torrecillas en forma de piña (Paz, 360)
- b. E todas aquellas gentes fueron repartidas por sus capitanes en treinta e cinco batallas, en que había doce mil homes a caballo; de los cuales eran cuatro mill onbres de armas, do **avía pocos caualleros que no fuesen encubertados** (*CRC*, 134.25)

En (7a), por ejemplo, las EE aparecen por primera vez en el discurso en las oraciones existenciales y constituyen, por lo tanto, información totalmente nueva. En ellas, el verbo aparece antepuesto a la entidad y marca que está por aparecer información nueva en el discurso: *dotze figueras y çinco perales* y *un arco de piedra* respectivamente. En (7b), por el contrario, se habló en oraciones previas a la existencial de *doce mil homes a caballo*, de entre los cuales, información parcialmente nueva, *avía pocos caualleros que no fuesen encubertados*.

De acuerdo con la revisión bibliográfica, hasta el momento no se ha discutido ampliamente ni tampoco se ha explicado, para el español, qué implicaciones pragmáticas tienen las oraciones existenciales. Existe bibliografía considerable a este respecto para otras lenguas, pero no para la nuestra. Algunos autores (Abbott 1992 y 1997, Birner y Ward

1993, Birner 2006, Breivik 1983, 1997 y 2003, Davidse 1999, García Romero 2003, Hannay 1985, Laca 1996, Lumsden 1988, Milsark 1979) han dicho que si la función pragmática de las oraciones es la introducción de entidades nuevas, semánticamente serán indefinidas y formalmente llevarán modificadores de naturaleza indefinida o ausencia de modificación porque el oyente no tiene una referencia previa de ellas, sino que la construye en ese momento. No obstante, existe una serie de excepciones al respecto para las que han sido propuestas varias explicaciones; entre ellas, por ejemplo, una clasificación de los determinantes en fuertes y débiles. Otras se han basado en las inferencias que hablante y oyente realizan con respecto de entidades previamente mencionadas en el discurso que luego se retoman referidas de otro modo (Abbott 1992 y 1997, Birner 2006, Prince 1981 y 1992).

La discusión sobre el carácter definido que pueden tener algunas EE puede resolverse de varias maneras, sobre todo es fundamental atender al contexto real en el que se producen las oraciones y las relaciones que establecen con el discurso previo.

La ocurrencia de EE definidas puede explicarse a partir de la aplicación precisa de los conceptos *nuevo para el oyente* y *nuevo en el discurso* y al hecho de que, con frecuencia, la entidad existente, una parte de ella, un todo mayor a ella o a la que ella pertenece se ha mencionado previamente, razón por la cual es impreciso afirmar que la función de las oraciones existenciales es exclusivamente la de introducir entidades nuevas o *totalmente nuevas* en el discurso, en términos de Prince (1981), puesto que adicionalmente pueden introducir entidades *parcialmente nuevas* en el discurso, concepto que propongo porque me parece más adecuado para definir una función discursiva que estas oraciones también cumplen: presentar información nueva sólo en ciertos aspectos. En cualquiera de

los casos, ya sea que se trate de información totalmente nueva o no, las existenciales desempeñan una función presentativa.

Al introducir entidades no sólo *totalmente nuevas* sino también *parcialmente nuevas*, las oraciones existenciales pueden presentar ciertas variantes en su manifestación formal, específicamente en la manifestación formal de la EE o bien, con respecto a la conformación sintáctica no sólo de la propia oración existencial, sino también de las oraciones que le anteceden o que aparecen pospuestas a ella. Ello explica, por ejemplo, por qué en español después de una oración existencial aparece, con frecuencia, una oración de relativo, pues una vez que se introduce una entidad inespecífica, la entidad existente, habrá que agregar información adicional que la especifique o complete en su significado y justifique en términos informativos su aparición en el discurso. Por ejemplo, si las oraciones existenciales *avía un lugar **donde avía muchos lobos** y deseo tenga pronta ejecución el superior decreto y no le **suseda lo que le susedio al del Yscapuslio*** no tuvieran la oración subordinada pospuesta, destacada en negritas, no estarían semántica ni discursivamente completas.

Otra variante estructural de las oraciones existenciales, concretamente de la entidad existente, es cuando los verbos llevan un complemento introducido por la preposición *de* que "denota posesión o pertenencia" (DRAE 2001:s.v. *de*). En estos casos, la EE se concibe como un elemento conformado por diversas partes con distintas cualidades que pueden dividirse o diferenciarse entre sí. Una de estas estructuras, muy frecuente, es la construcción *de todo*: *había **de todo**; en ese lugar, te creo que **sucedo de todo**; ni te imaginas que apareció **de todo** en la fiesta*. Dicha construcción tiene, desde mi punto de vista y el de otros autores (Treviño 2004), un sentido partitivo que evidentemente funciona

o completa su significado en relación con una entidad, conjunto o clase mayor de la que forma parte.

Tanto en los casos en que se documenta la relativa como en aquellos en que aparece un complemento introducido por la preposición *de*, la función discursiva o pragmática no es introducir entidades *totalmente nuevas*; por el contrario, será necesario construir inferencialmente un contexto más amplio, en el que la entidad introducida por la oración existencial no constituye información totalmente nueva, sino sólo en parte o *parcialmente nueva*.

Algunas posturas teóricas sobre el carácter pragmático de las oraciones existenciales en otras lenguas (Hannay 1985) han señalado que no constituyen actos ilocutivos, puesto que no reflejan ninguna intención interactiva que el hablante pueda tener con respecto de su interlocutor. Por el contrario, las oraciones existenciales son actos presentativos y, de ser así, lo que se espera es que las entidades que introducen sean sobresalientes en el contexto. Sin embargo, Hannay (1985:175) considera que, al menos en inglés, es necesario establecer una distinción entre dos funciones pragmáticas esencialmente diferentes, puesto que no siempre la entidad presentada por el hablante es necesariamente la información más relevante en el contexto, por lo que propone una distinción entre los conceptos *foco* y *presentativo*, como dos funciones pragmáticas diferentes, en lugar de decir que la *función presentativa* es un tipo particular o subtipo de la función conocida como *foco*. A su vez, el autor divide la función presentativa en dos tipos:

Presentativa 1

Se refiere a entidades que son presentadas por el hablante sin un fondo o contexto común entre hablante y oyente (*ungrounded presentatives*). En inglés, necesariamente llevan al inicio de la oración la forma *there*.

Presentativa 2

Se refiere a entidades que son presentadas por el hablante en un fondo o contexto común con su oyente (*grounded presentatives*). En inglés, no llevan la forma *there*.

En español, evidentemente la distinción no puede establecerse del mismo modo, porque no existe una forma semejante a *there* en inglés como una estructura desgastada y gramaticalizada caracterizadora de las oraciones existenciales (*there is/are*) (Breivik 1997, Hannay 1985:173-175, Lyons 1975). Será necesario, entonces, acudir a criterios de tipo sintáctico y semántico que ayuden a definir en el español el estatus pragmático del enunciado y las diferencias que puede haber entre los diversos enunciados existenciales.

La propuesta de este trabajo es que son existenciales, desde un punto de vista pragmático, todas aquellas oraciones cuya función sea presentar entidades, eventos o asuntos en el mundo discursivo. Las EE introducidas por estas oraciones pueden ser el *foco* de la predicación o pueden no serlo; cuando no lo son, con mucha frecuencia han sido mencionadas previamente en el discurso categorías o conjuntos mayores, destacados en cursivas en los ejemplos, que las incluyen (8a) y que establecen con ellas diferentes tipos de relación: de parte-todo (8b), de subclases de una clase (8c).

- (8) a. *algunos* son a que Dios da buena andançia en su riqueza, et recabdan lo que quieren sin su alvedrío et sin ninguna obra. Et **algunos son** que se les acaba su buena andançia, que los guía Dios a ser en visos (*Calila*, 323)
Et entre *los otros vasallos* qu'él allí tenía **avía dos lobos çervales** (*Calila*, 125)
Sepan *los qui* agora son e **los che an aseer** cuemo io Gonzaluo Pedrez e Ferrant Pedrez, mio ermano [...] uendemos a uos Pedro Ordonnez & a dona Jllana uestra mugier un solar (*DLE*, 1222, 170.220)

- en el fatídico Hotel Isabel sólo hay *balcones* en el primer y segundos pisos, **no los hay** en el cuarto (Marías, 252)
- b. **no existía** ningún *libro* ni, al parecer, **artículo** sobre Gawsworth (Marías, 154)
En ellas se encuentran casi siempre *cuentos* de los viejos y eminentes maestros Shiel y Machen -King Felipe I y Archiduque de Redonda respectivamente- y algunos del propio discípulo y príncipe heredero bajo sus diferentes nombres. **Hay uno de su compinche Lawrence Durrell** (Marías 171)
- c. Connosçuda cosa sea a *todos los que son* como **alos que son** por uenir (DLE, 1225, 174.225)
Señor, sepas que las naturalezas de *las criaturas* son de muchas maneras, et non es ninguna cosa de quantas Dio[s] crió en el mundo de las que andan en quatro pies et en dos pies o que buelan con alas, más santa ni más mejor que el omne. Et en los omnes **ha buenos et malos** (Calila, 317)
son tan pocos de los que queda memoria o registro y **hay tantos que se difuminan y despiden** pronto como si la tierra careciera de tiempo para asistir a sus afanes y a sus fracasos o logros o hubiera urgencia por deshacer de sus alientos y de sus voluntades aún incipientes (Marías, 235)

Las construcciones existenciales que conforman el corpus muestran que algunas veces las EE son el *foco* y otras no y que, a diferencia del inglés que lo hace con *there*, es a partir de la selección de un verbo, central o marginal, de la clase formada por los verbos existenciales y del contexto y la sintaxis de los enunciados en los que aparece como se puede establecer una distinción entre las EE que funcionan como *foco* y las que no. Así, en (9a) las entidades existentes funcionan como *foco* porque no han sido previamente mencionadas en el discurso, a diferencia de las que se observan en (9b): en estas oraciones las EE no parecen ser el *foco* de la predicación; por el contrario, son presentadas y situadas por el emisor en un fondo o contexto común con el receptor puesto que han sido directamente mencionadas o bien han sido previamente aludidas de manera indirecta, a partir de los elementos marcados en cursivas en los ejemplos bajo (9b).

- (9) a. Et quando el ome vio que el ladrón avía vaziado el trigo en la sávana para se ir con ello, él dixo: -A esta cosa **non ay sufrimiento**, ca si se me va este ladrón con el trigo, allegárseme ha mayor la pobreza et fanbre (*Calila*, 97)
 cada día **ay hombres penados por mujeres y mujeres por hombres**, y esto obra la natura y la natura ordenóla Dios (*Celestina*, IV.170)
 dirás que adonde **ay mayor entendimiento** ay menor fortuna y donde más discreción, allí es menor la fortuna (*Celestina*, I.125)
- b. Parad mientes e non lo oluidedes, que *esta piedra* pongo yo aquí **que sea** por testimonio que oyestes uos todos los mandados e todas las palabras que el Sennor dixo (*GEII*, 119.4b)
 Casóse con Manuela de Villarroel, y salimos de este matrimonio *diez y ocho hermanos*; y sólo **estamos** hoy en el mundo **mis dos hermanas, Manuela y Josefa Torres, y yo** que todavía estoy medio vivo (Villarroel, 64)
 si en una coalición se encuentran integrados más de dos grupos o en este caso *partidos*, el hecho de que uno de los coaligados decida retirarse de la coalición, eso no implique (*sic*) que la coalición tenga que desaparecer, así lo expresa la siguiente tesis: ‘coalicion. subsiste mientras **existan dos partidos políticos (sic) nacionales que la formen** (*Sentencia*, 67)

Por lo que respecta a *haber*, el verbo central de la clase, la EE suele aparecer mayoritariamente pospuesta a él, en términos discursivos sirve básica y especialmente para introducir entidades cuya función pragmática es ser *foco* mientras que el propio verbo funciona como *tópico*, es decir, como la información conocida o compartida entre hablante y oyente (Givón 1983a y b). Al utilizar *haber*, y no otro verbo de la clase, esencialmente se resalta o enfatiza que: la forma *hay*, información compartida por hablante y oyente, anuncia que va a aparecer *x*, la entidad existente, *información nueva* en el discurso, o *parcialmente nueva*. Así, el *tópico* es la existencia en sí misma, como información conocida o compartida, puesto que anuncia que lo que aparecerá a continuación constituye información nueva y focal. Los ejemplos en (10) exhiben dicha conformación informativa. El verbo *haber* se antepone a las EE y funciona como *tópico* a partir del cual se ubica y adquiere

carácter relevante el *foco* de la predicación. En estos casos, según se advierte, la entidad no ha sido mencionada previamente.

- (10) regnaua en Egipto un rey a que llamauan Vozeses, et maestre Godofre le dize Vesor; mas en esto del demudamiento de los nombres **non ay fuerça** segunt lenguas departidas, ca pueden los omnes auer assi los nombres segund sennas tierras (*GEII*, 114.19a)
No ay otra colación para mí sino tener tu cuerpo y belleza en mi poder (*Celestina*, XIX.324)
Y para esto, muy catholico señor, **ay muchos inconvenjentes** (*DLNE*, 1525, 1.43)
Yo confieso que ésta (*sic*) es una empresa superior a mis fuerzas. Si **hubiese un hombre** que reuniera en sí todos los conocimientos históricos y toda la doctrina legal [...] ese solo sería capaz de acometer y acabar tamaña empresa (Jovellanos, 99)

El orden marcado v-O, frecuente en las oraciones existenciales construidas con *haber*, se explica también a partir de la función pragmática de estas oraciones. Por medio del desgaste semántico del verbo *haber*, como verbo pleno, y por medio de un proceso de rutinización del uso de una estructura, HABER + EE, el verbo central de la clase se convierte en una forma desprovista de su semántica originalmente transitiva posesiva, en un recurso discursivo para anunciar que está por aparecer información nueva en el contexto. El verbo funciona también como lo que se ha llamado una forma de *accesibilidad alta* (Ariel 1988 y 1990:1-30, Goldberg 1995, 2006:9), es decir, como una forma que se distingue en el contexto según que esté disponible o al alcance del receptor en algún nivel particular del discurso.

De los 35 predicados existenciales documentados en el corpus, *haber* es el que introduce en mayor número de ocasiones EE indefinidas (87% en promedio durante los siglos considerados), mientras que los demás lo hacen en una frecuencia bastante menor; por ejemplo, *existir*, por señalar un contraste, introduce entidades indefinidas en promedio 66% de las veces en que aparece, datos que apoyan la afirmación acerca de que la función

discursiva central de *haber* es introducir información nueva en el discurso, y en menor medida cumplen esa función todos los otros verbos existenciales. Una vez que se han introducido las EE indefinidas, éstas suelen volverse específicas por medio de modificadores pospuestos, también llamados expansión, la cual además de colaborar en su delimitación, destaca su carácter focal. Si el propio verbo *haber* funciona como *tópico* cuando introduce EE indefinidas y estas últimas son el *foco* o la *información nueva*,² al serlo, pueden tener una forma expandida, que bien puede manifestarse formalmente como complementos adnominales o como oraciones subordinadas que funcionan como modificadores o determinantes. Así, en los ejemplos de (11) puede apreciarse que las oraciones subordinadas destacadas en cursivas definen y especifican las EE; de no aparecer, éstas tendrían una lectura inespecífica, cercana a la que ostentan las entidades genéricas.

- (11) ¡Mándase Dios que en la tierra donde yo soy naçiese tal fruta, comoquier que **ay otras buenas frutas** *que cumplen asaz con que se pueden escusar los dátiles!* (*Calila*, 303)
 ¿Si le sé, señora? **No ay niño ni viejo** en toda la cibdad *que no le sepa;*
 ¿avíale yo de ignorar? (*Celestina*, IV.152)
 Agragáronse a su opinión y su cortesanía los demás médicos y **no hubo achacoso, doliente ni postrado** *que solicitase mi visita* (Villarreal, 168)
 Krishna no propone realmente una nueva solución sino que traza un puente: **hay acciones** *que, si son realizadas con verdadero desprendimiento, equivalen al acto del asceta que se desprende de sus sensaciones y de sus pensamientos para salvar a lo incondicionado* (Paz, 475)

² Este es uno de los factores que contribuyen con la generación de concordancia de número, *habían, hubieron, van a haber*, etc., y más aún con la de número y persona manifiesta en la forma *hemos*, puesto que el hablante reconoce el verbo existencial como la información topical, lo conocido —semejante a lo que ocurre con el sujeto— y la información que aparece pospuesta al verbo, es decir la entidad existente, funciona como el *foco* de la predicación. Me refiero a expresiones como *hubieron fiestas durante toda la semana, hemos personas que no creemos en la ciencia*. Por el contrario, en inglés, el fenómeno es a la inversa, puesto que una tendencia actual es la pérdida de concordancia entre el verbo y la EE (Breivik 1997, Schwenter, comunicación personal). Ello se explica porque, en ese caso, la entidad topical es *there*, gramaticalizada a partir de una forma adverbial. En estas estructuras no parece relevante conservar la concordancia entre el verbo y la entidad existente, ya que la forma *there* que encabeza la oración, constituye la información conocida y anuncia que aparecerá después el *foco* de la predicación.

Según los planteamientos hechos por Hannay (1985), las oraciones existenciales con *haber* como las ejemplificadas en (11) cumplen la función pragmática que él llama *Presentativa 1*, puesto que no existe un fondo o contexto común entre hablante y oyente, por lo que debe construirse en el momento mismo de su enunciación. La expansión es el recurso idóneo para construir el contexto en estas oraciones.

Por otra parte, las existenciales expresadas con el resto de los predicados documentados, entre los cuales se encuentran *ser*, *estar*, *existir* y el grupo que he denominado *otros* (compuesto por *acaecer*, *acontecer*, *andar*, *aparecer*, *asentar*, *asomarse*, *comenzar*, *constar*, *crecer*, *darse*, *desatarse*, *discurrir*, *durar*, *encontrarse*, *estallar*, *figurar*, *hacerse*, *hallarse*, *ocurrir*, *pasar*, *permanecer*, *prevalecer*, *quedar*, *residir*, *resultar*, *salir*, *seguir*, *suced*, *transcurrir*, *venir* y *yacer*) (véase infra capítulos 5 y 6), e incluso *haber* de manera esporádica cuando aparece pospuesto a la EE, cumplen otra función pragmática, la que Hannay llama *Presentativa 2*: hablante y oyente comparten una referencia espacial o temporal común ya establecida en el contexto o en el discurso. De ahí que estas construcciones existenciales pueden no llevar referencias locativas explícitas, porque no las necesitan o porque serán menos necesarias. El verbo *haber* parece invadir y participar, en ocasiones, de esta función pragmática, por ser el verbo central de la clase y, por ello el más flexible o el menos marcado de la existencialidad. De acuerdo con lo anterior, podríamos clasificar los predicados existenciales en dos tipos, tal como se especifica en el esquema 1.

ESQUEMA 1
TIPOS DE PREDICACIÓN EXISTENCIAL. CARÁCTER PRAGMÁTICO

Haber:

Función pragmática: *foco o Presentativa 1*

No hay nada previo a que aparezca el predicado. Al aparecer el verbo en el contexto, ello posibilita que se construya el espacio y la situación discursiva completa, por eso habrá que posponer a la oración una serie de especificaciones o expansión que complete la escena.

Ser, estar, existir y los agrupados bajo *otros* (*haber* con menor frecuencia y sólo en ciertas construcciones):

Función pragmática: *Presentativa 2*

El contexto puede estar previamente dado, o bien se construye a partir de las referencias locativas o temporales, en las que se sitúan las EE. En el momento en que aparecen, hablante y oyente tienen el espacio "construido", en el cual se insertan las construcciones y también las EE. Son, en este sentido, más locativas que las anteriores, aunque no por ello dejan de ser existenciales, en tanto que presentan entidades en el discurso; lo que cambia con respecto de las anteriores es el contexto discursivo (*ground*).

3.2. Un continuo semántico: posesión, existencia y locación

La existencialidad se relaciona con otros dos ejes gramaticales de las lenguas: la posesión y la locación. Los tres dominios gramaticales constituyen un continuo semántico: *la pluma está en mi mano* > *tengo una pluma en la mano* > *hay/existe una pluma en mi mano*.

Diversos estudios lingüísticos han abordado la relación entre estas áreas, a partir de la suposición de que tanto las oraciones posesivas como las existenciales tienen una base locativa común que, para algunos, ha dado origen a las dos primeras (Clark 1978, Heine 1997b, J. Lyons 1967). La relación entre estos tres ejes se ha establecido a partir de los

siguientes tres rasgos lingüísticos: el orden de las palabras, la definitud de las frases nominales y la concordancia verbal.

El orden es un rasgo relevante en el análisis de las oraciones existenciales, puesto que con frecuencia sus constituyentes no ostentan una colocación prototípica debido a la función pragmática que desempeñan. En cuanto al segundo rasgo, la definitud, la EE puede marcarse como indefinida dado que constituye la *información nueva* o *parcialmente nueva* en el discurso, no obstante que muchas veces desempeña la función de sujeto, a partir de lo cual se esperaría que fuera definida. Con respecto al tercer y último rasgo, en las oraciones existenciales puede haber o no concordancia entre el verbo y la EE. De haberla, la EE se analiza como el sujeto sintáctico mientras que si no la hay, la caracterización sintáctica de dicho argumento se complica, puesto que formalmente, como vimos ya, se asemeja al objeto de un verbo transitivo, pero semánticamente no lo es. En cualquiera de los casos, la EE no desempeña la función de sujeto prototípico.

En el caso de las oraciones posesivas, el orden de los constituyentes no es un rasgo altamente significativo para su caracterización, pues por lo general, se ajustan al orden básico de la lengua a la que pertenecen. En cambio, sí lo es la definitud de las FN que las conforman: lo común es que el poseído tenga rasgos de indefinido, igual que la EE de las oraciones existenciales, pues representa la *información nueva*.

Tanto las oraciones existenciales como las posesivas tienen un fuerte sentido locativo, pues ambas cumplen la función pragmática de ubicar entidades en el espacio: las existenciales lo harán a partir de referencias locativas explícitas o implícitas en la propia construcción y las posesivas a partir del sujeto o poseedor, puesto que tener control sobre lo

poseído implica generalmente que éste último se ubica dentro del dominio del primero y que por ello comparten ámbitos espacio-temporales, ya sea real o metafóricamente.³

Puede entonces establecerse un continuo semántico entre la posesión, la existencia y la locación en tanto que decir "x está en y" (12a) es una expresión equiparable en algún sentido a la afirmación de que "hay o existe un x en y" (12b) y también a expresar que "z posee un x que está en y" (12c). De esta manera, en las expresiones ejemplificadas en (12) se observa la relación semántica entre tres dominios lingüísticos, establecida a partir de una interpretación metafórica de las mismas.

- (12) a. **La casa está** *en Acapulco*
b. **Hay una casa** *en Acapulco*
c. Juan tiene **una casa** *en Acapulco*

Las oraciones bajo (13) dan cuenta también de la relación entre locación, posesión y existencia. Las cuatro primeras estructuras bajo (13a) constituyen ejemplos de existenciales con referencias locativas explícitas mientras que, en la última, la referencia locativa está implícita. En (13b) aparecen oraciones posesivas cuyas referencias locativas son explícitas en los dos primeros ejemplos e implícitas en los dos últimos. No obstante estas diferencias, en todos los casos el sentido locativo está presente.

- (13) a. **Hay unas playas** muy lindas *en Cancún*
Existen problemas graves *entre los miembros de esa comunidad*
Si Rama está en la imagen que tú adoras, ¿quién entonces puede saber **lo que afuera sucede?** (Paz, 385)
Algo semejante ocurrió *en México durante el período postrevolucionario* (Paz, 441)
no hay razón alguna, por la cual, las Agrupaciones Políticas no puedan celebrar un acuerdo con una coalición (*Sentencia*, 45)

³ Desde luego, es perfectamente gramatical una oración como *tengo una casa en Bariloche* incluso si el emisor se encuentra en México, en Alaska o en Rusia, por ejemplo. En este caso, el poseedor evidentemente no comparte el espacio locativo con lo poseído, sin embargo, metafóricamente el objeto que posee estará dentro de su mismo ámbito, en su dominio cognitivo.

- b. Ellos **tienen dos departamentos** en Cuernavaca
Tiene **dos hijos** que viven en Francia
Arlen **tiene ojos cafés** como su padre
Tengo algunas ideas para remodelar mi casa

El hecho de que las oraciones posesivas y existenciales estén ligadas a dominios espaciales permite establecer una línea común entre ellas: la locación. En la historia del español, esta cercanía facilitó que a partir de un verbo de posesión, *haber*, se generara un valor existencial.

Cuando en las primeras documentaciones de nuestra lengua encontramos casos en los que la lectura de *haber* como posesivo o existencial es dudosa, suele privilegiarse la segunda cuando aparece algún complemento locativo cercano al verbo, como en los ejemplos siguientes.

- (14) Et commo quier que él non lo ouyesse mester, **non auyendo ssuziedat ninguna** en ssí, rrecibiólo (*Setenario*, 77.32)
Agua es cosa húmida e **ha** en ssí **dos cosas que ssemeian contrarias**. La una es de pesadumbre, et la otra es de liuiandat (*Setenario*, 51.9)

La concordancia verbal con un posible responsable del evento o poseedor es también un factor importante para discernir entre las dos lecturas, además de las características semánticas del sujeto en cuestión. Otras veces, la pauta decisiva entre las dos posibles interpretaciones la da el contexto y otras más, el conocimiento de mundo. Sin embargo, hay casos en los que es imposible privilegiar alguno de los dos significados, prueba de que las categorías lingüísticas no son unidades discretas ni tienen límites precisos, como se ha señalado en los estudios sobre cambio lingüístico (Givón 1986).

En la historia del español, construcciones que oscilan entre lecturas posesivas y existenciales muestran que, en efecto, estas dos zonas comparten características sintácticas, semánticas e incluso pragmáticas, dado que pertenecen a un continuo categorial establecido

entre ambos espacios cognitivos unidos por el ámbito locativo. En este continuo, con frecuencia las expresiones posesivas se distinguen de las existenciales por el contexto y el estatus argumental de sus constituyentes, dado que ambas participan de una naturaleza locativa y deíctica (Langacker 2000: 67-70).

Las construcciones existenciales implican el eje de la locación desde su concepción misma; es imposible conceptualizar la existencia de una entidad sin una ubicación espacial o temporal, ya sea real o metafórica. De acuerdo con lo anterior, las construcciones existenciales con *haber*, desde los primeros siglos de nuestra lengua, están referidas al dominio espacial. Como es sabido, en español y otras lenguas romances, como el francés y el italiano, en las construcciones existenciales, con el verbo *haber* en español, con *avoir* en francés y con *essere* en italiano, aparecen elementos locativos: *hay, il y a, c'e/ci sono*. Estos elementos terminaron por gramaticalizarse, entendiendo por gramaticalización un mecanismo característico del cambio lingüístico que implica que una forma o una construcción asume una función gramatical, o bien una entidad o construcción ya gramatical adquiere una función aún más gramatical (Company 2001, 2002 y 2003, Hopper y Traugott 1993, Traugott 1996, Traugott y Dasher 2002, entre otros); en términos generales, una gramaticalización puede definirse como la creación o generación de gramática. Es un proceso irreversible y gradual de debilitamiento del significado referencial de las formas y ganancia de un significado más gramatical y abstracto, por lo que muchas veces se describe también como un proceso hacia la abstracción de las mismas.

En español, la gramaticalización del adverbio locativo *y* (< lat. *ibi*) ocurrió sólo cuando el verbo se conjuga en presente de indicativo, mientras que en francés y en italiano ocurrió también en otros tiempos verbales (véase infra §6.5). Más aún, en español antiguo, el adverbio locativo *y*, < *ibi*, manifiesto en las oraciones existenciales con *haber* en

cualquiera de sus tiempos verbales, aparece acompañado de otras referencias locativas, destacadas en cursivas en los ejemplos de (15), cuya función es precisar la situación espacial o temporal de las entidades existentes. La conformación sintáctico semántica de estas expresiones demuestra que la locación es tan importante para la codificación de la existencia que algunas veces tiene doble manifestación sintáctica.

- (15) Et tornóse para él un su mandadero et díxole que en un lugar señalado fallara *una fuente que es llamada la fuente de la luna*, et **avía y mucha agua** (*Calila*, 231)
otra tierra hi a luego *circa don Polo* (*DLE*, 1206, 157. 207)
En el grand mar Oceano, de la parte de cierço, **ay muchas yslas assi cuemo Inglaterra**, a que llamaron antiquamiente Bretanna la mayor (*CG*, 5.56a)
En la Sacra Escritura, y avn en otras ystorias auténticas **ay désto asaz enxemplos** (*CRC*, 91.26)

Las continuas referencias locativas en las oraciones existenciales muestran que la locación es un eje central en la expresión de la existencia (Langacker 2000:67-70). Por eso, algunos estudios sostienen que en estas oraciones los complementos circunstanciales locativos no son elementos circunstanciales marginales u optativos, sino que se manifiestan como elementos centrales y básicos para su construcción, es decir, como argumentos oracionales y no como oblicuos (Bresnan 1994, Kuno 1971) (véase infra §4.1.1.3 y §4.2.5).

A partir de la cercana relación entre la locación, la posesión y la existencia puede afirmarse que una de las funciones que desempeñan estos tres tipos de construcciones es la de situar entidades en distintos dominios espaciales y con base en distintos puntos de referencia. Mientras que las construcciones locativas y existenciales lo harán teniendo como punto de referencia las coordenadas espaciales o temporales, las posesivas lo harán en función de la relación espacial que el poseído guarda con el poseedor.

En las relaciones de posesión prototípicas, las entidades suelen ubicarse en coordenadas espacio-temporales fuera del emisor, externas, es decir, que pertenecen al

ámbito observable y cuantificable, en tanto que en las expresiones existenciales no siempre es así. Muchas veces la existencia se ubica en ámbitos abstractos, debido al carácter también abstracto de las EE, que pertenecen al mundo representacional, abstracto, mental (Breivik 1997, Fernández Ramírez 1986:§18, Harder 2003, Huumo 1996, Langacker 1993, Svorou 1994, Traugott 1996).

Las oraciones posesivas son más referenciales que las existenciales. Estas últimas implican la construcción de representaciones, que no siempre son necesarias para establecer relaciones posesivas, pues la cercanía espacio temporal y el control que pueden tener los poseedores sobre lo poseído tiene una realidad más concreta que la conceptualización de la existencia. No obstante, el vínculo entre estos dos ejes semánticos aunados al eje de la locación ha permitido el desarrollo histórico y la conformación de la clase verbal léxico-semántica estudiada.

3.3. Desplazamientos semánticos por medio de asociaciones metafóricas

Los márgenes de las categorías lingüísticas suelen ser las zonas propicias para que los procesos de cambio inicien y avancen hacia las zonas centrales de las categorías (Company 1997, 2001 y 2003, García 1991, Hernández Díaz 2006b). Dicho proceso se ha explicado a partir de la teoría de prototipos que sostiene que existen miembros centrales o mejores representantes dentro de cada categoría o clase semántica, dado que satisfacen plenamente las características propuestas para cada una. Esos miembros suelen ser más resistentes o lentos en aceptar los cambios. Por otra parte, también hay, en las categorías, integrantes que no satisfacen necesariamente todas las características, por lo que serán definidos como elementos marginales o no centrales de la clase. Las entidades que se ubican en los

márgenes categoriales por sus propiedades, con frecuencia, son las que pueden desplazarse hacia los núcleos o prototipos de otras clases por medio de las redes semánticas que se tejen entre ellos a partir de procesos de asociación como la metáfora, la metonimia y la analogía (Company 1997, Givón 1986, Hopper 1991).

Bajo esta visión de las clases semánticas y las categorías lingüísticas, es posible establecer una clase formada por los *verbos existenciales* a partir de las propiedades sintácticas, semánticas y pragmáticas que unen estos predicados.

Al asumir que las oraciones existenciales son aquellas que afirman o niegan la existencia de entidades, el verbo *haber* puede ubicarse como el centro de la clase verbal y alrededor de él estarán otros predicados que tienen esencialmente la misma función pragmática, aunque no se manifiesten semántica ni sintácticamente igual. Esta diferencia justifica la existencia de una clase compuesta por varios verbos que el hablante elegirá en cada caso de acuerdo con aquello que desea poner de relieve con respecto de la expresión de la existencia en cada contexto comunicativo.

El verbo *haber*, como centro de la categoría constituida por los *verbos existenciales*, se caracteriza por presentar *información nueva o parcialmente nueva* en el discurso. Debido al continuo semántico entre posesión–locación–existencia y al origen posesivo–locativo latino de dicho verbo, al introducir en el discurso EE, de manera intrínseca también las ubica en el espacio o en el tiempo y, una vez que lo hace, suele añadirse por medio de información pospuesta a las entidades algún tipo de modificación que contribuye a definir las y especificarlas. De acuerdo con la manifestación diacrónica del verbo *haber*, éste es el centro de la clase debido a su baja elaboración semántica, que históricamente transitó por un proceso de debilitamiento de su valor etimológico latino para funcionar de

manera similar a los llamados verbos copulativos, cuya función esencial no es predicativa sino atributiva, puesto que sirven como vínculo entre entidades nominales.

Mientras que en las oraciones existenciales formuladas con el verbo *haber* éste suele funcionar como *tópico* y anunciar que la información pospuesta al verbo es *totalmente nueva*, las oraciones existenciales enunciadas con otros verbos parten de un contexto locativo e informativo común a los participantes en la comunicación en el que se ubica la existencia y por ello la EE aporta información nueva sólo parcialmente. La selección de estos otros predicados está sincrónica y diacrónicamente asociada a desplazamientos semánticos a partir de metáforas que implican la interpretación o comprensión de conceptos, objetos o entidades en términos de otros con los que guardan algún tipo de relación o semejanza.

Entre los predicados del corpus puede establecerse una red semántica a partir de varios rasgos comunes: 1) la estrecha relación entre existencia y locación, 2) el carácter aspectual de la existencialidad, 3) la extensión temporal de los eventos y 4) la conceptualización de la existencia como un evento que se desarrolla en un escenario por el que metafóricamente "transitan" o "cambian de lugar" las entidades existentes al participar del estado o la condición de existencia.

Los distintos predicados se emplean para poner de relieve diferentes matices relacionados con el carácter locativo real o metafórico de la existencia; con el carácter del evento, que puede ser +/-durativo, +/-incoativo o bien con la concepción de la existencia como un estado en el que "entran" las entidades y en el cual "se mueven" o "se dan". Algunos verbos tienen mayor frecuencia de uso si la construcción se refiere a la existencia de entidades concretas tales como *una tierra, una tarjeta, Alan Marriotti, montes y ríos*, ejemplificados en (16a), que se ubican en el mundo exterior al hablante, mientras que se

usan otros predicados si se trata de entidades abstractas, tales como *que la levasen al león*, *muchos sucesos que se recuerdan*, *más de estas razones* en (16b), concernientes al mundo representacional o interior del hablante. La conformación sintáctica, semántica y pragmática de las construcciones cambia en cada caso, dependiendo del verbo utilizado, pero las diferentes estructuras están relacionadas por medio de una misma función comunicativa: afirmar o negar la existencia de entidades.

- (16) a. uendemos **una tierra** enna Solana a fra Micael de Fonte lezina, por .IIII. morauedis, pora Sancta María de Aguilar; y *es* en sulco de los f radres de Aguilar (*DLE*, 1204, 20.43)
 en la segunda de las sillas bajas que están cerca de la puerta del coro, se lee esta fecha: 1541; y en la escalerita que sube a las sillas altas del mismo lado, **hay una tarjeta** con esta otra: 1543. (Jovellanos, 121)
 En lo que se refiere a **Alan Marriotti**, nunca *existió* tal como se lo describe (Marías, 152)
 el imperio se rompe, **quedan montes y ríos** (Paz, 371)
- b. Et *acaesció* un día a una liebre **que la levasen al león** (*Calila*, 146)
 En la memoria de mis coetáneos *duran* todavía **muchos sucesos que se recuerdan** muchas veces en sus tertulias (Villarreal, 83)
 la declarante respondió condicional mente que siendo gusto de los expresados, de ninguna manera lo ejecutaría. **Que no pasó más de estas razones**, sin que hubiese acaesido el haverle dado palabra de esposa, así verbal como por escrito (*DLNE*, 1744, 217.533)

El comportamiento diacrónico de estos predicados muestra el desarrollo de una clase verbal que experimentó cambios en su conformación, los cuales afectaron tanto sus zonas centrales, como los márgenes categoriales en el paso del latín al español e incluso en etapas posteriores. Como es bien sabido, en la lengua madre el verbo existencial fue *essere* y paulatinamente fue sustituido por *haber*, ya en romance, alrededor del siglo XIV al convertirse en el existencial más frecuente. De manera simultánea, además se usaba *estar* como existencial y también otros verbos, por ejemplo *acaecer*, *aparecer*, *acontecer*, *crecer*, *asentar*. La alternancia y dinámica diacrónica de estos y otros verbos muestran que, aun cuando el significado etimológico de muchos no fue necesariamente existencial,

adquirieron lecturas existenciales metafóricas por medio de uno o varios rasgos comunes en la red semántica esbozada. Por ejemplo, cuando el verbo *pasar*, originalmente de movimiento, se usa con un sujeto sintáctico inanimado como en la última oración de (16b), adquiere una lectura existencial, puesto que sólo metafóricamente o figuradamente *las razones pasan*, en el sentido de 'llevar o conducir de un lugar a otro' o de 'mudar, trasladar a otro lugar, situación o clase', primeras dos acepciones que da la Real Academia a propósito de este verbo (DRAE 2001:s.v. *pasar*).

Una vez hecha la asociación semántica, los predicados se integraron a la clase dependiendo del matiz específico que aportaron. Aquellos que cumplieron una función comunicativa que no estaba cubierta por algún otro predicado existencial, se conservaron en la clase, mientras que otros dejaron de usarse por distintas razones asociadas con el uso, el significado o bien el contexto en que aparecieron (véase infra capítulos 5 y 6). Así, verbos como *suced*, *salir* o *darse* enfatizan el momento inicial de la existencia y otros, como *residir*, *permanecer* o *durar*, subrayan el carácter durativo de la misma.

El verbo latino existencial fue *ser*, en tanto que era el menos aspectual, temporal o locativamente marcado, puesto que expresaba simplemente la 'condición de ser, estar o existir' invadida luego por *haber*, cuando el primero adquirió otros usos.⁴ El resto de los predicados que ostentan valores existenciales añadieron a la 'condición de ser, estar o existir' valoraciones semánticas, temporales y pragmáticas específicas que expresan además 'el cómo del ser, estar o existir' por medio asociaciones metafóricas, esto es, hacen énfasis en 'la manera en que un X se da'. Por ejemplo, *yacer* o *hallarse*, subrayan el carácter

⁴ Hay que recordar que *ser* fue *reanalizado* como antónimo de *estar* en la acepciones 'estar sentado', el primero, y 'estar de pie', el segundo, cuando *essere* mezcló su paradigma con el del verbo latino *sedere*, cambio diacrónico que contribuyó, muy probablemente, con las restricciones de uso del verbo *ser* y fue una de las causas de la pérdida de su uso existencial.

estativo, durativo y locativo de la existencia a diferencia de *estallar* o *asomarse* que ponen de relieve el punto inicial o el momento en que la EE empieza a existir; el primero de ellos, *estallar*, además resalta el carácter sorpresivo e inesperado de la existencialidad.

Las oraciones de (17) exhiben las diferencias referidas. Mientras que en (17a) se predica la existencia menos marcada que puede glosarse simplemente como 'hay un X en y', en (17b) se observa el uso de predicados que ponen de relieve 'el carácter marcadamente locativo que tiene X en y'; en contraste, en (17c) los verbos enfatizan 'la estatividad durativa o permanente que tiene X'; en (17d) resalta 'el momento en que X entra en el estado de existencia' y, por último, en (17e) destaca 'el movimiento metafórico de X que entra o transita en o por el estado de existir'.

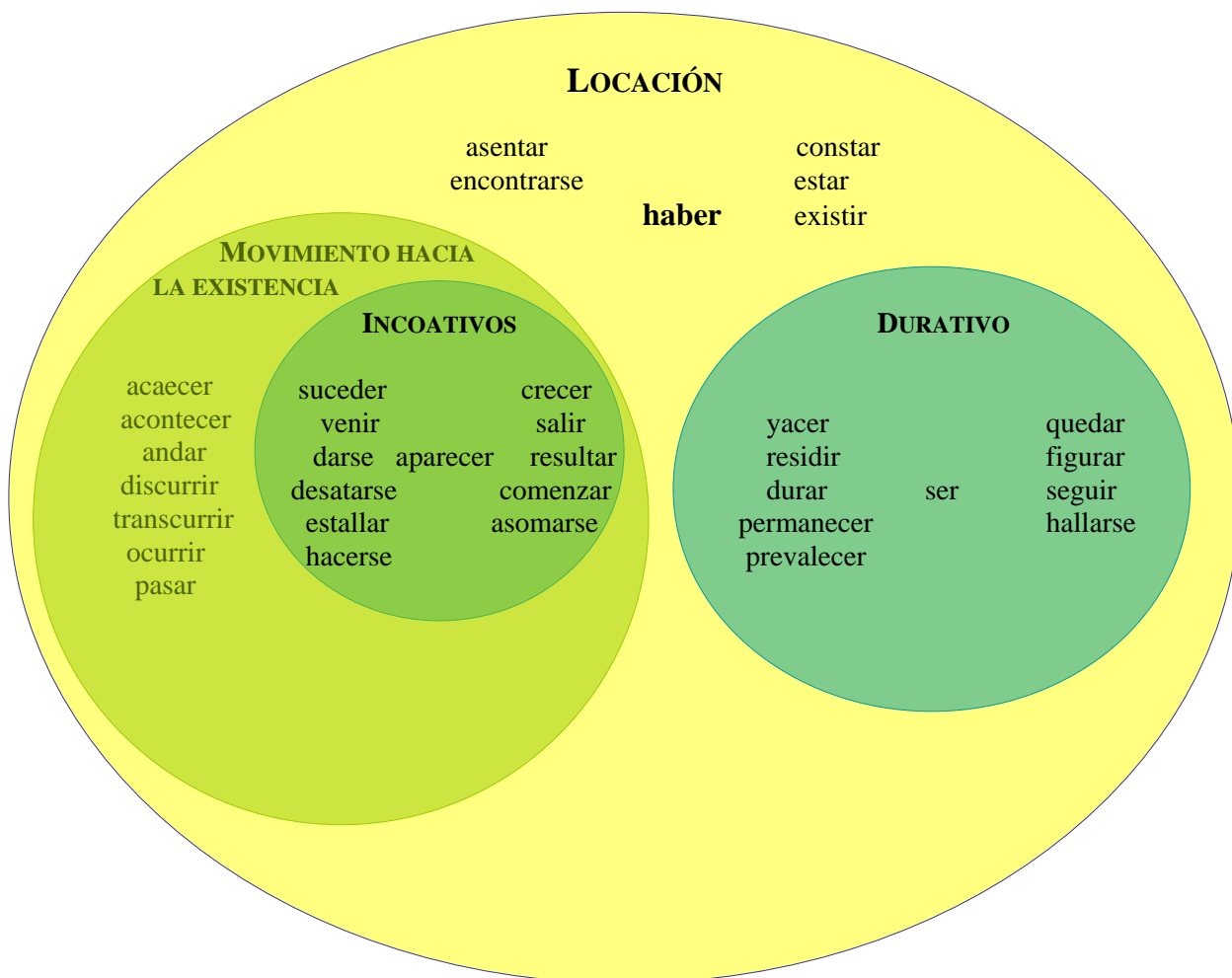
- (17) a. y en estos aruoles **a y quinze parras y ocho nogueras y ssiete figueras y dos çiruelos** (*DLE*, 1293, 371.491)
 Connoçuda cosa sea a todos **los omnes que son** cumo a los que son por uenir (*DLE*, 1224, 172.223)
 nin era de cometer por pasar le en estrumentos de nauios, **nin auie y uado** en ningun logar **nin puente ninguna** poro passassen (*GEII*, 14.35a)
 Y su amo Calisto, ¿qué dirá? ¿qué hará, qué pensará? sino que **ay nuevo engaño** en mis pisadas (*Celestina*, IV.149)
- b. En nuestras crónicas, historias, anales, compendios y memorias, a penas **se encuentra cosa** que contribuya a dar una idea cabal de los tiempos que describen (Jovellanos, 100)
 el bien del prójimo y redención de las almas, dan a luz aquella obra, y **se hallará que ninguno nos la da de balde, y que empieza el petardo desde la dedicatoria** (Villarroel, 71)
- c. Confió el claustro la extensión de su decreto a cuatro doctores de los más fecundos, los que con admirables párrafos y estupendas palabras adornaron **la representación, que hoy dura** y reserva para crédito de sus circunspecciones medidas y reprehensión de mis imprudentes ociosidades y deseos (Villarroel, 229)
 durante el proceso electoral, **los representantes de los partidos deberían permanecer juntos** para despachar los distintos asuntos en concenso (*Sentencia*, 60)
- d. A la media noche **estalló el clamor**, y centellares de miles de escopetas y pistolas debieron ser descargadas y descargadas repetidamente (Marías, 242)

- e. No sé si sabe, Toby, que estoy escribiendo **una novela que transcurre** aquí en Oxford (Marías, 46)
Ahí empecé, supongo, a diferenciar bien lo real de lo ficticio, y asimismo a aprender que si bien conviven y no se excluyen, a la vez no se mezclan y **cada cosa discurre** por su territorio y los dos son vigorosos (Marías, 278)

Las oraciones de (17) tienen como característica común la afirmación de la existencia. Todos los verbos empleados participan de dicha cualidad, por lo que están semánticamente vinculados. Hay que añadir, además, que los matices en la existencia que cada verbo enfatiza se refuerzan y completan con el carácter semántico de las entidades con las que se combinan, por lo que las asociaciones metafóricas se dan no sólo a partir del predicado elegido, sino también por el contexto discursivo en que aparecen.

En conclusión, los verbos que conforman el corpus son elegidos a partir de matices espaciales, temporales, aspectuales o de la combinación de los mismos con el objetivo de poner de relieve 'el cómo del existir'. El esquema 2 muestra una clasificación de los predicados con base en los matices mencionados.

ESQUEMA 2
DISTRIBUCIÓN SEMÁNTICA DE
LOS VERBOS EXISTENCIALES



Puede verse en el esquema 2 la distribución semántica de los verbos existenciales a partir de las características que cada uno pone de relieve. Es posible plantear una subdivisión de los mismos a partir de cuatro ejes: 1) la existencia y la locación como base común a todos los verbos, 2) la existencia y la locación más el desplazamiento metafórico de las EE hacia la existencialidad, 3) la existencia y la locación más el punto inicial en el

que las entidades "comienzan a existir" y 4) la existencia y la locación con énfasis en el carácter durativo y estativo de ambas.

En el primer grupo se ubica el verbo central de la clase, *haber*, y en los márgenes categoriales, *asentar*, *encontrarse*, *constar*, *estar* y *existir*. Los verbos del segundo grupo surgen como existenciales a partir de verbos de movimiento: *acaecer*, *acontecer*, *andar*, *discurrir*, *transcurrir*, *ocurrir* y *pasar*, al indicar que las entidades transitan o se desplazan metafóricamente hacia la existencia. En el grupo de los incoativos, el prototipo es *aparecer*; además con un cierto matiz de movimiento se encuentran *suced**er*, *venir*, *darse*, *desatarse*, *estallar*, *hacerse*, *crecer*, *salir*, *resultar*, *comenzar* y *asomarse*. En el último grupo, el prototipo es el verbo *ser* con un carácter marcadamente durativo y también pertenecen a él *yacer*, *residir*, *durar*, *permanecer*, *prevalecer*, *quedar*, *figurar*, *seguir* y *hallarse*.

3.4. Funciones básicas de las expresiones existenciales

A pesar de la alternancia y los movimientos al interior de la clase léxico-semántica estudiada, es posible identificar características comunes en los diversos niveles del análisis lingüístico que corroboran el tratamiento de los verbos existenciales como una clase o categoría semántica y funcional.

Ya hemos dicho que el verbo *haber* es el prototipo de la clase. Adicionalmente, en el corpus se documentan 34 verbos más, que suman un total de 35 verbos, con los cuales se expresa la existencia en diferentes periodos de la historia de nuestra lengua. Cada predicado exhibe un comportamiento sintáctico, semántico y pragmático semejante de alguna manera al que desempeña el prototipo de su clase puesto que satisface, en lo general, las funciones básicas que definen la existencia con diversas variantes. Para concluir este capítulo,

enumeradas resumidas a continuación las funciones básicas de la expresión de la existencia, compartidas por todos los verbos.

a) Constantes en el nivel sintáctico:

1. Los predicados documentados pueden clasificarse como verbos intransitivos.
2. Las estructuras básicas de las construcciones se dan a partir de la manifestación del verbo y la EE.
3. Si además de la estructura básica, VERBO + EE, aparece otro complemento, es de tipo circunstancial y muy esporádicamente puede manifestarse un complemento introducido por la preposición *para*.
4. Los verbos existenciales aparecen conjugados en presente, en pretérito y, de manera escasa u ocasional, en futuro de indicativo.
5. Aunque de manera más o menos constante la entidad existente muestra rasgos de indefinición, para poder comprender la información que aportan las oraciones es necesario que el oyente tenga una referencia específica de la misma, puesto que constituye la información nueva o parcialmente nueva en el discurso. De manera que, si la EE es indefinida, se utilizan otros mecanismos sintácticos para lograr su especificación; con frecuencia, se logra por medio de modificadores pospuestos, también llamados expansión.
6. Debido al peso informativo de los argumentos de las oraciones existenciales, éstos pueden exhibir un orden marcado o atípico con respecto del orden básico en la lengua española.

b) Constantes en el nivel semántico:

1. Las oraciones existenciales afirman o niegan la existencia de una entidad concreta o abstracta.
2. Dado que la existencialidad está inherentemente vinculada con la locación, estas oraciones implican la presencia de referencias espaciales, temporales o ambas, que bien pueden situarse fuera del emisor, es decir en el ámbito observable, cuantificable, verificable, o bien en su interior, esto es, en el ámbito representacional, abstracto o mental; ello dependerá del carácter semántico de la entidad existente.
3. De no aparecer explícitamente alguna referencia espacial o temporal en la construcción, cuya función es crear el marco referencial de la existencia, puede implicarse.
4. Debido a la estrecha relación entre locación y existencia, los verbos existenciales documentados tienen un origen etimológico locativo consistente (véase capítulo 5).
5. Las expresiones existenciales pueden clasificarse dentro de los verbos inacusativos, clasificación sintáctico-semántica basada en la disociación que presentan entre la forma y la semántica de sus argumentos. De acuerdo con lo anterior, también pueden clasificarse como verbos de estado.

6. El papel semántico que desempeña la entidad existente es el de tema, nunca el de agente.
7. En algunos casos, el único argumento verbal puede exhibir rasgos de acusativo, lo que puede suscitar alguna confusión sobre su estatus sintáctico y semántico.
8. Es posible que la entidad existente haya aparecido previamente en el contexto y, de ser así, establece relaciones semánticas diversas con las menciones previas. Algunas de ellas pueden ser relaciones de parte-todo, referirse a subconjuntos de un conjunto o de una clase mayor, relaciones de tipo partitivo.

c) Constantes en el nivel pragmático:

1. Las oraciones existenciales cumplen la función de introducir entidades en el mundo discursivo.
2. Tienen un carácter presentativo, que no implica necesariamente el hecho de que las EE se mencionen por primera vez en el discurso pues, con frecuencia, su función pragmática puede ser la de añadir información *parcialmente nueva* con respecto a otra que ya era compartida por hablante y oyente.
3. Las oraciones existenciales no constituyen actos ilocutivos, puesto que no reflejan ninguna intención interactiva que el hablante pueda tener con respecto de su interlocutor.
4. Dado que las oraciones existenciales son actos presentativos, es de esperarse que las entidades presentadas sean siempre sobresalientes en el contexto. Sin embargo, no siempre es así, por lo que es necesario establecer una distinción entre funciones pragmáticas diferentes: oraciones en las que el verbo existencial es el *tópico* y la EE es el *foco* y otras, con un carácter locativo más fuerte que las primeras, en las que la EE sólo se ubican en un fondo o contexto compartido por hablante y oyente y en las que no necesariamente cumplen la función *focal* de la expresión.
5. En español, la distinción pragmática planteada en el punto anterior puede establecerse con respecto del verbo existencial que se utiliza, o bien con respecto al orden de los constituyentes.

El cuadro 2 muestra la dinámica interna de la clase, el incremento y el decremento en el uso de los verbos existenciales durante los periodos de estudio establecidos.

CUADRO 2
CUADRO GENERAL

	<i>haber</i>	<i>ser</i>	<i>estar</i>	<i>existir</i>	<i>otros</i>
XIII	49% (146/300)	36% (108/33)	11% (35/300)	—	4% (11/300)
XV-XVI	71% (266/375)	3% (13/375)	17% (64/375)	—	9% (32/375)
XVIII	59% (139/236)	2% (4/236)	9% (21/236)	2% (6/236)	28% (66/236)
XX	60% (216/363)	2% (7/363)	2% (7/363)	18% (64/363)	18% (69/363)
Total	60%(767/1274)	10% (132/1274)	10%(127/1274)	5% (70/1274)	15% (178/1274)

El predominio de *haber* sobre el resto de los predicados existenciales es evidente en todas las épocas. La diferencia máxima a favor de este verbo, que puede ser caracterizado como el predicado central o prototípico de la clase, se ubica en el corte correspondiente a los siglos XV-XVI, etapa en la que al mismo tiempo se observa un decremento importantísimo en el uso de *ser* (36% > 3%) y un incremento ligero en el caso de *estar* (11% > 17%), prueba de que el cambio manifiesto en los verbos mayormente utilizados en latín y en los primeros siglos de nuestra lengua como existenciales ocasionó algunos reajustes en el resto de la clase.

Se observa también que *existir*, contrariamente a lo que pudiera esperarse dado que es el predicado que da nombre a las estructuras estudiadas, se documenta por primera vez en el siglo XVIII. Corroboran nuestro corpus los datos aportados por algunos diccionarios (RAE, *Autoridades* 1732/1984:s.v. *existir*, Corominas 1980:s.v. *existir*, de Miguel 1897¹¹/2003: s.v. *existir*) y por el *CORDE*, s.v. *existir*.

La columna al extremo derecho del cuadro, titulada *otros*, agrupa los 31 predicados de menor frecuencia en el corpus, por lo que pueden ser identificados como los márgenes categoriales de la clase: *acaecer*, *acontecer*, *andar*, *aparecer*, *asentar*, *asomarse*, *comenzar*,

constar, crecer, darse, desatarse, discurrir, durar, encontrarse, estallar, figurar, hacerse, hallarse, ocurrir, pasar, permanecer, prevalecer, quedar, residir, resultar, salir, seguir, suceder, transcurrir, venir y yacer. Debido a la baja aparición de estos verbos en el corpus, decidí considerarlos en un solo grupo para los conteos, con la intención de que los porcentajes de uso resultantes fueran significativos. A pesar de su bajo registro, según se observa, 178 casos en total, hay un incremento diacrónico interesante en la manifestación de los verbos que integran el grupo, 4% > 9% > 28% > 18%, que será analizado posteriormente (véase capítulo 6).

Las características comunes en los diversos niveles del análisis lingüístico enumeradas en este último apartado justifican el tratamiento de los predicados del corpus como una clase verbal y como una categoría semántica y funcional. En el siguiente capítulo, veremos con detalle los resultados del análisis sintáctico, semántico y pragmático del corpus a partir del cual fue identificada la clase.

IV. CARACTERIZACIÓN SINTÁCTICA, SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENCIALES EN ESPAÑOL

En este capítulo presento detalladamente la caracterización de las oraciones existenciales en español, con base en los resultados del análisis del corpus y las cualidades relevantes en la manifestación de sus constituyentes y en su conformación formal. El capítulo está estructurado en tres apartados principales correspondientes a los niveles lingüísticos sintáctico, semántico y pragmático. En cada apartado se exponen los resultados del análisis, las frecuencias de uso de los verbos y ejemplos a partir de los cuales se sustentan las afirmaciones. Cuando lo he considerado necesario, además de los aspectos centrales para explicar y ejemplificar la homogeneidad de la clase, me he detenido en las peculiaridades de ciertos verbos, que no por manifestarse sólo con algunos obstaculizan la unidad de la clase léxico-semántica, sino que algunas veces incluso matizan, complementan y reafirman aquello que une los verbos en esencia.

Para los varios siglos que abarca el corpus, es posible resumir el comportamiento de las construcciones existenciales como estructuras bastante estables en su manifestación sintáctica, mayoritariamente se trata de estructuras saturadas argumentalmente, conformadas por el verbo, la EE y por la ocurrencia medianamente constante —pero necesaria y muchas veces implícita— de referencias locativas o temporales en forma de complementos circunstanciales. Existen, sin embargo, fenómenos sincrónicos y diacrónicos

en las oraciones, asociados a los diversos matices semánticos que se imprimen a las construcciones y a la conceptualización de la existencialidad. En el nivel pragmático, también hay constantes, como veremos, a partir de las cuales se reafirma la regularidad y uniformidad de la clase verbal estudiada.

4.1. La sintaxis de las construcciones existenciales

En este apartado presentaré los resultados del análisis sintáctico de las construcciones existenciales a partir de los elementos que las integran. En el subapartado inmediato comenzaré por analizar el verbo, luego examinaré las entidades existentes, posteriormente los complementos circunstanciales y por último la conformación o el carácter argumental de las estructuras así como las relaciones de subordinación que establecen y la concordancia anómala en algunas de ellas. En la segunda parte (§4.1.2), abordaré las cuestiones referentes al orden de los constituyentes oracionales.

4.1.1. Constituyentes inmediatos

4.1.1.1. El verbo

A pesar de la variedad de verbos existenciales, ellos comparten entre sí una serie de características. Todos ellos fundamentalmente afirman o niegan la existencia de entidades de diversa naturaleza semántica y pueden ser descritos como *verbos intransitivos*. La entidad existente concuerda con el verbo cuando desempeña la función sintáctica de sujeto —que no semántica de agente—, como se observa en los ejemplos de (18).

- (18) Et alli **estaua el puerco** en aquella laguna, bolcando se de como era su natura (*GEII*, 441.1a)

dizen los autores que crecio tierra en aquel lugar do ella cayera, tanto que se fizo cuemo ysla muy grant fasta que puio sobrell agua e parescio; et pues que **parescio aquel lugar** sobre las aguas, dixieron le la ysla Asterie (*GEII*, 106.17a)

Cansado de solicitar conveniencias, ya para servir, ya para holgar, como hacen **todos los que se hallan** sin medios en la corte, se puso al oficio de obrero (Villaruel, 64)

dos años de mi vida habían transcurrido allí y lo normal habría sido que pasados ocho o diez no quedara ya de eso la menor constancia (Marías, 123)

Cabe señalar que el verbo central de la clase, *haber*, tiene un carácter semántico que propicia una conformación sintáctica distinta a la ejemplificada en (18). No debe establecer concordancia puesto que es un verbo impersonal. La tendencia actual, sin embargo, es que la presente en la lengua oral, aunque no todavía de manera regular por escrito (véase infra §4.1.1.5). Desde un punto de vista sintáctico, el nominal regido por el verbo *haber* exhibe un análisis problemático. Históricamente ha sido clasificado como un objeto, aunque desde un punto de vista semántico no lo es. Con los demás verbos existenciales, la EE funciona sintácticamente como sujeto, según se observa en el siguiente cuadro.

En el cuadro 3¹ aparecen agrupados bajo *otros* los verbos *acaecer*, *acontecer*, *andar*, *aparecer*, *asentar*, *asomarse*, *comenzar*, *constar*, *crecer*, *darse*, *desatarse*, *discurrir*, *durar*, *encontrarse*, *estallar*, *figurar*, *hacerse*, *hallarse*, *ocurrir*, *pasar*, *permanecer*, *prevalecer*, *quedar*, *residir*, *resultar*, *salir*, *seguir*, *suced*, *transcurrir*, *venir* y *yacer* por ser de menor incidencia en el corpus y con la finalidad de que los porcentajes de uso resulten significativos con respecto al resto de los verbos que forman la clase.

¹ A partir de los resultados del cuadro 3, la generación de concordancia entre el verbo prototípico de la clase, *haber*, y la entidad existente parece no ser un fenómeno relevante ni diacrónica ni sincrónicamente, puesto que no se documenta en el corpus antes del siglo XX y porque representa un porcentaje menor. Sin embargo, estas cifras pueden ser engañosas puesto que se trata de un fenómeno que avanza y se generaliza rápidamente.

CUADRO 3
FUNCIÓN SINTÁCTICA DEL NOMINAL REGIDO POR EL VERBO

	<i>haber</i>		<i>ser</i>		<i>estar</i>		<i>existir</i>		<i>otros</i>	
	sujeto	objeto	sujeto	objeto	sujeto	objeto	sujeto	objeto	sujeto	objeto
XIII	–	100% (146/146)	100% (108/108)	–	100% (35/35)	–	–	–	100% (11/11)	–
XV-XVI	–	100% (266/266)	100% (13/13)	–	100% (64/64)	–	–	–	100% (32/32)	–
XVIII	–	100% (139/139)	100% (4/4)	–	100% (21/21)	–	100% (6/6)	–	100% (66/66)	–
XX	1% (1/216)	99% (215/216)	100% (7/7)	–	100% (7/7)	–	100% (64/64)	–	100% (69/69)	–
Total	< 1% (1/767)	> 99% (766/767)	100% (132/132)	–	100% (127/127)	–	100% (70/70)	–	100% (178/178)	–

La estructura sintáctica de las construcciones existenciales es bastante estable diacrónica y sincrónicamente, según se observa en el cuadro 3. No hay cambios en el estatus funcional de la EE. Los porcentajes de la línea de totales muestran un mínimo cambio con respecto a la manifestación estructural de la EE cuando se usa el verbo *haber*, fenómeno reciente sin duda favorecido por la presión formal que ejerce el resto de las estructuras sobre el verbo central de la clase. Más adelante retomaré el análisis semántico correspondiente a los verbos documentados y a las características semánticas de los nominales que rigen (§4.2).

4.1.1.2. El nominal o entidad existente (EE)

La manifestación estructural de la EE presenta rasgos interesantes. La mayoría de las veces aparece formalmente como FN (19a), aunque en ocasiones ostenta la forma de un

pronombre relativo que establece relaciones de subordinación con oraciones antepuestas (19b); pocas veces es un pronombre interrogativo, aunque muy probablemente en la lengua oral encontraríamos más ejemplos (19c);² ocasionalmente es un clítico (19d); cuando se refiere a eventos o acontecimientos, puede constituir una oración completa (19e) y, según el cuadro 4 abajo, de manera muy esporádica —un 2% en todo el corpus— el verbo existencial puede prescindir de la EE cuando puede implicarse del contexto; de ser así, su interpretación dependerá del discurso previo y de las relaciones inferenciales que se establecen al respecto (19f).

- (19) a. uos entrego el real de Montabilia en que **ha veynte quatro taffullas y treynta y un aruol** (*DLE*, 1293, 371.491)
Et con ésto asosegué et aseguré mi coraçón, et vi que **non ay ningund amigo tal commo fazer buena vida** (*Calila*, 112)
- b. pues que todo esto ouo fecho Josue con los fijos de Israhel, tomo una piedra muy grant, e fizo la leuar e poner al pie **dun robre que estaua** delant el santuario (*GEII*, 119.1b)
Et sabe que **todas las razones que** en este libro **son**, que Josue las conpuso segunt los sus fechos que a el acaescien de fazer, comol mandaua Dios (*GEII*, 4.19a)
- c. Et tú, omne bueno, non quieras fablar nin asmar lo que non sabes **qué será** (*Calila*, 265)
¿Qué será de mí? ¿Adónde yré? (*Celestina*, XIII.281)
- d. escribiría una serie de artículos sobre las relaciones de este país con los Estados Unidos, tema apasionante donde **los haya** y por el cual naide sabe el motivo de que se interesara de pronto a tantas millas de distancia y con semejante anticipación (Marías, 205)
- e. la declarante respondió condicional mente que siendo gusto de los expresados, de ninguna manera lo executaria. Que no pasó más de estas razones, sin que **hubiese acaesido el haverle dado palabra de esposa, así verbal como por escrito** (*DLNE*, 1744, 217.533)
Hubo quienes se inclinaron por la primera posibilidad y se maliciaron que los diecinueve relatos sin excepción eran míos bajo diferentes nombres (Marías, 176)
- f. Y que hera todo la verdad (*sic*). Y no lo firmó por no saver. Lo firmó dicho señor inquisidor. Lizenciado don Luis de Barrera y Quixano.

² Es común que las conversaciones inicien con interrogaciones como *¿qué hay?*, *¿qué pasó?* o bien que ante una situación o evento preguntemos *¿qué sucede?*, por lo que es posible que la frecuencia de uso de estas estructuras sea bastante mayor en la lengua oral.

Passó ante mí, don Francisco de los Rios y Cossio, secretario (*DLNE*, 1748, 230.564)

CUADRO 4
MANIFESTACIÓN FORMAL DE LA EE

	FN	pronombre relativo	pronombre interrogativo	clítico	oración	se infiere del contexto
XIII	61% (182/300)	38%(115/300)	- de 1%(1/300)	–	1% (2/300)	–
XV-XVI	71% (267/375)	22% (83/375)	2% (7/375)	–	5% (18/375)	–
XVIII	58% (137/236)	30% (70/236)	2% (4/236)	< 1%(1/236)	5% (11/236)	5% (13/236)
XX	80% (289/363)	12% (44/363)	1% (3/363)	2% (9/363)	1% (5/363)	4% (13/363)
Total	69%(875/1274)	24% (312/1274)	1% (15/1274)	1% (10/1274)	3%(36/1274)	2% (26/363)

Diacrónicamente, se observa un incremento de entidades existentes que formalmente se manifiestan como frases nominales, fenómeno que puede estar vinculado con la función presentativa de las oraciones.

Algunos autores han caracterizado, de manera general, el argumento de los verbos existenciales como una entidad indefinida, de estructura escueta que frecuentemente ostenta un valor genérico (Suñer 1982:99). Directa o indirectamente, se ha asociado con los llamados *bare plurals* o *plurales escuetos* (PE) (Batllori 1998, Laca 1996, Suñer 1982), en tanto que comparten algunos de sus rasgos sintácticos. Han sido definidos como *plurales escuetos* los plurales anuméricos, indefinidos, carentes de modificadores antepuestos y sobre todo pospuestos, que suelen aceptar lecturas de tipo genérico.

Aunque, en efecto, en ocasiones las EE aparecen desprovistas de modificadores antepuestos, por lo que podrían ser caracterizadas como entidades con una conformación *escueta*, véanse los ejemplos de (20a) abajo, suelen presentar otro tipo de modificación o

especificación (véase infra §4.2.6). Si observamos el cuadro 5, veremos que la mayoría de EE posee una estructura *semi escueta* (20b): EE con un modificador antepuesto, rasgo que no comparten con los PE. En el mismo cuadro se observa también que el segundo lugar en frecuencia lo ocupan las EE clasificadas como *no escuetas* (20c): EE que pueden o no llevar modificación antepuesta, pero que sí la llevan pospuesta, también llamada expansión, y como último lugar en frecuencia aparecen las EE escuetas: aquellas que están estructuradas únicamente por un nominal desprovisto de modificación. En perspectiva diacrónica, no se advierten cambios porcentuales significativos; únicamente, un ligero incremento en el número de EE de tipo *escueto*, acorde con el carácter presentativo de los enunciados.

CUADRO 5
CARÁCTER SINTÁCTICO DE LA EE:
ESCUETA, SEMI ESCUETA Y NO ESCUETA

	escueta	semi escueta	no escueta
XIII	10% (29/300)	64% (191/300)	26% (80/300)
XV-XVI	22% (84/375)	51% (191/375)	27% (100/375)
XVIII	16% (44/236)	49% (115/236)	35% (77/236)
XX	23% (84/363)	48% (174/363)	29% (105/363)
Total	19% (241/1274)	53% (671/1274)	28% (362/1274)

- (20) a. Et quando el ome vio que el ladrón avía vaziado el trigo en la sávana para se ir con ello, él dixo: -A esta cosa **non ay sufrimiento**, ca si se me va este ladrón con el trigo, allegárseme ha mayor la pobreza et fanbre (*Calila*, 97)
Estonces las aguas, que eran dalli ayuso dont ellos estauan, corrieron contra yuso como solien, e fueron se tanto que dexaron el logar seco, cuemo si **non ouiesse estado** y **agua**, et metieron se en el mar Muerto (*GEII*, 15.37a)
- b. si yo puedo, uerne a los pueblos, e si me touieren cerrada, enllenare de querellas las seluas e moure las pennas que uieron e saben el mio mal que me tu feziste, e oyra esto el cielo, e oyr lo a Dios, si **algun Dios a** (*GEII*, 250.19b)

Pues si eso es verdad, máta [me] tú a mí, yo te perdono, que **más mal ay** que viste ni puedes pensar si Celestina, la de la cuchillada, es la muerta (*Celestina*, XIII.280)

- c. Señora, en todo concedo con tu razón, que aquí **está quien me causó** algún tiempo **andar fecho otro Calisto** (*Celestina*, IX.231)

Por lo que a la reforma no sólo generaría falta de certeza sobre la interpretación del artículo que se impugna frente al artículo 212 antes citado, sino que también, provocaría que **existiese la posibilidad de no entregar dichas actas a los representantes**, alegando que no quisieron firmarlas (*Sentencia*, 77)

son tan pocos de los que queda memoria o registro y **hay tantos que se difuminan y despiden** pronto como si la tierra careciera de tiempo para asistir a sus afanes y a sus fracasos o logros o hubiera urgencia por deshacer de sus alientos y de sus voluntades aún incipientes (Marías, 235)

Si en el cuadro 5bis juntamos las columnas *escueta* y *semi escueta* del cuadro anterior, el resultado es el siguiente: la mayoría de las EE regidas por verbos existenciales (72%, 912/1274) comparte con los PE su principal rasgo sintáctico definitorio: el carácter escueto. Diacrónicamente, no se advierten cambios con respecto a este factor. Los porcentajes son históricamente muy semejantes.

CUADRO 5 BIS
CARÁCTER SINTÁCTICO DE LA EE:
ESCUETA VS. NO ESCUETA

	escueta + semi escueta	no escueta
XIII	74% (220/300)	26% (80/300)
XV-XVI	73% (275/375)	27% (100/375)
XVIII	65% (159/236)	35% (77/236)
XX	71% (258/363)	29% (105/363)
Total	72% (912/1274)	28% (362/1274)

Las EE presentan marcas de indefinición, pueden aparecer en plural y también aceptan ocasionalmente lecturas de tipo genérico; además, pueden ir pospuestas al verbo

existencial, coincidiendo de ese modo con el orden sintáctico característico de los plurales escuetos.

Debido a las cinco propiedades mencionadas, *indefinitud, pluralidad, carácter genérico, carácter escueto o semi escueto y posposición verbal*, las EE pueden definirse como estructuras semejantes a los PE. Con base en dichas propiedades sintácticas, el argumento regido por los verbos existenciales es también semántica y funcionalmente semejante a los plurales escuetos. Sin embargo, las EE no coinciden totalmente con éstos en su caracterización semántica ni tampoco en su función informativa. Una diferencia importante entre los PE y las EE, por ejemplo, es que con frecuencia estas últimas exhiben expansión o modificación pospuesta (véanse los ejemplos de 20c arriba), cuya función es la delimitación y especificación de las entidades existentes puesto que es necesario que el oyente tenga una referencia específica de las EE en tanto que constituyen la *información nueva o parcialmente nueva* en el discurso.

Con respecto a la semántica de los plurales escuetos en español, Laca (1996) propone cuatro características fundamentales:

- 1) son plurales *anuméricos* (su uso no está asociado a ninguna presuposición de pluralidad; no sugiere que se trate de una colección de dos o más objetos),
- 2) pueden definirse como *no delimitados* (carecen de la posibilidad de designar colecciones cerradas de elementos o grupos de elementos concebibles como una unidad),
- 3) tienen un carácter *genérico* (no refieren a ocurrencias particulares de estados de cosas que puedan ser situadas en coordenadas espaciotemporales (*Pedro sabe arreglar relojes*) y
- 4) son *no inclusivos*, esto es, dan lugar a esquemas de inferencia particulares, tales como el ‘ascenso’ del subconjunto al conjunto, lo que no permiten los plurales definidos (*Juan plantó **pinos** en su jardín > Juan plantó **árboles** en su jardín*).

Aun cuando las EE comparten la mayoría de sus propiedades sintácticas con los PE, no se ajustan por completo a las cualidades semánticas señaladas por Laca: aunque pueden ser

algunas veces plurales anuméricos, es necesario que tengan un sentido o significado delimitado, frecuentemente aportado por modificadores pospuestos, como en (21), donde se destaca en cursivas la información pospuesta que especifica y delimita las EE. En el primer caso, *por mujeres y por hombres* y en el segundo cuando se define o especifica que *los pleitos* a los que se refiere serán aquellos que puedan existir entre *la yglesia de Mechuacan y la de la Nueva Galizia*.

- (21) cada día **ay hombres penados por mujeres y mujeres por hombres**, y esto obra la natura y la natura ordenóla Dios (*Celestina*, IV.170)
a sydo una la voluntad que muestra en que **no aya pleytos** *entre la yglesia de Mechuacan y la de la Nueva Galizia* (*DLNE*, 1562, 28.140)

Las EE pueden tener un carácter genérico pero aportan lo que he llamado antes información *parcialmente nueva*, razón por la cual las oraciones existenciales definen o delimitan clases o subgrupos dentro de un género mayor, como en (22): dentro de la clase o conjunto formado por *los hombres* se habla de un subconjunto o subclase integrado no sólo por *los omnes que son* sino además por *los que son por uenir*.

- (22) Connosçuda cosa sea a todos los omnes que son cumo a **los que son** por uenir (*DLE*, 1227, 177.228)

En cuanto al último criterio señalado por Laca, las EE pueden coincidir algunas veces con los PE en su carácter no inclusivo, aunque no siempre, considerando que pueden dar lugar a esquemas de inferencia particulares, como el subconjunto de un conjunto. Adicionalmente, en la oración existencial se hará énfasis en las características particulares o *parcialmente nuevas* de dicho subconjunto, como se observa en las oraciones de (23), donde se destacan en cursivas las características específicas o particulares referidas sólo a una parte de un conjunto mayor.

- (23) assi como suele contescer siempre o muchos son los omnes, que **ay algunos que son mas entendudos de las cosas e las perciben mas ayna que los otros**, ouo y algunos dessos de la çibdat que los auien ya encontrados muchas vezes esse dia, e uistos andar catando las cosas (*GEII*, 8.30b)
vieron algunos dellos al Rey, e le dixeron que **aquellos caualleros que con él estauan** que le consejauan que alçase el real, no le consejauan bien ni como devían (*CRC*, 141.25)

Las EE también comparten con mucha frecuencia con los PE el orden pospuesto al verbo, lo mismo que el carácter focal o bien, mediante algunos recursos sintácticos, fungen como tópicos a partir de los cuales se introduce información que se considerará nueva o parcialmente nueva entre hablante y oyente, como en (24), donde las EE aportan información únicamente nueva en ciertos aspectos puesto que habían sido previamente mencionadas, según se destaca en cursivas.

- (24) Parad mientes e non lo oluidedes, *que esta piedra pongo yo aqui* **que sea** por testimonio que oyestes uos todos los mandados e todas las palabras que el Sennor dixo (*GEII*, 119.4b)
assi como suele contescer siempre o *muchos son los omnes, que ay algunos que son mas entendudos de las cosas e las perciben mas ayna que los otros*, **ouo y algunos** dessos de la çibdat que los auien ya encontrados muchas vezes esse dia, e uistos andar catando las cosas (*GEII*, 8.30b)

Como conclusión, los PE y las EE comparten características, sobre todo, de tipo sintáctico, pero difieren en algunos aspectos semánticos y en sus funciones centrales discursivas, de manera que son sintáctica y semánticamente parcialmente equiparables, mientras que no parecen compartir funciones discursivas.

Otra propiedad léxica constante y caracterizadora de las EE es la indefinición, cuadro 6, considerando como indefinidas aquellas entidades que no son introducidas por artículo determinado, posesivo o demostrativo, por ejemplo *hay buenos y malos, hay naftalina* y como definidas las que llevan cualquiera de las marcas enumeradas: ***todas las otras tierras que eran en Affrica, ay los jnconvinyentes que escrebis.***

En el cuadro 6 se observa, de manera general, la mayor frecuencia de entidades existentes indefinidas (25a) *versus* algunas definidas que también aparecen (25b). Los resultados de dicho cuadro se corresponden con el carácter 'presentativo o introductorio de entidades' que generalmente se atribuye a los verbos existenciales. Si observamos los porcentajes de uso de la línea de totales y los contrastamos con los resultados del primer siglo analizado, no se observan cambios diacrónicos abruptos o significativos.

CUADRO 6
CARACTERÍSTICAS DE LA EE:
DEFINIDA VS. INDEFINIDA

	definida	indefinida
XIII	36% (109/300)	64% (191/300)
XV-XVI	26% (99/375)	74% (276/375)
XVIII	36% (86/236)	63% (150/236)
XX	28% (103/363)	72% (260/363)
Total	31% (397/1274)	69% (877/1274)

- (25) a. Et yo entré en pos ella, et la casa estava escura. Et **estava** en la casa **un niño**, et cuidando que mordía a la ran[a] mordí al niño en la mano et murió (*Calila*, 249)
Et **yazía** en la cárçel **un lobo preso**, et estava çerca de Digna, et oyó todo lo que se dezían, et aprísolo (*Calila*, 190)
non auie enel monasterio **altar de sant Millan** (*DLE*, 1279, 105.146)
lo que se le manda o no lo hase o lo executa de mala gana, sin **hallar modo ni ruegos ni amenazas** para do mellar su natural altivo, ni versele buen modo (*DLNE*, 1747, 226.548)
- b. sin obediencia farían mucha más guerra a **las personas e pueblos que están** a vuestro seruicio (*CRC*, 144.10)
yo continué bebiendo sus recetas, y desde las unções descendieron a la quina, con la especialidad de que en toda la duración de mis males jamás **asomó la calentura** (*Villarroel*, 213)

4.1.1.3. El complemento circunstancial

Las oraciones existenciales pueden describirse como *estructuras saturadas*, a partir del escaso número de argumentos que presentan, ya que suelen estar constituidas por el verbo y la EE. A partir del valor locativo inherente a la existencialidad, sin embargo, con frecuencia incluyen además referencias locativas o temporales que operan como marco de la existencia.

La discusión sobre el carácter argumental de las referencias locativas en las expresiones existenciales ha sido más o menos amplia en otras lenguas (Bresnan 1994, Freeze 1992, Huumo 1999, Kuno 1971), empero, no se ha estudiado a fondo para la lengua española.

De acuerdo con el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (RAE 1973:§3.4.3), las frases que completan la predicación del verbo se llaman *complementos*; particularmente, el complemento circunstancial es el sintagma nominal que "determina o modifica la significación del verbo, denotando una circunstancia de lugar, tiempo, modo, materia, contenido, etc." Un complemento puede omitirse siempre que, al hacerlo, no estemos construyendo oraciones agramaticales. En consecuencia, la clasificación de un complemento como *argumental* radica en que sea exigido o requerido por el verbo para completar su significado. Por el contrario, se consideran *complementos periféricos* o *adjuntos* aquellos que vienen a completar la predicación verbal, pero que no son estrictamente requeridos (Campos 1999:§24.1.2).

Las oraciones existenciales exhiben cierta inestabilidad o inconsistencia con respecto a la presencia obligatoria del CC, inestabilidad vinculada con la propia noción o conceptualización de existencia, con el tipo de predicado existencial empleado en cada expresión y con el contexto discursivo en que la construcción se inserta. De considerar los complementos circunstanciales argumentos necesarios en las oraciones existenciales, su presencia será obligatoria y su conformación estructural tendrá que ser: V-EE + CC(s), independientemente del orden de dichos constituyentes. El análisis muestra, sin embargo, que no es esa la conformación estructural más frecuente, sino que en términos porcentuales hay tantas oraciones conformadas únicamente por el verbo y la EE (50% 637/1274) como oraciones en las que aparece además al menos un CC (50% 637/1274), véase la línea de totales del cuadro 7, a continuación. En él aparecen las oraciones del corpus divididas en dos rubros, sin tener en cuenta el orden de los elementos que las conforman: 1) VERBO y EE vs. 2) VERBO, EE + CC.

CUADRO 7
CONFORMACIÓN ARGUMENTAL DE LAS
ORACIONES EXISTENCIALES

	VERBO – EE	VERBO – EE + CC
XIII	47% (142/300)	53% (158/300)
XV-XVI	46% (174/375)	53% (201/375)
XVIII	52% (123/236)	48% (113/236)
XX	55% (198/363)	45% (165/363)
Total	50% (637/1274)	50% (637/1274)

Los resultados indican que no hay preferencia por ninguna de las dos conformaciones argumentales planteadas. Diacrónicamente se observa un progresivo

incremento de oraciones existenciales que prescinden del CC, esto es, conformadas por sólo V-EE y un progresivo correspondiente decremento de la presencia del CC.

Si consideramos únicamente los porcentajes mostrados en el cuadro, los CC pueden describirse lo mismo como argumentales que como periféricos o adjuntos. Sin embargo, es necesario relativizar y vincular dichos resultados con lo señalado en el párrafo inmediato anterior al cuadro 7: el predicado existencial empleado en cada expresión y el contexto discursivo en que las oraciones aparecen.

La explicación sobre el carácter argumental de los CC en las oraciones existenciales tiene varias implicaciones, además de que las estructuras existenciales han presentado cambios en perspectiva diacrónica y los siguen haciendo (véase infra capítulo 6). La presencia obligatoria u optativa de dichos elementos se da en función: 1) del contenido léxico del predicado empleado, 2) de las inferencias establecidas a partir del contexto, 3) de la información compartida por hablante y oyente y 4) de la conceptualización de la existencia. En resumen, aunque los resultados mostrados en el cuadro 7 no son contundentes para caracterizar la estructura de las oraciones existenciales, lo cierto es que dan cuenta de la relevancia que los ejes espacial y temporal tienen en la concepción de la existencia, puesto que hay un 50% aproximadamente de presencia de un CC en la estructura.

La presencia o ausencia del CC en estas oraciones no implica que la locación o la temporalidad sean ejes periféricos en la expresión de la existencialidad; por el contrario, a partir de los datos cabe pensar que ambos ejes, espacio y tiempo, son centrales e inherentes a ella (véase supra §3.2, §3.3 y §3.4) aun cuando no se manifiestan formalmente como complementos circunstanciales. En ocasiones, el carácter locativo y/o temporal de estas expresiones está gramaticalizado en ellas, como en *hay dos libros sobre la mesa* donde a la conjugación de *haber* se añadió el adverbio locativo *ibi* (Hernández Díaz 2003a) e incluso

puede rastrearse diacrónicamente a partir de la raíces etimológicas de los verbos, como en *existir*, compuesto a partir de la preposición *ex* y el verbo *stare*: **existen** aspectos que no hemos considerado, o *transcurrir*, de la preposición *trans* y *currere*: **transcurrieron** varios días durante los que no sabíamos nada de ella (véanse más adelante capítulos 5 y 6).

Las expresiones en (26a), formadas únicamente por el verbo y la EE —aunque previamente aparecen referencias locativas o temporales— así como las de (26b) —donde aparece un CC explícito— e incluso las de (26c) —que no llevan referencias locativas o temporales explícitas ni tampoco aparecen en el contexto previo o posterior— implican la noción de los ejes temporal, espacial o de ambos, a partir de los cuales se ubica material o conceptualmente la EE. La diferencia entre unas y otras es el modo en que esas referencias se manifiestan.

- (26) a. Dixo el otro: Mas vayamos a *un lugar que yo sé do* **ay muchas truchas** et començemos ý (*Calila*, 144)
Et la liebre fuese a *un pozo en que* **avía muy clara agua**, et era muy fondo (*Calila*, 147)
- b. Y *un dia de aquella semana en que* **acontecio esta concurrencia**, que fue martes, la llevó a cassa de un yndio que estava en consorsio de otro hermano sullo (*DLNE*, 1750, 233.569)
No somos gente de fiar y **hay desalmados** *entre nosotros* (Marías, 70)
- c. Et con todo esto **algunt omiziero ay** que ha esperança de aver amor con su omiziado por algunt pro o por algunt ayuda que le entiende que le fará (*Calila*, 275)
al enemigo con que omne non puede **non ay otro consejo** sinon fuir dél (*Calila*, 225)
Mira, señora, si **una pobre vieja como yo**, si **se hallara** dichosa en dar vida a quien tales gracias tiene (*Celestina*, IV.168)
no he querido proseguir sin dar quenta a v. s. por no saber si sera conveniente solicitar con sigillo **algunas personas de las que se hallaron presentes**, pues se haze creible que, en ocacion de mortorio, havria más personas que no citan los contextes (*DLNE*, 1740, 202.508)

En resumen, independientemente de los resultados porcentuales concernientes a la presencia o ausencia de complementos circunstanciales en las oraciones, la espacialidad y la temporalidad son ejes fundamentales e inherentes a la existencia. El hecho de que algunas veces no se expresen explícitamente, no implica su ausencia. En muchas ocasiones pueden inferirse o bien estar gramaticalizados, casos que confirman la relación y el continuo semántico y cognitivo entre la existencia y la locación. Con respecto a la temporalidad, se trata de un ámbito cognitivo más abstracto que el espacio, pero íntimamente vinculado con este último en tanto que lingüística y conceptualmente el tiempo puede y suele construirse metafóricamente como espacio (Huumo 1999), lo cual muestra que ambos ejes conforman también un continuo semántico.

Dado que la estructura de las oraciones existenciales sigue cambiando con respecto a la presencia y al carácter obligatorio de los CC, resulta complejo establecer únicamente desde una perspectiva sintáctica de qué depende que el CC sea clasificado como argumental o no. Su aparición en las construcciones estudiadas está directamente relacionada con la semántica y la función pragmática de las mismas, fundamentalmente; también lo está con el origen etimológico de los verbos existenciales y con el concepto de existencia.

4.1.1.4. Otros aspectos I. Saturación estructural y relaciones de subordinación de las estructuras

Las oraciones existenciales pueden definirse como estructuras argumentalmente saturadas, en tanto que el verbo subcategoriza únicamente la EE. De aparecer un complemento, será de tipo circunstancial aunque, según vimos, puede no tener una referencia explícita en la oración.

Además de las oraciones existenciales conformadas por el verbo, la EE y de manera opcional por uno o varios CC, aparece en el corpus un número muy reducido de oraciones (< 1% del corpus, 7/1274) que ostenta otro complemento (27). Se trata de oraciones que, además de la EE y uno o varios CC, llevan un complemento introducido por la preposición *para*, destacado en cursivas en los siguientes ejemplos.

- (27) Assentaos vosotros, mis hijos, que **harto lugar ay para todos**, a Dios gracias (*Celestina*, IX.224)
Aparte de distintas incoherencias, como el carácter equívoco del árbol de la Ciencia del Bien y del Mal, **hay una idea difícilmente aceptable para la tradición hindú**: la noción de un Dios creador (Paz, 464)

A pesar de que estas estructuras constituyen menos del 1% en el corpus, merecen ser atendidas puesto que algunos verbos existenciales, entre ellos el prototipo, *haber*, aceptan un complemento distinto y adicional a la EE y al CC. El hecho de que no aparezcan más casos en el corpus, no se contrapone a la flexibilidad estructural de algunos verbos existenciales al admitir este complemento, por lo que habrá que señalar su presencia como una propiedad sintáctica de las construcciones.

Gili Gaya (1943:§52) observa: "los complementos indirectos se designaban en latín por el dativo; en español llevan siempre las preposiciones *a* o *para*". Campos (1999) advierte que la preposición *para* introduce al beneficiario de una acción, como en *traía este encargo para ella* o *compraré algunos regalos para el niño*. A diferencia de lo planteado por Gili Gaya, Campos puntualiza que *a* y *para* no son siempre intercambiables.

Dado que el español ha heredado los complementos introducidos con la preposición *para* del latín, es importante observar cuáles son sus antecedentes. Su origen está vinculado al dativo latino, que tuvo varias funciones. Suele definirse como el elemento que servía para indicar la persona, raramente la cosa, interesada en la acción, en tanto que la recibe

indirectamente. También podía introducir a la persona a la cual se da o atribuye algo, o bien la que se ve afectada o en cuyo provecho o daño se realiza una acción (Allen y Greenough 1903/1979:§360). Su sentido o valor semántico se ha llamado *de interés*, puesto que dicha caracterización explica la mayoría de sus usos. No llevaba nunca preposición, pero en cambio se construía con muchos verbos prepositivos. Según Allen y Greenough, el caso dativo es semánticamente uno de los más complejos debido a que su valor depende o se relaciona en buena medida con el punto de vista implícito en el verbo.

Suele establecerse una subdivisión amplia y minuciosa con base en la sintaxis y la semántica de los dativos latinos. Para efectos de la explicación concerniente a las construcciones existenciales, me centraré específicamente en dos tipos con los que coincide semánticamente el complemento introducido con la preposición *para* en el corpus: los que expresan *daño o provecho* y los *dativos de relación*.

El sentido de 'daño o provecho' en la acción realizada explica el primer uso de finalidad o efecto de una acción, semejante a la que se observa en *aliis coluit, non sibi* (Cicerón, *Pro Sexto Roscio*:XVII.36) 'cultivó para los otros, no para él', presente en cuatro de las siete oraciones del corpus con complemento introducido por la preposición *para* (28a); mientras que el segundo uso puede describirse como *dativo de relación*, puesto que indica o relativiza el punto de referencia que condiciona la veracidad o la relatividad de lo enunciado: *Quintia formosa est multis, mihi candida, longa,/ recta est* (Catulo, *Cármenes*:79, v. 86.1). 'Quintia es para muchos hermosa; para mí cándida, larga, recta es', presente en las 3 oraciones restantes (28b).³

³ Es pertinente advertir que este ejemplo se acerca a una lectura en la que metafóricamente puede interpretarse que el emisor es el poseedor de una impresión, que le pertenece en tanto que él la crea y luego la comunica, lectura metafórica posible gracias al matiz posesivo del dativo (*mihi*), a la estrecha relación entre posesión y existencia, así como al valor copulativo que tiene también el verbo *esse*.

- (28) a. se cree que v. m. dividira de la de aquj de Temisitan a Panuco y Guatimala y Guaçacualco que se puede bien hazer y dividjr estas gobernaciones pues **ay tierra para todas** (*DLNE*, 1525, 1.41) que maldito sea el diablo y mi pecado porque en tal tiempo ovo de crescer el mal de tu hermana que **no avrá para nuestro negocio oportunidad** (*Celestina*, IV.154)
- b. **No ay otra colación para mí** sino tener tu cuerpo y belleza en mi poder (*Celestina*, XIX.324)

Mientras que los complementos mostrados en (28a) enfatizan el daño o provecho no de una acción pero sí de la existencia de un objeto o situación, el de (28b) relativiza la objetividad de una opinión, o la condiciona, a la postura asumida por el emisor, que puede definirse como el punto de referencia a partir del cual se acepta como válida la afirmación. Ambos significados son muy distintos, aunque coinciden a grandes rasgos en la función que cumplen: aportar una valoración pragmática del evento referido por la oración existencial. En este sentido, el significado o la interpretación del dativo latino debe hacerse a partir del verbo con el que aparece, cualidad que heredaron los complementos introducidos con *para* en español, como se observa en las oraciones existenciales.

En ejemplos como los de (28a), donde el complemento se refiere a quien recibe el daño o provecho del evento, se observa un uso apegado al valor central o básico del caso dativo: cómo la aparición o surgimiento de la EE puede repercutir o afectar a un tercero. Por otro lado, el complemento introducido con la preposición *para* en (28b) tiene otras implicaciones semánticas y pragmáticas; la referencia inicial de la EE está en el emisor y el complemento indica que desde su punto de vista 'es posible la manifestación o aparición de la EE' o bien, dicho de otro modo, que 'la entidad existe desde su percepción y no fuera de él', razón por la cual estos complementos pueden clasificarse como 'dativos de relación': están en función de lo que conceptualiza el emisor, que en este caso desempeña un papel cercano al de experimentante en tanto que concibe un estado en que sitúa la EE desde su

percepción. Se trata de la construcción de un escenario en la mente del emisor, de un dominio cognitivo en términos de Langacker (1987:147-148), donde se ubica la EE.

Por último, cabe agregar que las pocas oraciones recabadas que llevan el complemento introducido con *para* se construyen con el verbo *haber* (1% de las oraciones construidas con dicho verbo, 7/767), el único impersonal de la clase, condición que favorece, más que con otros verbos, la aparición del dativo, debido a la baja elaboración semántica y poco transitiva del predicado. También se debe a que *haber* funciona discursivamente como marcador topical de la existencia. Si bien la documentación de estas estructuras es escasa, constituye un rasgo sintáctico de las oraciones existenciales.

En cuanto al carácter estructural de las oraciones existenciales, los datos cuantitativos globales exhiben que, de acuerdo con la función presentativa desempeñada por éstas, se documentan con mayor frecuencia oraciones que llamo *libres*, según se observa en la línea de totales (75% 949/1274): construcciones sintácticamente independientes y sin anclaje referencial con estructuras previas en el discurso, mientras que el 25% restante (325/1274) emerge en oraciones *incrustadas*: aquellas que sí establecen relaciones de subordinación con estructuras precedentes. En (29) se ejemplifican los dos tipos de construcciones documentadas: en (29a) *libres* y en (29b) *incrustadas*.

- (29) a. a cada cabo **ay tres leguas de mal quebranto** (*Celestina*, IV.155)
Es así que **ay mucha falta de frayles**, y en esta provyncya de México ay muchas casas donde estan repartidos (*DLNE*, 1562, 28.141)
Era improbable que se enfadara por ningún motivo, pero **podía haber** en él **cierto peligro** (Marías, 49)
- b. aonrra & aguarda *delos otros reyes* **que seran** despues del, & a pro & aguarda de toda la tierra (*DLE*, 1295, 203.259)
Sabido sea a *todos los omnes* **que** agora **son** hi a los que son por uenir (*DLE*, 1226, 215.280)
assimesmo tu cordón, que es fama que ha tocados [todas] *las reliquias* **que ay** en Roma y Hierusalem (*Celestina*, IV.164)
Y esto es verdad, porque esté vuestra majestad ynformado de *las cosillas* **que pasan** en esta Nueva España (*DLNE*, 1555, 27.138)

el Rey, sabida la prisión del conde de Benauente, fortificó de gente e de causas e de baluartes *las estancias que estauan* contra el castillo de Burgos por la parte de fuera de la çibdad (CRC, 160.24)

Lo menos tolerable de todo él son al presente *unas malísimas calzadas que se hallan* principalmente desde Puente los Fierros, a que llaman en el país pedreres (Jovellanos, 140)

No sé si sabe, Toby, que estoy escribiendo *una novela que transcurre* aquí en Oxford (Marías, 46)

¿qué es *lo que ha quedado* de toda esa sangre derramada y de todas esas disputas filosóficas y religiosas? (Paz, 370)

CUADRO 8
CARÁCTER ESTRUCTURAL DE LAS
ORACIONES EXISTENCIALES

	libre	incrustada
XIII	60% (180/300)	40% (120/300)
XV-XVI	76% (283/375)	24% (92/375)
XVIII	71% (168/236)	29% (68/236)
XX	88% (318/363)	12% (45/363)
Total	75% (949/1274)	25% (325/1274)

Las oraciones *incrustadas* van pospuestas a la entidad existente y establecen relaciones de subordinación con la oración donde aparece. De manera consistente, pueden clasificarse como subordinadas de relativo, cuya función sintáctico semántica es adjetivar la entidad existente, puesto que sirven para delimitarla o especificarla, dado que muchas veces carece de modificación antepuesta o se refiere a una clase o grupo del cual únicamente se selecciona una parte o algunos miembros sobre los que se añadirá *información nueva o parcialmente nueva*: la contenida en la oración existencial subordinada. De esta manera, la información que aporta la predicación existencial es la característica particular que destaca o se perfila de la EE, como quedó ejemplificado en (29b) arriba. Con frecuencia los verbos

ser, estar y algunos de los agrupados bajo *otros* son los que ocurren en estas construcciones con oración incrustada.

En los ejemplos en (29b) arriba, la oración subordinada en la que se sitúa el verbo existencial funciona como adjetivo de las EE que han aparecido previamente, cuyo carácter específico con respecto de la clase que forman es *participar* de un estado, locación o condición espacio-temporal particular expresado por la oración existencial. La condición de su existencia está ligada a un espacio, momento o incluso en algunos casos, a un modo o manera de existir, es decir, está vinculada a una referencia circunstancial específica que sirve como especificador de la entidad. Esta propiedad sintáctico semántica de algunas construcciones existenciales no contraviene el carácter presentativo de las mismas, puesto que, aunque las EE hayan aparecido en una oración previa a la existencial, sin esta última carecen de la especificidad suficiente para establecer o anclar las referencias necesarias para que el oyente construya el sentido de lo enunciado pues, aunque las estructuras existenciales cumplen una función presentativa en la que la información nueva puede ostentar un cierto carácter indefinido, no puede ser inespecífica, razón por la cual aparecen las subordinas relativas existenciales.

En el mismo cuadro 8, se observa un incremento diacrónico en las oraciones existenciales *libres* (60% en el siglo XIII > 88% en el XX) que confirma el carácter presentativo para el que están especializadas. De acuerdo con el movimiento diacrónico, es posible suponer que en un principio las existenciales no tuvieron la función de explicar, pero los porcentajes indican que la han ido reforzando.

4.1.1.5. Otros aspectos II. Concordancia

Los estudios gramaticales han establecido una clasificación de los verbos con base en las características de sus complementos (Alcina y Blecua 1975/1987:§5.5, RAE 1973:§3.4). Como es sabido, se llama objeto directo al constituyente oracional que precisa la significación de los verbos transitivos y denota la entidad en que recae directamente la acción expresada por aquel, mientras que los verbos que no exigen su presencia para completar la predicación se llaman intransitivos.

Otros estudios han propuesto clasificaciones más precisas no sólo con base en el carácter sintáctico de los verbos, sino también a partir de sus cualidades semánticas. Siguiendo la propuesta de Dowty (1979) para establecer clases verbales, pueden distinguirse cuatro tipos de verbos, según el papel semántico que desempeñan sus argumentos, particularmente el sujeto. Propone el autor una clasificación semántica de los verbos que va desde los que enuncian realización, prototípicamente los más transitivos, hasta los que enuncian estados, los menos transitivos. En esta clasificación, la división establecida entre transitivos e intransitivos tiene un nuevo carácter, en tanto que las diferencias entre ambos grupos no se basan sólo en la presencia o ausencia de un objeto directo, sino en el contexto en que se usa cada verbo.

En cualquiera de las dos clasificaciones verbales descritas, los existenciales no se catalogarían propiamente como transitivos. En la división sintáctica basada en la presencia o ausencia del OD, los verbos existenciales deben ser analizados como intransitivos, dado que la EE es el sujeto sintáctico, con excepción de *haber*, el único impersonal de la clase y

quizá por ello el que más problemas de clasificación ha implicado. La naturaleza problemática de *haber* surge a partir del estatus categorial de su argumento, que no es el sujeto sintáctico de la oración y tampoco es propiamente el OD. Sin embargo, en tanto que presenta algunos rasgos de acusativo, ha sido analizado con mucha frecuencia como objeto directo (véase supra §3.1.1).

En la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Campos 1999) se observan algunos cambios con respecto a las definiciones sintácticas establecidas entre verbos transitivos e intransitivos. Campos afirma que la transitividad de un verbo no depende sólo de su significado léxico sino también de sus usos. En el plano semántico, el verbo está determinado por una base que el sustantivo-objeto viene a completar; así, un verbo transitivo es aquel que aparece con una frase nominal de complemento, al cual rige tanto sintáctica como semánticamente (Campos 1999:§24.1.3). La rección sintáctica se manifiesta en el hecho de que el verbo determina que tal complemento ha de ser un nominal y la semántica la vemos en el hecho de que sólo ciertos tipos de complementos nominales pueden ser calificados como OD.

Una de las pruebas más importantes para determinar si un nominal es el OD de un verbo o no es la pasivización y la sustitución del OD por el pronombre clítico correspondiente. No obstante, como bien advierte Campos (1999:§24.2), existen contraejemplos para todas las pruebas, por lo que es necesario acudir entonces a la semántica y a la sintaxis de las construcciones en particular, en el discurso real producido, y hacer un análisis puntual y más cuidadoso en cada caso.

Es difícil encontrar pruebas absolutas o contundentes que vinculen exitosamente la semántica y la sintaxis para definir si una construcción puede o no clasificarse como transitiva. Si bien la caracterización del nominal en términos de los papeles semánticos que

exhibe, ayuda, también implica algunos problemas. A falta de otra manera más eficaz, Campos (1999:§24.2.2) decide analizar los papeles semánticos desempeñados por los OD en español en tres clases o subtipos: 1) complementos afectados por la acción del verbo, del tipo *Manuel rompió la silla*; 2) complementos efectuados como resultado de la acción o el proceso del verbo, como *construyeron un edificio en la esquina* y 3) complementos desplazados en los casos en los que se trata de objetos que se mueven pero no quedan afectados, del tipo *me trajeron un par de sillas nuevas*.

Las EE regidas por el verbo central *haber* no se ajustan propiamente a ninguna de las tres caracterizaciones mencionadas, luego no se comportan ni semántica ni sintácticamente como OD. Baste señalar que, por ejemplo, puede sustituirse por la forma pronominal *lo* que se ha analizado como el pronombre masculino singular de sustitución de OD (*hubo un concierto > lo hubo*).

El trabajo de Campos también incluye la clasificación de objetos directos propuesta por Cano Aguilar (1981), que consiste en considerar OD prototípicos aquellos que aparecen con verbos de acción resultativa, los regidos por verbos de carácter causal y los regidos por verbos de afectación, fundamentalmente. En dicha clasificación, lo más cercano a las construcciones existenciales son las de los verbos de posesión, de los cuales se dice que ubican una entidad poseída: el OD. No se habla propiamente de verbos existenciales.

El comportamiento de los verbos existenciales, y más aún el de *haber*, escapa a la mayoría de las definiciones y planteamientos sobre transitividad. Si, por ejemplo, intentamos aplicar a las construcciones existenciales la llamada *regla de la pasivización* veríamos que la construcción resultante es agramatical: **soldados son habidos en el parque* **festejos fueron ocurridos durante el carnaval*. En cuanto a la sustitución de la EE por el clítico de OD, en muchos casos es posible, pero no resulta una prueba contundente.

La dinámica diacrónica mediante la cual *haber* dejó de ser un verbo de posesión para expresar la existencia en nuestra lengua —gracias a la estrecha relación semántica ya analizada entre la posesión, la existencia y la locación— muestra básicamente que a partir de relaciones de posesión metafóricas, la participación del poseedor en el evento se fue diluyendo (30a) hasta que *haber* apareció cada vez con mayor frecuencia y de manera exclusiva en construcciones de un solo argumento donde el único nominal no puede ser analizado como el 'objeto poseído' (30b). Como se ve en (30a), es difícil analizar el *agua* como poseedor prototípico de *dos cosas que ssemeian contrarias*, se trata de sus propiedades o características; lo mismo que la *nobleza de corazón* es una cualidad de *él* que difícilmente podría ser analizada como una de sus posesiones.

- (30) a. Agua es cosa húmida e **ha en ssí dos cosas que ssemeian contrarias**.
 La una es de pesadumbre, et la otra es de liuiandat (*Setenario*, 51.9)
Nobleza de corazón auye en él muy grande para desdennar e
 despreciar las cosas malas e viles e de pagarse de onrrar las nobles
 (*Setenario*, 11.19)
- b. Tomaron a Phinees, fijo de Eleazar, e **otros diez con el de los
 mayores, e mas onrados et mas entendudos que auie** en el pueblo,
 huno de cada linnaie (*GEII*, 109.29a)
No ay niño ni viejo en toda la cibdad **que no le sepa**, ¿avíale yo de
 ignorar? (*Celestina*, IV.152)

En estas expresiones, muchas veces ambiguas entre el valor de posesión y el existencial, no hay estrictamente quien "posea" el objeto, por lo que la conformación sintáctica, pero sobre todo semántica, de dichas oraciones se fue modificando diacrónicamente. *Haber* se convirtió en un verbo impersonal cuando significó 'existir' y su único argumento pasó de ser 'lo poseído' a ser 'la entidad existente'. El poseedor original de las construcciones transitivas se codificó algunas veces como un oblicuo y en consecuencia tuvo nuevas manifestaciones sintácticas.

Las interrogantes sobre el estatus argumental del nominal regido por el verbo *haber*, hasta cierto punto, continúan sin una respuesta por parte de las gramáticas, no obstante que en épocas recientes se ha intentado la descripción por encima de la prescripción. Los problemas que plantea formal y semánticamente este argumento han motivado innovaciones en nuestra lengua, como la creciente generación de concordancia que actualmente se observa entre el verbo y la EE, como se aprecia en (31), fenómeno que evidencia que la adscripción categorial del argumento en cuestión no está clara.

- (31) en mi nuevo disco **van a haber canciones más alegres** (*CREA, s.v. van a haber*, Perú, periódico)
Lo más enriquecedor fue cómo contaban **las tradiciones que habían** en sus pueblos y las leyendas que existían (Trabajo escrito de nivel licenciatura, México)
desafortunadamente ocurrieron muchas cosas y **hubieron muchos problemas** en la presentación de Marcel Marceau el día de ayer (Radio mexicana)
La gente me cree, y en México tenemos escasez de líderes naturales. **Los pocos que habemos** somos combatidos por múltiples intereses (*CREA, s.v. habemos*, México, periódico)
-Porque mucha gente no paga nada y sí tiene...
-En partes, porque **habemos muchos que** cómo pagamos (Habla espontánea, México)

Las oraciones ejemplificadas en (31) muestran una tendencia actual presente en todos los sociolectos y dialectos del español.⁴ Las gramáticas continuamente señalan esta

⁴ Soler (1991) documenta, para el español americano, concordancias en el habla de Bogotá, de Buenos Aires, de Caracas, de Santiago y de México. Los resultados de este estudio son los siguientes: Bogotá 6/57; Buenos Aires 3/43; Caracas 33/91; Santiago 17/45 y México 6/79. Para el español madrileño, no encuentra ningún caso de concordancia, pero el fenómeno está registrado por otros autores (Quilis 1983) y yo misma tengo ejemplos de la televisión y la radio española. Moreno de Alba (2005) documenta específicamente la concordancia de la forma *habemos* en Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, España, México y Venezuela. De estos dialectos, el más productivo es el español mexicano y le sigue el venezolano. En algunos dialectos del español, es casi la norma. Las gramáticas y manuales lo reprueban constantemente, a partir de lo que puede suponerse su persistencia. La documentación por escrito es todavía escasa. Moreno de Alba (2005) observa, sin embargo, el incremento de estas oraciones en años recientes con base en datos obtenidos del *CREA*

incorrección, lo cual sin duda es muestra de su persistencia (Alcina y Blecua 1975/1987:§7.4.1.1, Bello 1847/1997:§781, Lapesa 1981:§133.3, RAE 1973:§3.5.7., R. Seco 1989:203).

La generación de concordancia es la prueba de que se produjo un reanálisis del argumento verbal, *objeto > sujeto*. El reanálisis es un mecanismo frecuente en los fenómenos de cambio lingüístico, definido por diversas posturas teóricas como un cambio en la estructura de una expresión o clase de expresiones que puede o no involucrar alguna modificación inmediata en la manifestación formal de las mismas (Langacker 1977:58, Timberlake 1977:141). Dicho reanálisis se llevó a cabo debido a la lectura ambigua que en algún punto exhibieron estas construcciones, en las que hubo dificultad para clasificar la función de los constituyentes oracionales bien como sujetos, bien como OD.

Este fenómeno tiene cierta trayectoria diacrónica, hecho que muestra la sedimentación del reanálisis de las estructuras, aunque es difícil hallar testimonios en textos anteriores al siglo XX.⁵ A pesar de ser un cambio bastante productivo en lengua oral, la documentación por escrito aún es más o menos escasa, gracias a la intervención de los correctores en medios impresos o bien al control que tiene el propio escritor al revisar su texto y enmendar aquello que no se ajusta a las reglas gramaticales. Se trata de una innovación muy extendida y que sigue avanzando, prueba contundente de la disociación entre forma y significado en las construcciones estudiadas. Es pertinente señalar además, que no se trata de un cambio exclusivo del español americano, sino de una innovación panhispánica.

(en el periodo 1970-2003 el uso es seis veces superior al observado entre 1900-1970). Harán falta trabajos basados en corpus amplios que consideren textos muy coloquiales o bien corpus orales para documentar el fenómeno. La alta incidencia de la concordancia en la lengua oral indica que, contra los resultados porcentuales del cuadro 3, se trata de un fenómeno que merece ser atendido.

⁵ Kany (1969:255-260) cita varios ejemplos, entre ellos uno de 1605: "en ella *hubieron* cosas dignas de memoria... *hubieron* palabras" (*La pícaro Justina*). Se trata, sin embargo, de casos aislados y esporádicos.

En el cambio lingüístico pueden observarse diversos tipos de reanálisis, según los niveles de lengua que involucran, las causas que los originan y el tipo de efectos que provocan; en general, los cambios ocasionados por reanálisis lingüísticos serán vistos como el resultado natural y esperado de la modificación de las funciones de sus elementos. Con respecto al nominal regido por *haber*, se llevaron a cabo dos tipos de reanálisis distintos, que en ambos casos tienen como resultado la reasignación categorial de la EE como sujeto sintáctico, en tanto que concuerda con el verbo.

Los dos reanálisis fueron los siguientes: de número *habían dos personas en la biblioteca* y de número y persona *habemos muchos alumnos de la clase de Inglés en la cafetería*. En la generación de concordancia de número, la entidad existente ha sido reinterpretada como el sujeto sintáctico en tanto que es el único nominal que acompaña al verbo.

Como ocurre con los verbos intransitivos en español, se espera que, de aparecer un solo nominal en la oración, cumpla la función de sujeto, razón que motiva la concordancia (Hernández Díaz 2005 y 2006b).

Por otra parte, en oraciones como *habemos muchos aquí que somos inocentes* se ha llevado a cabo el mismo proceso de cambio que en las construcciones descritas en el párrafo anterior, es decir un reanálisis, pero adicionalmente se ha dado lo que en términos de Company (2004:3), Langacker (1990), J. Lyons (1977), Traugott (1996:31), entre otros se ha llamado subjetivización, proceso de cambio lingüístico que incorpora a la gramática de una lengua significados pragmáticos que codifican la actitud y valoraciones del hablante ante lo comunicado. Dado que el hablante desea incluirse en la predicación y no hay modo de hacerlo debido a que el verbo es impersonal, la innovación consiste en la generación de concordancia entre la EE y el verbo, pero también en un cambio en la persona verbal; puesto

que el emisor está involucrado en el evento, su presencia se manifiesta en el enunciado al incluirse en la predicación como parte del grupo o de la clase que constituye la EE; así, la conjugación verbal cambia de ser impersonal a manifestar persona.

Hay que mencionar que, en perspectiva diacrónica, se observa también en este segundo tipo de concordancia, de número y persona, la refuncionalización de una forma antigua del verbo *haber*, *habemos*, que casi había desaparecido de la lengua en el siglo XIX y que se retoma actualmente para la generación de concordancia, aunque con una nueva función y significado (Moreno de Alba 2005). En este caso, la lengua echa mano de las formas que le son propias y naturales histórica y paradigmáticamente para cubrir una función semántica y pragmática nueva que carecía de una forma léxica específica para manifestarse.

Es pertinente subrayar que el reanálisis de los argumentos de las oraciones expresadas con el verbo impersonal *haber* se ha llevado a cabo en todas las construcciones, incluso en aquellas en que el reanálisis no se manifiesta sintácticamente porque la EE es singular. En oraciones como *hay una farmacia cerca de mi casa* o *ya no hay leche en el refrigerador*, donde evidentemente no puede generarse la concordancia verbal debido al número singular de las EE y al límite morfológico que establece -y, el reanálisis argumental se ha dado exactamente igual que cuando se manifiesta en las oraciones que exhiben concordancia por tratarse de argumentos plurales. En ambos casos el nominal se interpreta como un sujeto semejante al único argumento de los verbos intransitivos, ya sea que las EE exhiban o no concordancia verbal.

La generación de concordancia descrita constituye un fenómeno que se ha dado de manera gradual en el español desde hace ya bastante tiempo⁶ y que sigue avanzando. Al igual que otras innovaciones, ha sido un proceso lento, para no interrumpir la continuidad en la comunicación, además de que se ha manifestado con mayor frecuencia en las zonas más favorables al cambio: aquellas en las que el hablante tiene menor control sobre las formas, debido a la disociación entre las dos partes del signo lingüístico: forma y significado (Hernández Díaz 2006b).

Los casos de concordancia documentados sugieren las siguientes etapas o grados de innovación: 1) *innovación agazapada*, en la que la concordancia va en un verbo auxiliar y no directamente en *haber*, como los ejemplos bajo (32a): **han** *habido*, o en perífrasis **van a haber**, **pueden haber**, entre otros; 2) *innovación de menor alteración*, casos en los que el verbo *haber* modifica mínimamente su forma añadiendo un solo fonema para generar la concordancia, **habían** *habrían*, **habrán**, etc. como ocurre en (32b); 3) *innovación de mayor alteración*, aquellas oraciones en las que el verbo *haber* sufre cambios formales mayores en la desinencia verbal para generar la concordancia, **hubieron**, **habemos**, **habíamos**, mostrada en (32c) y por último 4) *innovación extrema*, de manera más esporádica y propia siempre del habla popular, se da un tipo de concordancia extrema en la conjugación del presente de indicativo, tiempo en el cual el verbo aparece acompañado del morfema locativo y (< del latín *ibi*) que en la evolución diacrónica se volvió parte de él (véase infra §6.5). Dicho morfema se pierde, aunque de manera aislada y muy rara, para generar la concordancia: **han** en lugar de *hay*, como se advierte en (32d). Este último tipo de *innovación extrema*

⁶ La concordancia se documenta por escrito desde finales del siglo XIX, según los datos del *CORDE* y, de acuerdo con un trabajo de González Calvo (1994), incluso antes. Véanse los siguientes ejemplos: "y porque en la conclusión *no hayan tonguerías ni dilaciones*" (*Diálogo de Mercurio y Carón*, 178; *apud* González Calvo 1994), "vos, porque sos ecetua ya te querés sulevar; no vinistes a votar cuando *hubieron elecciones*" (*CORDE*, s.v. *hubieron*, 1879, *Martín Fierro*, 276).

sucede muy poco, dado que la partícula *y* de origen locativo establece un límite morfológico que retrasa el cambio.⁷

- (32) a. En estos días **han habido algunos robos**, por eso debemos tener cuidado (Televisión mexicana)
Esta vez **no van a haber trampas ni amenazas** (Televisión mexicana)
No deben haber fueros ni privilegios respecto de este problema (Televisión mexicana)
En estas reuniones, **pueden haber dos semanas** en que no pasa nada en el Instituto (Habla espontánea)
- b. mire que bonita macetita nos llegó porque **estas que habían** aquí no eran nuestras (Televisión mexicana)
para el siglo XXI **habrían más de estos y proliferarían también otro tipo de adelantos técnicos** (Televisión mexicana)
- c. Por ahí de 1962 ó 63 **empezaron a haber** por ahí **los cafés cantantes** (Televisión mexicana)
Aunque la jornada electoral se llevó a cabo tranquilamente, **hubieron sorpresas** en esta entidad (Televisión mexicana)
- d. entonces me fui a ver a mi hijo porque cada rato **han accidentes** por ahí por esa carretera (Habla espontánea)
En su libro *Minucias del lenguaje*, Moreno de Alba habla sobre el uso de anglicismos; nos dice que éstos se dan debido a una transculturación y hace la aclaración de que **han varios tipos** (Trabajo escrito de licenciatura)

Las construcciones presentadas en (32) son un ejemplo de los contextos propicios para la innovación de la generación de concordancia y muestran el canal de gramaticalización por el que se extiende el fenómeno de cambio de manera gradual. En estos ejemplos se advierte que la innovación inicia por las zonas más propicias para manifestarse formalmente, aquellos contextos en los que el hablante tiene un menor control de las formas puesto que no existe una correspondencia entre forma y significado. De esos contextos se extiende lentamente hacia otros menos favorables, puesto que en ellos se

⁷ Kany (1969:257) da también varios ejemplos de este cambio extremo, tomados de la literatura hispanoamericana: "¿quiénes *hayn* adentro?" (Lynch, *Romance*, 253); "Si te pregunta quiénes *hayn* en la Estancia, le decís que está Filomena (Lynch, *Romance*, 320). Cabe señalar que en estos ejemplos de Kany, a diferencia de los que yo he documentado, mostrados en (32d), se conserva el adverbio locativo y luego se añade la marca de plural.

alteran en mayor medida las formas lingüísticas. Así mismo, queda de manifiesto que la actualización del reanálisis opera lentamente y muestra la convivencia de formas en las que la innovación se ha manifestado abiertamente y zonas en las que podemos hablar de un proceso inacabado.

Es difícil saber si este cambio se generalizará en la lengua, aunque hay datos que apuntan a que así será. La concordancia se escucha cada vez con mayor frecuencia en lengua oral, no obstante que su registro en lengua escrita es todavía esporádico y escaso, debido a la corrección que implica generalmente la expresión escrita.⁸ Habrá que recordar también que es necesaria la sedimentación de un cambio en la lengua para que se manifieste por escrito, debido a que la letra impresa es mucho más conservadora que la lengua oral, por lo que es todavía difícil documentar en registros cultos, al menos por escrito, un cambio que a todas luces es una innovación bastante extendida.

4.1.2. *El orden de los constituyentes*

4.1.2.1. Estructuras marcadas y no marcadas

La EE aparece generalmente pospuesta al verbo, disposición consistente con la función presentativa de estas estructuras. Dicha ordenación, sin embargo, es sintácticamente *marcada* en tanto que difiere del orden básico de los argumentos en el español (S-V-O), entendiéndose por *marcación* la modificación de la distribución más frecuente de los elementos que conforman la estructura de la lengua. Esa alteración sirve para establecer

⁸ Moreno de Alba (2005) documenta en el *CREA* un aumento significativo en el uso de *habemos* con valor existencial. En el siglo XX y los primeros años del XXI, advierte que en el periodo comprendido entre 1900 y 1970, las ocurrencias de *habemos* como existencial representan el 7% de los usos de esta forma. Comparativamente, se observa un incremento porcentual en el periodo siguiente, 1970 a 2003, del 7% al 42%.

alguna diferencia o agregar a la construcción un significado discursivo o pragmático (García 1991, Hock 1991:capítulo 13).

Los resultados relativos al orden de los constituyentes de las oraciones existenciales que aparecen en el cuadro siguiente, sin embargo, no son concluyentes.

CUADRO 9
ORDEN DE LA EE CON RESPECTO AL VERBO

	EE antepuesta al verbo EE-V	EE pospuesta al verbo V-EE
XIII	51% (153/300)	49% (147/300)
XV-XVI	39% (148/375)	61% (227/375)
XVIII	40% (94/236)	60% (142/236)
XX	27% (99/363)	73% (264/363)
Total	39% (494/1274)	61% (780/1274)

La amplitud en el porcentaje total de oraciones con el orden EE-V (39% en promedio) se relaciona con el verbo existencial usado en cada caso, pues no olvidemos que, con excepción de *haber*, la EE desempeña la función sintáctica de sujeto en las oraciones, razón por la cual el orden EE-V posiblemente se presenta con bastante frecuencia, de manera consistente con el orden básico en nuestra lengua SUJETO-VERBO. No obstante, en el cuadro 9 se observa un incremento diacrónico del orden V-EE: de 49% en el siglo XIII hasta llegar a 61% a finales del XV y principios del XVI, porcentaje en el que se mantiene durante el siglo XVIII y que se incrementa hasta llegar al 73% en el siglo XX. Este aumento puede relacionarse en primera instancia con el carácter presentativo de las oraciones existenciales, independientemente del verbo con el que se construyan y la función sintáctica cuyo argumento desempeñe. Vale la pena detenernos en este punto y aportar una explicación a este respecto.

Primeramente, podemos dividir los resultados del cuadro 9 en dos partes, por un lado, sólo los resultados del análisis del verbo *haber* y por otro, los resultados con respecto al orden argumental del resto de los verbos.

CUADRO 9 BIS
ORDEN DE LA EE CON RESPECTO AL VERBO:
HABER VS. EL RESTO DE LA CLASE VERBAL

	<i>haber</i>		Resto de la clase verbal	
	EE antepuesta al verbo EE-HABER	EE pospuesta al verbo HABER-EE	EE antepuesta al verbo EE-V	EE pospuesta al verbo V-EE
XIII	17% (24/146)	83% (122/146)	84% (129/154)	16% (25/154)
XV-XVI	26% (70/266)	74% (196/266)	72% (78/109)	28% (31/109)
XVIII	22% (31/139)	78% (108/139)	65% (63/97)	35% (34/97)
XX	10% (21/216)	90% (195/216)	53% (78/147)	47% (69/147)
Total	19% (146/767)	81% (621/767)	69% (348/507)	31% (159/507)

En el cuadro 9 bis se advierte una marcada diferencia entre el orden estructural de las oraciones existenciales construidas con el verbo central de la clase y aquellas formadas con otros verbos. Mientras que algo más del 80% exhibe la disposición *HABER-EE* (33), con otros verbos el orden *V-EE* es apenas del 31% (34a), por lo que se documentan con mayor frecuencia oraciones como las ejemplificadas en (34b): *EE-V*. Diacrónicamente, la disposición sintáctica *V-EE* se ha incrementado considerablemente con el verbo central (83% > 90%) y con otros verbos existenciales (16% > 47%), aun cuando con éstos últimos la *EE* es el sujeto sintáctico. A partir de los resultados puede afirmarse que la función presentativa de las oraciones estudiadas se ha incrementado en el siglo XX.

- (33) e en este real **ha nouaenta aruoles**, y en estos aruoles **ha diez nogueras y ocho figueras y dos albarcoqueros y tres prisqueros** (*DLE*, 1293, 371.491) con toda esta abundança nunca **ha avido una provision**, la menor dellas, para un conquistador, de muchos que cada día andan dando voces tras ellos que los remedien (*DLNE*, 1529, 7.80)

- (34) a. **agora acontece atenerse un yndio con un christiano que esté a pie como él, lo que antes no hazian** (*DLNE*, 1525, 1.41)
han pasado aquí **muchos rrequerimjentos y abtos**, pero el gobernador Hernando Cortés no ha querido dexar el rrepartymjento de los yndios (*DLNE*, 1526, 3.55)
 En ellas **se encuentran** casi siempre **cuentos de los viejos y eminentes maestros Shiel y Machen** -King Felipe I y Archiduque de Redonda respectivamente- y algunos del propio discípulo y príncipe heredero bajo sus diferentes nombres (Marías 171)
- b. ningún cerco de fortalezas se puede decir donde **mayores fechos de armas ni más sangrientas cosas acaesçiesen** (*CRC*, 166.18)
 aunque en algunas ocasiones cayó y salió muy mojada, en otras no, pues a el ir ya cayendo, sentia o se hallaba suspendida otra vez para arriba, sin saber cómo. Y **esto** tambien le **ha sucedido** en las caidas de las escaleras (*DLNE*, 1747, 227.55)

De conformidad con las cifras expuestas en el cuadro 10 abajo, respecto de la distribución +/- adyacencia entre el verbo y la EE, es más frecuente que ambos constituyentes tengan un orden contiguo dada la relación intrínseca entre ellos. Muy pocas veces se rompe la cohesión sintáctica de estos elementos, hecho que reafirma el carácter argumental de la entidad existente con respecto al verbo.

CUADRO 10
ADYACENCIA ENTRE LA EE Y EL VERBO EXISTENCIAL

	adyacencia	no adyacencia
XIII	74% (221/300)	26% (79/300)
XV-XVI	86% (322/375)	14% (53/375)
XVIII	79% (187/236)	21% (49/236)
XX	81% (294/363)	19% (69/363)
Total	80% (1024/1274)	20% (250/1274)

Si focalizamos los periodos que constituyen los extremos del corpus para este factor del análisis sintáctico, como en el cuadro 10 bis, se advierte además un incremento tocante

a la adyacencia entre la EE y el predicado en perspectiva diacrónica (de 74% en el s. XIII a 81% en el XX).

CUADRO 10 BIS
ADYACENCIA ENTRE LA EE Y EL VERBO EXISTENCIAL.
SIGLOS XIII y XX

Siglo	adyacencia	no adyacencia
XIII	74% (221/300)	26% (79/300)
XX	81% (294/363)	19% (69/363)

Este fenómeno puede interpretarse como un mecanismo sintáctico que refleja una progresiva fijación en la conformación estructural de las expresiones y que resalta también el carácter argumental de la EE, como un elemento central e inherente. Recordemos que a mayor grado de argumentalidad de los constituyentes, mayor dependencia y fijación formal entre ellos. Vale la pena agregar que el verbo *haber* es el predicado que muestra una frecuencia de uso mayor en cuanto al número de estructuras en las que el verbo y la EE son adyacentes, y que los verbos existenciales *ser*, *estar* y la mayoría de los incluidos en el grupo ‘otros’ tienen una conformación estructural más flexible con respecto a la adyacencia entre el predicado y la EE (véase más adelante el capítulo 6).

En las oraciones que no presentan adyacencia entre la EE y el verbo, 20% en promedio, la cercanía entre ambos se ve impedida por la presencia de diversos elementos; algunas veces se trata del CC, que bien puede tener valor locativo o temporal (35).

- (35) Dizen que un león criava en un lugar, et **estava en él un lobo que comía su relieve** (*Calila*, 259)
Plinio supone en unos y otros astures 240.000 habitantes, todos libres e ingenuos, y esto prueba que **no había entre ellos tales colonias de esclavos**. (Jovellanos, 168)

adornaron **la representación, que hoy dura** y reserva para crédito de sus circunspecciones medidas y reprehensión de mis imprudentes ociosidades y deseos (Villarreal, 229)

Otras veces, es un elemento distinto del CC el que rompe la cohesión entre el verbo y la EE, como se advierte en el cuadro siguiente e ilustran los ejemplos de (36), abajo.

CUADRO 11
ELEMENTO QUE ROMPE LA ADYACENCIA
ENTRE LA EE Y EL VERBO

	porcentaje relativo al total del corpus	CC con significado locativo	CC con significado temporal	otro elemento
XIII	26%	85% (67/79)	6% (5/79)	9% (7/79)
XV-XVI	14%	68% (36/53)	9% (5/53)	23% (12/53)
XVIII	21%	33% (16/49)	49% (24/49)	18% (9/49)
XX	19%	17% (12/69)	29% (20/69)	54% (37/69)
Total	20%	52% (131/250)	22% (54/250)	26% (65/250)

El cuadro anterior muestra un incremento diacrónico en la ocurrencia de elementos distintos del CC que rompen la cohesión entre el verbo y la EE, manifiesto en la columna del extremo derecho. Este resultado podría parecer contradictorio, si lo relacionamos con las afirmaciones hechas sobre la fijación estructural de las oraciones existenciales, en las cuales se ha reafirmado el carácter argumental de la EE ampliando su manifestación estructural adyacente al verbo. Sin embargo, si analizamos el carácter semántico y discursivo de los términos incluidos en la columna *otro elemento*, advertiremos que se trata de elementos externos a la conformación estructural de las oraciones, de tipo vocativo, como *señor rey* en el primer ejemplo, o aclaraciones en los casos subsecuentes, como *por*

la información o también. De manera que los resultados manifiestos en los cuadros 10 y 11 son complementarios, lejos de ser contradictorios.

- (36) Et **las poridades** *señor rey, son et ay* de dos grados: ay poridat que la deven saber muchos et ay poridat que la non deven saber sinon dos omnes (*Calila*, 229)

Y **hallóse por la información que un moço del tesorero y otro del contador fueron luego a dar mandato a Francisco de las Casas**, y los moços así lo confesaron (*DLNE*, 1526, 3.50)

ante el señor licenciado don Antonio Franco de Oliveros, comisario del Santo Oficio en dicho valle de Atrisco y pueblo de Tochimilco, **paresio siendo llamada y juró en forma que dira verdad una muger, de calidad mestisa, que dixo llamarse Anna de la Rossa** (*DLNE*, 1740, 201.506)

He dicho a ustedes que **hay también vaqueiros** en los concejos interiores de Asturias, y tales son los que viven en la Focella, Salienza, Torrestío y Cogollo. (*Jovellanos*, 172)

Quizá fue el pie de la imagen lo equivocado, ya que **foto al parecer sí hubo** (*Marías*, 247)

Cuando la adyacencia entre el verbo y la EE se ve interrumpida por otro elemento, como en los ejemplos de (36), éste no altera la fijación estructural V-EE, puesto que el componente que rompe la adyacencia entre ambos tiene un carácter discursivo al margen de la oración o complementario. A pesar de colocarse entre la EE y el predicado, no altera el carácter estructural de las oraciones ni tampoco la fijación de la forma; por lo tanto, no modifica la relación intrínseca entre los constituyentes centrales.

4.1.2.2. El orden y la función pragmática

Las oraciones existenciales muestran una serie de características sintácticas peculiares, según hemos visto, a partir de las relaciones que se establecen entre los elementos que las conforman: el verbo, la EE y la presencia de algunos otros complementos. En este inciso, haré un análisis del orden marcado que con cierta frecuencia se observa en estas oraciones

y las implicaciones pragmáticas de dicha peculiaridad. Recordemos que por orden marcado debe entenderse que difiere del común en nuestra lengua: S-V-O.

Como dijimos ya, la función discursiva de las oraciones existenciales es introducir entidades nuevas en el discurso, función a partir de la que se establece el *tópico* y el *foco* de la información. En el análisis sintáctico de las oraciones, pudimos ver que frecuentemente los elementos que las conforman se apartan del orden básico del español (S-V-O), pues el 61% del promedio total (780/1274 oraciones) tiene la disposición V-EE. Dicha conformación sintáctica se explica a partir de varios aspectos: el papel semántico desempeñado por el único argumento verbal, la función discursiva o pragmática que cumplen estas estructuras y la manera en que un cambio en el orden básico de los argumentos puede agregar valores expresivos a las oraciones.

Recordemos que un amplio porcentaje de las oraciones existenciales exhibe una disposición sintáctica distinta al orden básico del español, pues el sujeto sintáctico, cuando lo hay, no encabeza la construcción, lo hace el verbo o bien, en algunos casos, el CC y el sujeto va pospuesto al verbo. Esta conformación sintáctica peculiar se explica a partir de la naturaleza semántica de las oraciones existenciales puesto que éstas no se refieren a acciones, actividades o logros que impliquen la agentividad de un sujeto, sino que desempeñan una función comunicativa distinta: afirmar o negar la existencia de una entidad situada implícita o explícitamente en coordenadas espaciales o temporales.

De acuerdo con dicha función, las oraciones estudiadas tienen un carácter estativo que se manifiesta de diversas maneras: una de ellas es que los verbos son intransitivos, otra es que rigen un argumento que no desempeña la función semántica de sujeto agente. El argumento, además, suele ser en términos discursivos la *información nueva* o *parcialmente nueva* para el oyente, razón por la cual aparece con frecuencia pospuesto al verbo o al CC.

La EE no constituye el *tópico* discursivo, función reservada para la información compartida y conocida por hablante y oyente: el verbo existencial, que anuncia o marca discursivamente que está por aparecer información nueva y relevante. Otras veces, dicha función estará reservada para el CC que sirve como marco o escenario compartido por hablante y oyente, donde se ubicará la *información nueva*, esto es, la entidad existente.

El orden sintáctico marcado de las oraciones existenciales, de acuerdo con lo anterior, debe explicarse a partir de la función discursiva que cumplen. Es poco frecuente que la EE encabece la construcción; cuando ocurre, sin embargo, es posible gracias a la existencia de un dominio cognitivo compartido por los participantes en la comunicación, lo suficientemente elaborado previamente para que aparezca la EE, en primer lugar, y luego el verbo. En estos casos, habrá que analizar cuál es la función discursiva de los elementos. En las oraciones de (37a), por ejemplo, las EE constituyen *información nueva* en el discurso, por lo que aparecerán pospuestas al verbo y a las referencias espaciales o temporales que encabezan la construcción, a diferencia de las estructuras de (37b), donde las entidades pueden encabezar la construcción puesto que han sido previamente mencionadas.

- (37) a. Dizen que en una ribera de la mar avía un lugar donde **avía muchos lobos** (*Calila*, 343)
Allí te mostraré un repertorio en que **ay sietecientas y setenta especies de muertes** (*Celestina*, XVIII.316)
En ellas **se encuentran** casi siempre **cuentos de los viejos y eminentes maestros Shiel y Machen** -King Felipe I y Archiduque de Redonda respectivamente- y algunos del propio discípulo y príncipe heredero bajo sus diferentes nombres (Marías 171)
A la media noche **estalló el clamor**, y 'centellares de miles de escopetas y pistolas debieron ser descargadas y descargadas repetidamente (Marías, 242)
- b. a la antigua, abajo, se pasa sobre el foso por frente del oste noroeste al interior de la fortaleza, únicamente entrada, pues que **otro puente que había** a la parte del sur no existe ya. (Jovellanos, 276)
Los dos cementerios quedan relativamente cerca del Árbol de la Noche Triste, pero no se puede decir que alguno de ellos esté al lado

de éste. Del Árbol **queda bien poco** y a su alrededor hay sólo casas (Marías, 246)

En cuanto al complemento circunstancial, éste ha sido descrito en español como un constituyente de orden libre, que puede aparecer lo mismo al inicio, en medio o al final de la oración, aunque cabe pensar que al entrar en competencia cuanto con el OD como con el OI se ubicará preferentemente pospuesto a ambos. Dicha disposición se cumple en la mayoría de las oraciones existenciales, si bien en perspectiva diacrónica se observan algunos cambios.

Según se advierte en la línea de totales del cuadro 12, los CC se ubican frecuentemente al final de las oraciones estudiadas (45% 286/637), aunque en porcentajes mucho menores también pueden ir al inicio (27% 174/637) y en medio de la oración (28% 177/637). En (38a) pueden observarse, destacados en cursivas, CC antepuestos, en medio de la oración en (38b) y, finalmente, pospuestos en (38c).

- (38) a. Dizen que *en un monte* **avía un árbol muy alto et muy grueso** et era muy espeso, lo más que pudiese de ramas et de fojas (*Calila*, 224) *cada día ay hombres penados por mujeres y mujeres por hombres*, y esto obra la natura y la natura ordenóla Dios (*Celestina*, IV.170)
- b. Et **avía a raíz deste árbol una cueva** de un mur, et allí çerca del árbol avía un gato (*Calila*, 268)
Et maravillóse ende el alcalld et **quantos con él eran**, et andudo enderredor del árbol et non vio nada en que dubdase (*Calila*, 174)
Et **acaesció un día** a una liebre **que la levasen al león** (*Calila*, 146)
- c. **¿Quién está en su casa?** (*Celestina*, XVIII.313)
Y porque **no aya jamas discordia en la region**, sean de la mesma custodia o de la provjnçia de Santiago porque son muy conformes. (*DLNE*, 1525, 1.26)
un lugar déstos pequeños que estan junto a la laguna (*DLNE*, 1525, 1.38)

CUADRO 12
ORDEN DEL CC EN LAS ORACIONES EXISTENCIALES

	porcentaje relativo al total del corpus	CC antepuesto	CC en medio	CC pospuesto
XIII	53%	18% (28/158)	46% (73/158)	36% (57/158)
XV-XVI	53%	23% (46/201)	26% (53/201)	51% (102/201)
XVIII	48%	23% (26/113)	20% (23/113)	57% (64/113)
XX	45%	44% (74/165)	17% (28/165)	39% (63/165)
Total	49%	27% (174/637)	28% (177/637)	45% (286/637)

Los resultados del cuadro 12 son especialmente interesantes si se atiende al aumento diacrónico de los CC en posición inicial: de 18% en el siglo XIII a 44% en el siglo XX. Este cambio puede explicarse a partir de la relevancia semántica e incluso discursiva que parecen haber adquirido las referencias espaciales y temporales en la expresión de la existencia, incrementando así el carácter locativo o temporal de éstas. Diacrónicamente, se observa en la conformación de la clase verbal, por ejemplo, la necesidad de suponer un escenario real o metafórico en el que se pueda ubicar la existencia. El carácter inherente de la locación en la existencialidad no sólo se ha visto incrementado y reafirmado a partir de un cambio en el orden sintáctico de los CC, también se advierte en la conformación histórica de los verbos con los que se expresa actualmente la existencia. Sólo por mencionar algunos casos, baste ahora señalar que el verbo central de la clase, *haber*, incorporó a su paradigma un adverbio locativo en la conjugación en presente, *hay*, o bien que, en la formación de *ocurrir* y *transcurrir*, sean por caso, se advierte además del verbo latino *cūrrere* 'correr', la presencia de la partícula locativa *o-* 'donde', 'en donde' y la preposición *trans-* 'más allá de', 'al otro lado de', 'por encima de' respectivamente, que agregan a la base un sentido locativo (véase infra capítulo 5).

En el cuadro 12, se observa ya en el siglo XIII un número no desdeñable de CC antepuestos al verbo (18%, 28/158) y casi la mitad (46%, 73/158) dispuestos entre el verbo y la EE. En el siglo XX se advierte un aumento significativo en el número de CC antepuestos al verbo y a la EE, de manera que la estructura predominante actualmente es CC–VERBO–EE. La frecuencia con la que dicho orden se documenta en las oraciones del corpus corrobora el carácter central y la relevancia que las referencias espaciales o temporales tienen en las mismas y confirma que, con frecuencia, la información compartida por hablante y oyente —el espacio discursivo— desempeña la función de enmarcar la *información nueva* contenida en la EE. En las oraciones existenciales, el CC desempeña un papel topical porque es 'lo conocido' y la EE es el *foco* de la predicación.

4.2. La semántica de las construcciones existenciales

4.2.1. Impersonalidad y existencia. Implicaciones semánticas

El carácter particular y distintivo de las oraciones existenciales radica fundamentalmente en la separación o falta de isomorfismo que presentan entre la forma y la función de sus elementos, hecho que dificulta y cuestiona algunas de las definiciones clásicas del concepto de oración, de sujeto y de objeto.

La disociación entre semántica y sintaxis está relacionada con el carácter estativo de los verbos existenciales, con su naturaleza intransitiva y con su manifestación sintáctica, todas ellas cualidades disímiles a aquellas que definen las oraciones transitivas que, por ser las más comunes, han servido como base general para la descripción y conformación del concepto de oración en nuestra lengua.

En cuanto al papel semántico del argumento regido por los verbos existenciales se asemeja al que desempeñan los llamados *complementos desplazados*, argumentos que designan al objeto que se mueve: *Luis puso la manzana en la canasta, izaron la bandera*. No siempre es posible, sin embargo, hablar de un desplazamiento de lugar de la EE, pero sí de su ubicación espacial o temporal, ya sea en el plano real o metafórico, por lo que el argumento de los verbos existenciales se asemeja más a la categoría semántica denominada *tema* porque puede definirse como un 'complemento localizado'.

Con respecto a su carácter argumental, existen algunos problemas. Aunque es el sujeto sintáctico de la mayoría de los verbos existenciales —con excepción de *haber*— no lo es desde un punto de vista semántico, esencialmente porque la existencialidad de las entidades no implica la presencia ni la agentividad de un sujeto, puesto que no se expresan acciones, actividades, logros o realizaciones, sino estados. De ahí que el verbo prototípico existencial sea *haber*, propicio para la expresión de estados que no necesitan de la presencia de un agente, gracias a que desarrolló una conformación estructural intransitiva e impersonal. En todo caso, según vimos, las expresiones existenciales se enuncian muchas veces en relación con el contexto del emisor, que puede establecerse como punto de referencia para la expresión existencial y que, de algún modo se ve "afectado" o al menos su entorno se modifica con la manifestación, aparición o locación de la entidad existente, de lo que se explica que si aparece un complemento oracional optativo y oblicuo, será o bien un CC o bien un complemento introducido por la preposición *para*.

La entidad existente no necesita un agente que la efectúe pero sí, una referencia con respecto de la cual surja o aparezca en el discurso, un punto o escenario que se construye, según creo, siempre a partir de la percepción y hasta cierto punto muchas veces desde la subjetividad del emisor del enunciado y, por supuesto, desde su contexto discursivo, sean

por caso las construcciones que aceptan la presencia del complemento introducido por la preposición *para* que evidencian la percepción: *para mí que hay algo turbio en ese negocio; para mí que existen metas muy claras en el ámbito laboral.*

El carácter impersonal del verbo prototípicamente existencial, *haber*, resulta una ventaja semántica y conceptual de éste sobre el resto de los verbos.

4.2.2. Clasificación sintáctico semántica de los verbos y las construcciones existenciales: la inacusatividad

Los verbos existenciales se caracterizan por ser intransitivos inacusativos y estativos. Su función comunicativa es afirmar o negar la existencia de entidades que se ubican en límites o coordenadas espaciales o temporales, ya sea en un dominio real o cognitivo, donde el punto de referencia inicial de la enunciación es el propio emisor, en tanto que comparte la ubicación o al menos la referencia con la entidad existente. Por ello, de manera frecuente las oraciones existenciales coinciden con el momento de la enunciación (39a) o se sitúan en un punto anterior a la misma (39b), como ilustran los siguientes ejemplos.

- (39) a. el venador, si allegare, et oviere el mur acabado de tajar los lazos, escaparía yo et fuiría el mur a **muchas cuevas que están** por aquí (*Calila*, 221)
Andan, señores, aquí **muchos amigos suyos** (*DLNE*, 1526, 3.55)
- b. en esta hacienda **ovo tantos fechos de armas**, e tan crueles, por la yndispusición de los logares donde peleavan (*CRC*, 166.14)
entonces **cuanto había sucedido** y **habido** se hizo de pronto remoto y ajeno como ocurre con el pasado cuando no languidece ni remolonea ni se le permite asomarse una sola vez al presente (*Marías*, 125)

Como he mostrado, las características semánticas y sintácticas de las oraciones existenciales presentan ciertas discrepancias que han dificultado su clasificación y análisis sintáctico, debido a la baja transitividad de los verbos, gracias a la cual deben ser

considerados verbos de estado. Debido a su carácter intransitivo, estativo o transitivamente muy bajo, los verbos existenciales conforman estructuras argumentalmente saturadas, que rigen con frecuencia un argumento que funciona como *tema*: entidad localizada en el espacio o en el tiempo que participa o no del estado de existir (40).

- (40) Et estaua y de cerca un mont; e **parescien** en somo de la cabeça del **unas matas ralas** (*GEII*, 426.40b)
Paz sea en esta casa (*Celestina*, IV.151)
el cuarto tomo, según parece, no se publicó jamás pese a tener hasta título (*Farwell to Youth* o *Adiós a la juventud*). Simplemente **no existe** (Marías, 154)

Debido al carácter locativo inherente a la existencia, los verbos con los que se construyen estas oraciones, suelen admitir la presencia de uno o varios CC casi obligatorios. Diacrónicamente, la locatividad se gramaticalizó o lexicalizó muchas veces y de manera persistente en la conformación de los verbos existenciales (véase capítulo 5).

La entidad existente desempeña sintácticamente la función de sujeto, excepto cuando se usa el verbo central de la clase, *haber*; debido a ello, los verbos existenciales ejercen presión sintáctica sobre el prototipo, factor que contribuye con la generación de concordancia entre el verbo *haber* y la EE y que ésta haya sido reanalizada de *OBJETO* > *SUJETO*.

4.2.3. *El tiempo y el modo verbal*

El carácter temporal y modal de los verbos existenciales se relaciona con los aspectos mencionados en el apartado anterior: la inacusatividad y la estatividad. La expresión de la existencia guarda una relación muy cercana con el emisor del enunciado, puesto que éste constituye el punto de referencia a partir del cual se ubica o se construye el dominio

espacial o cognitivo en el que se sitúan las EE. Es muy frecuente que las expresiones existenciales coincidan con el momento de la enunciación o que los eventos a los que hacen referencia hayan sucedido en un punto inmediato anterior al momento de la enunciación, situación de la que el emisor da cuenta o refiere. En consecuencia, el número de predicaciones existenciales cuyo verbo está conjugado en futuro es muy escaso y se cuentan muy pocas con el verbo en modo subjuntivo (1%, 17/1274).

CUADRO 13
MODO VERBAL

	indicativo	subjuntivo	infinitivo
XIII	99% (297/300)	—	1% (3/300)
XV-XVI	100% (375/375)	—	—
XVIII	98% (232/236)	2% (4/236)	—
XX	96% (350/363)	4% (13/363)	—
Total	> 99% (1254/1274)	1% (17/1274)	< 1% (3/1274)

Se advierte en el cuadro 13 que los verbos existenciales se conjugan en un porcentaje cercano al 100% en tiempos pertenecientes al modo indicativo: 99% en promedio (41a). Aparecen también de manera aislada en infinitivo (41b).

- (41) a. se lee en la Sacra Escritura, que para **las necesidades que ocurrían** en Jerusalén, no solamente se tomaban los ornamentos e las limosnas que se ofrecían para la fábrica (*CRC*, 144.30)
segunt que dizen Josepho **algunos** y **ouo** que por el miedo solo se les rendieron de su voluntad, sin otra premia, a aquel rey Chusamrathaym (*GEII*, 135.24a)
También aré dependiendia con él y su hermano don Joseph, porque **no ay otra forma** (*DLNE*, 1731, 178.464)
Después, en 1979, **apareció** en la misma colección **una notable traducción** de León Verschaeve de una serie de relatos (La Cité d'or), extraídos del mismo libro a que pertenecen los cuentos del vampiro (Paz, 379)
- b. Et alçó los ojos contra las dos ramas et vio **estar** en las raíces dellas **dos mures** (*Calila*, 120)

costumbre fue de los reyes mios auuelos de fazer en esta sazón un maniar sacrificado a los dioses e muy estranno, et comer de los reyes en apartado, e **non estar y otro seruient ninguno, nin uaron nin muger**, si non las reynas (*GEII*, 258.5a)

En cuanto al carácter temporal de los verbos conjugados en modo indicativo, la distribución aparece como sigue: con mayor frecuencia están en presente, en segundo lugar en pretérito y con mucha menor frecuencia en futuro, como se ejemplifica en (42a), (42b) y (42c) respectivamente y se muestra cuantitativamente en el cuadro 14.

- (42) a. Et por uentura **a** otrosi **leones** en esta tierra. Et ¿quien sabe, otrosi, si non ay tigres, que son bestias crueles? (*GEII*, 427.3b)
ay pocos en España que, tomado lo que dan por vja de tributo, qujtados los diezmos, aparte tributen tanto como muchos déstos (*DLNE*, 1550, 24.131)
 ¿quién explicará las virtudes de esta tierra que hollamos, y que es cuna y sepulcro de **cuanto existe** sobre ella? (Jovellanos, 231)
 Aquí **aparece otra diferencia** con la dominación hispana en América: la imposición del español sobre los aborígenes americanos tenía un doble propósito (Paz, 428)
- b. Allí auie un uall de que dize el autor que era cauado e como uueco; et era logar o se acogien las aguas de las lluiias, e **fazie se y una laguna muy grant** (*GEII*, 440.39b)
 a la antigua, abajo, se pasa sobre el foso por frente del oeste noroeste al interior de la fortaleza, única entrada, pues que **otro puente que había** a la parte del sur no existe ya (Jovellanos, 276)
Algo semejante ocurrió en México durante el período postrevolucionario (Paz, 441)
- c. los que algo tienen alcançan tan poco que **no se allará** entre mjll **uno** que pueda vestir paño (*DLNE*, 1550, 24.130)
 Estáys quito de molestias, e es çierto que **avrá muchas**; soys libre de neçesidades, e metéys vuestra libertad en tantas y tales que por fuerça [os harán] sujeto de aquellos que la liberalidad que agora tenéys vos haze rrey y señor (*CRC*, 93.17)
 Este viaje tengo escrito en **un romance que se hallará** en el segundo tomo de mis poesías, y en el Extracto de pronósticos, en el del año de 1738 (Villarroel, 167)

CUADRO 14
TIEMPOS VERBALES DEL MODO INDICATIVO

	presente	pretérito	futuro
XIII	57% (170/297)	36% (107/297)	6% (20/297)
XV-XVI	64% (239/375)	29% (110/375)	7% (26/375)
XVIII	55% (128/232)	40% (93/232)	5% (11/232)
XX	65% (227/350)	31% (110/350)	4% (13/350)
Total	60% (764/1254)	34% (420/1254)	6% (70/1254)

Se advierte en este cuadro una frecuencia mayor de expresiones existenciales en presente y en pretérito y no hay cambios diacrónicos en este punto. Esto sucede porque la temporalidad está vinculada con la función comunicativa que las oraciones cumplen al afirmar o negar la existencia de entidades. Dado que la existencia se predica teniendo al emisor como punto de referencia espacio-temporal, por tanto, frecuentemente las predicaciones se harán en coincidencia con el momento de la enunciación, es decir, en el momento en que al emisor le interesa introducir las entidades en cuestión, a propósito de las cuales dará información nueva o relevante en el contexto (42a), o bien, hablará de EE en el pasado, de las que tiene una impresión sensible, un recuerdo, ya sea que su ubicación esté o haya estado en el espacio real y objetivo, o bien en el espacio representacional, por tratarse de entidades conceptuales de las cuales puede hablar y con las que puede establecer vínculos referenciales puesto que tuvo o tiene relación con ellas (42b). Además, aunque con menor frecuencia, el emisor puede referirse a EE que considera que aparecerán en el futuro, como hipótesis propias a partir de su capacidad especulativa acerca de lo que espera que suceda. En estos casos, de algún modo la percepción y también la posibilidad de que existan depende de su interpretación del mundo desde el contexto en que se encuentra; así,

el surgimiento o el hecho de que ciertas EE surjan depende y se relaciona con su capacidad inferencial (42c). En el último inciso de la serie anterior, sea por caso, el emisor considera, en la primera oración, que en el futuro 'habrá o existirán pocos individuos que puedan vestir paño' debido a su condición de pobreza en el momento de la enunciación; en la segunda, supone que a partir de la situación en la que se encuentran emisor e interlocutor 'padecerán molestias en el futuro' y, en la última, que el romance escrito por el emisor 'será publicado en un libro de próxima edición'.

Los verbos existenciales no se documentan en una amplia gama de tiempos verbales y muy poco en modo subjuntivo porque es una condición casi necesaria que las entidades existan en el momento de la enunciación, o bien, que hayan existido en el pasado. De no ser así, el emisor las concibe como eventos posibles en el futuro, pero siempre a partir de su experiencia pasada o presente. Ocurre lo mismo con la expresión del futuro, en general, pero no deja de llamar la atención la poca frecuencia con que los verbos se conjugan en dicho tiempo. Esto se relaciona con lo que he explicado acerca de la 'experiencia' de la EE: nos referimos con menor frecuencia a situaciones, eventos o entidades que todavía no existen o que tenemos por inciertas. Si, como emisores, no hemos tenido o no tenemos experiencia de ellas, los respectivos enunciados pronunciados carecerán de valor presentativo.

Retomando los datos del cuadro 13, arriba, es interesante observar también que, en perspectiva diacrónica, los verbos existenciales en modo subjuntivo se documentan a partir del siglo XVIII, fenómeno interesante para la reflexión sobre la conformación y el comportamiento históricos de la clase (véase capítulo 6). Este hecho muestra que fue necesaria una sedimentación de la semántica existencial de los verbos para poder presentar un margen más amplio en cuanto a la gama temporal en que se conjugan.

En cuanto al aspecto verbal, hay que mencionar que, como se observa en los ejemplos de (43a) a continuación, los pretéritos *estava* y *habían transcurrido* tienen un carácter *atélico* que concuerda con el significado estativo durativo propio de los eventos existenciales. Por el contrario, en (43b), *aparecer* está conjugado en un tiempo verbal que clasificaríamos aspectualmente como puntual, pero "lo aparecido", es decir la EE —*aquel lugar* en este ejemplo— estará o permanecerá en el espacio y en el tiempo, dadas las implicaciones que tiene la aparición o el surgimiento de un *lugar*. Con frecuencia, aunque los tiempos verbales utilizados tengan un carácter aspectual *télico*, en el contexto y gracias al carácter semántico de las oraciones en las que aparecen, no lo tienen, sino que en uso corresponden con el sentido durativo estativo de los eventos existenciales.

- (43) a. Et yo entré en pos ella, et la casa estava escura. Et **estava** en la casa **un niño**, et cuidando que mordía a la ran[a] mordí al niño en la mano et murió (*Calila*, 249)
dos años de mi vida habían transcurrido allí y lo normal habría sido que pasados ocho o diez no quedara ya de eso la menor constancia (Marías, 123)
- b. dizen los autores que crecio tierra en aquel lugar do ella cayera, tanto que se fizo cuemo ysla muy grant fasta que puio sobrell agua e parescio; et pues que **parescio aquel lugar** sobre las aguas, dixieron le la ysla Asterie (*GEII*, 106.17a)

El cuadro 15 a continuación muestra los resultados concernientes al carácter *télico* o *atélico* de los verbos existenciales y puede verse que es abrumadora la mayoría de tiempos *atélicos* en promedio, considerando los totales: 13% (161/1274) de *télicos* vs. 87% (1113/1274) de *atélicos*.

CUADRO 15
ASPECTO VERBAL

	télicos	atélicos
XIII	5% (14/300)	95% (286/300)
XV-XVI	8% (28/375)	92% (347/375)
XVIII	20% (47/236)	80% (189/236)
XX	20% (72/363)	80% (291/363)
Total	13% (161/1274)	87% (1113/1274)

Los resultados del cuadro 15 deben interpretarse considerando la explicación de lo dicho anteriormente, pues aunque en el corpus se documentan verbos conjugados en tiempos que podemos llamar *télicos* (véase el último ejemplo de la serie anterior) en un porcentaje medianamente importante: 13% en promedio (161/1274), ello no implica necesariamente que la construcción tenga dicho sentido. El carácter durativo estativo del evento enunciado se da a partir de la semántica de las entidades involucradas.

En perspectiva diacrónica, se verifica el aumento de verbos conjugados en tiempos *télicos*, según se manifiesta en los dos últimos cortes cronológicos: 8% en el corte para los siglos XV-XVI > 20% en los dos periodos subsecuentes, s. XVIII y XX. Ello se debe, a nuestro parecer, a la incorporación a la clase de algunos verbos cuyo carácter semántico implica, desde su etimología, referencias específicas a sucesos de tipo puntual (44), de los cuales, sin embargo, resulta un cambio o modificación de la escena discursiva a la que hacen referencia, pero cuyas EE no son durativas en sí por su propia naturaleza semántica; por el contrario, tienen un carácter eventual.

- (44) Y por no saber escrevir, lo firmó por ella el dicho señor comisario. Antonio Franco de Oliveros. **Passó** ante mí. Francisco Gutiérrez, nottario del Santo Ofisio (*DLNE*, 1740, 200.505)

Haviendo pasado algunos días y continuandose la mala vida que con dicho su marido pasaba la declarante, la citada Maria, loba, le dixo que si queria aliviar sus trabajos, que la diera unas velas y las llevaria a ensender al muerto que havia visto en la cueba donde fueron (DLNE, 1740, 204.512)
Y pasado algun tiempo, agravandosele el accidente, que atribuye desde luego a la continúa tarea de estar pagada (*sic*) a el torno, a el cavo de tres años, poco más o menos, le **resultó un augero** (*sic*) a un lado de dicha ravadilla (DLNE, 1750, 233.568)

4.2.4. Características semánticas de la entidad existente

La EE se caracteriza por ser una entidad concreta o abstracta que corresponde en lo esencial con las cualidades propuestas para el papel semántico conocido como *tema*, debido fundamentalmente al valor locativo y temporal inherente a la existencia. No presenta rasgos de agentividad, debido a la condición estativa de los eventos existenciales y a que no desempeña acción alguna.

Diversos estudios sobre clases semánticas e inacusatividad (Levin y Rappaport 1995, Mendikoetxea 1999) han establecido una distinción entre dos tipos de *temas*: 1) *temas afectados*, aquellos que experimentan un cambio de estado y 2) *temas no afectados*, aquellos que simplemente participan de un estado o condición.

Suele afirmarse que los verbos existenciales se construyen únicamente con *temas no afectados*, debido a su carácter predominantemente estativo. Sin embargo, a partir de la subdivisión propuesta al interior de la clase verbal existencial, planteada en el capítulo precedente (supra §3.3), puede afirmarse que la EE, en efecto, coincide en ocasiones con la descripción semántica de los *temas no afectados* (45a) pero, cuando el verbo existencial se ubica en el ámbito que he designado *movimiento hacia la existencia* donde se ubican 19 verbos de los 35 documentados, *acaecer, acontecer, andar, aparecer, asomarse, comenzar, crecer, darse, desatarse, discurrir, estallar, hacerse, ocurrir, pasar, resultar, salir,*

suced, *transcurrir* y *venir*, las EE corresponden a la caracterización de los *temas afectados* (45b) ya que, al menos metafóricamente, se advierte un cambio en dichos temas porque modifican su estado al "desplazarse" o "iniciarse" *hacia* o *en* el estado de existencia".

- (45) a. Señor, dizen que en tierra de Gurguen **avía un rico mercador**, et avía tres fijos (*Calila*, 123)
 "Dame la tu bendicion, ca me dieste tierra seca, mas dame tierra que se riegue. "Et diol Caleph **dos logares de heredit que eran** ell uno sobrell otro, e que se regauan amos (*GEII*, 131.23b)
 Confió el claustro la extensión de su decreto a cuatro doctores de los más fecundos, los que con admirables párrafos y estupendas palabras adornaron la representación, **que hoy dura** y reserva para crédito de sus circunspecciones medidas y reprehensión de mis imprudentes ociosidades y deseos (Villaruel, 229)
- b. yo continué bebiendo sus recetas, y desde las unciones descendieron a la quina, con la especialidad de que en toda la duración de mis males jamás **asomó la calentura** (Villaruel, 213)
 a el cavo de tres años, poco más o menos, le **resultó un augero** (*sic*) a un lado de dicha ravadilla (*DLNE*, 1750, 233.568)
 contrariamente a lo que sucede cuando se asignan listas en una circunscripción de Diputados, donde sí se puede exigir un mínimo de candidaturas, pues se va a integrar un solo órgano de gobierno **lo que** en el caso que nos ocupa **no se da** pues aquí (*Sentencia*, 31)

4.2.4.1. Definitud y especificidad: mecanismos sintácticos y semánticos para definir y especificar las entidades existentes

Las oraciones existenciales introducen información altamente específica y topical a partir de la cual el receptor debe establecer una referencia concreta de la EE como *foco* de la predicación, como en los ejemplos de (46).

- (46) en esta hacienda **ovo tantos fechos de armas, e tan crueles**, por la yndispusición de los logares donde peleavan, por la distancia de tiempo, que ningúnd çerco de fortalezas se puede decir donde **mayores fechos de armas ni más sangrientas cosas acaesciesen** (*CRC*, 166.18)
 porque aviendo tanta multitud de causas como ay, de razon los ha de aver, porque asy los juezes y scrivanos se lo llevan todo, tanto que **ay extrema neçessidad** que vuestra majestad mande enbiar una audiengia con el gobernador que viniere (*DLNE*, 1525, 1.37)

A diferencia de las oraciones anteriores que carecen de modificador antepuesto, en las de (47) se advierte la presencia de EE que llevan como modificador el artículo indefinido *un/una*. El rasgo semántico de indefinitud que opone *un* a *el* y a los determinantes definidos se ha caracterizado como la ausencia de indicaciones para la localización del referente, o bien, para acceder a una representación de la entidad denotada en la frase (Leonetti 1999:§12.2). Ello explica por qué las EE van frecuentemente modificadas por artículos indefinidos: parece adecuado que no presenten indicaciones para ser localizadas puesto que son *información nueva o parcialmente nueva* en el discurso.

- (47) Le respondio la susso dicha que yban a veer **un muerto que estava ally enterrado** (*DLNE*, 1740, 205.514)
No sé si sabe, Toby, que estoy escribiendo **una novela que transcurre** aquí en Oxford (Marías, 46)

Algunas veces, como en el primer ejemplo de la serie bajo (46) arriba, la presencia del CC contribuye a la descripción de la EE, puesto que delimita espacialmente, en esta oración, —y acaso además temporalmente en otras— la escena discursiva volviendo específico el *foco*: *tantos fechos de armas e tan crueles* ocurridos particularmente *en esta hacienda*. De manera que las EE pueden o no llevar modificadores indefinidos antepuestos, la constante, sin embargo, es que sean entidades específicas.

Con el indefinido *un*, el emisor indica que la entidad aludida es no conocida para el oyente, bien porque no ha sido mencionada en el discurso, bien porque no puede ser localizada en la situación de habla o identificada a partir de datos contextuales (García Romero 2003:9, Rigau 1999:§5.2.1.). Esta misma propiedad se puede extender a *algún* y a *cualquier(a)*, destacados en cursivas en los ejemplos de (48).

- (48) Et buscando por casa qué tomase vio una tinaja en que **avía un poco de trigo** (*Calila*, 97)

¿Pues crees que podrás alcanzar algo de Melibea? **¿Ay algún buen ramo?**
(*Celestina*, III.143)

no he sido parte sino para que sólo vaya un vergantín con ocho ho[m]bres a
reconocer si **parecen algunas yslas**. (*DLNE*, 1525, 1.34)

Y los que algo tienen alcanzan tan poco que **no se allará** entre mijl **uno que
pueda vestir paño** (*DLNE*, 1550, 24.130)

Las propiedades que tradicionalmente se atribuyen a *un* se derivan de los rasgos básicos de la indefinitud: 1) introduce referentes nuevos en el discurso, 2) carece de interpretaciones anafóricas, 3) no indica la totalidad de la clase de objetos denotada, 4) es sensible a la presencia de diversos operadores en la oración (García Romero 2003:9, Leonetti 1999:§12.2).

Cuando las EE van modificadas por determinantes indefinidos, llevan también los modificadores pospuestos necesarios para especificar su referente pues, de no hacerlo, difícilmente cumplirían con la función discursiva presentativa de las oraciones existenciales. No habría manera de anclar las referencias en el contexto previo, puesto que las EE se introducen por primera vez en el discurso justamente en la oración existencial. Una vez aparecidas las entidades, tampoco se podría anclar su referencia sin expansión. Por dar algunos ejemplos, véanse las siguientes construcciones.

(49) * el juez Brennan declaró que **no existía un número** vs.
el juez Brennan declaró que **no existía un número o "porcentaje fijo de
variación poblacional** que resulte lo suficientemente pequeño como para
considerarlo de minimis (*sic*) (*Sentencia*, 6)

* **Hay un hecho** vs.

Hay un hecho de orden político que favoreció a los españoles:
Mesoamérica era el campo de una perpetua batalla (Paz, 423)

Las EE pueden llevar modificadores indefinidos antepuestos. En un porcentaje menor, según se observa en el cuadro 16 abajo, pueden ser no específicas (16% en promedio, 210/1274). Se considerarán como tales, aquellas entidades que no pueden

referirse a situaciones concretas con una referencia particular, por lo que tendrán una lectura abierta de carácter general.

CUADRO 16
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LA EE:
ESPECÍFICA VS. NO ESPECÍFICA

	específica	no específica
XIII	87% (260/300)	13% (40/300)
XV/XVI	81% (303/375)	19% (72/375)
XVIII	90% (211/236)	10% (25/236)
XX	80% (290/363)	20% (73/363)
Total	84% (1064/1274)	16% (210/1274)

El porcentaje de oraciones con EE específicas (50a) es mucho mayor en promedio (84% vs. 16%) que el correspondiente a entidades inespecíficas (50b). Estas últimas no están referidas a contextos locativos o temporales particulares. Se trata de eventos atemporales, con un carácter general y abierto, como predicaciones absolutas, que no evocan eventos específicos sucedidos; volveré sobre ellos un poco más adelante (§4.2.4.2).

- (50) a. ¡Mochachas, mochachas, bovas, andad acá baxo presto, que *están* aquí **dos hombres que me quieren forçar!** (*Celestina*, IX.224)
De paso: **hay una indudable semejanza** entre el misticismo del Ibn Arabi, la teología negativa de los místicos cristianos y la vacuidad de Nagarjuna (Paz, 387)
en virtud de que **existen ciertos contenidos** en los convenios de coalición [...] acarrearía la necesaria modificación de ciertos aspectos accesorios del convenio (*Sentencia*, 68)
- b. Et con ésto asegué et aseguré mi coraçón, et vi que **non ay ningund amigo** tal commo fazer buena vida (*Calila*, 112)
costunbre fue de los reyes mios auuelos de fazer en esta sazón un maniar sacrificado a los dioses e muy estranno, et comer de los reyes en apartado, e **non estar y otro seruient ninguno, nin uaron nin muger**, si non las reynas que lo ponen a los reyes delant e los siruen mientras que ellos comen (*GEII*, 258.5a)

Las limitaciones sobre la aparición del artículo definido en ciertos contextos sintácticos han sido objeto de extensos estudios en numerosas lenguas y se conocen con el nombre de *restricciones* o *efecto de definitud* (Abbott 1992 y 1997, Birner y Ward 1993, Karttunen 1974, Leonetti 1999, Ch. Lyons 1999, Ocampo 1993, Prince 1992, Suñer 1982). Se trata de condiciones sintácticas que inciden sobre los determinantes definidos e indefinidos y sobrepasan el ámbito de la distinción formal entre ellos, involucrando otros factores como la *especificidad* y la *estructura informativa*.

Las oraciones existenciales con *haber* han sido uno de los contextos más estudiados en los trabajos sobre las restricciones de la definitud, puesto que en ellas las EE admiten por lo general determinantes indefinidos, como se observa en (47) y (48) y excluyen, aunque no de forma sistemática, la presencia del artículo definido (51).

- (51) *Hay **el** error en esta página
*Había **los** alumnos en la fiesta de Pedro

Se han dado múltiples explicaciones para este fenómeno, entre las cuales, la de aplicación más general es la que se basa en el carácter contradictorio entre las propiedades semánticas de las EE y las de los determinantes definidos. Mientras que las primeras se caracterizan por su función presentativa y por ello se refieren a entidades no establecidas previamente en el discurso, los segundos aparecen en contextos presuposicionales e indican la accesibilidad del referente. Luego entonces, el empleo de un determinante y una EE es contextualmente contradictorio e inadecuado. En contraparte, los indefinidos resultan siempre aceptables en entornos existenciales porque no contienen presuposiciones sobre la existencia y no contradicen las condiciones de adecuación de estas expresiones.

Algunos de los autores que han reflexionado sobre la definitud han esbozado también ciertas diferencias entre los verbos *haber* y *estar* y las restricciones que estos

verbos exhiben con respecto a la presencia de modificadores definidos. Leonetti (1999:§12.1.2.4) observa que, si bien ambas formas verbales se emplean en construcciones semánticamente emparentadas, producen efectos contrarios (52).

- (52) a. Aquí { *hay/está } el regalo de Juan (*apud* Leonetti 1999)
b. Allí { hay/#están } unos niños (*apud* Leonetti 1999)
c. En el parque { hay/*están } niños (*apud* Leonetti 1999)
d. { Los/Unos } cuadros que { *hay/están } en el salón... (*apud* Leonetti 1999)

El autor plantea, a propósito de estos ejemplos, que en el caso de (52a) existe una distinción clara entre *haber* y *estar* en tanto que el primero no puede aparecer con modificador definido, mientras que el segundo sí. Con respecto a (52b), el autor explica que es posible que la construcción con *estar* se haya dado de manera analógica a partir de la construcción que se hace con *haber*, puesto que el primero difícilmente acepta sujetos indefinidos; de aceptarlos, la interpretación de la EE se aproxima a una lectura partitiva. La distribución de los plurales escuetos en (52c) tiene su explicación a partir del mismo principio anterior, son gramaticales con *haber* pero no con *estar* porque este último exige interpretaciones específicas en tanto que el primero favorece lecturas puramente existenciales. Por último, las oraciones de (52d) no son propiamente agramaticales pero resultan aceptables sólo si se les asigna una interpretación específica de tipo partitivo, en la que se cuantifique sobre un conjunto de elementos ya determinado. Leonetti sostiene que *haber* tiende a rechazar lecturas de tipo partitivo (**Allí hay algunos de los niños* entendiendo que hay *otros niños* que no se incluyen dentro de la oración). Sin embargo, no siempre es así.

Los ejemplos de (52) dan cuenta de que, contrariamente a lo que suele aceptarse, no es del todo cierto que *haber* toma exclusivamente argumentos indefinidos, mientras que

estar —y podríamos añadir aquí al resto de los verbos existenciales— sólo acepta definidos (53).

- (53) ya me correría con tu razón si **alguno estoviesse** delante, en oírte tanta burla como de mí hazes (*Celestina*, XVII.309)
parescien en somo de la cabeça del **unas matas ralas** (*GEII*, 426.40b).

La diferencia establecida no parece ser tajante ni agramatical en todos los contextos. En términos de estructura informativa, cabe suponer que *haber* se prefiere de manera preponderante sobre el resto de los verbos de la clase para favorecer interpretaciones puramente existenciales, mientras que *estar* y los demás verbos de la clase dan lugar a expresiones más locativas, que no necesariamente tendrán las EE que coaparecen con el verbo central de la clase por su carácter *focal* y por considerarse la *información nueva*. Sin embargo, en el discurso y en el uso me parece que no siempre ocurre así. El verbo *haber* no se usa forzosamente para añadir información *totalmente nueva*. En su carácter de verbo central de la clase, puede participar también de usos marcadamente locativos en contextos específicos. Obsérvense, por caso, las oraciones en (54), probablemente muy marcadas en ciertos contextos pero, considero, naturales o posibles en otros.

- (54) #Hay **la leche que compré ayer**
#Hay **el buen cine y el cine comercial**

Mientras que en muchos contextos las oraciones de (54) se considerarían agramaticales, no lo serían si previamente en el discurso se ha hablado de *comida* y *cine* respectivamente. Se trata, ciertamente, de usos específicos, restringidos a contextos discursivos específicos pero no agramaticales, en los que *haber* participaría de una función *Presentativa 2*, puesto que se refiere a entidades que son introducidas por el hablante en un fondo o contexto común con su oyente. En dichos contextos, *haber* diluye su valor

existencial en favor del sentido locativo que también tiene, puesto que existencia y locación son ejes paralelos en la gramática. Asimismo, se observa que en ejemplos como los de (54) *haber* participa de cierta lectura partitiva que hace posible su carácter gramatical. Estos usos confirman, a mi juicio, el carácter flexible de *haber* como verbo existencial prototípico, también el carácter semántico continuo de la clase verbal y el contexto discursivo como parámetro fundamental para definir desde la pragmática y desde la semántica las cualidades y requisitos que satisfacen las oraciones existenciales.

4.2.4.2. Otros rasgos semánticos

La interpretación y la referencia de las oraciones existenciales, en términos generales, deben ser específicas, debido a la función discursiva que desempeñan. Por esta razón, pocas veces participan de lecturas semánticas de tipo gnómico o genérico, cuadro 17, entendiéndose por ello interpretaciones inespecíficas que no remiten a un contexto en particular. Las expresiones genéricas son expresiones que remiten a situaciones de discurso que suponen conocimiento estructural de verdades generales del tipo *realmente puedes contar con los amigos de verdad con los dedos de una mano* (*apud* Fernández Soriano y Táboas 1999:§27.2.2.1), opuestas a la función discursiva prototípica de las existenciales para las que es necesario asignar referencias específicas porque constituyen la información *focal* en el discurso. En promedio, únicamente el 17% del número total de oraciones documentadas (216/1274) exhibe valor genérico contra el 83% (1058/1274) que no lo hace.

CUADRO 17
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LA EE:
GENÉRICA VS. NO GENÉRICA

	genérica	no genérica
XIII	14% (41/300)	86% (259/300)
XV-XVI	20% (77/375)	80% (298/375)
XVIII	11% (27/236)	89% (209/236)
XX	19% (71/363)	81% (292/363)
Total	17% (216/1274)	83% (1058/1274)

Cuando en algunas oraciones la entidad existente parece aceptar una interpretación genérica y universal, que no se relaciona con un individuo concreto, sino que alude a una generalidad de individuos, dicha interpretación puede presentar ciertas restricciones a partir de las referencias espacio-temporales, destacadas en cursivas en (55a), que limitan su amplitud a ciertos contextos, aun en los casos en que no aparecen explícitamente (55b). Según se observa en (55), las referencias espaciales o temporales contribuyen a la conformación o delimitación del referente, al restringirlo a contextos particulares.

- (55) a. Et por uentura **a** otrosi **leones** *en esta tierra*. Et ¿quien sabe, otrosi, si non ay tigres, que son bestias crueles? (*GEII*, 427.3b)
entre más de ochenta satíricos desde lejos y a obscuras tantos bodocazos de patochadas, **no ha habido uno solo que se haya arrojado a hablarme** con su cara verdadera, ni a escribirme con su pluma patente (Villarroel, 181)
- b. Pues **más mal ay que suena**; oye a la triste, que te contará más quexas (*Celestina*, XV.296)
 Despues que vuestra magestad nos hizo esta merçed, **no a aydo pleytos** (*DLNE*, 1562, 28.141)

Son posibles expresiones como las de (55b) porque tienen un valor universal, como en el primer ejemplo, o bien porque previamente se ha hablado del mismo nominal

genérico en un contexto determinado, como en el segundo caso; cuando *pleytos* aparece en la oración existencial, sólo se ubicarán dentro de dicha clase 'los pleitos que ocurren en este lugar', a propósito de los que ya se ha hablado o sobre los que se tiene una referencia previa o, en términos discursivos, constituye *información compartida* a la que se añadirá *información parcialmente nueva*; en el ejemplo de (55b), que 'los pleitos no han ocurrido desde que vuestra majestad nos hizo esta merced'.

La baja frecuencia de oraciones existenciales generalizadoras se explica a partir de la función discursiva que desempeñan. De manifestarse, estos enunciados estarán relacionados con la capacidad especulativa que puede hacerse sobre aquello que no ha ocurrido, pero que es posible que suceda bajo ciertas condiciones. Esta función, según se observa en los resultados del cuadro 17, arriba, se ha incrementado un poco: de 14% en el siglo XIII a 19% en el XX, en perspectiva diacrónica, aunque se observa un ligero efecto de vaivén, ya que entre los siglos XV y XVI se advierte un incremento que llega al 20% para ubicarse después en un 11% en el XVIII.

El tiempo y el modo verbal contribuyen a la construcción del valor semántico de oraciones como las de (56), semejante al que ostentan las frases hechas, los refranes o los proverbios. Según se advierte en estos ejemplos, los verbos están conjugados en presente de indicativo o bien en condicional, favoreciendo así el carácter abierto de las expresiones. La existencia está expresada como una posibilidad o especulación: de cumplirse ciertas condiciones, entonces surgirán las EE.

(56) si yo puedo, uerne a los pueblos, e si me touieren cerrada, enllenare de querellas las seluas e moure las pennas que uieron e saben el mio mal que me tu feziste, e oyra esto el cielo, e oyr lo a Dios, si **algun Dios a** (*GEII*, 250.19b)

Pues **más mal ay que suena**; oye a la triste, que te contará más quejas (*Celestina*, XV.296)

si la locura fuesse dolores, en cada casa **havría bozes** (*Celestina*, VIII.213)

En los dos primeros casos, la manifestación de la existencia, de ocurrir, coincidirá con el momento de la enunciación, mientras que en el último ejemplo se daría si y solo si la situación propuesta en el enunciado condicional se cumple.

De acuerdo con la función presentativa que desempeñan las oraciones existenciales, es poco probable que las EE sean inespecíficas o de tipo genérico, según vimos. Por el contrario, suelen ser entidades específicas y, con mucha frecuencia, la escena discursiva y las referencias espaciales y temporales expresadas formalmente como CC son muy importantes puesto que ayudan a construir el carácter particular de las mismas. Dentro de una clase o conjunto presentado, por ejemplo, por medio de la *expansión* o *modificación pospuesta* se fijan parámetros a partir de los cuales tendremos, en consecuencia, entidades no genéricas (57). Así, la expansión cumple la función de especificar entidades que pueden llevar una marca léxica de indefinitud.

La aparición de modificadores pospuestos o *expansión* es muy frecuente (81% en promedio, 1033/1274 oraciones) ya que contribuye a precisar el porqué o para qué se presentan las EE en el discurso o, dicho de otro modo, qué información nueva sobre una clase o entidad es relevante. El cuadro 18 resume los resultados numéricos con respecto a la aparición de EE expandidas y en (57) abajo, los modificadores pospuestos se destacan en cursivas. El cambio diacrónico en la documentación de oraciones existenciales expandidas es mínimo, se observa únicamente una pequeña disminución en el siglo XX: de 84% en el siglo XVIII a 77% en el XX. La ocurrencia de expansión es consistente puesto que es necesaria para especificar las entidades.

- (57) Quatro son los que se temen de lo que non deven: el avezilla [...] et **el gusano** *que esta toda vía en la tierra et non se farta della*, et está siempre fanbriento con miedo que le fallecerá la tierra et que quedará sin vito (*Calila*, 296)

Dizen que una culebra envegeçió et enflaqueçió, et non podía caçar; et vínose para una fuente do **avía muchas ranas de que ella solía caçar**; et se mantenía dellas (*Calila*, 248)

no oso escrevjr porque por esta cabsa estoy muy desfavoreçido, y no maltratado porque procuro de bevjr tan llanamente y traer con tanto tjento los pjes por que **no aya cabsa que me achacar tronpeçon alguno** (*DLNE*, 1534, 23.125)

todos juntos caminaron desde dicha casa hasta topar con **una barranquilla, que está ynmediata y corre de sur a norte, por dentro de la cual, a poca distancia**, llegaron a una cobachuela que cae a la parte del poniente de dicha barranca y mira al oriente (*DLNE*, 1739, 198.500)

si en una coalición se encuentran integrados más de dos grupos o en este caso partidos, el hecho de que uno de los coaligados decida retirarse de la coalición, eso no implique (*sic*) que la coalición tenga que desaparecer, así lo expresa la siguiente tesis: ‘coalicion. subsiste mientras **existan dos partidos politicos nacionales que la formen** (*Sentencia*, 67)

CUADRO 18
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LA EE:
– EXPANSIÓN VS. + EXPANSIÓN

	– expansión	+ expansión
XIII	10% (29/300)	90% (271/300)
XV-XVI	22% (84/375)	78%(291/375)
XVIII	16% (44/236)	84% (192/236)
XX	23% (84/363)	77% (279/363)
Total	19% (241/1274)	81% (1033/1274)

Una vez que las EE se presentan en el discurso, debe poder establecerse su referencia, la cual se construirá muchas veces gracias a la expansión. Es imposible establecer relaciones anafóricas con respecto de la información nueva en el discurso, pero sí se pueden establecer *relaciones endofóricas*, retomando el término usado por Leonetti (1999:§12.1.1.4e), puesto que las EE serán definidas en función de los modificadores

pospuestos que las acompañan. El anclaje referencial se hará entonces hacia adelante en el discurso, una vez aparecidas o presentadas las entidades.

El número, singular o plural, es uno de los recursos gramaticales del español para codificar la individuación de los referentes nominales. Mientras que el singular involucra la presencia de un solo referente y carece de marca morfológica, el plural involucra más de uno y se marca como *-s*, *-es* o \emptyset , dependiendo del sustantivo.

De conformidad con los resultados del cuadro 19, es frecuente que la entidad existente sea singular (58a), preferencia que en términos porcentuales corresponde en promedio al 62% (793/1274) vs. el 38% (481/1274) correspondiente a EE plurales (58b). Este resultado es consistente con el carácter altamente específico e individuado propio de los nominales regidos por los verbos existenciales. En perspectiva diacrónica, puede verificarse un aumento considerable en términos porcentuales con respecto a la aparición de entidades existentes singulares, que va del 47% en el siglo XIII (143/300) > al 61% en el XV-XVI, al 69% en el XVIII y llega al 71% en el XX (258/363).

CUADRO 19
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LA EE:
SINGULAR VS. PLURAL

	singular	plural
XIII	47% (143/300)	53% (157/300)
XV-XVI	61% (229/375)	39% (146/375)
XVIII	69% (163/236)	31% (73/236)
XX	71% (258/363)	29% (105/363)
Total	62% (793/1274)	38% (481/1274)

- (58) a. Señora, en todo concedo con tu razón, que aquí **está quien me causó** algún tiempo **andar fecho otro Calisto** (*Celestina*, IX.231)
 Para que los hijos de los caçiques y señores, muy poderoso señor, se ynstruyan en la fee, **ay neçesidad** nos mande vuestra magestad se haga un colegio (*DLNE*, 1525, 1.38)
 el rey avía avido comunicaçión con muchas mugeres, y procuraua de continuo estar çerca dellas, & nunca **se halló** antes ni después **aver avido llegamiento de varón a ninguna** (*CRC*, 17.11)
 E como quier que al maestre pesaba que el principe e la princesa oviesen la subcesión del reyno, pero recelaba **haber mayor peligro** si la obiese este infante don Enrique (*CRC*, 50.7)
- b. los granados, los sacrílegos y los más copiosos se hacen en las poblaciones ricas, que en ellas **están los bienes y los ladrones** (Villarroel, 108)
 gustará de tener noticia de **dos insectos que hay** aquí, y que no he visto en otra parte (Jovellanos, 287)
 Casóse con Manuela de Villarroel, y **salimos** de este matrimonio **diez y ocho hermanos** (Villarroel, 64)

El incremento de las EE en singular puede vincularse con un cambio en la semántica de las construcciones. Según se observa en el cuadro 20, abajo, ha habido también un incremento diacrónico considerable de EE que pueden definirse como *abstractas* o *eventivas*: 24% (72/300) en el siglo XIII > 55% (206/375) en el XV-XVI > 62% (146/236) en el XVIII > 83% (300/363) en el XX: sustantivos individuales que no designan objetos físicos sino que se refieren a entidades no materiales, conceptos o ideas vinculados con el mundo representacional, o bien a acontecimientos o sucesos (59a). Estas entidades se oponen, por lo tanto, a las que llamaremos *concretas*: entidades que designan objetos físicos, materiales localizados en el mundo externo no conceptual (59b).

- (59) a. a las vezes mata el león al elefante et a las vezes mata el elefante al león; et la otra es el daño de la una contra la otra, así commo **la enemistad que es** entre mí et ti (*Calila*, 206)
 Et **acaesció** un día a una liebre **que la levasen al león** (*Calila*, 146)
 contigo o con el cordón o con entramos quisiera yo estar acompañado esta noche luenga y oscura. Pero pues **no ay bien cumplido** en esta penosa vida, venga enterada la soledad (*Celestina*, VI.191)
 Pero ¿dónde **está una historia civil**, que explique el origen, progresos y alteraciones de nuestra constitución, nuestra jerarquía

- política y civil, nuestra legislación, nustras costumbres, nuestras glorias y nuestras miserias? (Jovellanos, 101)
- b. uendemos **una tierra** enna Solana a fra Micael de Fonte lezina, por .IIIJ. morauedis, pora Sancta María de Aguilar; y **es** en sulco de los fradres de Aguilar (*DLE*, 1204, 20.43)
- en la segunda de las sillas bajas que están cerca de la puerta del coro, se lee esta fecha: 1541; y en la escalerita que sube a las sillas altas del mismo lado, **hay una tarjeta** con esta otra: 1543. (Jovellanos, 121)
- En lo que se refiere a **Alan Marriotti**, nunca **existió** tal como se lo describe (Marías, 152)
- el imperio se rompe, **quedan montes y ríos** (Paz, 371)

CUADRO 20
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LA EE:
CONCRETA VS. ABSTRACTA

	concreta	abstracta
XIII	76% (228/300)	24% (72/300)
XV-XVI	45% (169/375)	55% (206/375)
XVIII	38% (90/236)	62% (146/236)
XX	17% (63/363)	83% (300/363)
Total	43% (550/1274)	57% (724/1274)

Si diacrónicamente se incrementó la presencia de EE de tipo abstracto, cuadro 20, es consecuente que hayan aumentado también las entidades en singular, véase el cuadro 19, en tanto que los nominales que enuncian eventos o acontecimientos suelen codificarse en singular.

Las EE pueden clasificarse semánticamente como objetos, conceptos, eventos o acontecimientos (60a), con mayor frecuencia (73% en promedio, 935/1274) y en menor medida se trata de entidades humanas (27% en promedio, 339/1274) (60b), como se advierte en la línea de totales del cuadro 21. Dicha caracterización semántica se corresponde con la nula agentividad de las entidades existenciales y con su cualidad de

sujetos no prototípicos, que además se ha incrementado diacrónicamente: 37% en el siglo XIII > 64% en el XV-XVI > 79% en el XVIII y 89% en el XX. Se percibe también un proceso de inversión interesante en la naturaleza semántica de las EE: de ser esencialmente humanas en un principio a manifestarse como no humanas en la época actual: 63% EE humanas en el siglo XIII > 89% EE no humanas en el siglo XX.

CUADRO 21
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LA EE:
REFERENTE HUMANO VS. NO HUMANO

Siglo	humano	no humano
XIII	63% (111/300)	37% (189/300)
XV-XVI	36% (137/375)	64% (238/375)
XVIII	21% (50/236)	79% (186/236)
XX	11% (41/363)	89% (322/363)
Total	27% (339/1274)	73% (935/1274)

- (60) a. Esta política, por lo demás, contó con el apoyo de los grandes capitalistas indios, tanto por su nacionalismo [...] como porque estaba dirigido a crear una estructura económica que ellos, por sí solos, no hubiesen podido construir. **Algo semejante ocurrió** en México durante el período postrevolucionario (Paz, 441)
del anterior criterio se desprende que no es posible aceptar el que se pretenda regular a los partidos políticos nacionales en el ámbito local, por existir la división de competencias, debiendo prevalecer **la claridad y seguridad que** en el caso que nos ocupa **existe** pues se condiciona la acreditación (esto es, su condición de partido político nacional) (*Sentencia*, 43)
No es sólo que todo pueda volver a pasar, es que no sé si en realidad **nada ha pasado** ni se ha perdido, a veces tengo esa sensación de que todos los ayeres laten bajo la tierra como si se resistieran a desaparecer del todo (Marías, 278)
- b. Et maravillóse ende el alcald et **quantos** con él **eran**, et andudo enderredor del árbol et non vio nada en que dubdase (*Calila*, 174)
Sepades que si los derechos de santa iglesia fueron bien parados por **los otros reyes que fueron** ante, demj voluntad es que sean bien parados en el mio tiempo (*DLE*, 1255, 228.299)

Las expresiones existenciales de representación abstracta implican un mayor grado de subjetividad que aquellas que ostentan un carácter concreto. A propósito de esta diferencia, es perceptible un cambio en los dominios en los que real o metafóricamente se ubican las entidades. Se percibe un proceso hacia la abstracción en la expresión de la existencialidad y, al mismo tiempo un proceso hacia la subjetividad de lo existente: la existencia parece manifestarse como una experiencia del hablante y no del mundo externo que el emisor comparte con el receptor. No quiero decir con ello que hayamos dejado de hablar o de referirnos a los dominios externos y a las entidades materiales y tangibles que nos rodean, pero sí que hemos utilizado otros verbos y expresiones, quizá con un carácter locativo más fuerte y que deberán ser estudiados para ver qué ha pasado alrededor de esta área de la gramática. La respuesta estará, según creo, en las expresiones locativas, en los verbos de posesión y probablemente en los predicados nominales, puesto que como vimos en capítulos previos, son las fronteras semánticas que delimitan, pero también participan, se acercan y se alejan metafóricamente de la existencia.

4.2.5. El CC en las construcciones: características semánticas

La locación es un eje necesario y por tanto relevante para conceptualizar la existencia, de ahí la pertinencia de brindar una caracterización semántica de las referencias espacio temporales de las construcciones estudiadas, cuya manifestación formal coincide con el CC.

Cuando aparece un CC en la oración, en la mayoría de los casos se trata de un complemento locativo, según se observa en la línea de totales del cuadro 22 (73% 459/630 oraciones). No obstante, en concordancia con los fenómenos descritos al final del apartado anterior —resumidos en los cuadros 19, 20 y 21— concernientes a los rasgos semánticos de

las EE se observa también una transformación en la naturaleza semántica de los CC. En el cuadro 22 se advierte que los complementos con valor temporal aumentan en el siglo XX: 10% en el siglo XIII > 27% en el XX).

CUADRO 22
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DEL CC:
LOCATIVO/TEMPORAL/OTRO

Siglo	porcentaje relativo al total del corpus	locativo	temporal	otro
XIII	53% (158/300)	85% (134/158)	10% (16/158)	5% (8/158)
XV-XVI	53%(195/375)	83% (163/195)	7% (13/195)	10% (19/195)
XVIII	48% (113/236)	72% (81/113)	13% (15/113)	15% (17/113)
XX	45% (164/363)	49% (81/164)	27% (44/164)	24% (39/164)
Total	49% (630/1274)	73% (459/630)	14% (88/630)	13% (83/630)

El incremento de CC con valor temporal está relacionado con un cambio en el significado de la construcción completa. Al haber un aumento en las construcciones existenciales con sentido abstracto, se acrecientan los complementos que sitúan las entidades en ejes o dominios cognitivos y no espaciales. Se explica así el decremento de los complementos locativos (85% > 49%) (61a) y el incremento de CC temporales (61b), destacados ambos en cursivas en los ejemplos siguientes.

- (61) a. el venador, si allegare, et oviere el mur acabado de tajar los lazos, escaparía yo et fuiría el mur a **muchas cuevas que están** *por aquí* (*Calila*, 221)
dizen los autores que crecio tierra en aquel lugar do ella cayera, tanto que se fizo cuemo ysla muy grant fasta que puio sobrell agua e parescio; et pues que **parescio aquel lugar** *sobre las aguas*, dixieron le la ysla Asterie (*GEII*, 106.17a)
E porque vido que **no podía durar allí aquella gente toda** muchos días sin reçebir gran daño, trabajó de paçificar todo aquel escándalo (*CRC*, 142.7)

- se han buscado siempre puentes entre la acción y la contemplación. **Lo mismo sucedió en China** (Paz, 470)
- b. envió su mensajero al rey de Portugal, a le hacer saber en cómo sería necesario que se viesen en uno para platicar **algunas materias que al servicio de Dios e al bien de sus reynos por estonces ocurrían** (CRC, 46.28)
*Y un dia de aquella semana en que **acontecio esta concurrencia, que fue martes**, la llevó a cassa de un yndio que estava en consorsio de otro hermano sullo* (DLNE, 1750, 233.569)

Además de los complementos locativos y temporales, se observa en el cuadro 22 una tercera columna que lleva por título *otro*. En ella aparecen agrupados los CC que semánticamente no pertenecen a ninguna de las dos clasificaciones previas. Los complementos catalogados bajo este tercer rubro no constituyen una mayoría numérica pero, igual que en las referencias temporales, exhiben un incremento diacrónico: 5% en el siglo XIII (8/158) > 10% en el XV-XVI (19/195) > 15% en el XVIII (17/113) > 24% en el XX (39/164).

Los circunstanciales agrupados en la columna de la derecha bajo *otros* en el cuadro 22 describen principalmente la manera en que ocurrió algo y en ocasiones la causa de dicha ocurrencia. El aumento de estos circunstanciales se debe a la diversificación semántica de la clase conformada por los verbos existenciales. Algunos de los verbos con los que aparecen los complementos que he llamado *otros* son *pasar, ocurrir, suceder, existir* y esporádicamente *ser* y *estar*. Todos ellos introducen mayoritariamente EE de carácter eventivo a partir de lo cual puede explicarse la presencia de complementos referidos al modo en que sucedió un evento o bien a aquello que lo causó (62). El propio verbo central de la clase, *haber*, muestra un cambio diacrónico interesante en cuanto a la semántica de las entidades que introduce, según se observa en los ejemplos bajo (63), ambos de carácter abstracto.

- (62) Bien sería que buestra magestad entendiese que **estos yndios estan** *en el extremo de la pobreza*, y que a ellos les es más grave dar un tomjn, que a un español tres nj cuatro castellanos (*DLNE*, 1550, 24.130)
 Cansado de solicitar conveniencias, ya para servir, ya para holgar, como hacen **todos los que se hallan** *sin medios* en la corte, se puso al oficio de obrero (Villarroel, 64)
 dijo que todo quanto contiene la caveza de proceso es cierto, como lo son las citas que hazen los dichos Sosa y Julian Romero, por **haber subcedido y pasado todo** *segun y como lo refieren en sus declaracion (sic)*, las cuales son ciertas y verdaderas (*DLNE*, 1731, 183.479)
 cuya más humilde innovación [...] consistió en ofrecerle menos de la mitad de su habitual porcentaje, a saber, veinte centavos por dólar en vez de los cincuenta acostumbrados, después de que los costes de edición hubieran sido amortizados, **lo cual ocurría** *sólo tras la venta de mil ciento noventa ejemplares* (Marías, 283)
- (63) a todos nos sabe bien comiendo y hablando, porque *después* **no habrá tiempo** para entender en los amores deste perdido de nuestro amo y de aquella graciosa y gentil Melibea (*Celestina*, IX.226)
 Y a avido seglar que dixo: "casa que se haze con sangre de ombres no acabará bien". **Ay tanto que desir** *en esto*, que sería nunca acabar. (*DLNE*, 1533, 15.103)

Para concluir este apartado, haré una división de los complementos circunstanciales que aparecen en las oraciones existenciales en *concretos*, aquellos que se refieren esencialmente al espacio real, objetivo, cuantificable, cuya referencia comparten hablante y oyente: *la recámara, el museo, el parque, y abstractos*, aquellos que dan cuenta de espacios mentales: *en el fondo de la discusión, en el partido político*, aquellos que señalan la temporalidad con base en el momento de la enunciación: *en aquella época*, o bien construyen el tiempo metafóricamente como espacio: *en la noche, en 1990*.

Los resultados del análisis a este respecto son interesantes tanto sincrónica como diacrónicamente. De acuerdo con los porcentajes que aparecen en la línea de totales del cuadro 23, es más frecuente que aparezcan CC abstractos que concretos en las construcciones: 53% en promedio (336/630) vs. 47% de tipo abstracto (294/630), de manera que, aunque la diferencia entre unos y otros es únicamente del 6%, llama la

atención que las expresiones existenciales se sitúen preponderantemente en espacios o dominios abstractos. Queda pensar que ello ocurre en concordancia con la naturaleza semántica de las EE, pues como vimos antes, cuadro 20, existe una tendencia clara hacia el incremento de las entidades abstractas que concuerda con este resultado.

Diacrónicamente, el aumento de CC de tipo abstracto se percibe de manera constante: 29% (46/158) en el siglo XIII > 46% (90/195) en el XV-XVI > 57% (65/113) en el XVIII > 82% (135/164) en el XX. Fundamentalmente, las diferencias porcentuales abruptas se ubican entre el siglo XVIII y el XX, donde el aumento es de 25 puntos de un periodo a otro: 57% > 82%. En el propio cuadro se destaca con un sombreado en el periodo inicial, siglo XIII, la casilla correspondiente a los CC concretos y al final, siglo XX, la que corresponde a los abstractos para hacer notar que los porcentajes de uso muestran un proceso de inversión casi completo al registrar el 71% (112/158) para los primeros vs. el 82% (135/164) para los últimos en el siglo XX. Mientras que en el siglo XIII la existencia se ubicaba preponderantemente en dominios concretos, en el XX se ha desplazado al ámbito mental o cognitivo.

CUADRO 23
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DEL CC:
CONCRETO VS. ABSTRACTO

Siglo	porcentaje relativo al total del corpus	CC concreto	CC abstracto
XIII	53% (158/300)	71% (112/158)	29% (46/158)
XV-XVI	53%(195/375)	54% (105/195)	46% (90/195)
XVIII	48% (113/236)	43% (48/113)	57% (65/113)
XX	45% (164/363)	18% (29/164)	82% (135/164)
Total	49% (630/1274)	47% (294/630)	53% (336/630)

Cabe advertir que existen CC que pueden tener dos interpretaciones, es decir, que lo mismo pueden analizarse como espacios concretos, con límites precisos, situados en el mundo observable y cuantificables, que como referencias abstractas, sin límites precisos, situadas en el mundo conceptual, no observables ni cuantificables. Tal es el caso de los circunstanciales *en aquel reino* o *en este mundo*, por dar algunos ejemplos. Los nominales que funcionan como núcleos de las frases prepositivas en cuestión, *reino* y *mundo*, pueden analizarse como referencias concretas o fuera de la conciencia del sujeto, si entendemos por el primero 'territorio que un rey gobierna', pensando en hectáreas, fronteras marcadas en la tierra, etc. y por el segundo 'planeta Tierra'. Al combinarse con la semántica de las EE, como en (64) se observa que en estos casos los nominales no se refieren a las acepciones referenciales de *reino* y *mundo* respectivamente, sino al concepto que de ellos construimos como entidades abstractas que ubicamos en dominios cognitivos más que en dominios espaciales.

- (64) quanto más lo deven fazer los omnes en ayudarse los unos a los otros, et estorçerán de **las ocasiones et tribulaçiones que en el mundo son** et acaeçen (*Calila*, 223)
 Sirvió en Alcántara a un caballero, llamado Don Sancho de Arias y Paredes, de quien **hay larga generación buena memoria y loables noticias en aquel reino** (Villarroel, 64)

Finalmente, algunas veces las oraciones que exhiben CC concretos se acercan a lecturas de tipo locativo más que a ser consideradas como existenciales por el hecho de que ubican entidades en coordenadas espaciales o bien temporales en lugar de presentarlas, como los ejemplos siguientes.

- (65) Mi cuarto más parecía garito de ladrón que aposento de estudiante, porque **en él no había más que envoltorios de sogas, espadas de esgrimas, martillos, barrenos y estacones** (Villarroel, 82)
En el pueblo de Yolotepec, oy domingo, **seran como las tres oras de la tarde**, poco más o menos, de este día, que se cuentan treze, de marzo de mil

setecientos y quarenta años, el reverendo padre expredicador Froilan Hernández [...] hizo parecer ante sí a una muger, que estando presente, y ante mí, el notario, le fue rezivido juramento, que lo hizo en forma (DLNE, 1740, 204.511)

*A un paso, separado apenas por una colina que atraviesa un sendero, **hay un pequeño pueblo de pescadores y, medio escondido entre los cocoteros, un minúsculo templo budista,** atendido por una docena de mojes (Paz, 371)*

La disyuntiva entre asignarles una lectura de carácter existencial o locativo se da en términos pragmáticos, pues la frontera entre locación y existencia es tenue y confusa algunas veces. Puede establecerse, sin embargo, como un criterio para distinguirlas la labor informativa que desempeñan. Mientras que las oraciones existenciales tienen una función presentativa, ya sea que añadan información nueva o sólo parcialmente nueva, las expresiones locativas únicamente se utilizan para ubicar entidades conocidas cuya referencia está claramente construida por hablante y oyente en el momento en que serán ubicadas, por lo que no pueden considerarse ni siquiera parcialmente nuevas. En estos casos el *foco* de la predicación no estará en la entidad que será ubicada, es decir, el *tema*, sino en la ubicación misma. Así, el lugar y la locación serán informativa y pragmáticamente más relevantes que la entidad en sí.

4.3. Función pragmática de las construcciones existenciales

La función discursiva primordial de las oraciones existenciales es, como ya dije, introducir entidades en el discurso, razón por la cual han sido llamadas también *oraciones presentativas*. En éstas, las entidades existentes constituyen la *información nueva*.

En algunos casos, sin embargo, las oraciones incluyen entidades conocidas por emisor y receptor, con respecto de las cuales el hablante añade características o cualidades desconocidas hasta ese momento, de manera que las oraciones constituyen información

novedosa únicamente en ciertos aspectos, a la que he llamado *parcialmente nueva*. De acuerdo con dicha caracterización, es posible que las EE hayan sido previamente mencionadas en el discurso sin que ello cancele la posibilidad de que aparezcan luego en oraciones existenciales discursivamente posteriores.

Según se advierte, las estructuras pospuestas a las EE sirven para especificarlas. Frecuentemente indican de qué parte de los miembros de una clase o género se habla, de ahí que la oración existencial pospuesta puede tener también un sentido partitivo además de especificativo. En estos casos, las EE tienen una función topical y la información restante, "el que exista o se manifieste en cierto contexto", funciona como la información *parcialmente nueva* que se añade sobre ella y que el emisor considera necesaria para establecer el anclaje referencial de la misma en el contexto en que se ha presentado. En (66a) pueden observarse ejemplos de oraciones que incluyen EE *totalmente nuevas* y en (66b), *parcialmente nuevas*.

- (66) a. Ca el omne, quando le **acaesçe alguna pobredat et mengua**, deséchanlo sus amigos et pártense dél sus parientes et sus bien querientes (*Calila*, 214)
porque aviendo tanta multitud de causas como ay, de razon los ha de aver, porque asy los juezes y scrivanos se lo llevan todo, tanto que **ay estrema neçessidad** que vuestra majestad mande enbiar una audiensia con el gobernador que viniere (*DLNE*, 1525, 1.37)
Sin embargo, es menester confesar, que si **hay un pueblo libre** sobre la tierra, lo es éste sin disputa (Jovellanos, 162)
- b. Et pues que el padre ouo acabada su obra en si e en el fijo, mouio los braços para volar, e uolo del corral en somo **duna torre que auie** y (*GEII*, 420.25b)
Ellos entonces rogaron le que poblasse alli, e quel darien tierra quanta quisiesse. E sin falla fizieran lo asi, ca **todas las yentes que eran enderredor** non auien rey nin sennor por quien catassen (*GEII*, 434.11b)
certifico de verdad cómo oy, día de la fecha, habiendo traído a los portales de estas casas reales el cuerpo de un yndio muerto y preguntado a **los circunstantes que se hallaron presentes** quién era y cómo se llampo en vida, dixeron llamarse Diego Salvador, ser yndio

de esta jurisdicción y marido de Gertrudis Maria (*DLNE*, 1733, 193.495)

Los provechos, los daños, los sentimientos y las fortunas que me siguieron en este tiempo, los diré en el segundo trozo de mi vida, pues aquí acabaron mis diez años primeros, sin haber padecido en esta estación más incomodidades que las que son comunes a todos los muchachos (Villarroel, 74)

Tampoco hubo ninguna mujer, de **las numerosas que había habido**, que frenara su divagación o lo acompañara en ella (Marías, 166)

A propósito de la distinción planteada, las oraciones de (67a) y (67b) son discursivamente disímiles. Por ejemplo, el orden de los constituyentes es diferente. En las oraciones de la primera serie, la EE se pospone al verbo, mientras que en los ejemplos de la segunda, se antepone al mismo. En la serie del inciso (b), además, el verbo existencial se ubica en una oración subordinada que modifica y especifica a la EE. Independientemente del orden de los elementos que las integran, las oraciones de ambos incisos se apegan al carácter presentativo de las oraciones existenciales, incluso en los últimos ejemplos en los que la EE aparece antepuesta al verbo (EE-V). Si pueden ostentar ese orden *marcado* o poco frecuente en las oraciones existenciales, es porque el emisor introduce la información *parcialmente nueva* en un fondo o contexto común con el oyente, por lo que corresponden a lo que Hannay (1985:cap. 1) llama función *presentativa 2 (grounded presentatives)*: en el momento en que la oración existencial aparece, hablante y oyente tienen un espacio común "construido" donde se insertará la información nueva en el discurso. Estas oraciones son, por tanto, construcciones altamente locativas puesto que su función es la de ubicar entidades pero, no por ello, dejan de ser existenciales.

- (67) a. estuvo casado con la princesa doña Blanca, hija del rey don Juan de Navarra, por espacio de trece años e más en los quales nunca ovo a ella acceso como marido lo debe a la muger. Ni menos **se halló que lo oviese en todas sus edades pasadas a ninguna otra muger** (*CRC*, 18.12)

aunque parece vuestra majestad la congedio por mejor fin porque no huvjesse pleitos, ha sido en daño de muchos porque o no ha de aver plitos, o sj los ay, ha de aver letrados y procuradores, porque **aviendo tanta multitud de causas** como ay, de razon los ha de aver, porque asy los jueces y scrivanos se lo llevan todo (DLNE, 1525, 1.37)

- b. todos juntos caminaron desde dicha casa hasta topar con **una barranquilla, que está ynmediata y corre de sur a norte**, por dentro de la cual, a poca distancia, llegaron a una cobachuela que cae a la parte del poniente de dicha barranca y mira al oriente (DLNE, 1739, 198.500)

siendo preguntado al thenor de la cabeza de processo, dijo que es verdad que **el sabado que passó**, como a las nueve de la mañana, fue el declarante en compañía de Diego Salvador y otros a sembrar una milpa de sebada de don Nicolas Ramos (DLNE, 1733, 188.486)

La afirmación de que las entidades existentes de las oraciones en (67b) constituyen información *parcialmente nueva* puede sostenerse también a partir de las características semánticas de las mismas: estas EE pueden ostentar marcas de definitud, como ocurre en el último ejemplo de dicho inciso, *el sábado*, sin que ello cancele la clasificación de dicha información como *parcialmente nueva en el discurso*. El referente de los elementos que forman la clase 'todos los días *sábado* de todas las semanas' adquiere el matiz semántico *parcialmente nuevo* cuando se especifica que hablamos exclusivamente del 'sábado que pasó'. Además de que la oración existencial especifica a la EE, también cumple la función de partir una clase de entidades para referirnos sólo a una, delimitándola y definiéndola por medio de una oración existencial puesto que el artículo definido no resulta suficiente, debido al contexto en el que aparece y debido a que, sin la modificación pospuesta, entenderemos que se refiere a todos los elementos de una clase. Véanse los ejemplos siguientes donde se verifica el mismo fenómeno.

- (68) *assimesmo tu cordón, que es fama que ha tocados [todas] las reliquias que ay en Roma y Hierusalem (Celestina, IV.164)*
Despídese Calisto de Melibea, dexando concertada la tornada para la noche siguiente. Pleberio, al son **del ruýdo que havia en la calle**, despiértase (Celestina, XII.255)

ellos hazen lo mesmo y de secreto procuran de recoger armas y espadas y saben hazer picas con oro que dan a los christianos. Porque en **las diferencias que** en estas partes **ha avido**, y ay, entre los vasallos que han venido para señorear unos a otros y gobernar, hanse valido de los yndios (DLNE, 1525, 1.42)

Por lo tanto, la función discursiva de las oraciones existenciales es introducir *información nueva* o bien *parcialmente nueva*, que aparece en el discurso para dar información específica que no ha sido dada. Si las EE forman parte de una clase o conjunto mayor, aparecerá la información necesaria para definir las, como expansión o modificación pospuesta, para que el oyente construya la referencia específica respecto de la información que constituye el foco de la predicación. Como hemos visto, el orden y los modificadores de las entidades contribuyen para satisfacer dichos objetivos.

En este capítulo he intentado hacer una caracterización general de las oraciones existenciales, mostrando diversos ejemplos y frecuencias de uso como evidencia de las afirmaciones presentadas. A continuación haré una descripción detallada del significado etimológico y los procesos de formación diacrónica de los verbos existenciales, con la intención de descubrir cuáles son las cualidades que comparten para constituir una clase verbal y al mismo tiempo resaltar qué características los hacen distintos al interior del conjunto que forman.

V. GRAMÁTICA DE REFERENCIA DE LOS VERBOS EXISTENCIALES

Además de los verbos existenciales más frecuentes en el corpus, *haber*, *ser*, *estar* y en menor medida *existir*, constituyen el corpus 31 predicados más, que desempeñan, en lo general, la función básica de un verbo existencial: afirmar o negar la existencia de entidades ubicándolas en coordenadas espaciales o temporales, así como introducirlas en el discurso.

La ocurrencia, el proceso de formación e incorporación de cada verbo a la clase y el significado o matiz semántico de cada uno es diferente, pues, de acuerdo con los planteamientos teóricos sobre variación y cambio lingüístico, a diferentes formas corresponden diferentes significados, de manera que los distintos verbos evidencian una variedad de matices sintácticos, semánticos y pragmáticos al interior de la clase. Estos matices se relacionan con el significado etimológico de cada uno y con los procesos metafóricos y de gramaticalización que implicó la incorporación de usos existenciales a su semántica original.

Este capítulo constituye una breve descripción, a manera de gramática de referencia, de los verbos existenciales, realizada a partir de varios aspectos: los periodos de documentación e incorporación de cada verbo a la clase, su origen etimológico, su sintaxis básica como predicado de la clase y el significado específico que cada uno aporta a las oraciones en que aparece, así como los procesos metafóricos implicados en su gramaticalización. Los verbos están ordenados alfabéticamente; para cada uno, se han

incluido ejemplos extraídos del corpus de esta investigación y, cuando he considerado significativo hacerlo, también aparecen datos extraídos del *CORDE* y del *CREA*.

Este apartado es pertinente puesto que, a partir de su contenido, puede apreciarse el panorama completo de la clase verbal estudiada. Asimismo, se puede comparar y contrastar información detallada de cada predicado, que no fue posible exponer en los capítulos precedentes debido a las características estructurales de los mismos.

Para obtener la información contenida en este capítulo me he servido esencialmente de diccionarios y de los corpus electrónicos mencionados. Los diccionarios son los siguientes: *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo* dirigido por I. Bosque, el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de J. Corominas, el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* elaborado por J. Cuervo y concluido por el Instituto Caro y Cuervo, *A Latin dictionary* publicado por la Universidad de Oxford, el *Nuevo diccionario latino-español etimológico* elaborado por R. de Miguel, el *Diccionario de autoridades*, el *Diccionario histórico de la lengua española* y el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, el *Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas* elaborado por S. Segura Munguía. También, el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* de la Real Academia Española, en su versión electrónica (www.rae.es), el *CORDE* y el *CREA* de la Real Academia Española (www.rae.es) para obtener ejemplos acerca de las primeras documentaciones y los usos actuales de los predicados.

Existen constantes a nivel morfológico, léxico y semántico entre los 35 verbos documentados, que consisten fundamentalmente en los procesos de lexicalización y morfologización de su conformación diacrónica, en su naturaleza sintáctica intransitiva y también en el plano semántico. Llama la atención, por ejemplo, la integración constante de

adverbios locativos y preposiciones en la formación del 54% (19/35) de los verbos y también que los diccionarios definen sistemáticamente los verbos documentados por medio de alguno de los 35 que constituyen el corpus. Se observa también que los verbos existenciales se caracterizan por ser altamente polisémicos y que todos ellos tienen varios significados relacionados, a consecuencia del valor estativo abstracto que los caracteriza. Dichas constantes, aunadas a la cercanía etimológica de los verbos confirma su tratamiento como una clase verbal.

VERBOS EXISTENCIALES EN ESPAÑOL

ACAECER

a) **Etimología.** No parece haber consenso en su etimología. No lo registra el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Corominas 1980) ni tampoco el *Nuevo diccionario latino-español etimológico* (de Miguel 1897¹¹/2003). En cambio, sí aparece en el *Diccionario histórico de la lengua española* (DHRAE 1972:s.v. *acaecer*), el cual señala que proviene del latín *accadere* y que está relacionado con *cadescere* 'caer'. Durante la Edad Media, conviven formas con las variantes gráficas *c*, *ç*, *sc*, *sç*. De Miguel no incluye *accadere*, ni *cadescere*, pero sí registra *cădo*, *cadis*, *cāsum*, *caděre*, el cual relaciona con *acaecer*. Señala que *cădo* se refiere a *κατα* 'de alto en bajo'; agrega que en prosa se emplean los compuestos *decido*, *occido*, *excido* 'caerse, morir, suceder, sobrevenir' (de Miguel 1897¹¹/2003:s.v. *cado*). No aparece registrado en *A Latin dictionary* (Lewis y Short 1879/1988); tampoco se documenta en este último diccionario *accadere*, ni *cadescere*, pero sí *cădo*, *cěcidi*, *cāsum*; igual que de Miguel, menciona la relación de este verbo con los compuestos *decido*, *occido*,

excído y algunos más, sobre todo en prosa. El *Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas* (Segura Murguía 2006) remite a *cādo*, *-ĕre*, *-cĕcīdi*, *cāsum* si se busca *accído* y da una lista larga de compuestos y derivados a partir de *cādo*, entre los que figuran *accīdentis* (de *accído*), *accadiscere*, *excído*, *incādo*.

Es evidente que en la formación de *acaecer* se sumó a *cādo* la preposición locativa de acusativo *ad* 'hacia, 'junto a' la cual, junto a verbos de movimiento, aporta el sentido 'a', 'hacia' o bien 'ante', como en este caso. En el proceso de formación de este verbo se advierte la estrecha relación entre existencia y locación al haberse lexicalizado la preposición *ad* en el verbo, fenómeno que, como veremos, es recurrente con varios otros verbos y que confirma la fuerte relación entre existencialidad y espacialidad al interior de la clase.

b) **Cronología.** Las primeras documentaciones en el *CORDE* están fechadas alrededor de 1250: *Si uillano solarigo es al ric omne .ij. arrouos al prestamero .i. arrouo a los solarigos .iij. arrouos Si seynores solarigos ouiere el uilano doblados el seynor en casa de quien souiere deue auer la meatad de los .iij. arrouos de auena. la otra meatad deuen partir todos los otros solarigos. Si omizidio acaece los que son escusados. & los que non son escusados por engoal peyten todos Duas mulieres que non sean casadas tanto peyten como .i. uaron. Todo ome que contreyto es en toda fazienda passe a razon de vna muyller* (*CORDE*, s.v. *acaece*, 1250, España, *Fuero General de Navarra*); *III Capítolo. De la firmedad que les acaece de uiento* (*CORDE*, s.v. *acaece*, 1250, España, Moamín. *Libro de los animales que cazan*). En el corpus de este trabajo, la primera documentación pertenece al siglo XIII: *Et tornóse mi fazienda a querer ser [en] religión et emedar mis obras quando podiese, porque*

fallase ante mi anchura sin fin en la casa de Dios a do non mueren los que aí son, nin acaeçen aí tribulaçiones (Calila, 121). Posteriormente, se documenta también en los siglos XV, XVI y XVIII, pero no en el XX. *Acaecer* fue un verbo de movimiento que adquirió sentido existencial en español antiguo al haber incorporado a su raíz una preposición locativa con cierto matiz de dirección. En la actualidad su uso es esporádico, no obstante que en el corpus de esta investigación no se registra.

c) **Sintaxis.** Los diccionarios consultados coinciden en el sentido intransitivo del verbo. El *Diccionario histórico de la lengua española* (DHRAE 1972:s.v. *acaecer*) apunta que suele aparecer sin sujeto expreso y frecuentemente precedido por la conjunción *si*. Añaden que el sujeto del verbo es un infinitivo o una oración de infinitivo, con frecuencia, y que hasta fines del s. XVI dicho infinitivo podía llevar las preposiciones *de* o *a*. Actualmente, se combina, sobre todo en el lenguaje formal, con sustantivos que denotan hechos o acontecimientos y con otros que designan eventos (de tipo social, por ejemplo); también con sustantivos que denotan cambio de estado, *los resultados permiten establecer los principales cambios acaecidos en estos 20 años*, equivocación, *los múltiples disparates y absurdos que acaecen en el mundo económico*, desacierto, *somos responsables de los errores acaecidos*, o bien que se refieren a situaciones adversas o infortunadas, *descontados los infortunios acaecidos comenzó la recuperación*. Igualmente aparece con sustantivos que designan fenómenos meteorológicos considerados como agresivos o dañinos (*tormenta, lluvia torrencial, temblor*, etc.): *tal y como sucedió en la "tormenta del siglo" acaecida el pasado 21 de septiembre sobre la ciudad de Barcelona* (Bosque 2004:s.v. *acaecer*).

El modo más común de manifestación de este verbo, según la documentación recabada en los diccionarios actuales, es en participio.

En resumen, en los usos mencionados, el verbo ostenta un sentido existencial que enfatiza el inicio del estado de existencia como un cambio de estado que se asocia semánticamente con eventos adversos o sorprendidos, sobre los cuales no se tiene control, que simplemente se manifiestan.

d) **Significado.** Hay consenso en las definiciones de *acaecer* como 'venir al caso', 'presentarse la ocasión', 'suceder', 'acontecer', 'presentarse', 'ocurrir algo a una persona o cosa' (DHRAE 1972:s.v. *acaecer*). También hay consenso en la traducción del verbo latino *cādo*, *-ĕre*, *-cēcīdi*, *cāsum* como 'caer como por su propio peso de alto en bajo' o 'precipitarse' (Lewis y Short 1879/1988: s.v. *cado*, de Miguel 1897¹¹/2003: s.v. *cado*). El *Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas* añade sobre *cādo*, que se trata del verbo intransitivo 'caer' y que con la preposición *ab* 'alto' significa 'caer de lo alto' (Segura Munguía 2006: s.v. *cado*).

Por tanto, las diversas definiciones del verbo coinciden con la combinación sintáctica referida en el inciso anterior. La preposición lexicalizada en el verbo agrega un matiz de direccionalidad 'de alto en bajo' que coincide con el significado de los sustantivos con que el verbo se combina, como entidades que comienzan el estado de existencia al surgir en el mundo o manifestarse sin que haya una entidad que las controle, que sea responsable o agente de las mismas, sentido que corresponde cabalmente con el significado referido por la existencia.

a) **Etimología.** Algunos autores vinculan su origen en el verbo *contigō*, formado a partir de la preposición de ablativo *cum* 'con', 'en compañía' y del verbo *tangō* 'tocar' (Corominas 1980:s.v. *acontecer*, Segura Munguía 2006:s.v. *tangō*). Según Corominas, su origen está en el antiguo *contar* o *cuntir*, proveniente del latín vulgar **contīgēre*, forma analógica del pretérito *contīgit*, tiempo muy empleado a causa del significado del verbo. Es indudable que, además de *cum* y *tangō*, igual que en *acaecer*, está presente la preposición de acusativo *ad* 'hacia', 'junto a', 'ante' para enfatizar la direccionalidad de un movimiento en sentido metafórico de la entidad existente "hacia" aquel que se ve afectado, podríamos decir también metafóricamente "tocado" por su existencia < *ad-cum-tango*.

Es plausible la relación semántica entre este verbo y el anterior, *acaecer*, a partir de la semántica de ambos, pero también a partir de la lexicalización de la preposición *ad* que apunta el vínculo entre locación y existencia, así como entre el comienzo del estado de existir y la direccionalidad de la preposición que indica un desplazamiento metafórico de la entidad existente hacia el tránsito de la existencia.

b) **Cronología.** Corominas sitúa como primera documentación de *contigēre* 'tocar', 'suceder' en el periodo alfonsí y señala que *contecer* aparece una vez en el *Cid* (donde es frecuente *cuntir*, muy vivo en todo el siglo XIII). Los datos del corpus muestran que tuvo un uso limitado como existencial. Se documenta en el siglo XIII, como señala Corominas, también en el estado de lengua correspondiente a los siglos XV-XVI en el corpus y en el XVIII, pero no forma parte del mismo en el siglo XX; en todos los periodos, su documentación es escasa. En el *CORDE*, se registra por primera vez en la

forma *contecer* (c. 1250) y como *acontecer* en el año 1500, razón por la cual podemos suponer que la gramaticalización de la preposición *ad* debió darse en romance, entre los siglos XIII y XIV, periodo importante para la expresión de la existencia y para el afianzamiento de *haber* como el existencial más productivo, dado que coincide con el periodo en que transitaba del ámbito de la posesión a la existencia.

- c) **Sintaxis.** Los diccionarios clasifican *contingō* como verbo transitivo, con el significado de 'tocar', 'alcanzar' 'llegar a' y enfatizan la formación de *acontecer* a partir del perfecto *contigit*, razón por la cual se acentúa en el derivado el resultado de una acción, como un estado alcanzado, a partir del uso metafórico del verbo inicialmente transitivo que pierde referencialidad para significar 'lo que toca a alguien o a algo', ya no 'alguien o algo es tocado por alguien'.

Este proceso es significativo e interesante para la sintaxis, porque de tener inicialmente construcciones que implicaban tres argumentos, fue necesario un cambio hacia construcciones monoargumentales, formadas a partir del verbo y la entidad existente. En el uso existencial de *acontecer*, además, aparece algunas veces el "afectado" por la existencia: *Ca el omne, quando le acaesçe alguna pobredat et mengua, deséchanlo sus amigos et pártense dél sus parientes et sus bien querientes* (Calila, 214); *et acaesçió un día a una liebre que la levasen al león* (Calila, 146).

- d) **Significado.** Corominas (1980:s.v. *acontecer*) afirma que existe una distinción sinonímica, no siempre observada, entre *acontecer* y *acaecer*, consistente en que éste se refiere especialmente a hechos casuales, y aquél a sucesos graves o acontecimientos. De aquí que el participio *acontecido* se aplicara al aspecto triste de

una persona, es decir, 'a quien le ha acontecido algo'. Así, en Calderón se documenta *vuelves a casa... descolorido, colérico, furioso, **acontecido**, airado*, de donde el compuesto *cariacontecido*. Corominas señala también que Cuervo (Cuervo 1987:s.v. *acontecer*) difiere de la distinción establecida entre *acontecer* y *acaecer*, con base en la raíz etimológica latina, que no castellana, de *acontecer*: *con-tingere* de *tangere* 'tocar' y luego metafóricamente 'afectar a alguien' pero no en sentido negativo o específico de sucesos graves. Para Cuervo, no existe diferencia alguna como la señalada por Corominas entre *acontecer* y *acaecer*; aclara que quizá el primero tenga un uso más común o frecuente, pero que son sinónimos y que si en algunos contextos se prefiere *acaecer*, es por evitar la repetición de *acontecer*. Sin embargo, siguiendo a Corominas, ejemplos tomados de español medieval demuestran lo contrario, en tanto que *acaecer* es más usual y menos marcado que *acontecer*, el cual parece tener un uso más restringido y se relaciona con cierta frecuencia con sucesos graves. Corominas explica que si Cuervo tuviera razón, no serían posibles algunas expresiones documentadas con *acaecer*, pues dicho verbo se usa tanto en frases como *si algo acaeciese de él* 'si viniese a morir', lo mismo que en otras como *acaecerse en un lugar* 'encontrarse allí casualmente', esta última muy antigua (Corominas 1980, s.v. *acontecer*).

A partir del significado de *contigō* 'tocar', 'alcanzar', 'llegar' y retomando el sentido de la preposición *ad* 'a', 'hacia', pudo tener en ciertos contextos o inicialmente un matiz semántico transitivo más fuerte que *acaecer*, mismo que se fue debilitando. Ya sea que se refiera a sucesos graves o desafortunados o no, lo cierto es que, de acuerdo con los datos del corpus, *acaecer* tiene un uso menos marcado que *acontecer*, el cual presenta más restricciones, puesto que implicó un mayor grado de afectación

en sentido negativo o un mayor grado de transitividad o resultados no siempre favorables en la manifestación de los eventos. El menor grado de marcación en *acaecer* proviene de su significado etimológico locativo, pues lo mismo puede significar 'llegar a suceder algo casualmente', que alguien o algo 'llegar a concurrir a un lugar, presentarse en él", a partir de los ejemplos en Corominas arriba citados. La discusión al respecto de las diferencias y matices semánticos entre *acaecer* y *acontecer* está pendiente y merece un estudio completo.

ANDAR

a) **Etimología.** Corominas (1980: s.v. *andar*) señala que proviene de la forma romance **amlare*, pronunciación descuidada del latín *ambulare*. Sobre su origen, se ha discutido largamente, lo mismo en Cuervo que en otros diccionarios. Su generalización, si se acepta que proviene de una pronunciación descuidada, se explica por su uso frecuente: como verbo con significado pleno y como auxiliar en perífrasis modales y en imperativo. De acuerdo con el *Nuevo diccionario latino-español etimológico* (de Miguel 1897¹¹/2003:s.v. *andar*), con *A Latin dictionary* (Lewis y Short 1879/1988:s.v. *ambulo*) y con el *Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas* (Segura Munguía 2006: s.v. *ambulo*), el origen de *ambulare* está en el griego *αμπολω* = dar vueltas, 'ir', 'venir', 'circular', 'pasear', 'pasearse', 'andar'.

Los sentidos descritos ostentan un claro valor locativo y también existencial, en tanto que cualquiera de las acepciones sitúa una entidad en coordenadas espaciales o temporales a partir de las cuales pudo extenderse y asociarse con la expresión de la existencia; específicamente como el tránsito, camino o momento inicial de la misma.

- b) **Cronología.** Corominas (1980: s.v. *andar*) observa que la forma descuidada de *ambulare* está documentada ya en las *Glosas silenses*. Con sentido existencial, en el corpus aparece en el segundo estado de lengua estudiado, siglos XV-XVI, y también en el subsecuente, XVIII. Sin embargo, no se registra en el XX, si bien se usa esporádica y coloquialmente con sentido existencial: *te das cuenta que algo anda medio mal cuando tus comentarios en tu propio blog son considerados spam.*
- c) **Sintaxis.** Se ha caracterizado como un verbo intransitivo, aunque también puede aparecer en construcciones transitivas con el sentido de 'recorrer': *María anda los caminos interminables.* Además, se señala en los diccionarios su uso como verbo auxiliar en perífrasis modales en las que se observa un desgaste en su significado: *siempre andamos corriendo en esta ciudad; andamos pensando en irnos de viaje.*
- d) **Significado.** El grado avanzado de desgaste semántico y gramaticalización sufridos por *ambulare* en latín vulgar es patente en frases como *utres inflati ambulamos!* (Petronio, XLII, 4) donde más que 'andamos (por el mundo como) odres hinchados' hay que traducir 'somos', según Corominas (1980:s.v. *andar*).

Si en ejemplos como el anterior *ambulare* puede traducirse como 'ser', es posible que por esta misma vía se haya dado la extensión semántica esporádica que tiene *andar* como existencial, en el sentido de 'habitar' o 'situarse en un lugar' a partir del sentido locativo etimológico que exhibe. De cualquier forma, la documentación existencial de este verbo es esporádica en el corpus, debido a la multiplicidad de sentidos metafóricos que había desarrollado tempranamente, según se observa en el ejemplo de Petronio. No obstante, quedan actualmente usos con un cierto matiz existencial, cuando puede sustituirse por el verbo *estar*: *¿Quién anda ahí? ¿Quién*

sube a tal hora en mi cámara? (Celestina, VII.201); andan, señores, aquí muchos amigos suyos, cerreros, a quien él a hecho valer en tierra, los quales no saben qué es yugo de rrey (DLNE, 1526, 3.55).

APARECER

a) **Etimología.** Los lexicógrafos coinciden en que proviene de *appārēō*, formado por *pārēō* 'aparecer', 'mostrarse', 'dejarse ver' más la preposición de acusativo *ad* 'hacia', 'junto a', 'ante' (Segura Munguía 2006:s.v. *pareo*, de Miguel 1897¹¹/2003:s.v. *pareo*). Corominas (1980:s.v. *parecer*), además, vincula el origen de *parecer* con la forma del latín vulgar *parēcēre*, derivado del incoativo *parēre* 'aparecer', 'parecer' y explica que es probable que **parescere* se formara en latín vulgar, dado que el sufijo *-escere* no es productivo en galorromance ni en catalán. Segura Munguía observa también que *aparecer* proviene del latín tardío *appārēscō*.

Es plausible la lexicalización de la preposición *ad* en la etimología de este predicado, como ocurre en otros verbos existenciales, evidenciando así la relación semántica entre ellos y entre locación y existencia.

b) **Cronología.** Tanto *desaparecer* como *aparecer* se documentan en el *Cid*, según Corominas, y *aparecer* —originado de la forma del latín tardío *apparēscēre*— es común a todos los romances de Galia e Hispania. En el *CORDE*, se registra por primera vez a principios del siglo XIII. En el corpus de esta investigación, es uno de los verbos más estables en perspectiva diacrónica y se documenta en todos los periodos contemplados: *ante el señor bachiller don Juan Ramires de Ynojosa [...] paresio sin ser llamada Pascuala Hernández, española, vezina del pueblo de Yolotepeq (DLNE,*

1739, 198.500); *en tu novela aparecerán lugares o instituciones reales, ¿no?* (Marías, 69).

c) **Sintaxis.** Se clasifica como verbo intransitivo, con un matiz semántico incoativo. Se combina con entidades humanas y también con inanimadas: *paresio siendo llamada y juró en forma que dira verdad una muger, de calidad mestisa, que dixo llamarse Anna de la Rossa* (DLNE, 1740, 201.506); *en la prensa mexicana de la primera quincena de 1923 apareció efectivamente la foto de un ciudadano inglés muerto a causa de una herida de bala en la cabeza* (Marías, 247).

d) **Significado.** Hay consenso en su significado: 'aparecer', 'hacerse visible', 'mostrarse', 'presentarse', 'darse a conocer' y se ha hecho énfasis en su sentido incoativo.

Su significado existencial se da a partir de la acepción 'mostrarse', en tanto que la existencia implica la manifestación de una entidad en el discurso. Particularmente, tiene un fuerte sentido presentativo, inherente a la existencialidad y al matiz semántico incoativo del predicado. Tiene, además, un comportamiento diacrónico interesante, relativo a las características de la entidad existente que introduce, pues sus primeras documentaciones en el *CORDE* y en el corpus de esta investigación se refieren a la manifestación o presencia de seres sobrenaturales: *Ensannos Nuestro Sennor a Salomon por que partio so coraçon del Sennor Dios de Israel, el que aparecio .ii. veces a Salomon e comendol aquesta cosa, que non andidies tras otros dios, e el non fizo so comendamiento* (*CORDE*, s.v. *aparecio*, c. 1200, España, *La fazienda de Ultra Mar*). De esta manera, *aparecer* se vinculó primeramente con la presencia de seres sobrenaturales y metafóricamente se extendió su sentido al surgimiento o manifestación de objetos o eventos: *et pues que parescio aquel lugar*

*sobre las aguas, dixieron le la ysla Asterie (GEII, 106.17a); aquel anno **aparecio** sobre la cibdat de Costantinopla **una nuue toda cargada de fuego** que mostraua abierta mientras que la querie toda quemar. & fizieron todos penitencia del peccado en que estauan. & escaparon por esta razon. & murio el fuego de la nuue (CORDE, s.v. **aparecio**, 1270, España, *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonso, fijo del rey don Fernando et de la Reyna*).*

Cuando se documenta con referentes que no son fantasmas, apariciones, dioses o muertos, adquiere un significado distinto, cercano a 'comparecer' o 'presentarse', hecho que muestra el carácter polisémico de *aparecer* en función de la semántica de las entidades que acompaña y de las redes semánticas y asociaciones que se establecen a su alrededor: *yo Pedro Amigo tuue por ben de auer conseyo con los omnes bonos & enplaze anbas las partes que fuessen ante mi a la tarde & confirmaria la sentencia se deuiesse o la rouocaria, & mandei a Diego Perez, el otro andador, que xamasse a Iuan Lauzano que non mudasse la posesion de como ataua & Diego Perez dixo me que lo non axara & al plazo que yo Pedro Amigo puse a las partes **aparecio Iohan Aparicio**, assi como yo mandara, & **non aparecio Maria Perez**, per si nen per sou personero, & Iohan Aparicio demando se queria yo Pedro Amigo reuocar la sentencia sobredicha sobre que el appellara & yo Pedro Amigo mandeyle que atendiesse ata otro dia de manana &, se Maria Perez non ueniesse, yo faria aquello que fuesse derecho (CORDE, s.v. **aparecio**, 1263, España, *Carta de sentencia* [Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo]).*

El significado locativo del verbo se enfatiza con la lexicalización de la preposición *ad*, recurrente en la formación de diversos predicados de la clase existencial.

a) **Etimología.** Los diccionarios remiten a la forma antigua *assentar*, procedente del latín vulgar **adsēdēntare*, derivado de *sēdēre* 'estar sentado' para explicar su origen (Corominas 1980:s.v. *sentar*, Segura Munguía 2006:s.v. *sēdēō*). Se reconoce en *asentar* la presencia de la preposición de acusativo *ad*, como ocurre en otros verbos de la clase. El origen de *sēdēō* está en el sánscrito *sídati* 'él se sienta' y en el griego *εδος, εξομαι* (Lewis y Short 1879/1988:s.v. *sēdēō*, Segura Munguía 2006:s.v. *sēdēō*).

En sus raíces se advierte un claro sentido locativo y existencial al mismo tiempo.

b) **Cronología.** Se sitúa la forma **adsēdēntare* en el latín vulgar, a partir de la cual se originó *asentar* en romance, finalmente conservada como *sentarse* con la acepción de 'estar sentado'. *Assentar* es frecuente en español antiguo, mientras que el aparente primitivo *sentar* es mucho más tardío. Existe variación, incluso, entre *sentarse* y *asentarse* en nuestra lengua durante un periodo amplio. Su uso como existencial es esporádico en el corpus y se limita al segundo corte cronológico, siglos XV y XVI.

c) **Sintaxis.** Se clasifica como verbo intransitivo cuando significa 'estar sentado' o 'sentarse', lo mismo que cuando adquirió el sentido de 'cuadrar' o 'convenir', en etapas posteriores (RAE 2001:s.v. *asentar*): *le asentará bien una sangría*.

d) **Significado.** El sentido existencial de *asentar* sin duda debe relacionarse con su origen etimológico en *sēdēre* 'estar sentado' el cual, como es sabido, se confundió con *stare*,

a lo que debemos el paradigma irregular de este último, así como una serie de derivados relacionados con *stare* y *sēdēre* al mismo tiempo. Por ejemplo, ya en el siglo XVI se documenta *enseses*, resultado de la sustantivación de la frase *estar en ser* o *tener en ser* 'en existencia', 'en su ser', 'íntegro, no tocado', usada en los inventarios para distinguir los objetos encontrados "en hecho", de los "no hallados" por venta, consunción, etc. (Segura Munguía 2006:s.v. *sēdēō*).

El uso de *asentar* como existencial es aislado. Sólo se documenta una vez en el corpus. Es muy probable que algunos usos existenciales de *sēdēre* se hayan adherido a *estar* y que por ello se haya perdido como existencial.

ASOMARSE

a) **Etimología.** Su origen se relaciona con el adjetivo *summus*, -a, -um, superlativo formado a partir de *sŭpĕr* 'encima', 'desde arriba' (del sánscrito *úpari*, de *úpa* y del griego *υπέρ* 'sobre', 'encima'). *Summus* significó 'el más alto', 'el más elevado' (Corominas 1980:s.v. *azomar* y *sumo*, Segura Munguía 2006:s.v. *sŭpĕr*).

Los diccionarios coinciden en la derivación de *asomarse* con base en el cultismo *sumo*, pero no se refieren a la posible presencia de la preposición de acusativo *ad* 'hacia', 'junto a', 'ante' muy probablemente lexicalizada en el verbo, proceso que puede suponerse y estar relacionado con la formación de muchos de los predicados de la clase. En este verbo se juntarán dos locaciones: *ad* + la base *summus*.

b) **Cronología.** La aparición de *sumo* se sitúa alrededor de 1438 (Segura Munguía 2006:s.v. *sŭpĕr*). La primera documentación de *asomarse* en el *CORDE* corresponde al año 1445, antes sólo se documenta el adjetivo: *dende a otra tierra de la dicha eglesia de Sanct*

*Salvador que atraviesa el carril que va al Lavajo Tostado e toma por la linde de la tierra de don Pascuall, e sale arriba fasta ençima del çerro que **asoma** a las fuentes de Çerra; et que por estos deslindamientos vio que quedaron declarados los dichos términos entre la dicha Cantarazillo e la dicha Peñaranda (CORDE, s.v. asoma, c.1445-1456, Colombia, San Ignacio de Loyola. Poema heroico). Con uso reflexivo, el CORDE lo registra por primera vez aproximadamente cien años más tarde que el ejemplo anterior: *el Salvador (dixo) las cinco vírgines prudentes havían de entrar con el Esposo en las bodas celestiales, y llamó cinco a todas las ánimas christianas porque tenían gran devoción a sus cinco llagas, que son puertas de paraíso y ventanas de amor por donde el Esposo celestial se **asoma**; porque, en los Cánticos, es dicho que mira por la ventana asomándose a ella y mira por los agujeros (CORDE, s.v. se asoma, a 1540, España, Sexta parte del Abecedario espiritual).**

En el corpus de esta investigación, aparece únicamente en el siglo XVIII en su uso pronominal con el pronombre *se*, como en el ejemplo antes citado, con el sentido intransitivo y reflexivo que actualmente tiene.

- c) **Sintaxis.** Se clasifica como transitivo en su forma *asomar*, **Macri asoma**. *Los oficialismos nacional y porteño confían en que Macri puede imponerse en la primera vuelta pero que volverá a caer en la segunda (El País, 18 de marzo de 2007, versión electrónica, <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-81932-2007-03-18.html>>)* y como intransitivo cuando aparece con pronombre reflexivo, *asomarse*, con el significado 'empezar a mostrarse' (DRAE 2001:s.v. *asomar*): *Moore se **asoma** de nuevo (Tiempo de Cuba, 11 de mayo de 2007, versión electrónica, <<http://www.tiempodecuba.34sp.com>>)*. A partir de este uso pronominal es de donde

se deriva su sentido existencial, semejante al sentido de 'aparecer' o 'mostrarse', dependiendo muchas veces de las entidades con las que se combina, particularmente cuando el sujeto es inanimado: *la esperanza se asoma en Cuba* (Blog, <<http://citius64.blogspot.com/2007/06/la-esperanza-se-asoma-en-cuba.html>>).

- d) **Significado.** Corominas (1980:s.v. *asomar*) señala que la idea de derivar *azomar* o *asomar* del latín *summus* es buena si se relaciona el uso de *açomar* (o *asomar* como variante gráfica en otros manuscritos) en algunos textos del siglo XIV, donde *açomar el sueño* significa 'indicar', 'sugerir', 'proponer (una idea soñada, fantaseada)' con el de *asomar* 'apuntar', 'indicar' (*lo cual, por ser breve, lo asomo solamente y no lo declaro*), que no es más que una aplicación figurada de *asomar* 'dejar ver la punta de algo'. Esta observación hecha por Corominas parece útil y factible para explicar también el sentido presentativo e incoativo que tiene el verbo en su uso reflexivo, que muchas veces tiene el sentido metafórico de 'surgir una idea' o de 'declarar'.
Nuevamente puede observarse en la semántica de este predicado la relación entre locación, movimiento metafórico e inicio en el estado de la existencia.

COMENZAR

- a) **Etimología.** Su origen atañe al compuesto **cominitiare* en latín vulgar, derivado del verbo latino *initiare* (*īnītīō, -āre, -āvi, -ātum*) 'iniciar', 'instruir', 'bautizar', que en autores cristianos ya significaba 'empezar' más la preposición de ablativo *cum* de etimología incierta, que indica compañía o modo: 'con', 'en compañía de' (Corominas 1980:s.v. *comenzar*, de Miguel 1897¹¹/2003:s.v. *cum*, Segura Munguía 2006:s.v. *eo* y *cum*).

Segura Munguía relaciona, además, el origen del verbo latino *īnītiō* con *īnēō* 'entrar en', 'comenzar', 'tener comienzo' y el de éste con *ēō* (del sánscrito **ei-*, *éti* 'va'; *ímáh* 'vamos'). A partir de esta propuesta, es posible suponer un proceso de lexicalización en el que parece haberse añadido la preposición polisémica de acusativo *in* que aportó a *ēō* el matiz locativo o local 'a', 'en', 'dentro de', al formarse *īnēō* y luego *īnītiō*, que finalmente se devino en *cum-īnītiō*. De ser así, se observa nuevamente la correlación constante y reiterada entre locación y existencia unida a un matiz incoativo.

- b) **Cronología.** Los diccionarios sitúan la primera documentación en el siglo XIII, información que coincide con los datos del *CORDE*, en donde la ocurrencia más antigua pertenece a la obra de Gonzalo de Berceo. En el corpus de este trabajo, se documenta como verbo existencial únicamente en el siglo XX, uso que adquiere de su valor incoativo locativo: *estallaron motines por todo el país, sobre todo en el norte, y comenzaron las matanzas entre hindúes y musulmanes que sólo se detuvieron con el asesinato de Gandhi, en enero de 1948* (Paz, 442).
- c) **Sintaxis.** El *Diccionario de la lengua española* establece una distinción entre su uso transitivo, 'empezar', 'dar principio a algo' y su uso intransitivo, dicho de una cosa 'empezar', 'tener principio' (DRAE 2001:s.v. *comenzar*), diferencia que no parece ser muy clara en la documentación, puesto que en el *CORDE* aparece mayormente referido a cosas, por lo que parece tener un uso intransitivo con mayor frecuencia: *el sistema hereditario comenzó más adelante, aunque también sin reglas fijas que lo ordenaran de un modo uniforme* (*CORDE*, s.v. *comenzó*, 1854, España, *Lecciones de Derecho*

*Político); entonces **comenzó la verdadera lucha**; nadie pensaba en defenderse ni en parar golpes (CORDE, s.v. comenzó, 1849, España, Doña Urraca de Castilla).*

- d) **Significado.** Los diccionarios coinciden en sus significados; 'iniciar', 'empezar', a partir de los que pudo haberse generado su uso existencial por medio de un proceso de asociación o de expresión metafórica donde el verbo se entiende como 'inicio o comienzo del estado de existencia', propiciado por el carácter semántico de las entidades involucradas: *en Tierra del Fuego **comenzó la veda** y se normaliza lentamente.*

CONSTAR

- a) **Etimología.** Tiene su origen en el verbo latino *cōnstītūō*, *-ēre*, *-stītūī*, *-stītūtum* formado a partir de la preposición de ablativo *cum* 'con', 'en compañía de' y del verbo *stō*, *-āre*, *stetī*, *stātum* 'estar en pie', 'estar erguido', 'mantenerse', 'estar' (Corominas 1980:s.v. *estar*, Segura Munguía 2006:s.v. *stō*). Surge de nuevo la base espacial-locativa que genera la existencialidad.

- b) **Cronología.** La primera documentación en el *CORDE* corresponde a un documento notarial del siglo XIII: *et si illud non excolueritis, prout decet aeris intemperie non obstante tot nobis denarios persoluetis, quod cultura **consta** ret, sed congrue coleretur (CORDE, s.v. *consta*, 1236, España, Cambio entre el abad don Miguel II y la comunidad de Oña con Pedro de Viziana y su familia).*

En el corpus de esta investigación sólo se documenta un ejemplo en el siglo XX con el mismo valor semántico que presentan algunos ejemplos tomados del *CORDE*

procedentes de fechas anteriores (siglo XV). El uso de este verbo ha sido continuo en la lengua española pero parece estar limitado a ámbitos o registros especializados: Dos huellas de su ya largo pasado conserva este libro: *en el dito capitol e consello sian primerament hauida certificacion del scriuano como todos los consellers son sehidos clamados e quales son aprehensos cara a cara, e quales absentes de la Ciudat segunt por la relacion por los andadores fecha e por el scripta consta* (CORDE, s.v. *consta*, 1414, España, *Ordinación dada a la ciudad de Zaragoza por el rey don Fernando I*); *el programa del funeral o responso celebrado por Ewart en la Santísima Trinidad de Sloane Street en Londres (en el interior sólo hay himnos y psalmos, ni siquiera consta una fecha)* (Marías, 260).

c) **Sintaxis.** Se clasifica como verbo intransitivo, por lo general referido a cosas, objetos o conceptos que funcionan sintácticamente como sujetos de la oración. Se observa en su uso un valor estativo que debió heredar del latín *stare* 'estar en pie' y que se acentuó con la preposición que se le antepuso, cuyo valor primordial es 'en compañía de'.

d) **Significado.** En el sentido más lato y de acuerdo con su etimología, significa 'estar parado o de pie junto a una persona o cosa' (Lewis y Short 1879/1988:s.v. *con-sto*). Sin embargo, un sentido más exacto y que adquirió posteriormente es 'quedarse parado', 'mantenerse firme', 'ser constante', 'quedar', 'existir', 'subsistir', significados cercanos al de *sum* en algunos casos (*dios es en la tierra como en el cielo*), de acuerdo con Segura Munguía (2006:s.v. *stō*).

A partir de estas últimas acepciones se explica su uso frecuente referido a cosas, objetos o conceptos que subsisten en el tiempo. Se usa muchas veces en

documentos oficiales, notariales o legales en los que la permanencia es una condición necesaria. De este sentido permanente o durativo es de donde puede derivarse un uso existencial, debido al sentido estativo y por lo general atético que caracteriza a la existencia, básico en los verbos de estado.

CRECER

a) **Etimología.** Proviene del latín *crēscō*, *-cēre*, *crēvī*, *crētum* 'crecer', 'nacer', 'producirse', 'aparecer', 'surgir' que, de acuerdo con Segura Munguía (2006:s.v. *creo*) es el incoativo del verbo latino *crescere*, *crēō*, *-āre*, *-āvī*, *-ātum*, 'crear', 'dar ser', 'engendrar', 'procrear', 'producir', muy fructífero en la formación de derivados, como *acrecentar*, *creación*, *criatura*, etc. Además de *crecer*, existe el antónimo *decrecer* 'menguar', 'disminuir', 'acortarse' de la misma raíz.

b) **Cronología.** Las primeras documentaciones en el *CORDE* corresponden al siglo XIII, aunque Corominas (1980:s.v. *crecer*) señala que el verbo ya aparece en el *Cid*. En los primeros ejemplos registrados en el *CORDE*, el sentido del verbo es 'incrementarse', 'acrecentarse' o bien 'crecer' en el sentido de aumento: *Ca tanto mas cresce el pecado;/ quanto mas esta el omne en el* (*CORDE*, s.v. *cresce*, 1256-1263, España, *Primera Partida*). En otros, la acepción 'crecer' es más clara: *De lo que él me promete yo non ge lo gradesco, / él me quiere premir, yo cada día cresco; / cutiano se me faze el coraçón tan fresco, / aún él non entiende con quál ançuelo pesco* (*CORDE*, s.v. *cresco*, 1240-1250, España, *Libro de Alexandre*). En algunos casos más, se advierte ya el sentido incoativo y existencial que el verbo tiene en su acepción 'surgir' o

'aparecer': *el rey sabio e entendido faze crescer el su saber, tomando consejo; assí como cresce la lumbre del crisuelo por el olio que ponen en él* (CORDE, s.v. *cresce*, 1250, España, *Bocados de oro*).

- c) **Sintaxis.** Se trata de un verbo intransitivo, aun cuando proviene del transitivo *crear*. Es posible que su uso intransitivo se incrementara al combinarse con entidades animadas que experimentan el crecimiento y, por lo tanto, no pueden ser agentes.
- d) **Significado.** En latín, *crēscō* significó 'surgir', 'nacer', 'hacerse visible', 'aparecer' con un uso poético (Lewis y Short 1879/1988:s.v. *cresco*). Muy probablemente a partir del sentido incoativo "el inicio o surgimiento de la creación o de lo creado" se desarrolló su valor existencial incoativo presentativo puesto que se usa para referirse al origen de entidades que no existían previamente, sino que se sitúan en el espacio a partir del momento en que se manifiestan.

DARSE

- a) **Etimología.** Del latín *dare* (*dō, dāre, dēdī, dātum*) y éste del griego *δίδωμι, δωτήρ, δόσις* 'dar', del sánscrito *dâ, da-dâ-mi* 'dar'. Tanto *dar* como *darse* tienen una gran variedad de aplicaciones y sentidos cuando aparecen en compuestos y derivados (Lewis y Short 1879/1988:s.v. *do*).
- b) **Cronología.** Tanto *dar* como *darse* se documentan desde los inicios de la lengua española. Corominas señala que *dar* aparece desde el *Cid* y en el *CORDE* aparecen registros de *dar* y *darse* en documentos pertenecientes al siglo XIII. Sin embargo,

darse no se documenta antes del siglo XIX con el sentido existencial de 'surgir' o 'aparecer'.

c) **Sintaxis.** Como asientan los diccionarios, tanto *dar* como *darse* aparecen en contextos sintácticos muy variados. En un principio, *dar* sólo se documenta como transitivo y poco a poco su uso se amplía a contextos en los que forma parte de construcciones verbo nominales, del tipo *darse prisa* (*nos dimos prisa para salir temprano*), *dar* y *darse a conocer* (*el director dio a conocer los resultados de la votación*), entre otras, ya en los siglos XIII, XIV y XV, en el *CORDE*. Aparece también como intransitivo en expresiones como *darse a vicios* o *darse por pagado*, en el siglo XV. Como existencial, se registra en el *CORDE* a partir del siglo XIX, cuando el sujeto de *darse* es una entidad inanimada, en construcciones intransitivas: *la batalla se dio dos días después de este mensaje* (*CORDE*, s.v. *se dio*, 1832, España, *Vidas de Vasco Núñez de Balboa, Francisco Pizarro, Álvaro de Luna y Bartolomé de las Casas*). En el corpus de esta investigación, aparece únicamente en el estado de lengua correspondiente al siglo XX.

Es importante observar que se usa como verbo pronominal cuando tiene valor existencial, mecanismo sintáctico recurrente en varios de los predicados que forman la clase, los cuales tienen lecturas transitivas cuando aparecen sin dicha partícula. Por lo general, en sus usos pronominales, las entidades que funcionan como sujetos sintácticos son entidades no humanas, hecho que refuerza la semántica poco transitiva de estas oraciones.

d) **Significado.** Los diccionarios coinciden en el significado transitivo, sin el pronombre reflexivo: 'otorgar', 'conceder', 'permitir', incluso en algunos contextos 'producir',

'causar'. Corominas señala, además, que: "en la locución *dar (las) horas*, el sujeto antiguamente era singular (impersonal, o bien se entiende *el reloj* como sujeto), tal como ocurre en el *Lazarillo*: '*desta manera anduvimos hasta que dio las once*'; después pasó a serlo el plural *horas*, aunque en algunas partes, como en Chile, todavía existe conciencia de que éste es complemento directo, pues se dice *las han dado, las dieron, las darán* [como observa] Bello" (Corominas 1980:s.v. *dar[se]*). Esta observación de Corominas es interesante, puesto que trae a colación un uso impersonal del verbo *dar*, semejante al que presenta *haber* existencial. Sin duda, *dar* es un verbo polisémico, prueba de ello es la amplitud de construcciones de las que forma parte.

La variedad de contextos en los que surge y las expresiones metafóricas que pueden construirse a partir de su significado original y transitivo, 'otorgar', han sido fundamentales para el desarrollo de su uso existencial, cuando de manera metafórica, el sujeto no cumple el papel semántico de agente por tratarse de entidades inanimadas, usos en los que el verbo se desplaza de la transitividad a usos intransitivos, incoativos, locativos y existenciales.

DESATARSE

- a) **Etimología.** Hay consenso en su etimología a partir del verbo latino *aptō, -āre, -āvi, -ātum* [*aptus*] 'adaptar', 'ajustar', 'acomodar', 'ceñir', derivado de *aptus* 'sujetado'. Ninguno de los diccionarios hace alusión a la preposición antepuesta de ablativo *de*, que expresa relaciones de separación, alejamiento, procedencia, origen, materia, entre otras, que también puede tener un valor local: 'de', 'desde arriba', 'desde lo alto'

específicamente con verbos de alejamiento o separación y con frecuencia en los compuestos con las preposiciones *de* y *ex* (*de+ex+des* > *desde* 'desde dentro de') (Segura Munguía 2006:s.v. *de*). El proceso de formación del predicado pudo haber sido *de-ex-atar(se)*. De ser este el camino evolutivo transitado por el verbo, habría sido un proceso semejante al que experimentaron otros predicados de la clase en su perspectiva diacrónica.

b) **Cronología.** Corominas señala que *atar* aparece en Berceo y que no pasó a todas las lenguas romances. Se conservó únicamente en portugués y en español, aunque en catalán se halla *deixatar* (Corominas 1980:s.v. *atar*), cuyo proceso de formación se vincula con *de-exaptare*, a partir de lo que pude confirmarse la hipótesis diacrónica planteada en el inciso anterior sobre la formación de *desatar*. De acuerdo con Corominas, *desatar* se documenta en español a partir del siglo XII, aunque en los ejemplos del *CORDE* se advierte que tuvo en ese entonces únicamente usos transitivos y reflexivos, pero no impersonales intransitivos —como los tiene *desatarse* actualmente— sino a partir del siglo XIX, donde aparece en construcciones intransitivas donde la entidad existente es el sujeto: *Ella siguió rumiando su despecho, y en la tempestad de nubarrones que se desató en su cerebro brillaban relámpagos que decían: "¡Arcachón"* (*CORDE*, s.v. *se desató*, 1884, España, *La de Bringas*, B. Pérez Galdós).

c) **Sintaxis.** Los diccionarios clasifican *desatar(se)* como transitivo. Con el sentido literal de 'soltar' o 'soltarse' se combina con sustantivos que designan personas, animales y cosas materiales (*le desató las manos*).

Su sentido existencial surge cuando aparece con el reflexivo *se* y se combina con sustantivos que designan fenómenos meteorológicos o climáticos que suelen caracterizarse por su intensidad (*tormenta, tempestad*, etc.), con sustantivos que designan manifestaciones de controversia pública (como *escándalo, polémica*), con los que se refieren a sentimientos exaltados, angustia o inquietud o bien incertidumbre (*furia, temor, intriga*, entre otros); también con los que designan manifestaciones sonoras individuales o colectivas (por ejemplo *aplausos, risa*), o bien con nominales que denotan enfrentamiento o situaciones conflictivas (como *guerra, lucha, batalla, discusión*). Coincide en estos casos con el carácter sintáctico y semántico de otros verbos de la misma clase, como *acontecer*, sea por caso.

Es importante observar que su forma pronominal coincide con la de otros predicados de la clase verbal estudiada.

d) **Significado.** Los diccionarios definen *desatar* como verbo transitivo que significa 'desenlazar una cosa de otra', 'soltar lo que está atado'. Como pronominal transitivo, significa 'desleír', 'liquidar', 'derretir' y, como octava acepción, el *Diccionario de la lengua española* señala que como pronominal puede significar también 'desencadenarse' (DRAE 2001:s.v. *desatar*).

Metafóricamente puede concebirse el 'entrar en el estado de existencia' como 'desatarse' en el sentido incoativo de inicio de un estado y también con base en la nula agentividad o control de las entidades existentes sobre el inicio de dicho estado: *el pandemónium fue en aumento hasta la media noche, en que estalló y se desató un infierno* (Marías, 232).

DISCURRIR

- a) **Etimología.** Hay consenso en su etimología a partir del verbo latino *cūrrĕre* 'correr' y la partícula inseparable *dīs-* (*di-* ante algunas consonantes) que frecuentemente indica división, separación, distinción, negación y a veces plenitud, cuyo origen se relaciona con las partículas del sánscrito *dva* 'dos' y *dvis* 'dos veces' (Lewis y Short 1879/1988:s.v. *dis*, Segura Munguía 2006:s.v. *dis*).
- b) **Cronología.** Segura Munguía sitúa su aparición en el siglo XV. En el *CORDE* se registra ya en los *Documentos lingüísticos de España* de Menéndez Pidal correspondientes al siglo XIII. No obstante, con el sentido existencial de 'transcurrir', se registra en el *CORDE* en un texto del siglo XVI: *mas adelante dize otro prouerbio comeras puerco: y mudaras de acuerdo. Y pues si comiendo y beuiendo **discurre el tiempo**: y causa que olvidemos las injurias y mitiguemos las yras* (*CORDE*, s.v. *discurre*, 1541, España, *Refranes glosados*).
- c) **Sintaxis.** Los diccionarios señalan que puede ir en construcciones transitivas e intransitivas aunque su significado será distinto en cada caso. Con el sentido de 'inventar' o 'conjeturar' se combina con sustantivos que designan muy diversas unidades informativas (*una idea, un argumento, un pensamiento*): *la charla discurió amablemente*. Con el de 'pasar' se construye a menudo con complementos preposicionales encabezados por *entre* o *por*: *el arroyo discurre entre campos sin cultivar*. Como 'pasar' o 'correr' admite sustantivos personales por sujetos: *la gente discurre por la avenida principal*. Se combina también con nominales temporales (*tiempo, vida, hora, infancia, juventud*) y con otros que designan textos y otras

formas del discurso lineal (*historia, discurso, relato, película, novela*). Aparece asimismo con nominales que designan eventos, caracterizados por su progresión, como son los deportivos (*carrera, juego, partido*) y los que se refieren a manifestaciones colectivas públicas (*marcha, desfile, cabalgata*). Puede aparecer también con otros muchos sustantivos que indican procesos (Bosque 2004:s.v. *discurrir*).

d) **Significado.** En latín, se refiere por lo general a varios sujetos: 'correr en varias direcciones', 'correr de una parte a otra'; 'acudir corriendo' y, con sentido figurativo, 'correr', 'esparcirse', 'extenderse', 'difundirse': *fama discurrit* 'se difunde el rumor' (Segura Munguía 2006:s.v. *curro*). La Real Academia Española (DRAE 2001:s.v. *discurrir*) lo define como 'inventar algo', 'inferir', 'conjeturar' y en su uso intransitivo 'andar', 'caminar', 'correr por diversas partes y lugares' o simplemente 'correr'. También significa 'transcurrir el tiempo'; dicho de un fluido, como el aire, el agua, el aceite, etc.: 'correr'; 'reflexionar', 'pensar', 'hablar acerca de algo', 'aplicar la inteligencia'.

Su uso existencial debió emerger a partir del sentido durativo estativo y también incoativo del predicado. En su formación, se advierte además la lexicalización de una partícula que indica división, la cual puede vincularse al sentido partitivo que tienen en algunos casos las expresiones existenciales que introducen entidades *parcialmente nuevas* y también un valor locativo inherente en tanto que *cŭrrĕre* implica la existencia de un lugar *por* o *en* el cual se lleva a cabo la acción verbal que, en el caso de *discurrir*, será de tipo metafórico: *ahí empecé, supongo, a diferenciar bien lo real de lo ficticio, y asimismo a aprender que si bien conviven y*

no se excluyen, a la vez no se mezclan y cada cosa discurre por su territorio y los dos son vigorosos (Marías, 278).

DURAR

- a) **Etimología.** Tiene su origen en el verbo latino *dūrō, -āre, -āvī, -ātum* (formado a partir de *dūrus* 'duro') 'endurecerse', 'ponerse dura y consistente (una cosa)'. También 'solidificar', 'soldar', 'sujetar', 'fortalecer', 'mantenerse firme', 'perseverar', 'resistir', 'aguantar', 'durar', 'perdurar', 'continuar' (de Miguel 1897¹¹/2003:s.v. *duro*, Segura Munguía 2006:s.v. *duro*). De Miguel señala, además, que era sinónimo de *sto* 'estar' y de *per-manẽo* 'permanecer', ambos pertenecientes a la clase constituida por los verbos existenciales, confirmando así que se trata en todos los casos de miembros de una misma red.
- b) **Cronología.** Segura Munguía advierte que se documenta en español alrededor de 1140, aunque en el *CORDE* se documenta por primera vez con el sentido existencial que tiene 'perdurar' en el siglo XIII: *nunca vistas tamano duelo cuemo ellos fecieron e de mientre **duro el duelo** tovieron toda via plegadas las (señeras) del vuestro senyal los de les leves* (*CORDE*, s.v. *duro*, 1252, España, *Muerte de San Fernando y proclamación de Alfonso X el Sabio*). En el corpus de esta investigación, aparece a partir del segundo periodo analizado, s. XV-XVI y de manera continua desde entonces.
- c) **Sintaxis.** Se clasifica como verbo intransitivo. Selecciona con frecuencia sustantivos temporales (*tiempo, vida, hora, día*), también algunos que designan formas del discurso lineal (*discurso, película*), con sustantivos que designan eventos,

caracterizados por su progresión (*carrera, juego, partido*) y los que designan manifestaciones colectivas públicas (*marcha, desfile, cabalgata*): **la [ceremonia] de inauguración durará cuatro horas y los atletas sólo desfilarán durante media hora** (CREA, s.v. *durará*, 1995, España, *La Vanguardia*); *las bolsas europeas registraron ayer caídas de entre el 2,6 y el 4,1 por ciento al afirmar ahora EE UU que la guerra durará hasta el verano* (CREA, s.v. *durará*, 2003, España, *La Razón Digital*).

A partir de las combinaciones descritas se advierte su relación con otros predicados de la clase que aparecen acompañados justamente del mismo tipo de nominales; por mencionar algunos: *discurrir* o *ser*.

- d) **Significado.** Actualmente, significa 'continuar siendo', 'subsistir', 'permanecer', 'mantenerse (en un lugar)'. Se observa un matiz semántico durativo en el verbo, que se corresponde con el tipo de sustantivos que rige de acuerdo con lo señalado en el inciso anterior.

El matiz estativo durativo en el verbo y las construcciones en las que aparece corresponden con la caracterización básica de los verbos existenciales, haciendo énfasis no en el aspecto incoativo sino en la duración del evento, de la permanencia o al menos en el desarrollo o progresión real o metafórica de la entidad existente: **este Diplomado constará de 12 asignaturas y durará seis meses** (CREA, s.v. *durará*, 2000, Panamá, *Maga. Revista Panameña de Cultura*); *los organizadores esperan que unos cuatro millones de personas pasen este año por la Feria, que durará diez días* (CREA, s.v. *durará*, 1994, España, *El Mundo*).

ENCONTRARSE

a) **Etimología.** Los diccionarios coinciden en que *encontrar* se originó a partir de la preposición latina de acusativo *cōntrā* 'frente a', 'contra', de donde procede también *contro*–, primer elemento componente en las voces *controvērte* y *controversīa*, que tuvo además usos adverbiales, tanto en latín como en romance, con el sentido de 'enfrente', 'de frente', 'cara a cara'. Además de la preposición *contra*, la Real Academia Española observa la presencia de la preposición de acusativo *in*, que indica fin o término de un movimiento real o figurado, en la formación de este verbo (DRAE 2001:s.v. *encontrar*). En su forma intransitiva, *encontrar(se)*, se advierte también la presencia del pronombre *se*, cuya función es convertirlo en pronominal, proceso mediante el cual adquiere valor existencial.

b) **Cronología.** De acuerdo con Corominas, *encontrar* se documenta ya en el año 1200, (en el *Libre dels tres Reys d'Orient*) con el sentido de 'dar con alguien', ya sea de manera voluntaria o casual pero, con el sentido debilitado de mero sinónimo de 'hallar', no parece haber sido frecuente en la Edad Media. Ya podía llevar complemento de cosa, esporádicamente, a principios de siglo XVII, *encontrar la horma de su zapato*, pero no antes. Como sustantivo, *encontradizo*, *encontrado* 'encuentro', ya aparece en Berceo; *encontrón*, *desencontrarse* 'no encontrarse (dos personas)', 'estar en desacuerdo' y *desencuentro* 'contratiempo' usos actuales y, según Corominas, propios de algunas regiones de América que no figuran en los diccionarios (1980:s.v. *contra*).

Segura Munguía agrega que *encontrar* no tiene en español el sentido 'hallar' antes del siglo XVII (2006:s.v.*contra*). En el *Diccionario de autoridades* se define como 'enemistarse', 'oponerse', 'travesarse de palabras uno con otro' (RAE

1732/1984:s.v.encontrarse). En los registros del *CORDE* y en el corpus de esta investigación, los primeros usos del verbo con el sentido existencial datan de principios del XVIII: *El ejercicio del filósofo no se encuentra en esos libros; su verdadero empleo es conocer las cosas divinas y gobernar las humanas; y a estas dos proposiciones se reduce lo contemplativo y activo de la filosofía leves* (*CORDE*, s.v. *se encuentra*, 1727-1728, España, *Visiones y visitas de Torres con Don Francisco de Quevedo por la corte*, Diego de Torres Villarroel).

c) **Sintaxis.** Se clasifica como verbo transitivo cuyo sentido es 'dar con alguien', 'tropezar con alguien' (como se documenta antes del siglo XVII). Posteriormente, unido a sustantivos las más de las veces inanimados, se observa un uso intransitivo estativo con el sentido de 'hallarse en un estado' o 'hallarse en un lugar'.

Es importante observar que su forma pronominal coincide con la de otros predicados de la clase verbal estudiada al exhibir lecturas existenciales.

d) **Significado.** El verbo *encontrar* significa 'dar con alguien o algo que se busca'; 'dar con alguien o algo sin buscarlo'; dicho de una persona y con uso pronominal, 'tropezar con otra'; en forma pronominal, significa 'oponerse a alguien, enemistarse con él', dicho de dos o más personas o cosas, 'hallarse y concurrir juntas a un mismo lugar'; 'hallarse en cierto estado' (*encontrarse enfermo*); también, unido a algunas preposiciones, 'hallar algo que causa sorpresa' (*se encontró con aquella catástrofe*); también, de manera coloquial 'estar descentrado' (*no nos encontramos en ese ambiente tan selecto*) (*DRAE 2001:s.v. encontrarse*).

ESTALLAR

a) **Etimología.** Los diccionarios latinos consultados no lo registran (Lewis y Short 1879/1988, de Miguel 1897¹¹/2003). Tanto Corominas como Segura Munguía afirman que surge a partir de una metátesis del antiguo **astillar* 'hacerse astillas', derivado de *astiella* por *astilla* (<*assūla* [*astūla*; *astella*]) 'astilla', que da origen también, con *r* secundaria, a *estrellar* 'hacerse astillas', 'hacer pedazos arrojando con violencia', construido transitivamente y documentado ya en Nebrija (Corominas 1980:s.v. *estallar*, como Segura Munguía 2006:s.v. *estallar*). El *Diccionario de autoridades* señala que es una voz compuesta por la partícula *es* y el verbo *tallar* (Lat. *crepare*, *percrepare*) (RAE 1732/1984:s.v. *estallar*).

b) **Cronología.** Segura Munguía afirma que a finales del siglo XVI ya se usa con el sentido de 'hacer pedazos arrojando violentamente', lo cual concuerda con los registros del *CORDE*, donde aparece por primera vez con el sentido de 'desatarse' o 'iniciar' en 1781: *si sobre estos primeros progresos de su tiránica empresa se reflexiona haberlos alcanzado en consecuencia de la sublevación experimentada en la ciudad de Arequipa con motivo del establecimiento de aduanas; la que con menos fundamento estalló en la ciudad de la Paz; por el mismo motivo en la de Chayanta, y los rumores de que en otras provincias se hallaban los naturales algo inquietos* (*CORDE*, s.v. *estalló*, 1781, Perú, *Vista del fiscal del Virreinato de Buenos Aires*). En el corpus de esta investigación, aparece registrado apenas en el último corte cronológico correspondiente al siglo XX.

c) **Sintaxis.** Con el sentido de 'reventar o explotar' se combina con sustantivos que designan artefactos y sustancias (*bomba, dinamita*) y objetos de diversos materiales: *estalló una bomba en el centro comercial*. En su sentido figurado aparece con sustantivos de persona, individuales o colectivos: *Ana estalló puesto que ya no podía más* (Habla espontánea). En su acepción de 'ocurrir', casi siempre repentina o violentamente, se combina con sustantivos que designan acciones que constituyen manifestaciones o expresiones de inconformidad, algunas veces que implican violencia o al menos enfrentamiento, situaciones difíciles, adversas o disputas: *en 1870 estalló en Yucatán "la guerra de castas" que hizo del territorio petenero un refugio de muchos de estos mayas sublevados* (CREA, s.v. *estalló*, 1997, Guatemala, *La Hora*). También puede referirse a sustantivos que designan informaciones (*rumor, noticia*) o bien que denotan eventos o estados de las cosas (*el caso, el asunto*) (Bosque 2004:s.v. *estallar*): *un enorme escándalo estalló en Bélgica por el descubrimiento de una red de pederastas que secuestró, violó y asesinó a por lo menos cuatro niñas* (CREA, s.v. *estalló*, 1997, Colombia, *Semana*).

d) **Significado.** El *Diccionario de autoridades* (RAE 1732/1984:s.v. *estallar*) señala que significa 'hendirse y abrirse de golpe, dando un chasquido', como una tabla cuando está muy seca y, por transición, vale como 'reventar de cólera, rabia, soberbia', Segura Munguía lo define como 'henderse', 'reventar de golpe' o bien 'hacer pedazos arrojando violentamente'. El *Diccionario de la lengua española* agrega que además puede usarse como intransitivo como 'sobreenir', 'ocurrir violentamente'. 'estallar un incendio, una revolución' o bien, dicho de una persona 'sentir y manifestar repentina y violentamente ira, alegría u otra pasión o afecto' (DRAE 2001:s.v. *estallar*).

ESTAR

a) **Etimología.** Proviene del latín *stare* (*stō*, *-āre*, *stetī*, *stātum*) 'estar en pie', 'estar firme', 'estar inmóvil', 'estar erguido' (del sánscrito *sta-*, *sthâ*, *sthalam* y del griego *στα-*, *ίστημι* 'poner', 'colocar'). A partir de su origen etimológico, se advierte la estrecha relación entre locación y existencia.

b) **Cronología.** Se documenta desde el latín y en todas las etapas posteriores, mostrando usos y valores diversos, de tal suerte que Corominas (1980:s.v. *estar*) sugiere que el estudio de sus varios usos y formas, en su aspecto actual e histórico, pertenecen del todo a la gramática. Aparece en el *Cid* y en textos notariales anteriores (Corominas 1980:s.v. *estar*). En el corpus de este trabajo, se registra en todos los cortes cronológicos establecidos y constituye en términos porcentuales el 10% (127/1274) del total de los datos del corpus. Como existencial, es muy productivo en el siglo XIII y se usa esporádicamente en la actualidad: *et yo entré en pos ella, et la casa estava oscura. Et estava en la casa un niño, et cuidando que mordía a la ran[a] mordí al niño en la mano et murió* (Calila, 249).

c) **Sintaxis.** Con aplicación al espacio, se encuentra a veces en textos clásicos empleado en oposición a verbos de movimiento, con el sentido de mantenerse inmóvil o en reposo como intransitivo. Con la preposición *por* (*estar por*) suele ofrecer un matiz de voluntariedad por parte del sujeto; con la preposición *contra*, indica oposición o resistencia a un movimiento o algo que lo provoca.

Igualmente se utiliza con el sentido de 'permanecer', 'persistir' o 'durar tiempo' en un lugar o situación, como intransitivo con un complemento locativo con

en u otra preposición: *pues el que ha diez años que **está** en una cama, o en una cárcel, o en continuas necesidades y guerras dentro de su misma casa; entramos en Roma a las diez. **Estuvimos** en ella muy pocos días.* Este complemento es sustituible por una forma pronominal de acusativo, como si se tratara de un OD: *pues como ocho días estéis / En Madrid, sabréis quien soy. / Digo, que **los estaré**, / Como ahora os descubráis* (Cuervo 1987:s.v. *estar*).

También aparece en la locución nominal *cuarto de estar* 'sala o pieza de la casa donde suelen pasar el tiempo de ocio los miembros de la familia' y, en general, para indicar la simple localización de un objeto, equivaliendo a 'hallarse' o 'existir' en un lugar, como intransitivo.

Puede ir precedido por una locución prepositiva. Si dicha locución está construida por *preposición + sustantivo*, el término de la misma puede convertirse en posesivo concertado con el sustantivo (*al lado de él* → *a su lado*).

Se usa, además, como impersonal: *que no siempre **se está** en los templos, no siempre se ocupan los oratorios.* Puede aparecer también con un dativo de persona: *el marqués, vista la desorden, y que los enemigos crecían y venían mejorados, y prolongándose por la loma de la montaña a tomarle las espaldas, encaminados a un cerro que **le estaba** encima, envió...*

Cuando la localización se determina mediante una cantidad que expresa la distancia respecto a un punto de referencia, se utiliza con un complemento precedido por *a*: *ese lugar está a varios kilómetros de aquí.* Sin embargo, Cuervo señala (1987:s.v. *estar*) que en el español clásico aparecen textos sin preposición: *con todo esto no quiero decir consentir que Sevilla sea lugar marítimo, pues **está** de la mar quince leguas.*

d) **Significado.** Cuervo (1987:s.v. *estar*) divide las acepciones de este verbo en dos grandes grupos, según su contenido léxico o gramatical:

I., 1: con aplicación al espacio, *a*) mantenerse inmóvil, *b*) permanecer o persistir (*estar de asiento; cuarto de estar*), *c*) existir en un lugar (*estar de camino; aquí está; metafóricamente estar cerca o lejos de; estar a la altura; estar al frente*). 2: pasar por una fecha o momento (*¿A cuántos estamos?*). 3: con régimen preposicional, *a*) conservando cierto sentido localizador, *b*) indica el nivel alcanzado en una gradación (precio, temperatura); tener puesta la atención o enterarse (*¿Estamos?*). Haber sido realizado un escrito en determinada lengua o letra; contarse entre ciertos objetos; disponerse al ataque; hacer compañía a alguien (metafóricamente tener relación sexual); en sentido figurado, prestar apoyo o ayuda; coincidir en una opinión; ser partidario de algo; hallarse dispuesta una cosa para hacer con ella lo que se expresa; hallarse realizando algo; desempeñar un determinado papel u oficio; ser juzgado o tenido por algo.

II, 4: como verbo atributivo o copulativo: *a*) actuando como atributo un adjetivo, *b*) un adverbio de modo o locución, *c*) siendo atributo una frase, *d*) siendo un sustantivo el predicado nominal, *e*) actuando como atributo un pronombre; 5, como verbo auxiliar.

En particular, indica situación permanente: la correspondiente a objetos inamovibles, como edificios, ciudades, puntos geográficos, etc., función en la que alterna todavía hoy con *ser*: *es muy lejos ese sitio = está muy lejos ese sitio*.

Otras veces, por el contrario, indica una situación eventual como consecuencia de un movimiento previo o en curso: *¿Estuviste anoche allá y no*

atinas? La aparición de este uso en el siguiente pasaje podría deberse a la necesidad de evitar la repetición de *haber*: *al extremo del aula improvisada hay una sólida mesa, y sobre ella está una silla de brazos antigua* (Cuervo 1987:s.v. *estar*).

Se usa también en frases con valor demostrativo: *aquí está* y en sentido metafórico, con referencia al aspecto nocional: *en la vida no hay sino, o estar arriba o estar abajo*. Igualmente, en expresiones como *estar a la altura de* (una cosa) 'alcanzar su grado de perfección' o 'ser comparable o equiparable a ella'. Metafóricamente, puede tener el sentido de 'dirigir o presidir (una cosa)': *estar al frente de*.

A partir de las definiciones y usos mostrados, se advierte un alto grado de polisemia en el verbo que seguramente contribuyó al poco uso existencial del predicado en la actualidad y ya desde épocas anteriores.

EXISTIR

a) **Etimología.** Proviene del latín *existĕre* (*exsĭsto* o *exĭsto*, *is*, *ĕre stĭti*, *stĭtĭm*) 'salir', 'nacer', 'aparecer', formado por la preposición *ex* y el verbo *sto* (*sto*, *as*, *stĕti*, *stĕtum stĕre*) cuyo origen se vincula con el griego *σταω*, *στω* 'estar de pie', 'estar derecho', 'mantenerse en pie' y también 'permanecer', 'durar', 'subsistir', 'detenerse', 'estacionarse', 'permanecer'; 'perseverar', 'mantenerse firme', 'estar' (de Miguel 1897¹¹/2003:s.v. *existir*). Corominas (1980:s.v. *existir*) señala que pudo también haber derivado de *sistĕre* 'colocar', 'sentar', 'detener', 'tenerse', cuya etimología está de cualquier modo relacionada con *sto* (Segura Munguía 2006:s.v. *existir*). El proceso de formación fue *ex[s]istō*, *-ĕre*, *exstĭtĭ* [*ex*, *sistō*], de manera que hay que sumar a la raíz

el prefijo y preposición de ablativo *ex-* que indica 'procedencia del interior' o 'punto de partida'. A partir de *existo* se dieron además otros derivados, como *existente*, *existencialismo*, *coexistir*. Vuelve a ponerse de relieve el estrecho vínculo entre la locación y la existencia.

- b) **Cronología.** Falta en Nebrija y Covarrubias y es ajeno al léxico de *La Celestina*, del *Quijote* y en general a los clásicos (Corominas 1980:s.v.*existir*). *El diccionario de autoridades* (RAE 1732/1984:s.v. *existir*) no cita ejemplos anteriores a 1700 y en el *CORDE* las primeras ocurrencias datan del siglo XVII: *aún ella existe/ pues de otra forma, camaleón, se viste* (*CORDE*, s.v. *existe*, 1659, Colombia, *San Ignacio de Loyola. Poema heroico*). En el corpus de esta tesis, se documenta a partir del siglo XVIII, todavía escasamente, y su uso aumenta en forma considerable en el siglo XX.
- c) **Sintaxis.** Es un verbo intransitivo referido a objetos o seres animados, con el sentido de 'hallarse' o 'encontrarse' los primeros y de 'tener vida' los segundos. También puede decirse de objetos o situaciones para afirmar que son reales o verdaderos: *cuando los primeros caballeros de Santiago se unieron a los canónigos reglares de Lago, y adoptaron la regla de San Agustín, existía ya en León, con advocación de San Marcos, y con iglesia y rentas propias, uno de aquellos hospitales fundados en el camino francés* (Jovellanos, 118); *hay demasiados que nacen y es como si no hubiera ocurrido y no hubieran nunca existido* (Marías, 30).
- d) **Significado.** Entre sus acepciones están 'surgir', 'salir de la tierra', 'brotar'; también 'nacer', 'provenir', 'presentarse' y 'aparecer'. Su uso existencial pudo haberse originado

con base en el sentido de 'colocar' que tuvo *sistĕre* y también a partir de 'lo que surge de lo colocado', como 'lo que brota', 'emerge' o 'nace'.

Etimológicamente, este predicado enfatiza el punto inicial o el aspecto incoativo de la existencialidad. A pesar de ser el verbo que da nombre a la clase, no es el más frecuente ni tampoco parece ser el prototipo aunque en el siglo XX se incrementa su uso. En este predicado se observa como parte de su formación una preposición lexicalizada a la base, como en otros casos, que hace patente la relación semántica constante entre locación y existencia: *lleva como subtítulo* Novela de la vida de la clase culta bajo los soviets; *como autor aparece* **Pantaleimon Romanof**, *que existió de veras (1884-1938) pese a su nombre con pinta de brutal pseudónimo* (Marías, 254).

FIGURAR

- a) **Etimología.** Su origen se relaciona con el verbo latino *figūrō, -āre, -āvī, -ātum* [fĭgūra] de uso transitivo, cuyos significados fueron 'figurar', 'configurar', 'dar forma o figura', 'formar', 'representar': *mundum eā formā figuravit* 'configuró el mundo con esta forma' (Segura Munguía 2006:s.v. *figuro*).
- b) **Cronología.** Según los diccionarios, se documenta desde las *Glosas* y también en Berceo. Sin embargo, en las primeras documentaciones se usa con el sentido de 'formar' o 'representar'. Con el sentido existencial intransitivo de 'aparecer' o 'representar' se documenta en el *CORDE* por primera vez en el siglo XVIII: *en el mismo libro figuran muchos préstamos dados a censo, por una suma total de más de 195.000 reales* (*CORDE*, s.v. *figuran*, 1790, España, *Bienes convento de los Remedios*

[*Documentos de los conventos de Guadalajara*]). En el corpus de esta investigación aparece con dicho sentido en textos pertenecientes al siglo XX.

c) **Sintaxis.** Puede utilizarse como verbo transitivo, con el sentido de 'formar una figura', de 'aparentar' o de 'fingir'. También puede usarse como intransitivo, con el sentido existencial de 'aparecer'. Con este último significado, puede construirse con sustantivos que denotan entidades animadas o inanimadas y con sustantivos colectivos que hacen referencia a algunos de los miembros de una clase: *entre los asistentes a la boda del jugador **figuran** compañeros de su actual equipo, así como el técnico Víctor Fernández y diversos políticos del país marroquí (CREA, s.v. figuran, 1995, España, La Vanguardia).*

d) **Significado.** Actualmente significa 'disponer', 'delinear y formar la figura de algo'; 'aparentar' o 'fingir' como verbo transitivo. Además, como intransitivo, 'pertenecer al número de determinadas personas o cosas', 'aparecer como alguien o algo', 'destacar', 'brillar en alguna actividad' y 'hacer figura'. En forma pronominal, 'imaginarse', 'fantasear', 'suponer algo que no se conoce'. Su uso existencial se manifiesta en construcciones intransitivas en las que el sujeto no es agente de una acción, sino participante de un estado, cualidad, condición o incluso de una localización en un espacio o dominio real o cognitivo.

Es interesante observar que en latín, cuando aparecía en oraciones transitivas, podía llevar el complemento en dativo *sibi*, con el sentido reflexivo de 'figurarse', 'imaginar', 'concebir', 'representarse', documentado en la segunda mitad del s. X, de acuerdo con Segura Munguía (2006:s.v. *figuro*), construcciones en las que se manifiesta una entidad humana "poseedora" de la percepción o representación y que

podría interpretarse como "afectada" por su presencia. De manera similar, los contextos en los que *figurar* adquiere una lectura existencial en español pueden interpretarse como casos en los que la existencia está en función de quien percibe o concibe las entidades para sí y que en esa medida se localizan en un dominio preferentemente cognitivo, evidenciando así que, al menos en un sentido metafórico, la existencia depende o está ligada en buena medida a nuestras percepciones.

HABER

- a) **Etimología.** Proviene del verbo latino *habēre* (*hǎbēo, ēre, ĩtum*) 'tener', 'poseer', 'sostener', 'mantener', 'tener asido', 'traer', de etimología dudosa, según *A Latin dictionary* (Lewis y Short 1879/1988:s.v.*habeo*). Dio origen a algunos derivados como *habedero, habiente, hábil, habilitar, hábito, habitual, habitar*, tomado este último de *habitare* 'ocupar un lugar', 'vivir en él'. También dio origen a *habitabile, cohabitar, haber* 'hacienda', *haberío*, entre otros.
- b) **Cronología.** Se documenta en textos pertenecientes al siglo XII y aparece también en el *Cid* con sentido posesivo y existencial. Ambos significados se documentan incluso en latín, aunque era mucho más frecuente utilizarlo para expresar posesión, sentido que pierde en español antiguo, entre los siglos XIV y XV. Para el XVI, su uso como posesivo es esporádico y está reducido a frases hechas: *haber menester*. Sobreviven algunas de ellas como *haberlo de* 'estar enfermo de (una parte del cuerpo)' o *haberlas con* 'coger o apoderarse de' y algunos derivados. Actualmente, es el verbo existencial más usual en nuestra lengua.

c) **Sintaxis.** Como verbo de posesión, se documenta en español antiguo en oraciones transitivas, con sujetos preferentemente humanos o animados, aunque también con inanimados. Los complementos directos son 'lo poseído': *dos son los que veen: el que ha los ojos claros et el sabio* (Calila, 293). Como existencial, tiene un uso intransitivo y se combina con todo tipo de sustantivos y también con oraciones subordinadas que hacen referencia a lo existente. Como verbo impersonal, expresivo de la mera existencia, *haber* se emplea desde el principio (siglo XII) en combinación con el adverbio y 'allí' en todos los tiempos; posteriormente, en el siglo XIII se generalizó y morfologizó el uso de *y* en el presente de indicativo aglutinado al verbo. En su uso existencial, aparece con cierta frecuencia un complemento circunstancial, espacial, temporal o modal, cuya función es la localización de la existencia. Además, es también el auxiliar de los tiempos compuestos (*hemos comprado una casa nueva, han construido un edificio en aquella esquina, he ido a Guadalajara en dos ocasiones*) y se utiliza asimismo para formar perífrasis de obligación (*he de salir temprano*), aunque en la actualidad alterna con *tener* (*tengo que salir temprano*), verbo que lo sustituyó en la expresión de la posesión.

d) **Significado.** En español antiguo, los usos del verbo *haber* se diversificaron de tal manera que adquirió valores que no tuvo o que mostró de manera esporádica en la lengua latina. Entre ellos están, además de su valor posesivo, la expresión de la existencia, la auxiliaridad en los tiempos compuestos y en perífrasis de obligación. Como verbo impersonal, significa 'ocurrir', 'acaecer', 'acontecer': *hubo una hecatombe*. También 'celebrarse', 'efectuarse': *ayer hubo junta; mañana habrá función*. Además, 'ser necesario o conveniente aquello que expresa el verbo o cláusula que sigue': *habrá que*

pasear; hay que tener paciencia; hay que ver lo que se hace. Igualmente 'estar realmente en alguna parte': *haber veinte personas en una reunión; haber poco dinero en la caja* o bien 'hallarse o existir real o figuradamente': *hay hombres sin caridad; hay razones en apoyo de tu dictamen.* Como impersonal denota también la culminación o cumplimiento de la medida expresada: *poco tiempo ha; habrá diez años.* Como pronominal, puede significar 'portarse', 'proceder bien o mal' (DRAE 2001:s.v. *haber*).

Según se observa, *haber* ha sido un verbo sumamente productivo en nuestra lengua. Debido a su baja transitividad se ha extendido a contextos metafóricos que han incrementado su carácter polisémico. Su cercanía con la locación se observa a partir de sus usos más literales en latín, 'sostener', y se conserva en su acepción como existencial cuando se morfologizó un adverbio locativo en su paradigma.

HACERSE

a) **Etimología.** Proviene del latín *fācēre* (*fāciō*, *-ēre*, *fēcī*, *factum*) y a su vez del sánscrito *dādḥāti* de acuerdo con Segura Munguía (2006:s.v. *fāciō*), aunque *A Latin dictionary* advierte que probablemente tiene su origen en la raíz *bha-* también en sánscrito; relacionada con el griego *φα-*, en *φαίω*, *φημί* (Lewis y Short 1879/1988:s.v. *fācio*). Al igual que en otros casos ya ejemplificados, para denotar existencia se agrega al verbo la forma pronominal *se* con la que se vuelve intransitivo.

b) **Cronología.** *Hacer* aparece en las *Glosas emilianenses* con la forma *ferē* (h. 950) y en el *Cid* como *fazer*. Con uso reflexivo, se registra en el *CORDE* por vez primera a finales del siglo XV: *y esto hecho, procuró luego confederarse con los reyes y **hacerse** amigo*

de ellos (CORDE, s.v. hacerse, 1491-1516, España, Crónica de los Reyes Católicos); Selim, después de aver sido causa de la muerte de su padre y aver muerto a sus hermanos y sobrinos, hecho señor absoluto de Turquía, le pareció con esto que podía hacerse señor de todo el mundo (CORDE, s.v. hacerse, 1491-1516, España, Crónica de los Reyes Católicos). Con sentido existencial, se documenta esporádicamente en el siglo XIII y XV y también actualmente, quizá con mayor frecuencia en contextos informales. En el corpus de esta investigación sólo se usa con sentido existencial una vez en el siglo XIII.

c) **Sintaxis.** *Hacer* es un verbo sumamente productivo y polisémico. El *Diccionario de la lengua española* (DRAE 2001:s.v. *hacer*) registra cincuenta y ocho acepciones diferentes, además de diversas frases hechas. Como transitivo, se construye con sujetos animados, puesto que así lo requieren sus primeras acepciones: 'producir', 'ejecutar', 'fabricar', 'realizar'. También se usa en oraciones intransitivas, reflexivas y con sentido pronominal y en frases como *a medio hacer* 'dicha de una cosa, a medio camino entre su comienzo y su terminación'; *haberla hecho buena* 'haber ejecutado algo perjudicial o contrario a determinado fin'; *hacer de las suyas, de las tuyas* 'proceder según el propio genio y costumbres, prescindiendo del parecer ajeno'; *hacer de menos* 'menospreciar'; *hacerla* 'para significar que alguien faltó a lo que debía, a sus obligaciones o al concepto que se tenía de él', entre algunas otras.

d) **Significado.** El estudio de los significados y acepciones de *hacer* atañe a la sintaxis y a la semántica, debido a su alta polisemia. Como transitivo, algunas de sus acepciones dadas por el DRAE (2001:s.v. *hacer*) son: 'producir algo', 'darle el primer ser', 'fabricar, formar algo dándole la forma', 'ejecutar, poner por obra una acción o

trabajo', 'realizar o ejecutar la acción expresada por un verbo enunciado previamente', 'dar el ser intelectual', 'formar algo con la imaginación o concebirlo en ella'; también 'causar', 'ocasionar', 'fomentar el desarrollo o agilidad de los miembros, músculos, etc., mediante ejercicios adecuados' (*hacer dedos un pianista, hacer piernas*); igualmente, 'disponer', 'componer' o 'aderezar' (*hacer la comida, la cama, la maleta*); asimismo, 'componer', 'mejorar', 'perfeccionar'; 'recorrer un camino o una distancia'; 'arreglar o embellecer alguna parte del cuerpo'; 'reducir algo a lo que significan los nombres a que va unido el verbo' (*hacer pedazos, trozos*). Expresa la cualidad o estado del tiempo atmosférico (*hace calor, frío, buen día; hace bueno*).

Como impersonal, significa 'haber transcurrido cierto tiempo' (*hace tres días; ayer hizo un mes; mañana hará dos años*). Como intransitivo, 'obrar', 'actuar', 'proceder' (*creo que hice bien*); 'importar', 'convenir' (*eso no le hace*); 'aparentar', 'manifestar', 'dar a entender lo que no es'. Como pronominal tiene los sentidos de 'crecer', 'aumentarse', 'adelantarse para llegar al estado de perfección que cada cosa ha de tener'; 'volverse', 'transformarse'; 'llegar a ser', 'adquirir un grado o una profesión'; 'abrazar un credo, una ideología'; 'hallarse', 'existir', 'estar situado' (*en un portal o cobertizo que delante de la venta se hace*); 'apartarse', 'retirarse' (*hazte allá; hacerse a un lado*); 'obtener, apoderarse de algo'.

En conclusión, se trata de un verbo sumamente productivo y también de una alta polisemia que va de contextos en los que denota una alta transitividad a otros en donde no hay traspaso de energía entre sujeto y objeto porque simplemente los contextos son intransitivos.

Se advierte la presencia del pronombre reflexivo *se* para poder asignar al predicado lecturas existenciales, como ocurre con otros predicados de la clase.

a) **Etimología.** Es voz común en castellano, que también pasó al portugués como *achar*, procedente del latín *afflare* (*afflō-*, *-āre*, *-āvi*, *-ātum* [*ad-flō*] cuyo origen se relaciona a su vez con la raíz *fla-* y con el griego *ἐκ-φλαίνω*, 'generarse o soplar una corriente' *φλασμός*). *Afflō* significó 'soplar hacia algo', 'rozar algo con el aliento', de donde pasará a significar 'oler la pista de algo' y, finalmente, 'dar con algo', 'hallarlo'. Se advierte en su formación la presencia del verbo latino intransitivo *flo* 'soplar' y la preposición de acusativo *ad* 'hacia, 'junto a', cuyo sentido en este caso es 'en dirección de un objeto', proceso que evidencia la relación entre locación y existencia como una constante.

b) **Cronología.** *Aflare* se documenta por primera vez en las *Glosas emilianenses*, traducido como *invenire*. Segura Munguía señala que se documenta en español con la forma *hallar* alrededor de 1140. En el *CORDE* se registra como pronominal en el siglo XV con el sentido de 'acostumbrarse', 'darse' o 'ser común'. En esa misma época, tiene también el sentido de 'encontrarse' o 'estar', unido a participios: *otrosi si por auentura no las ouiesen asi dichas sospecharon que esta mengua auiniera por agrauiamiento de la enfermedad & no por otra cosa pues que el testamento se **halla acabado** en todas las otras cosas* (*CORDE*, s.v. *se halla*, 1491, España, *Siete Partidas de Alfonso X*). En esa época también se registra por primera vez con sentido existencial: *y tanto quanto con los ojos la lloravan, tanto con su boca a Pánfilo maldizían, de manera que dama tan plañida ni hombre tan denostado no **se halla** en memoria* (*CORDE*, s.v. *se halla*, c. 1495, España, *Grimalte y Gradisa*). En el corpus de esta investigación se documenta a partir del siglo XV y se usa como existencial desde entonces: *hallóse por*

la ynformaçion que un moço del tesorero y otro del contador fueron luego a dar mandato a Francisco de las Casas, y los moços asi lo confesaron (DLNE, 1526, 3.50).

c) **Sintaxis.** En latín, *afflō* fue intransitivo y también algunas veces impersonal: *si afflavid* 'si ha soplado el viento'; podía aparecer con dativo: *velut illis Canidia afflassset* (si *Canidia* hubiera esparcido el viento sobre ellos) (Segura Munguía 2006:s.v. *afflo*). También se usó como: *odores qui afflaventur ventis* 'los olores que exhalaban las flores o que emanaban de las flores' y *afflari divino spiritu* 'recibir el soplo de la inspiración divina' [= ser inspirado por el soplo]. *Hallar* se documenta como verbo transitivo y también como pronominal. En esta segunda acepción, aparece con el pronombre *se* en oraciones intransitivas, como algunos otros verbos de la clase.

d) **Significado.** Como transitivo, *hallar* significa 'dar con alguien o algo que se busca' o bien 'dar con alguien o algo sin buscarlo'; 'descubrir con ingenio algo hasta entonces desconocido'; 'ver', 'observar', 'notar', 'descubrir la verdad de algo'; 'dar con una tierra o país de que antes no había noticia'; 'conocer', 'entender después de una reflexión': *la Junta de Sanejament halló irregularidades en los sistemas de seguridad y abrió expediente sancionador (CREA, s.v. halló, 1995, España, La Vanguardia)*. Como pronominal, 'estar presente', 'estar en cierto estado'; 'hallarse atado, perdido, alegre, enfermo, etc.': *el escenario era por lo menos extraño, sobre todo teniendo en cuenta que Sistani se halla en Londres desde el comienzo de la crisis por motivos de salud (CREA, s.v. se halla, 2004, España, La Voz de Asturias)*. Al parecer, a partir del sentido 'recibir el soplo de la inspiración' o de 'emanar' ejemplificado en el inciso anterior, fue como amplió su significado como existencial, en el sentido en que 'dar el soplo' es una metáfora para referirse al nacimiento o al primer aliento vital. En este

sentido, desde un punto de vista etimológico hace referencia al aspecto incoativo de la existencia.

OCURRIR

- a) **Etimología.** Al igual que *discurrir*, hay consenso en que se originó a partir del verbo latino *cūrrere* 'correr' más el adverbio latino de lugar *ubi* 'donde', 'en donde', 'en que', 'en quien', 'en el cual' que evolucionó como *o* en español antiguo (Corominas 1980:s.v. *ocurrir*, Segura Munguía 2006:s.v. *ubi*). *Ocurrir* dio origen a los derivados *ocurrente* y *ocurrencia*. En estos derivados se advierte la relación entre la espacialidad y la existencia, en tanto esta última se ubica y construye en función de la primera.
- b) **Cronología.** En nuestra lengua, se documenta en el *CORDE* por primera vez a principios del siglo XV, aunque al parecer también en latín se usó *ocurrere* 'salir al paso'. Los datos obtenidos del *CORDE* concuerdan con los que arroja el corpus de esta investigación, donde *ocurrir* se documenta por primera vez a finales del siglo XV y principios del XVI. Su presencia se mantiene a partir de entonces: *si no quería mirar su conçiencia [...] a lo menos se doliese de tantos males quantos por su parte e causa en el rreyno se aparejauan; e cuánto peligro ocurría en su persona & estado, e cuánto daño de la guerra se podía seguir en su tierra (CRC, 99.16); los Stone se acordaban bien de mí [...] y aunque esto ocurría en 1992 no era del todo extraño que no me hubieran olvidado ya (Marías, 115).*

c) **Sintaxis.** En el sentido de 'acaecer' o 'tener lugar' se combina con muy diversos sustantivos deverbales que designan eventos (*encuentro, llegada, explosión, etc.*): *el encuentro entre los mandatarios ocurrió en Berlín* (Televisión mexicana); también con sustantivos que denotan sucesos, especialmente si se trata de hechos infrecuentes o anormales, lo mismo que aquellos que designan situaciones accidentadas, alteraciones del orden con o sin violencia, sustantivos que se refieren a obstáculos, a cambios o a evolución: *seguimos preguntándonos qué ocurrió la noche del homicidio* (Bosque 2004:s.v. *ocurrir*). Siempre es intransitivo y en ocasiones reflexivo: *a Ana se le ocurrió venir temprano*.

d) **Significado.** Entre sus significados, están 'prevenir', 'anticiparse' o 'salir al encuentro'. Dicho de una cosa, 'acaecer', 'acontecer', 'suceder'. También 'recurrir a un juez o autoridad'. Según la Real Academia Española, en el rezo eclesiástico 'caer juntamente o en el mismo día una fiesta con otra de mayor o menor clase de rito' y como pronominal, dicho de una idea, 'venirse a la mente de repente y sin esperarla' (DRAE 2001:s.v. *ocurrir*).

En la formación de este verbo se advierte la lexicalización de un adverbio locativo, como ocurre con otros predicados de esta clase y como ejemplo de la relación intrínseca entre locación y existencia.

PASAR

a) **Etimología.** Hay consenso en que proviene del sustantivo latino *passūs, ūs* 'separación de las piernas', 'espacio comprendido entre esta separación'. De acuerdo con Corominas (1980:s.v. *pasar*) **passare* se documenta en latín vulgar y es común a

todos los romances de Occidente. En Berceo, por ejemplo, aparece *pasada* 'acto de pasar'. En español, dio también *pasear* (1444), *paseo* (1605), *pasillo* (1737) (Segura Munguía 2006:s.v. *paso*).

b) **Cronología.** Con el sentido de 'trasladar', se documenta en el siglo XIII en el *CORDE*: *yo, frey álvaro, abad del monesterio de Santa María de Palaçuelos, e yo frey Joán, prior, e yo frey Rodrigo, soprior [...] arrendamos a vós, don Tel Gutiérrez, alguazil mayor del rey, e a doña Sancha Gil, vuestra muger, la nuestra casa de la Torre del Piño, fasta veinte años, por treze mil moravedís de la moneda de la guerra que nos diestes contados en dineros e **passamos** a nuestra parte, de que nos otorgamos por bien pagados* (*CORDE*, s.v. *passamos*, 1290, España, *Arrendamiento de la Casa del Piño. Documentos del Archivo Histórico Nacional*). A mediados del siglo XIV, se documenta ya con el sentido existencial de 'transcurrir' o 'suceder': *acá que **pasa** el tienpo de treynta annos que son majadas que estas majadas atales quier estén pobladas o despobladas* (*CORDE*, s.v. *pasa*, 1367, España, *Privilegio dado por el rey don Enrique. El libro de privilegios de la ciudad de Sevilla*).

c) **Sintaxis.** Puede usarse como verbo de movimiento transitivo cuyo significado será 'llevar de un lugar a otro', 'trasladar', 'cruzar de una parte a otra'. Como verbo de transferencia, como 'traspasar bienes u objetos'. En estos casos, es necesario que se combine con sujetos agentes y que el OD sea inanimado. A partir de este significado se han construido usos metafóricos con base en la idea de movimiento o de transferencia. Su sentido dependerá del tipo de entidades con las que aparezca.

También puede usarse como transitivo, con el sentido de 'introducir algo por el hueco de otra cosa': *deberá pasar la rondana a través del clavo* y con el sentido de

'tolerar': *esto no lo paso otra vez*. Se usa también en frases hechas, donde algunas veces pierde su sentido original, ocasionalmente construido con preposiciones, como en *pasar por* 'ser tenido en concepto o en opinión de': *él pasa por tonto siempre*. También aparece en usos perifrásticos como *pasar a* + infinitivo, *ella pasó a ser mi cuñada*, o bien en forma pronominal con la preposición *de*, *pasarse de*, con sentido de exceso: *te pasas de amable y de buena gente*.

d) **Significado.** Es un verbo sumamente polisémico. El *Diccionario de la lengua española* registra 64 acepciones (DRAE 2001:s.v. *pasar*). Como transitivo, significa 'llevar', 'conducir de un lugar a otro', 'mudar', 'trasladar a otro lugar, situación o clase'; también 'cruzar de una parte a otra'; 'enviar', 'transmitir', 'ir más allá de un punto limitado o determinado (*pasar la raya*). En algunos casos, 'exceder', 'aventajar', 'superar', 'sufrir'. Como transitivo, también puede significar 'deglutir', 'tragar la comida o la bebida' o bien 'callar u omitir algo de lo que se debía decir o tratar'. Como intransitivo, 'extenderse o comunicarse de unos a otros'; dicho de una cosa 'mudarse, trocarse o convertirse en otra, mejorándose o empeorándose'; dicho de una cosa inmaterial 'tener movimiento o correr de una parte a otra' (*la noticia pasó de uno a otro pueblo*). En algunos juegos, 'no entrar', 'dejar de poner ficha' o 'perder un turno' por no tener ninguna jugada adecuada. Dicho de aquello que se podría gastar 'durar' o 'mantenerse' (*este vestido puede pasar este verano*). También 'ocurrir', 'acontecer', 'suceder'. Junto a la preposición *de* 'mostrar desinterés o desprecio por alguien o por algo' (*pasaba de su familia*).

Pasar adquirió lecturas existenciales, referido a sustantivos que denotan eventos que implican cierta duración en el tiempo, por lo que enfatiza el aspecto

durativo y por lo tanto estativo de la existencia. Se afianza y refuerza su valor existencial con sujetos no agentivos que denotan eventos de baja transitividad, condición necesaria para la concepción y expresión de la existencia: *Tú, Pármeno, ¿qué te parece de lo que oy ha pasado?* (*Celestina*, II.133); *No seas tontito, me decía mi madre si me veía mohíno o atribulado por lo que había presenciado en la sala oscura, '¿No ves que eso no ha pasado de verdad?'* (Marías, 278).

PERMANECER

- a) **Etimología.** Los estudios coinciden en su origen etimológico a partir del verbo intransitivo latino *mānĕō, -ĕre, mansī, mansum* 'estar', 'quedar', 'permanecer' (a su vez del griego *μένω* 'quedar') y la preposición de acusativo *pĕr* 'a través de', 'por medio de', 'entre', con valor local 'por encima' y con valor temporal 'durante' o 'por'. Los diccionarios latinos registran el compuesto *permānĕō, -ĕre, -mansī, [per, mānĕō]* y lo definen también como un verbo intransitivo cuyo significado fue 'quedar', 'quedarse', 'permanecer', 'conservarse en buen estado', 'persistir', 'residir', 'morar', 'durar', 'mantenerse íntegro' (Lewis y Short 1879/1988:s.v. *permaneo*, de Miguel 1897¹¹/2003:s.v. *maneo*, Segura Munguía 2006:s.v. *maneo*). Para Corominas (1980:s.v.*manido*): "es evidente que *manido* es inseparable de *manida* 'estancia', 'madriguera', 'mansión' de clarísima etimología, y que además no es otra cosa que el participio del antiguo *maner*, tal como *quedado* de *quedar*".
- b) **Cronología.** Segura Munguía indica que se documenta en español alrededor del año 1250 (2006:s.v. *maneo*). Corominas remite a *manido* y señala que el verbo *manirse* es posterior al participio, usado como adjetivo, y que tiene un carácter secundario.

Agrega que de *maner* hay muchos ejemplos en la Edad Media y aun aparece alguna forma correspondiente al infinitivo secundario *manir*: en la calle **maniremos** en el *Pentateuco castellano del mismo siglo* (1980:s.v. *manido*). En el *CORDE* se documenta en infinitivo por primera vez y única vez en el siglo XII: *Defendemos demas por esa misma pena, que ninguno non ose comprar tales casares, si non obiere á **permanecer** so fuero dellos* (*CORDE*, s.v. *permanecer*, p. 1188, España, *Ordenamiento de unas cortes de León*). Posteriormente, entrando el siglo XV, parece ser más productivo. En el corpus de esta investigación, aparece por primera vez también en el XV y no vuelve a registrarse en etapas posteriores, aun cuando es común en el español actual.

- c) **Sintaxis**. Aparece en construcciones intransitivas, con sustantivos que designan entidades animadas; también con sustantivos referidos a objetos o a eventos, al igual que otros verbos de la clase. Suele ir acompañado de complementos circunstanciales de carácter temporal que establecen el lapso de la permanencia de personas, objetos o eventos en una locación o condición específica: *Pérez García **permanece** en la UCI de un hospital de Bagdad* (*CREA*, s.v. *permanece*, 2004, España, *El Diario Vasco*); *tal refrigerante **permanece** herméticamente encerrado* (*CREA*, s.v. *permanece*, 1995, España, *La Vanguardia*); *la opera prima del joven realizador llega hoy a Barcelona tres meses después de su estreno en Madrid, donde todavía **permanece** en cartelera* (*CREA*, s.v. *permanece*, 1995, España, *La Vanguardia*).

- d) **Significado**. Se define como 'mantenerse sin mutación en un mismo lugar, estado o calidad'; 'estar en algún sitio durante cierto tiempo'.

A partir de estas definiciones se advierte que, como existencial, enfatiza el aspecto durativo estativo, igual que otros predicados de la clase.

PREVALECER

- a) **Etimología.** Hay consenso en su etimología a partir del verbo intransitivo latino *praevalēō, -ēre, -vālūī* < *prae, vālēō*, 'prevalecer', 'valer más', 'ser superior', el cual se formó a su vez del verbo intransitivo *vālēō* 'estar fuerte', 'ser fuerte', 'robusto', 'vigoroso', 'tener fuerza' y el adverbio o preposición construida con ablativo *prae* (similar al griego *πρό, πρίν, πρόσω*) 'ante', 'enfrente', 'delante de'. De tal manera, se advierte la lexicalización de partículas locativas en el verbo para enfatizar el valor locativo del predicado y el vínculo esencial entre locación y existencia.
- b) **Cronología.** Aparece registrado por primera vez en el *CORDE* en el siglo XVI, con el sentido de 'perdurar': *se querían alzar con la tierra los dichos tesorero e licenciado e contador por de S. M., haciéndose ellos que eran los grandes amigos del dicho gobernador, todo con fin e celo de aniquilar a los susodichos e de **prevalecer** ellos en la gobernación e mando de la tierra* (*CORDE, s.v. prevalecer, 1525, México, Memoria de lo acaecido en esta ciudad después que el gobernador Hernando Cortés salió della...*) y posteriormente, a finales del XVI y principios del XVII, presenta ya un uso existencial: *mucho **prevalece** la voz de cada día de estar proveído el duque de Osuna por visorey de Sicilia, y dicen que se publicará muy presto* (*CORDE, s.v. prevalece, c. 1599-1614, España, Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*). En el corpus de esta investigación se documenta únicamente en el siglo XX.
- c) **Sintaxis.** Se construye en oraciones intransitivas. Rige sustantivos que designan personas o cosas y suele aparecer en el contexto algún elemento que hace alusión a la duración

o periodo en el que se dará la existencia referida por el verbo: *la rama del islam que hasta el día de hoy prevalece en la India es la sunnita, que se considera a sí misma como la ortodoxa* (Paz, 386). Esta caracterización sintáctica evidencia la relación entre existencia, temporalidad y duración del estado, presente en varios de los predicados de la clase y, gracias a lo cual, pueden caracterizarse como verbos estativos.

d) **Significado.** Dicho de una persona o de una cosa, significa 'sobresalir', 'tener alguna superioridad o ventaja entre otras'; también 'perdurar' y 'subsistir'. Dicho de una cosa no material, puede también significar 'crecer' o 'aumentar': *prevalecen ciertas irregularidades en el proceso*.

En cualquiera de estas acepciones se advierte la relación entre existencia y el carácter atético de los estados denotados por los verbos.

QUEDAR

a) **Etimología.** Proviene del latín tardío *quietare* 'quietar', 'hacer callar', sólo conservado por el español, el portugués *quedar* 'estar quieto', 'permanecer', y el italiano *chetare* 'aquietar', 'apaciguar', 'hacer callar'. La forma en latín tardío *quietare* proviene a su vez del verbo transitivo latino *quīētō, -āre* [*quīētus*] 'aquietar', 'apaciguar', 'hacer callar' (Corominas 1980:s.v. *quedar*, Segura Munguía 2006:s.v. *quieto*). Dio origen, en español a *quedar* y de ahí *quedarse* 'estarse quieto' y luego *quedar* 'permanecer'.

b) **Cronología.** De acuerdo con Segura Munguía (2006:s.v. *quieto*), *quedar* se documenta en español a partir de 1140. No obstante, en el *CORDE* se registra por primera vez a mediados del siglo XIII: *boz es cosa que ssal por aspiración que enbía el espíritu de la*

vida, que es dentro en el cuerpo del omne. E enbiándol, ffaz sson alto o baxo ssegunt la boz es ffuerte o fflaca. Punto es llamado allí do queda aquella boz de todo o sse camia. Tueno es quando la boz es fformada e asentada en el logar o conuiene. Concordança es otrosí lo que ffaze las uozes que sson de muchas maneras concordar en vno e ffazer vn canto (CORDE, s.v. queda, c. 1252-1270, España, Setenario). Corominas (1980:s.v quedar) afirma que existe un caso dudoso en el Cid y que ya es común en Berceo y a partir del siglo XIII. En el corpus de esta investigación se documenta ya a finales del XV. No aparece, sin embargo, en el XVIII y vuelve a documentarse en el siglo XX con valor existencial.

c) **Sintaxis.** Se usa como verbo intransitivo y también como pronominal, con el sentido de 'restar parte de algo'. También figura en algunas frases con preposiciones, entre las cuales está la preposición *para*, con el sentido de ganar cierta fama o representación, como resultado de algún comportamiento: *Juan quedó por mentiroso*. En la actualidad aparece con cierta frecuencia antepuesto a participios, indicando permanencia en un estado: *el acta quedó impresa; el caso quedó cerrado*.

d) **Significado.** De acuerdo con Corominas (1980:s.v quedar), en varios textos medievales se usa como transitivo, con el valor de 'aquietar' o 'hacer callar', a propósito de lo cual dicho autor afirma: "este sería el sentido primitivo de donde nació luego *quedarse*, y después *quedar*; más anómalo es el sentido de 'dejar'". Actualmente, como intransitivo significa 'estar', 'detenerse forzosa o voluntariamente en un lugar'; 'subsistir', 'permanecer o restar parte de algo': *me quedan tres pesetas*. Dicho de una persona, 'ganarse cierta fama o representación' merecida o inmerecida, como resultado de su comportamiento o de las circunstancias: *el guardia quedó como*

valiente. Dicho de una persona o de una cosa, 'permanecer en su estado', 'pasar a otro más o menos estable': *la carta quedó sin contestar; Mario quedó herido*. También 'cesar', 'terminar', 'acabar': *quedó aquí la conversación*; 'ponerse de acuerdo', 'convenir en algo', 'concertar una cita': *quedamos el martes*. Igualmente 'estar situado': *ese pueblo queda lejos de aquí*. Como pronominal, 'pasar a la posesión de algo': *yo me quedaré con los libros*; también como pronominal, en sentido figurado, 'morir', 'llegar al término de la vida' (DRAE 2001:s.v. *quedar*).

Se advierte en su desarrollo diacrónico un énfasis por el aspecto resultativo y estativo denotados por el verbo, específicamente cuando en el predicado exhibe un sentido existencial, donde la entidad existente es vista metafóricamente como resultado de la existencialidad.

RESIDIR

a) **Etimología.** Hay consenso en su origen a partir del verbo intransitivo latino *resīdēō*, *-ēre*, *-sēdī*, *sessum* [*re*, *sēdēō*], formado por *sēdēō*, *-ēre*, *sessum* (véase supra *asentar*) más el prefijo *re-* *red-* que indica movimiento hacia atrás o vuelta a un estado anterior, de ahí que puede indicar repetición o movimiento en sentido contrario, que destruye lo que se ha hecho (Corominas 1980:s.v. *sentar*, de Miguel 1897¹¹/2003:s.v. *sedeo*, Lewis y Short 1879/1988:s.v. *resideo*, Segura Munguía 2006:s.v. *re* y *sedeo*). El origen locativo vuelve a estar en la base de la formación de la existencialidad.

b) **Cronología.** La cronología de *asentar* y *sentar* ha quedado ya explicada (véase supra *asentar*). Con respecto a *residir*, Segura Munguía (2006:s.v. *resideo*) afirma que se documenta en español a finales del siglo XV, información que coincide de manera

muy cercana con los datos del *CORDE*, donde la primera ocurrencia corresponde a los primeros años del siglo XVI: *A vos el Presidente y Oidores de la mi Audiencia que está y reside en la villa de Valladolid: salud y gracia (CORDE, s.v. reside, 1507, España, Provision Real del Consejo).*

c) **Sintaxis.** Aparece en construcciones intransitivas. En su sentido literal de 'habitar (en)' o 'vivir (en)'. Se combina con sustantivos que designan lugares (*ciudad, región*): *resido en México*, espacios o viviendas (*casa, edificio*): *residimos en aquella casa por años*. En el sentido figurado de 'consistir (en)' o 'estribar (en)', se combina con un gran número de sustantivos, entre los cuales están sustantivos que denotan interés e importancia; los que se refieren a datos o explicaciones; los que denotan esencia, problema o dificultad, por mencionar algunos: *el problema reside en que la reducción del déficit presupuestario supone la supresión de subvenciones y de créditos fiscales (CREA, s.v. reside, 1995, España, La Vanguardia).*

d) **Significado.** En latín, *resideo* significó 'estar sentado o posado', 'permanecer', 'residir', 'quedarse atrás' y 'quedarse detenido'. Actualmente, el diccionario lo define como 'estar establecido en un lugar'. Dicho de una persona, 'asistir personalmente en determinado lugar por razón de su empleo, dignidad o beneficio, ejerciéndolo'. Dicho de algo inmaterial, como un derecho, una facultad, 'estar en una persona'; 'estar o radicar en un punto o en una cosa'.

Se advierte en varias de sus acepciones un valor locativo intrínseco, tal como ocurre con respecto a la existencia y con respecto a otros verbos de la clase que fueron protagonistas de procesos de lexicalización que involucraron preposiciones o adverbios locativos. En este caso, particularmente, el prefijo *re-*, que indica

repetición, sirve para enfatizar el aspecto durativo del verbo y del estado en la existencia.

RESULTAR

a) **Etimología.** Proviene del verbo intransitivo latino *resũltō, -āre, -āvi, -ātum* [*re, saltō*], cuyo significado fue 'saltar hacia atrás', 'rebotar', a partir de *saltō, āre, -āvi, -ātum* [frecuentativo del verbo latino *sālīō* 'saltar', que con sentido intransitivo significó también 'danzar', 'bailar' y como transitivo 'expersar', 'representar'] y del prefijo *re-red-*, igual que el verbo anterior, que indica movimiento hacia atrás o vuelta a un estado anterior, hecho que los vincula desde un punto de vista léxico y semántico. En el origen de este verbo se observa nuevamente la relación y la cercanía entre la existencia y la locatividad, al haberse derivado un verbo existencial de un verbo con un sentido altamente locativo.

b) **Cronología.** Corominas (1980:s.v. *saltar*) señala que *saltar* se documenta ya en español a mediados del siglo XIII y que las voces *exultar, insultar, resultar* (de *resũltare* 'resurtir, rebotar') son cultismos, al igual que *resulta, resultado, resultancia* y *resultante*. En el *CORDE* se documenta por primera vez alrededor de la primera mitad del siglo XV: *puesto que saliese Pedro de su casa diez vezes al dia & cada vez que saliese/ o las mas vezes fallase joyel si el non saliese afin de fallar el joyel todavia diriamos que aquel fallar del joyel fue açidental & por caso & fortuna/ delo qual resulta que aquel açidente & acaesçimjento non es delas causas sustançiales de suso nonbradas* (*CORDE, s.v. resulta, 1434-1437, España, Tratado de caso y fortuna.*

BNM. ms. 6401). En el corpus de esta investigación, se registra por primera y única vez en el siglo XVIII, aunque es común en el español actual.

c) **Sintaxis.** Aparece en oraciones intransitivas, pocas veces con nominales en función de sujeto y de manera más frecuente con oraciones que se refieren a situaciones o eventos que se dan como resultado a partir de otros hechos o condiciones: *pasado algun tiempo, agravandosele el accidente, que atribuye desde luego a la continúa tarea de estar pagada (sic) a el torno, a el cavo de tres años, poco más o menos, le resultó un augero (sic) a un lado de dicha ravadilla (DLNE, 1750, 233.568).*

d) **Significado.** Dicho de una cosa, puede significar 'redundar', 'venir a parar en beneficio o daño'; también 'nacer', 'originarse o venir de otra (cosa)'. Además, 'aparecer', 'manifestarse' o 'comprobarse': *su figura, aunque desgarbada, resulta noble; la casa resulta pequeña.* También puede significar 'llegar a ser', 'tener resultado'; 'resaltar' o 'resurtir'; 'producir agrado o satisfacción'.

En el caso de *resaltar*, el prefijo *re-* no añadió al verbo la idea de 'saltar hacia atrás', sino más bien la idea de 'saltar sin avanzar', en el sentido de una condición que comienza o surge y deviene en un estado en el que las entidades van a permanecer o a quedarse, por lo que dicho estado o condición se repite metafóricamente. Se enfatiza así el aspecto estativo durativo propio de la existencia.

SALIR

a) **Etimología.** Tiene su origen en el verbo intransitivo *sālīō, -īre, -lūī, saltum* 'saltar', 'brincar', 'brotar (un líquido)', documentado en latín tardío como ASSALIRE (lat.

assilire) 'saltar contra algo', 'asaltar', de manera que se advierte también en la etimología de este verbo, como en la de otros, el vínculo entre existencia y locatividad.

b) **Cronología.** En español, de acuerdo con Segura Munguía (2006:s.v. *salir*) se documenta en el siglo XII con la acepción de 'saltar', que perduró en nuestra lengua hasta el siglo XIII, de donde pasó a 'saltar hacia afuera'. En el *CORDE* se documenta ya con el sentido de 'surgir' en ese mismo periodo: "*Prendet el ençensario e met fuego en el e ponetle sobre el ara, e meted * y encienso, e ve e priega por ellos, que salio sanna antel Criador e conpeço la mortandat en el pueblo". E fizo Aaron cumol comendo Moysen* (*CORDE*, s.v. *salió*, c. 1200, España, *La fazienda de Ultra Mar*). En el corpus de esta investigación, se documenta únicamente en el corte cronológico correspondiente al siglo XVIII.

c) **Sintaxis.** Puede usarse como verbo transitivo y también como pronominal. Admite sustantivos de persona, *ella salió temprano*, sustantivos que designan objetos o conceptos; también aquellos que hacen referencia a resultados, conclusiones o beneficios: *a todos nos salió el resultado*. Puede referirse también a fenómenos atmosféricos: *el sol salió después de la lluvia*.

d) **Significado.** El *Diccionario de la lengua española* actualmente registra cuarenta y una acepciones y algunas frases hechas (DRAE 2001:s.v. *salir*), a partir de lo que puede describirse como un verbo sumamente polisémico, lo mismo que otros verbos de la clase. Como intransitivo, puede significar 'pasar de dentro a fuera'; 'partir de un lugar a otro'; 'desembarazarse', 'librarse de algún lugar estrecho, peligroso o molesto';

'libertarse', 'desembarazarse de algo que ocupa o molesta' (*salió de la duda*). También 'aparecer', 'manifestarse', 'descubrirse': *va a salir el sol; el gobernador salió en televisión; la revista sale los jueves*. Además 'nacer', 'brotar': *de esa raíz salieron nuevas hojitas*. Dicho de una mancha, 'quitarse', 'borrarse', 'desaparecer' o bien justo lo contrario, 'aparecer', 'manifestarse', 'dejarse ver', hecho curioso que habrá de estudiarse con más calma: *esa mancha sale con cloro vs. la mancha ha vuelto a salir*. Dicho de una cosa, 'sobresalir', 'estar más alta o más afuera que otra'. Con respecto de una persona, 'descubrir su índole, idoneidad o aprovechamiento': *salió muy travieso, muy juicioso, buen matemático*. Dicho de una cosa, 'nacer', 'proceder', 'traer su origen de otra': *la desconfianza salía de su inseguridad*. De una cosa, 'ocurrir', 'sobvenir' u 'ofrecerse de nuevo': *salió un nuevo anuncio en el periódico*. Con respecto de una cuenta, 'resultar de la oportuna operación aritmética que está bien hecha o ajustada'. También 'ser elegido o sacado por suerte o votación': *en la lotería salieron tales números*). Como pronominal, dicho del contenido de una vasija, 'derramarse por una rendija o rotura'; dicho de un líquido, 'rebosar al hervir', *se salió la leche*, o bien 'tener alguna rendija o rotura por la cual se derrama el contenido'.

Con respecto a su uso existencial, se da a partir del matiz resultativo, durativo y estativo que comparte con la existencia y con otros verbos de la clase.

SEGUIR

a) **Etimología.** Proviene del verbo deponente latino *sēquor*, *-ēris*, *sēcūtus* (relacionado con el sánscrito *sak-* 'seguir' y el griego *έπομαι*, *έπω*). En latín clásico se decía por lo común *sequi*, reemplazado normalmente por *sequēre* al perderse los deponentes

(Corominas 1980:s.v. *seguir*, Lewis y Short 1879/1988:s.v. *sequor*, de Miguel 1897¹¹/2003:s.v. *sequo*, Segura Munguía 2006:s.v. *sequor*).

b) **Cronología.** Se documenta en Berceo. En el *Cid* y en toda la Edad Media, *conseguir* aparece de manera frecuente con la acepción de 'seguir', 'alcanzar' (de CONSEQUI 'seguir', 'perseguir', 'alcanzar'), conservado en todos los romances de Occidente. En el *CORDE* exhibe el sentido de 'permanecer' en el siglo XV. En el corpus se documenta en los siglos XV-XVI: *de la tardança se le seguirían muy grandes deseruiçios & ynconuenientes en su enpresa, e a él e los caualleros que estauan a su obediencia muchos daños e males* (CRC, 119.33).

c) **Sintaxis.** Se construye en oraciones transitivas y pronominales. Admite sustantivos que designan personas, colectivos, instituciones e ideologías, entidades en movimiento, vías o espacios longitudinales (*calle, camino*) y diversas cosas a las que corresponde un sentido lineal o una sucesión temporal (*vida, explicación, película, discurso*). Se combina especialmente con sustantivos que designan normas o disposiciones, pautas u otras formas de organización: *es necesario seguir el reglamento*. También con sustantivos que denotan curso o trayecto, *sigue por este camino para no perderte* y muy frecuentemente en sentido figurado. Asimismo, con sustantivos que designan procesos en curso, recomendaciones, ejemplos o tendencias, *sigue a tus mayores*, lo mismo que con los que denotan meta, fin o finalidad: *siempre sigue tus sueños*.

d) **Significado.** Como transitivo, puede significar 'ir después o detrás de alguien'; 'ir en busca de alguien o algo', 'dirigirse', 'caminar hacia él o ello'; 'proseguir o continuar en lo empezado', 'ir en compañía de alguien'; 'profesar o ejercer una ciencia, arte o

estado'; 'dirigir la vista hacia un objeto que se mueve y mantener la visión de él'; 'observar atentamente el curso de un negocio o los movimientos de alguien o algo'; 'perseguir, acosar o molestar a alguien'; 'ir en su busca o alcance'. Como pronominal dicho de una cosa, significa 'inferirse o ser consecuencia de otra'; 'suceder una cosa a otra por orden, turno o número' o 'ser continuación de ella' o bien 'originarse una cosa o causarse de otra'.

Desarrolló su sentido existencial a partir de la asociación metafórica entre *suceder* como 'seguir' y como 'existir', en la que se enfatiza el matiz aspectual durativo y estativo de la existencia, presente también en otros predicados de la clase.

SER

a) **Etimología.** Proviene del latín *sum, es, esse, fuī* (cuyo origen, **es-*, se relaciona con el griego *ἔστι* y el sánscrito *ásti*). Según algunos gramáticos, *esse* se confundió con el verbo *sedere* 'estar sentado', 'permanecer' principalmente cuando su uso podía asociarse con algún sentido locativo y se prefirió para designar cualidades esenciales, a lo que debemos en gran medida su paradigma irregular, construido en algunos casos a partir de *essere* y en otros a partir de *sedere* (García de Diego 1970:245, Gili Gaya 1943:§48, Lloyd 1987:299) y la cercanía semántica entre *ser* y *estar*.

b) **Cronología.** Se documenta desde los orígenes de nuestra lengua. En el siglo XII presenta ya usos como verbo sustantivo y también como existencial. Como predicativo, alterna con *estar* y como existencial con *estar* y con *haber* en el español antiguo y esporádicamente aún en la actualidad. En el corpus de esta investigación se documenta a partir del siglo XIII y, como dije, aún en la actualidad. No obstante, se

observa un decremento en dicho uso a partir del siglo XVIII. Desde latín, sus usos alternaban entre existencial y predicativo, dependiendo del sentido de las oraciones en las que aparecía y de la semántica de las entidades con las que se construía.

c) **Sintaxis.** En latín y en español, asume la función copulativa. Aparentemente ofrece las mismas características de cualquier verbo, sin embargo, su significado es distinto, pues en lugar de expresar una acción o estado, sirve simplemente como elemento de relación entre el sujeto y el predicado, señalando matices de orden gramatical. *Ser* es el verbo copulativo por excelencia y su función es la de afirmar del sujeto lo que significa el atributo. Se emplea también como auxiliar para formar la pasiva perifrástica de los verbos; para ello, las formas simples y compuestas del verbo *ser* se combinan con el participio del verbo que se está conjugando, el cual debe concordar en género y número con el sujeto de la oración: *Alicia fue enterrada en el cementerio del pueblo*. También aparece en la construcción *ser de* + infinitivo que equivale a *deber ser* o *merecer ser* más el participio del verbo en infinitivo (*es de agradecer* = 'debe ser o merece ser agradecido'). Como verbo intransitivo, tiene múltiples significados, entre ellos el de 'haber' o 'existir', como en la expresión *érase una vez*.

d) **Significado.** Las gramáticas latinas coinciden en que el valor más frecuente del verbo *esse* fue de carácter predicativo (Allen y Greenough 1903/1979:§283-284, Bassols 1956:§16, Ernout y Thomas 1951/1953:§171), de manera que sirvió con frecuencia como unión entre un sustantivo y otro sustantivo o adjetivo con función de predicado nominal. Coinciden también en que se utilizó con el sentido de 'existir' con significado pleno. Actualmente se usa con dicho sentido y para conjugar los verbos en la voz pasiva. Como intransitivo se usa con el sentido de 'haber' o 'existir'. También

para indicar tiempo: *son las tres*. Además, con el sentido de 'ser capaz o servir': *los idiomas son para comunicarse*. Significa también 'estar en lugar o situación'; 'suceder', 'acontecer', 'tener lugar': *¿Dónde fue la boda?; el partido fue a las seis*). Puede significar además 'valer', 'costar': *¿A cómo es el melón?* También puede indicar relación de posesión, *este jardín es del rey*, o bien 'corresponder', 'parecer propio': *este proceder no es de un hombre de bien*. Puede usarse asimismo con el sentido de 'formar parte de una corporación o comunidad': *es del Consejo; es de la Academia*. Igualmente puede exhibir el sentido de 'tener principio, origen o naturaleza' hablando de los lugares o países, *Antonio es de Madrid*, o para afirmar o negar en lo que se dice o pretende: *esto es*. A más de los sentidos anteriormente descritos, puede aparecer en un número amplio de construcciones de muy diverso significado, tales como *es así que, como es eso, o sea, no es para menos, sea como sea, etc.*

Se trata pues de un verbo sumamente productivo, polisémico y multifuncional, razones por las que pudo haber disminuido su incidencia como existencial, delegando esta área de la gramática a otros predicados. No por ello deja de ser un verbo básico y central, el verbo por excelencia sin ninguna marcación de tipo aspectual, durativo o espacial. Puede decirse que es el existencial puro, no marcado, que se fue especializando para designar significados más específicos que terminaron por restringir sus usos y por dar cabida a la aparición de otros predicados para denotar y especificar la existencia.

SUCEDER

a) **Etimología.** Su origen está en el verbo intransitivo latino *succēdō*, *-ēre*, *-cessī*, *-cessum*

[*sub*, *cēdō*] 'ir por debajo', 'penetrar bajo', 'avanzar bajo o por debajo', 'ponerse debajo', que en sentido figurado también significó 'ir a continuación', 'suceder', 'llegar a término', 'tener un determinado desenlace', 'salir bien', 'resultar bien', 'tener éxito'. *Succēdō* se formó a su vez de *cēdō*, *-ēre*, *cessī*, *cessum* (de *ce-* + **sed-* a partir del griego *χαζω* y del sánscrito *ā-sad-* ¿?), verbo intransitivo que significó 'ir', 'marchar', 'avanzar', 'ceder', 'no resistir', 'retirarse' o 'marcharse' más la preposición de ablativo *sub su[b]s* (del griego *ὑπό-* 'debajo'; que en latín tuvo la forma *super* y en sánscrito *úpa*), cuyo valor local fue 'debajo de' o 'bajo'; como preposición de acusativo, con valor local o de movimiento significó 'bajo', 'debajo de'. Como prefijo, la *b* de *sub* muchas veces se asimila a la *c*, *f*, *g*, *m*, *p*, *r* iniciales del segundo elemento del compuesto; toma la forma *sus* ante *c*, *t*, *p*. En el origen etimológico de este verbo, se evidencia, de manera reiterada, la relación entre locatividad y existencia, puesto que *suceder* tiene en un su origen un claro sentido espacial.

b) **Cronología.** Antes del siglo XVI, *ceder* era un cultismo, de acuerdo con Corominas (1980:s.v. *ceder*). Segura Munguía (2006:s.v. *succēdō*) afirma que *suceder* se documenta en español a mediados después de mediados del siglo XV. Todos los derivados de *ceder* se consideran cultismos, entre ellos: *cedente*, *cesión*, *cesar*, *accesible*, *accesorio*, *antecedente*, *concesión*, *deceso*, *praedecessor* (> *predecesor*) 'el que murió primero', 'antepasado', *exceder*, *excedente*, *proceder* 'adelantar', 'ir adelante', *retroceder*, *suceder* 'entrar' y de éste *sucediente*, *sucedido*; *sucedáneo*, de *succedanēus* 'que reemplaza'; *sucesión*, *sucesivo* de *successus* 'secuencia', 'sucesión',

'éxito'. En el *CORDE*, se documenta por primera vez en el siglo XV, coincidiendo con lo que señalan los diccionarios. En algunos casos el verbo presenta únicamente el sentido de 'seguir': *por semejante muchas vezes vemos que, después de la muerte de vn hermano, otro sucede en el matrimonio, e bien es de creer que por eso aquél de la muerte del otro su hermano alegre non sea* (*CORDE*, s.v. *sucede*, c. 1450, España, *Traducción de la Teseida de Boccaccio*). Otras, exhibe ya un sentido cercano a 'suceder' o 'pasar': *no se quién ose dar en ellas su parescer determinado, en especial porque, si la cosa sucede bien, no es agradecido el consejo, &, si acude mal, es reprehendido el consejero* (*CORDE*, s.v. *sucede*, c. 1470-1485, España, *Letras*). En el corpus de esta investigación, se documenta por primera vez a finales del siglo XV, aunque su uso es esporádico y se incrementa en el XVIII. Se mantiene en la clase desde entonces.

- c) **Sintaxis.** Se construye en oraciones intransitivas y algunas veces aparece acompañado con preposición. Se combina sobre todo con sustantivos inanimados en función de sujeto sintáctico, no agentivos, que denotan eventos o acontecimientos: *las aventuras que fueron sucediendo a mi vida, las verá el que leyere u oyere el tercer Trozo que se sigue* (Villarroel, 96).

La caracterización sintáctica de este predicado coincide con otros verbos de la clase, lo mismo que su carácter semántico al aparecer con el mismo tipo de sujetos inanimados y abstractos.

- d) **Significado.** Dicho de una persona o de una cosa, significa 'entrar en lugar de otra o seguirse a ella'; 'entrar como heredero o legatario en la posesión de los bienes de un

difunto'; 'descender', 'proceder', 'provenir'; 'efectuarse un hecho', 'ocurrir' especialmente en tercera persona.

Su uso existencial debió darse a partir del sentido incoativo de 'entrar', que marca el comienzo del estado existencial. Se advierte también un sentido durativo estativo, esencial en la expresión de la existencia, a partir de la idea de continuidad o sucesión, el cual comparte con otros verbos de la clase.

TRANSCURRIR

a) **Etimología.** Proviene del verbo intransitivo latino *trāncŭrrō, -ēre, -[cŭ]cŭrrī, -cursum* [*trans-cŭrrō*] que significaba 'ir corriendo de un lugar a otro'; 'pasar al otro lado'; 'pasar delante rápidamente' y en sentido figurado 'pasar rápidamente de una cosa a otra'; 'pasar, transcurrir (*el tiempo*)'. También tuvo uso transitivo con el sentido de 'atravesar corriendo', 'cruzar deprisa'; 'franquear con rapidez'. A su vez, está formado por el verbo latino *cŭrrēre* 'correr', al igual que *discurrir* y *ocurrir* (véase supra *discurrir* y *ocurrir*) más la preposición de acusativo *trans* 'más allá de', 'al otro lado de'; 'por encima de'; como prefijo, algunas veces (como en *transcribo, transciendo*, etc.) *trans-* indica paso de un punto a otro.

El origen etimológico común entre *transcurrir, discurrir* y *ocurrir* muestra la relación semántica entre distintos miembros de la clase estudiada. Además de la presencia de *cŭrrēre* en la formación de estos tres predicados, se advierte la recurrente lexicalización de partículas locativas en la formación de los verbos existenciales.

b) **Cronología.** Segura Munguía (2006:s.v. *trāncŭrrō*) afirma que *transcurrir* se documenta en español por primera vez en el siglo XIX. No obstante, en el *CORDE* se

registra un caso aislado a finales del XV: *Deus. no solamente por que todos le temen: mas por que todo lo vee es dicho dios. ca en griego theoro es veo: & por que **transcurre** todas las cosas* (CORDE, s.v. *transcurre*, 1490, España, *Universal vocabulario en latín y en romance*), aunque posteriormente vuelve a documentarse de acuerdo a lo que indican los diccionarios, a partir del XIX: *Uno de ellos no debía oír acabar la Salve: un segundo **transcurre** apenas, y con el último acento del cántico, llega a los pies del Altísimo el alma de un baratero* (CORDE, s.v. *transcurre*, 1836, España, *Los barateros, o el desafío y la pena de muerte*). En el corpus de esta tesis se advierte por primera vez en el siglo XVIII y también se registran casos pertenecientes al siglo XX.

c) **Sintaxis.** Se construye únicamente en oraciones intransitivas, referido a sustantivos eventivos que se desarrollan en el tiempo y que tienen cierta duración o carácter temporal (*días, años, concierto, función, época, etc.*): ***transcurrieron** estos 15 días en forma normal.*

d) **Significado.** Dicho generalmente del tiempo, significa 'pasar', 'correr'. Su uso existencial es posible a partir de la relación entre el espacio y el tiempo, coordenadas básicas en la conceptualización y expresión de la existencia. Específicamente, en el caso de *transcurrir* se enfatiza el aspecto durativo de la existencialidad, condición de los verbos de estado.

VENIR

- a) **Etimología.** Tiene su origen en el verbo intransitivo latino *vēnīō, -īre, vēnī, ventum* (relacionado con el griego *βαίνω* 'echar el paso', 'moverse', 'andar' y el sánscrito sánscrito *gacchati* [*gam-*]) que puede traducirse como 'venir'; 'ir a', 'llegar (a un lugar)'. Referido a cosas, 'se me ocurre', 'me viene a la mente (algo)'. Con respecto al tiempo, 'llegar', 'venir', 'llegar el día'. En las transiciones, 'pasar a otro tema'.
- b) **Cronología.** En español, *venir* se documenta ya en el siglo XII, de acuerdo con los diccionarios y aparece también en el *Cid* (Corominas 1980:s.v. *venir*, Segura Munguía 2006:s.v. *venir*). En el corpus de esta investigación se documenta, como existencial únicamente en el siglo XX, de manera que, al parecer, esta acepción es muy reciente y todavía esporádica: *pasan sus días en préstamo rodeados de libros y sin preocupación alguna por lo que pueda venir u ocurrir tras ellos* (Marías, 109).
- c) **Sintaxis.** Aparece en construcciones intransitivas, referido a sustantivos que bien pueden ser animados o inanimados. Será condición, sin embargo, para su uso existencial que aparezca con un sujeto inanimado no agentivo y sin voluntad: *el salto cualitativo vendrá cuando se acceda a la red con la televisión por cable* (CREA, s.v. *vendrá*, 1995, España, *La Vanguardia*); *el PP ha logrado mejorar sus expectativas en Cataluña y ahora debe conseguir que deje de ser la comunidad en la que Aznar tiene, por comparación a otras, una imagen menos consolidada. Lo demás vendrá -piensa el estado mayor popular-, por añadidura, tras esta larga y cruenta guerra de desgaste* (CREA, s.v. *vendrá*, 1995, España, *La Vanguardia*).

d) **Significado.** El estudio de las formas, y aun de los significados de un verbo tan esencial, de acuerdo con Corominas (1980:s.v. *venir*), pertenece más a la gramática que al diccionario, como ocurre con otros verbos existenciales sumamente polisémicos y muy productivos. Actualmente, se manifiesta como un verbo de múltiples significados, para el cual el *Diccionario de la lengua española* registra veintisiete acepciones (DRAE 2001:s.v. *venir*). Dicho de una persona, significa 'caminar'; de una cosa, 'moverse de allá hacia acá'. Dicho de cualquiera de las anteriores, puede significar 'llegar a donde está quien habla'. También referido a objetos, 'ajustarse', 'acomodarse' o 'conformarse una cosa a o con otra' (*a Ana le viene bien ese vestido, o no le viene*). A propósito de una cosa, 'inferirse', 'deducirse' o 'ser consecuencia de otra' o bien 'darse o producirse en un terreno'. Con respecto del tiempo en que algo ha de acaecer, 'acercarse o llegar': *el mes que viene; vino la noche; tras el verano viene el otoño*. Sobre una persona o cosa, 'traer origen', 'proceder' o 'tener dependencia de otra en lo físico o en lo moral': *viene de linaje de traidores*. De un afecto, de una pasión o de un apetito, 'excitarse o empezarse a mover': *venir gana*. También 'figurar', 'aparecer', 'estar incluido o mencionado (en un libro, en un periódico, etc.)': *esa noticia viene de la última página*. A propósito de una cosa, 'ofrecerse u ocurrir a la imaginación o a la memoria'; 'manifestarse' o 'iniciarse'; 'persistir en una acción o estado': *las guerras vienen sucediéndose desde que la humanidad existe*. Dicho de una cosa que se esperaba o se temía, 'suceder finalmente': *después de una larga enfermedad, vino a morir*.

En su uso existencial se enfatiza el aspecto incoativo de los eventos, así como el matiz sorpresivo o imprevisto de la ocurrencia o el resultado de un estado previo sobre el cual no se tiene control: *el broche de la actuación, no podía ser de*

otra manera, **vino** de la mano de un gran "espadat" (CREA, s.v. vino, 1995, España, *La Vanguardia*); el campo empezó a despoblarse, y se inició un lento movimiento migratorio que aún no ha cesado. Antes de la filoxera, Gratallops tenía 1.200 habitantes, y cuando empezaron las repoblaciones sólo 600. Luego **vino la guerra, la posguerra, el hambre, el inicio de la industrialización** (CREA, s.v. vino, 1995, España, *La Vanguardia*).

YACER

a) **Etimología.** Proviene del verbo intransitivo latino *jācēō, -ēre, cūī, itūrus* que algunos catalogan de etimología incierta y otros vinculan al griego *ἵημι* 'estar echado', 'acostado', 'tendido', 'extendido' (Segura Munguía 2006:s.v. *iaceo*). En sentido figurado, *iaceo* también significó 'estar abandonado'. 'caído (en algún sitio)', 'yacer derribado (herido)'. Además, 'estar en cama' y posteriormente significó también 'muerto'.

Dio origen a varios derivados: *yacimiento, yacija, yacente (adyacente)* y *yacimiento*; también a los verbo *subyacer, inyectar* y *eyacular*, en los cuales se advierte la lexicalización de preposiciones *sub-*, *in-* y *-ex* como ocurre en la formación de muchos de los verbos de la clase estudiada. Aunque ninguno de estos derivados es existencial, participan de un valor locativo evidente que comparten con la existencialidad, a partir del cual pudo haberse interpretado metafóricamente el uso de *yacer* como verbo estativo y también existencial dado su valor altamente locativo a la baja o nula agentividad de los sujetos con los que se combina.

b) **Cronología.** De acuerdo con Segura Munguía (2006:s.v. *iaceo*) se documenta en español ya en el siglo XII y es voz poco usual desde entonces. En el *CORDE* se registra en el siglo XIII, aunque únicamente con el sentido de 'estar en la fosa' o 'estar en el sepulcro', unido a participios como *muerto*, *enterrado*, etc.

Corominas (1980:s.v. *yacer*), por el contrario, señala que fue un verbo muy común en la Edad Media y que empezó a restringirse su empleo a finales de dicho periodo. En el siglo XVI, aparece ya en el *CORDE* con el sentido de 'existir' o 'estar real o figuradamente en algún lugar': *No deje de decírmelo, señor, porque, a veces, debajo de ruin capa, yace buen bebedor; y las chicas piedras suelen mover las grandes carretas* (*CORDE*, s.v. *yace*, 1556, España, *El Patrañuelo*). En el corpus de esta tesis, se documenta únicamente en el siglo XIII, de manera esporádica, y no vuelve a aparecer con sentido existencial en etapas posteriores. De acuerdo con algunas búsquedas en español actual, prevalece el sentido 'estar en el sepulcro', *aquí yace sepultada, la más noble señora*, por encima de las acepciones locativas y existenciales: *Oaxaca yace en "estado de sitio"*.

c) **Sintaxis.** Aparece en oraciones intransitivas, referido a sustantivos que denotan personas o bien otras entidades animadas. Conforme a los ejemplos, también se combina con entidades que designan lugares. En todos los casos, el sujeto sintáctico no es agente sino experimentante de un estado o condición, en concordancia con la naturaleza semántica de los sujetos de verbos estativos: *en el fondo del conflicto yace no sólo la negociación del convenio, sino, sobre todo, el pase de los trabajadores del metro de Barcelona al régimen general de la Seguridad Social* (*CREA*, s.v. *yace*, 1995, España, *La Vanguardia*).

d) **Significado.** Dicho de una persona quiere decir 'estar echada o tendida'. También puede decirse de un cadáver, como vimos históricamente, con el sentido de 'estar en la fosa o en el sepulcro'. Referido a personas o cosas, significa además 'existir' o 'estar real o figuradamente en algún lugar'. También 'tener trato carnal con alguien'. En el *Diccionario de autoridades* (RAE 1732/1984:s.v. *yacer*) figura como primera acepción una de carácter locativo 'estar echado o tendido', luego la que hace referencia a 'estar muerto' y en una segunda entrada 'estar alguna cosa fija y situada en algún paraje'.

El uso existencial de este verbo se explica a partir de su valor locativo y estativo, pues ambos corresponden con la intransitividad propia de la existencia y con el carácter no agentivo de los sujetos. La condición de inmovilidad de las entidades que participan del estado descrito por el verbo *yacer* corresponde además con el matiz estativo y durativo propio de la existencia: *más allá de la incongruencia de que un gobierno en plena crisis fiscal le pagara tal cantidad a una empresa por haberle enviado tarde su regalo de Navidad, el problema yace en la responsabilidad* (CREA, s.v. *yace*, 1996, México, *Proceso*); *parte de la dificultad para apreciar los cuentos románticos yace en un problema de género* (CREA, s.v. *yace*, 1996, México, *Proceso*).

VI. DIVERSIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE UNA CLASE. EVOLUCIÓN DIACRÓNICA

El análisis sincrónico presentado en los cuatro primeros capítulos ha mostrado las características comunes a los verbos existenciales en el español. Hasta ahora, me he centrado en el comportamiento homogéneo de las estructuras, dejando de lado la dinámica interna y diacrónica de los verbos. Adicionalmente, el capítulo anterior, a manera de gramática de referencia, sienta las bases para explicar los matices semánticos que pueden rastrearse en los distintos predicados.

Este capítulo tiene por objetivo esbozar un análisis de la evolución de las construcciones existenciales en español, tanto en lo concerniente a los cambios internos al periodo analizado, siglos XIII al XX, cuanto a la ubicación del español actual con respecto al latín y al protorromance. Analizaré, para ello, las diferencias entre distintas construcciones formadas por los verbos, sus frecuencias de uso, los rasgos semánticos de las entidades que forman las oraciones y las funciones discursivas que desempeñan. Mostraré también que la incorporación de algunos predicados a la clase y la desaparición de otros han tenido repercusiones diversas.

Para lograr los objetivos descritos, enumeraré los cambios diacrónicos observados y advertiré también cuáles y cómo son las estructuras existenciales típicas, cuáles pueden

considerarse marginales y bajo qué criterios Por último daré algunas conclusiones acerca de la conformación y el comportamiento actual de la clase verbal estudiada.

6.1.Diacronía general

Las construcciones existenciales han evolucionado en distintos aspectos. Primeramente, la clase de verbos con los que se expresa la existencialidad se amplía y diversifica en el español, sobre todo, entre los siglos XV y XX. En relación con la lengua latina, hubo un cambio importante en cuanto a la relevancia discursiva que adquiere la entidad existente y el evento existencial en sí mismo para seleccionar el verbo que mejor se ajusta a las condiciones que lo envuelven. Se advierten, a partir de ello, modificaciones en la conformación estructural de los enunciados y en el carácter argumental de los verbos. Finalmente, la semántica de las entidades involucradas en los sucesos, la EE y los CC, y de las expresiones en sí varía diacrónicamente.

En los apartados siguientes propondré que las construcciones existenciales se han transformado a lo largo del tiempo en los siguientes aspectos: 1) la integración de la clase verbal, 2) los procesos de gramaticalización y reanálisis mediante los cuales algunos verbos se integraron a la clase al modificar su conformación sintáctica y semántica, 3) la gramaticalización del eje de la locación con respecto a la existencia en la formación de los predicados, 4) la relevancia discursiva de la EE y del evento para la selección del verbo, 5) la conformación estructural de los enunciados en que aparecen las existenciales, 6) los rasgos de las EE, de los escenarios en que se ubica la existencia y de los eventos existenciales en sí mismos.

A pesar de que los cambios arriba enumerados pertenecen a distintas zonas de la gramática, intentaré mostrar que no se trata de procesos aislados, sino de una serie de

ajustes vinculados que fueron necesarios para la conformación, diversificación y especialización de una clase que surge y se amplía con la evolución de nuestra lengua, hasta conformar actualmente una elaborada red semántica en los dominios de la existencia. Las modificaciones ocurridas se insertan dentro de ámbitos mayores del desarrollo de la lengua, en el paso del latín al español medieval y clásico de éste al español actual. Están vinculadas a innovaciones globales experimentadas por el español en su evolución, tales como el uso exclusivo de *ser* —proveniente de *esse*, verbo latino existencial prototípico— como auxiliar y verbo copulativo; la delimitación semántica sufrida por *estar* (< *stare*) al haber restringido su aparición igualmente como auxiliar y copulativo; el incremento e instauración de *haber* como existencial prototípico; la aparición del clítico *se* con algunos verbos para modificar su estatus sintáctico y semántico y algunos procesos metafóricos mediante los cuales ciertos predicados adquirieron usos existenciales. A partir de dichas modificaciones se identifican dos grandes tendencias de desarrollo diacrónico: 1) tendencia a la diversificación sintáctico-semántica de las construcciones y 2) tendencia a la especialización en el señalamiento de los aspectos pragmáticos que envuelven los eventos expresados por las construcciones.

Las dos propensiones señaladas determinan la organización de este capítulo. En la primera parte discutiré aquellos cambios en la diversificación sintáctico-semántica de las oraciones que apuntan hacia aspectos pragmáticos específicos expresados en ellas. Analizaré, primeramente, la diversificación léxica de la clase, la cual es consistente con la clasificación de los verbos presentada en los capítulos precedentes. Partiré de las construcciones existenciales en latín para llegar a la descripción de su conformación en español medieval y en la actualidad. En este punto, señalaré cuáles fueron los procesos

sintácticos y semánticos implicados en la adhesión de nuevos predicados para expresar la existencia.

El cambio semántico experimentado por la entidad existente del latín al español, consistente en el incremento de su carácter inanimado, abstracto y frecuentemente de naturaleza eventiva, trajo como resultado la instauración del verbo *haber* como el existencial prototípico y, al mismo tiempo, la diversificación e inclusión de otras formas léxicas en este ámbito para matizar aspectos semántica y pragmáticamente específicos, de manera que en la segunda parte discutiré y ejemplificaré cómo el incremento en el carácter abstracto de las EE así como de las estructuras existenciales en sí ampliaron sus posibilidades combinatorias con nuevos predicados entre los siglos XV y XX fundamentalmente. Para concluir este apartado, estableceré una distinción al interior de los verbos existenciales con base en la función pragmática que desempeñan actualmente.

Según veremos, algunos cambios son experimentados por los verbos en general, como es el caso de la intransitivización lograda por diversos medios sintácticos y semánticos. Otros, afectan las zonas marginales o no prototípicas, como la extensión en el uso existencial a predicados que originalmente no tenían ese valor en etapas más o menos tardías de la lengua. Las entidades centrales de una clase, como es sabido, poseen una mayor estabilidad diacrónica (Company 1997, 2001 y 2003). Este es el caso del verbo *haber*, que se mantiene diacrónicamente estable.

Por otro lado, los verbos que constituyen los márgenes de la categoría evolucionan de manera homogénea en términos generales, por ejemplo, experimentaron un proceso de cambio de tipo semántico hacia la abstracción al aparecer con sujetos inanimados y muy frecuentemente abstractos, a partir de lo que muchos de ellos perdieron su valor semántico original, algunos como verbos de movimiento y otros como verbos locativos. La variación

y selección de los predicados en las expresiones existenciales así como la ampliación de la clase obedecen a diferentes aspectos semánticos y pragmáticos relevantes en los eventos referidos. De este modo, el análisis diacrónico no sólo complementa la descripción sincrónica, sino que confirma la clasificación que hemos realizado de las estructuras.

6.2. Construcciones existenciales: tendencia hacia la diversificación

6.2.1. Antecedentes latinos de las construcciones existenciales

El modo más frecuente de enunciar la existencia de una entidad en latín fue con el verbo *esse* (*sum, es, esse, fui*) 'ser', 'estar', 'existir', 'haber'. No obstante, como es sabido, desde la propia lengua latina (Väänänen 1975:§296) surgió un nuevo tipo de construcciones existenciales cuyo núcleo verbal fue *habere* (69), mismo que aumentó en romance y derivó en las oraciones existenciales con el verbo español *haber*.

- (69) **habet** in biblioteca Ulpia **librum elephantinum** (Tácito, 8, I; *apud* Ernout y Thomas 1951/1953:§230c)
Hay en la biblioteca Ulpia un libro de marfil

Este fenómeno es un cambio sintáctico-semántico que salta a la vista en la transformación de la semántica verbal latina, al haber evolucionado en las distintas lenguas romances a las que dio origen. Si llama la atención es porque involucra diversas áreas de la gramática: el verbo *ser* y la predicación nominal, la expresión de la existencia, de la locación y de la posesión verbal.

Más aún, este cambio resulta interesante, puesto que en sus inicios no sólo involucró a los dos verbos mencionados, *ser* y *haber*, sino también al verbo *estar*, el cual tuvo un matiz existencial en los primeros siglos de nuestra lengua que todavía exhibe de manera

esporádica. Este proceso de cambio culminó, posteriormente, con la formación de un grupo de predicados que comparten y se distribuyen la expresión de la existencia y se usan o se seleccionan de acuerdo con el matiz semántico y pragmático que el hablante quiera aportar a las expresiones.

Para comprender el proceso de sustitución del verbo latino existencial *esse* en favor de los verbos *haber* y *estar* en español, es necesario remontarnos al significado originario de cada uno, así como al de las construcciones sintácticas en las que dichos verbos fueron productivos.

Las gramáticas latinas coinciden en que el valor más frecuente del verbo *esse* fue de carácter predicativo o verbo sustantivo (Allen y Greenough 1903/1979:§283-284, Bassols de Climent 1976:§16, Caro y Cuervo 1867/1972:§51, Ernout y Thomas 1951/1953:§171), puesto que con mucha frecuencia sirvió como unión entre un sustantivo y otro sustantivo o adjetivo con función de predicado nominal, como se observa en (70).

(70) Domus pulchra **est** (*apud* Ernout y Thomas 1951/1953:§171)
La casa está limpia

Nōn omnis bonōs **esse** beātōs (*apud* Allen y Greenough 1903/1979:§284)
No todos los hombres buenos son felices

Los diccionarios latinos (de Miguel 1897¹¹/2003:s.v. *sum*, Lewis y Short 1879/1988:s.v. *sum*, Segura Munguía 2006:s.v. *sum*) definen *sum* como verbo sustantivo y auxiliar y señalan que, al igual que *estar*, aparece entre dos nominales. El diccionario de Oxford lo define como 'ser' en su uso copulativo y como 'existir', 'suceder', 'ocurrir' o 'tener lugar' referido a eventos y de Miguel lo traduce como 'estar', 'existir', 'hallarse en', 'quedar', 'residir', 'permanecer'. Corominas (1980:s.v. *ser*) advierte que las formas de la conjugación

de *ser* o de *estar*, sus variadas construcciones y usos fraseológicos son temas esenciales de la gramática histórica que es imposible abarcar en un diccionario.

No obstante que el valor más común de *esse* y el primero que aparece en los diccionarios es el predicativo, se advierte que no fue el único, pues también se utilizó con el sentido de 'existir', como verbo con significado pleno (71).

(71) **Hic est** (*apud* Bassols de Climent 1976:§15)
Existe aquí

Sunt virī fortēs (*apud* Allen y Greenough 1903/1979:§283-284)
Existen hombres fuertes

Además de estos usos, con dativo de persona y nominativo de la cosa poseída significó 'tener' (72), construcciones que corroboran la relación entre posesión y existencia, señalada por múltiples estudios. En este caso, el sujeto sintáctico en nominativo exhibe un vínculo con el complemento dativo, que bien puede ser descrito como de tipo locativo y posesivo: si *el libro es para Juan*, suponemos que se localiza cerca de él o bien que le pertenece.

(72) **Est** Iohanni liber
Es/existe/hay DAT para Juan NOM libro
El libro es para Juan/ Existe un libro para Juan/ Hay un libro para Juan

En el tránsito del latín al español, el verbo *esse* apareció igualmente en oraciones que han sido definidas como existenciales, acompañado de un complemento en genitivo (73). En este caso, emerge de manera natural una lectura posesiva del complemento en genitivo y también del objeto o entidad existente: *el libro se sitúa o existe cerca de Juan*, quien muy probablemente se interpretará como el poseedor.

(73) Liber est Iohannis
NOM libro es GEN de Juan
El libro es de Juan

Otras construcciones cercanas en significado a las mostradas en los ejemplos (71), (72) y (73) se construyeron con el verbo *stare*, que en latín significó 'estar en pie', razón por la cual tuvieron un sentido locativo y se utilizaron principalmente para ubicar entidades. De esta manera, a partir del origen etimológico de *stare* se explica que en español el verbo *estar* se utilice en general, a diferencia del verbo *ser*, para la atribución de estados transitorios (74).¹

- (74) Ahora no puedo ir contigo porque **estoy cansada**
Estábamos hartos de esperar más tiempo
Ricardo **estaba** en la cocina cuando llegaste
Estuve sentado en la oficina todo el día

Diversos estudios han atendido la diferencia entre expresiones como *ser pálido* y *estar pálido*. También se ha establecido un paralelismo entre estos dos verbos dado que *stare* significó 'estar en pie' —por lo que designó cualidades transitorias— mientras que *esse* se confundió con el verbo *sedere* 'estar sentado', 'permanecer', por lo que se prefirió para designar cualidades esenciales (Corominas 1980:s.v. *sum*, García de Diego 1970:245, Gili Gaya 1943:§48, Lloyd 1987:299).

Tanto *ser* como *estar* se usaron en romance para expresar existencia, *ser* para introducir entidades de todo tipo y con complementos circunstanciales diversos y *estar* normalmente para situar entidades en coordenadas espaciales o temporales. Sin embargo, ambos fueron reemplazados en su uso existencial, casi completamente, por el verbo *haber* que en latín significó 'tener', 'poseer' o 'sostener', con algunos usos existenciales esporádicos.

¹ Existen múltiples estudios sobre el español actual que discuten y analizan la frontera semántica entre las expresiones con *ser* y con *estar*, argumentando que la distinción no siempre es clara sino, por el contrario, problemática. Al respecto, pueden confrontarse J. Butt y C. Benjamin (1988/1994:§29), Clements (2006), Marín (2004), Porroche (1988), Seco (1954/1989:§100), entre otros.

6.2.2. Ser, estar y haber: *orígenes semánticos, sintácticos y metáforas*

El proceso de sustitución de los verbos *ser* y *estar* a favor de *haber* existencial se debió a varias razones. Entre ellas, la carga funcional que tuvo *ser* al extenderse su uso predicativo y auxiliar en la formación de perífrasis en romance (Romani 2006), funciones en las que su valor semántico originario se diluyó (Alonso y Henríquez Ureña 1958:§159). En español antiguo, sea por caso, se documentan oraciones que se debaten entre una lectura predicativa y existencial (75), donde la ambigüedad es relativamente menor gracias a la presencia de un complemento locativo que ayuda a perfilar el sentido de la oración hacia el ámbito de la existencia, pues es bien sabido que la locación es una condición necesaria de ésta, mientras que no lo es de la atribución.²

- (75) nós perdido avemos con esto la fanbre que avíamos et *la cuita en que éramos* (*Calila*, 160)
cuentan las Estorias, que assi como suele contescer siempre o muchos **son** los omnes, que ay algunos que son mas entendudos de las cosas (*GEII*, 8.27b)

En estos ejemplos, además, predomina el valor existencial del verbo *ser* debido a la semántica de las entidades: en ambos casos se observan sujetos no agentes. En el primero, *la cuita en que éramos*, el sujeto atraviesa o se ubica metafóricamente en un estado o condición de deseo vehemente o anhelo, mientras que en el segundo, *o muchos son los omnes*, se describe la ubicación del sujeto o bien se enuncia su pertenencia a una cierta categoría. En ambas construcciones, además, se dificulta la interpretación del verbo *ser* como predicativo, dado que no se enuncian atributos esenciales de los sujetos, por lo que la lectura existencial del predicado parece más cercana a la localización metafórica de éstos.

² Cabe aclarar que la atribución también necesita un marco o entorno en el cual ubicarse pero, a diferencia de la existencia, la locación de los atributos será la entidad modificada, que suele constituir el sujeto de la oración. En las construcciones existenciales, la entidad existente, que muchas veces es también el sujeto sintáctico, es la que debe ser ubicada en el eje espacial o temporal.

Al parecer, usos como los ejemplificados arriba en (75) estaban ya presentes en la lengua latina y su lectura existencial es especialmente clara si aparece una referencia locativa, ya sea explícita o implícita, y si aparece con el verbo solamente una entidad nominal como en (76).

- (76) **Erant** omnino *itiner*a duo
 Había únicamente dos caminos
Homines qui nunc **sunt**
 Los hombres que existen ahora

Si observamos los porcentajes de uso relativos a los verbos *ser*, *estar* y *haber* en el siglo XIII y en los siglos XV y XVI, cuadro 24, se advierte una disminución considerable de las oraciones existenciales con el primero (37% > 3%). Al mismo tiempo, se da un incremento en el uso existencial de *estar* (12% > 19%) pero, sobre todo, del verbo *haber* (51% > 77%).

CUADRO 24
ORACIONES EXISTENCIALES CON LOS VERBOS *SER*, *ESTAR* Y *HABER*
SIGLO XIII VS. XV-XVI

	<i>ser</i>	<i>estar</i>	<i>haber</i>
XIII	37% (108/289)	12% (35/289)	51% (146/289)
XV-XVI	4% (13/343)	19% (64/343)	77% (266/343)

Este incremento muestra que el verbo existencial predominante en español para finales del siglo XV era ya *haber*, tal como actualmente ocurre. La dinámica de este cambio se relaciona directamente con usos como los ejemplificados en (75) y (76) arriba. Una primera solución para mantener el equilibrio necesario entre forma y significado en el caso del verbo *ser*, que servía en aquel momento como predicativo, auxiliar y además existencial, fue sustituirlo por *estar* si la predicación estaba ligada a la ubicación metafórica

del sujeto sintáctico. Por su significado etimológico altamente locativo, *estar* resultó una vía alterna para enunciar que una entidad existe se ubica o atraviesa por un estado transitorio. De manera que, cada vez más, oraciones semánticamente equivalentes a las de (75) se construyeron con el verbo *estar* en lugar de *ser*, como se aprecia en la siguiente serie.

- (77) **Y el que está** en muchos cabos no está en ninguno (*Celestina*, I.121)
Porque **todo el bien y fortaleza nuestra está** en ser señores del campo y de los caballos y para aprovecharnos dellos (*DLNE*, 1537, 19.116)
Haze poblar un pueblo a dondestá **el mayor peligro** y a hecho poner alli religiosos de san Francisco (*DLNE*, 1562, 28.142)

Al tiempo que *estar* sustituyó a *ser* particularmente en oraciones existenciales con un valor altamente locativo, también se incrementó el uso existencial de *haber*, ya bastante extendido para el siglo XIII. Es sabido que este verbo se usó esporádicamente en latín con dicho sentido, pero fue en una etapa posterior cuando se volvió el modo más frecuente de enunciar la existencia.

Las razones que llevaron a *haber* a convertirse en el verbo español existencial prototípico son diversas y se relacionan fundamentalmente con cuatro aspectos: 1) la pérdida de su valor posesivo, cambio que lo condujo a desarrollar un uso impersonal, 2) las características semánticas de los argumentos que rige, 3) la sintaxis de las oraciones que forma y 4) que indica la existencia sin enfatizar aspectos locativos, temporales o modales de ella (véase infra §6.3.1).

Sobre el origen semántico del verbo *haber*, sabemos que significó en latín 'tener', 'poseer' o 'sostener', valor que conservó en español hasta el siglo XV (Hernández Díaz 2006a). La pérdida de su uso posesivo estuvo asociada a diferentes factores, entre ellos, la aparición del verbo *tener* para enunciar relaciones de posesión prototípicas entre sujetos

poseedores con capacidad de control y objetos susceptibles de ser poseídos. El comportamiento diacrónico de *haber* muestra, por su parte, que su uso quedó relegado en el ámbito de la posesión a contextos cada vez menos posesivos en sentido estricto (78).

(78) Do yo nascí fue en casa de un religioso que **non avía muger nin fijos** (*Calila*, 210)

El rey, quando estas razones oyo dezir a Ypermestra, plogol en su coraçon e gradescio gelo por sus palabras, si non por non se descubrir por que **aurien ende uerguença** las otras sus fijas por lo que auien fecho (*GEII*, 144.25b)

Comienço por los cabellos. ¿Vees tú las madexas del oro delgado que hilan en Aravia? Más lindas son y no replandecen menos; su longura hasta el postrero asiento de sus pies; después crinados y atados con la delgada cuerda, como ella se los pone, **no ha más menester** para convertir los hombres en piedra (*Celestina*, I, 100)

Simultáneamente a la desaparición de *haber* como posesivo se produjo un aumento en su uso existencial a partir de construcciones como las de (79), donde el verbo va acompañado de una sola frase nominal que no es el sujeto semántico ni sintáctico de la construcción (Hernández Díaz 2003b y 2006a). Aparece también una frase prepositiva, en función de complemento circunstancial, que completa la expresión al ubicar la entidad existente en coordenadas espaciales o temporales inherentes a la existencia.

(79) Et **avía en aquella tierra muchas liebres** (*Calila*, 231)

Otras islas y a menores, que son de la pertenencia de Europa, que yazen en el mar Mediterraneo (*CG*, 5.7b)

dirás que **adonde ay mayor entendimiento** ay menor fortuna y donde más discreción, allí es menor la fortuna (*Celestina*, I, 125)

en el fatídico Hotel Isabel sólo hay balcones en el primer y segundos pisos (Marías, 252)

A partir de estos ejemplos, se reconoce que el vínculo semántico entre posesión, existencia y locación posibilitó en buena medida la pérdida del uso posesivo de *haber* en favor de su uso existencial, coadyuvada en buena medida por la flexibilidad de la forma para expresar relaciones posesivas no prototípicas. En la historia del español, predomina el

valor existencial del verbo *haber* cuando aparece en el contexto un posible poseedor o responsable del evento sintácticamente diluido en forma de oblicuo (80a) o con una nueva codificación formal: con función de locativo, destacado en cursivas en (80b). En algunos de estos casos aparece también una entidad susceptible de ser interpretada como el sujeto poseedor, pero, dada su naturaleza semántica, la lectura se vuelve preferentemente existencial e impersonal (80c).

- (80) a. Et fue, et mostróle una cueva de un lirón, et contóle qué **tamaña enemistad avía** entre la culebra et el lirón (*Calila*, 173)
- b. tiene las manos sobre las mexillas et la barva sobre los inoxos, et está encogido en su martillo, así commo si fuese enbuelto en una bolsa, et respira por un sospirón con muy grant pena. Et **non ha en él miembro que non semeje atado** (*Calila*, 117)
 En mí as fartura quanto quieras, ca mi carne es muy buena et alva et sana, et el mi vientre es muy linpio, et **non ha en mí tacha ninguna** (*Calila*, 162)
- c. si el entendido alguna cosa leyere *deste libro*, es menester que lo afirme bien, et que entienda lo que leyere, et que sepa que **ha otro seso encobierto**; ca si non lo sopiere, non le terná pro lo que leyere (*Calila*, 92)
 Agua es cosa húmida e **ha en ssí dos cosas que ssemeian contrarias**. La una es de pesadumbre, et la otra es de liuiandat (*Setenario*, 51.9)

Fue también el vínculo entre posesión y existencia lo que contribuyó a la sustitución de *ser* en favor de *haber* como verbo existencial en el tránsito del latín al romance. Como hemos visto, las oraciones latinas que se construyeron con el verbo *esse* más un complemento en dativo o en genitivo, a pesar de ser esencialmente existenciales, tuvieron un matiz posesivo inherente, en tanto que se pueden establecer relaciones de posesión más o menos prototípicas entre sus participantes; de ahí que la traducción al español para el verbo *esse* sea 'ser', 'estar', 'haber' y 'existir' y que la selección de alguno de estos valores dependa del contexto específico en que aparece el verbo, de las características sintácticas de cada oración, así como de la semántica de las entidades.

En cuanto a la competencia entre *estar* y *haber* en la expresión de la existencia, se observa que el primero conserva en algunas ocasiones dicho valor, pero la tendencia es que *estar* se utilice como verbo locativo más que existencial. Su uso se concentra fundamentalmente en la ubicación espacial —y esporádicamente temporal— de entidades. No existe una frontera clara entre locación y existencia; no obstante, en términos discursivos, la distinción entre ambas categorías se ha establecido en relación con el peso informativo de las entidades en el discurso. Mientras que las oraciones existenciales suelen introducir entidades nuevas para el oyente, las oraciones locativas sitúan entidades conocidas por ambos participantes en el acto comunicativo: hablante y oyente. Esta distinción puede servir para entender la selección que en contextos muy semejantes se hace de los verbos *estar* y *haber*, restringiendo el sentido del primero a la locación (81a) y el del segundo a la existencia (81b).

- (81) a. a aquel capitan y a los que con él yban les abian muerto más abia de siete o ocho lunas [...] en *una çibdad, siete jornadas de Xicalango, que está* dentro de una laguna que se llama Cuçamelco (*DLNE*, 1525, 1.25)
Algunos, çesarea magestad, de **los que han estado** en estas partes [...] dizen es porque las hallan fertiles y ricas (*DLNE*, 1525, 1.35)
 Casóse con Manuela de Villarroel, y salimos de este matrimonio *diez y ocho hermanos*; y sólo **estamos** hoy en el mundo **mis dos hermanas, Manuela y Josefa Torres, y yo** (Villarroel, 64)
- b. en esta hacienda **ovo tantos fechos de armas**, e tan crueles, por la yndispusiçión de los logares donde peleavan [...] que ningúnd çerco de fortalezas se puede decir donde mayores fechos de armas ni más sangrientas cosas acaesçiesen (*CRC*, 166.14)
 sus confesores le mandaban no se llegasse a donde havia semejantes instrumentos, como tambien a posos y pilas, **pues hubo ocasiones que la arrojaron en targeas de agua** (*DLNE*, 1747, 227.550)

Tanto las oraciones existenciales como las posesivas sitúan entidades en el espacio, lo que cambia entre unas y otras es el punto a partir del cual lo hacen. Las estructuras posesivas ubican los objetos poseídos teniendo como referencia los poseedores, pues los

primeros se localizan partiendo del dominio o la zona de posesión de los segundos. Por otra parte, las expresiones locativas disponen las entidades con base en las coordenadas espacio-temporales en la escena discursiva.

Mientras que algunas lenguas usan los verbos copulativos 'ser' o 'estar' para presentar y localizar entidades, otras emplean el verbo 'haber' y adicionalmente exhiben otros predicados existenciales o presentativos como *existir*, *aparecer*, *emerger*, etc. (Allen y Greenough 1903/1979:§283, Benveniste 1971, Bolinger 1954, 1991a, 1991b y 1991c, Creissels 1996, Freeze 1992, Li 1972, Molho 1969, Moreno Bernal 1978, Pountain 1985, Starr 1947, Utley 1954). No obstante, siempre puede identificarse una construcción central (Ch. Lyons 1999:238), la más frecuente, a partir de la cual se construyen otras estructuras derivadas que cumplen funciones discursivas específicas. En el caso que nos ocupa, la construcción central con el verbo *haber* sirvió de base para diversificar semánticamente otras expresiones menos frecuentes que, sin embargo, ponen de relieve aspectos particulares y específicos de la existencia que no alcanzan a ser cubiertos por las construcción existencial prototípica.

6.2.3. *De la transitividad a la existencia: gramaticalización y reanálisis*

En la evolución diacrónica de los predicados existenciales es posible advertir transformaciones sintácticas y semánticas similares y constantes. Una buena parte de los verbos exhibe usos transitivos en etapas previas a su uso existencial. Algunas veces, los dos valores alternan, aunque los verbos ostentan algún cambio formal al usarse bien como transitivos (82a) bien como intransitivos (82b).

- (82) a. una rata hambrienta aprende el camino en un complicado laberinto si al final **encuentra** comida (CREA, s.v. *encuentra*, 1992, Argentina, *El Ateneo*)
 Darwin **halló** que los seres vivientes eran modelos de relojes capaces de crear otros relojes diferentes de sí mismos (CREA, s.v. *halló*, 1997, España, *Del universo al ser humano. Hacia una concepción planetaria para el siglo XXI*)
- b. En ellas **se encuentran** casi siempre cuentos de los viejos y eminentes maestros Shiel y Machen (Marías 171)
 Hace unos tres mil años, en los templos hindúes de Khajuraho, **se halló** la expresión sexual más apasionada y cautivadora que han imaginado los artistas (CREA, s.v. *halló*, 1997, España, *Del universo al ser humano. Hacia una concepción planetaria para el siglo XXI*)

En otras ocasiones, el sentido transitivo y el intransitivo de un mismo predicado conviven durante algún periodo hasta que uno se pierde (83a) y otro se conserva (83b), como suele ocurrir en los procesos de cambio lingüístico.

- (83) a. Dizen que un religioso **oviera** de un rico ome **una vaca** con leche que le diera (*Calila*, 239)
 Las malas voluntades **han muy apoderados lugares** en los coraçones (*Calila*, 274)
- b. Et tornóse para él un su mandadero et díxole que en un lugar señalado fallara una fuente que es llamada la fuente de la luna, et **avía y mucha agua** (*Calila*, 231)
 creo fue la primera noticia que había llegado a mis oídos de que **había ciencias matemáticas** en el mundo (Villarroel, 85)

Por último, también hay casos en que los predicados no tuvieron un valor transitivo previo. Se trata de verbos de movimiento (84a) que adquieren lecturas existenciales (84b) sin que su forma se altere. El cambio sintáctico y semántico se dio en función de las entidades con las que se combinan, resaltadas en cursivas en los ejemplos siguientes.

- (84) a. *todo ese ejército* que **anda** a gatas por los montes, ¿de qué nos sirve? (CORDE, s.v. *anda*, 1898, España, *Zumalacárregui*)
El coronel **salió** apresuradamente del castillo (CORDE, s.v. *salió*, 1895, España, *Recuerdos históricos [Artículos en el Semanario Pintoresco Español]*)
- b. Entre bobos **anda el cuento**. Yo no sé en qué vendrá a parar todo esto (CORDE, s.v. *anda*, 1867, Guatemala, *El visitador*)

Faltaba en nuestra lengua una fórmula común que diese vida á ese modo, común también, de ver las cosas, y de repente **salió** de los arcanos del lenguaje *la frase de cantar la palinodia* (CORDE, s.v. *salió*, 1879, España, *Hechos y dichos*)

Los casos presentados en las tres últimas series constituyen cambios sintácticos y semánticos entre las estructuras transitivas de los incisos marcados con la letra (a) y los usos intransitivos bajo la letra (b). Primeramente, se advierte una diferencia sintáctica que va de tener oraciones de naturaleza transitiva, con un sujeto agente y un objeto paciente, a estructuras carentes de sujetos agentes. En las oraciones bajo (82b) se advierte, además, la presencia del clítico *se* en el verbo: *encontrar* modifica su forma a *encontrarse* y *hallar* se convierte en *hallarse*. Este cambio, según veremos, es un proceso más o menos constante en la clase verbal analizada, por lo que vale la pena detenernos en la conformación de estas estructuras.

Las construcciones con *se* constituyen desviaciones del patrón prototípico de la oración transitiva. Puesto que en estos casos no hay un agente, la motivación inicial para asignarles una lectura existencial e intransitiva consiste en que el evento es visto como una ocurrencia espontánea. El cambio de estado de un elemento temático, la entidad existente, es especialmente prominente en contraste con el bajo nivel de prominencia de las fuerzas que lo inducen y con el desarrollo de una "acción" que no es tal (Maldonado 1999:263). En estos ejemplos los verbos están usados en forma activa y el rastreo del evento inicia con la inducción de una fuerza no identificada y termina con el cambio de estado que sufre el tema: el inicio del estado de existencia. En ellos, el *no-agente* es el elemento más topical (Givón 1979:capítulo 2).

Las oraciones de (82b) se han llamado en la gramática *pasivas impersonales* o *reflejas*. En ellas, el clítico reflexivo bloquea la posibilidad de que aparezca el agente como

argumento y, en vista de que también propicia la supresión de la función de objeto directo, vuelve la oración intransitiva (Bogard 2006:§9.1.2.2). Lo mismo ocurre en las oraciones existenciales construidas con el verbo *haber*, que evolucionaron del uso transitivo posesivo del verbo a contextos intransitivos existenciales; también ocurre el mismo fenómeno en las oraciones existenciales construidas con otros verbos, originalmente transitivos, que sufrieron desplazamientos semánticos al aparecer en construcciones intransitivas.

El efecto inmediato del cambio experimentado por las pasivas impersonales es que la frase que codifica al paciente adquiere concordancia morfológica con el verbo intransitivizado y se convierte en el sujeto gramatical de la oración. En este proceso, se advierte la interacción sintáctico-semántica que en español tipifica a un *paciente topical*: entidad que adquiere algunos rasgos que lo aproximan referencialmente a un sujeto transitivo que, en condiciones normales, representa el tópico de su oración. Así, el paciente de estas oraciones exhibe características normalmente atribuidas al *tópico*: suele ser individuado y altamente específico. En lo que toca a la pérdida de topicalidad del agente en las oraciones pasivas impersonales, las gramáticas coinciden en señalar que no es común, en general, que el agente se codifique como oblicuo, por lo que prácticamente desaparece (Bogard 2006:§9.1.2.2).

De acuerdo con el análisis diacrónico de estas y otras construcciones con *se* realizado por Bogard (2006), es frecuente que el paciente topical de las pasivas reflejas se ubique preferentemente pospuesto al verbo reflexivizado (V + PACIENTE TOPICAL) y que su valor como tópico se genere en la confluencia de dos factores: 1) la imposibilidad de que aparezca el agente como parte de la estructura argumental del verbo pasivizado y 2) que el paciente concuerda con el verbo.

En términos informativos, el primer cambio que sufre una construcción pasiva es la alteración de la estructura argumental del verbo pasivizado, que se vuelve monoargumental. Así, el paciente se constituye en el tópico de lo expresado en su propia oración y por el verbo en sí, asumiendo una distinta función gramatical y también una nueva función pragmática.

Al observar los sujetos pacientes de las oraciones pasivas reflejas, Bogard (2006:§9.4) señala que no en todos los casos presentan la estructura formal correspondiente a un significado con un elevado grado de individuación, en particular una marca de definitud, lo cual en sí mismo no es entonces una condición *sine qua non* para que se constituyan en tópico. Pese a ello, sí hay una pauta semántica que distingue a los pacientes de las pasivas reflejas: todos tienen una referencia conocida y muy clara en el discurso.

El cambio de prominencia entre agente y paciente tiene consecuencias conceptuales y discursivas que han sido objeto de múltiples reflexiones lingüísticas, entre ellas las hechas por el modelo de la gramática generativa conocido como de rección y ligamiento y también por la gramática relacional (Maldonado 1999:265). Según explican ambas, la pérdida del sujeto puede darse porque la FN objeto lo desplaza al moverse, en algunos casos, a una posición frontal anteponiéndose al verbo (FN OBJETO-VERBO) o bien por la pérdida de un rasgo CAUSA que promueve tanto la elisión de la FN preverbal en función de sujeto, como el opcional movimiento del paciente a la posición inicial de la oración. La gramática relacional ha propuesto que tanto en las oraciones impersonales como en las pasivas impersonales se verifica un avance del *Participante 2* a *Participante 1*, puesto que las oraciones que carezcan de éste último estarán mal formadas (véase supra §2.5.2).

A pesar de que no todos los detalles sobre los usos diacrónicos de la forma *se* han sido explicados y no obstante que existen opiniones divergentes con respecto a sus usos

actuales, hay consenso en que proviene de la forma reflexiva latina *se, sui, sibi*, cognada con el pronombre posesivo reflexivo de tercera persona *suus-sua-suum*. Ambos funcionaban tanto para los géneros masculino, femenino y neutro como para los números singular y plural (Bogard 2006:§9.3) y su función básica era referir al sujeto de la oración. Diacrónicamente, se verifica un debilitamiento del valor reflexivo de la forma y una diversificación en su significado que implicó un proceso de focalización centrado en el punto crucial en que se da el cambio de estado (Maldonado 1999:269).

Ya desde el latín, las formas reflexivas podían tomar además de su valor básico u original una serie de usos marcados en su gramática: recíproco, impersonal y en ocasiones podían aparecer con algún tipo de verbos intransitivos originalmente no reflejos. En lo que toca al español, la pasiva con *se* está documentada desde las *Glosas emilianenses* y sigue un camino en el que poco a poco aumenta el sentido impersonal (Bogard 2006:§9.3). Algunas posturas actuales se inclinan a pensar que, en estos casos, *se* ya no es un pronombre sino un morfema del verbo, resultado de un proceso de gramaticalización que ha tenido por efecto un distanciamiento del clítico *se* de la categoría de pronombre.

A mi modo de ver, este análisis parece más adecuado con las características semánticas exhibidas por las construcciones existenciales que ostentan dicha forma, pues la presencia del morfema se identifica sistemáticamente como un mecanismo cancelador de la presencia de un sujeto agente, también como una marca que inhibe las lecturas transitivas de los predicados y, finalmente, su presencia se traduce en un incremento en la relevancia pragmática del objeto. En el corpus, de un total de 35 predicados, el 17% (6/35) experimenta dicho cambio. Los predicados que llevan el morfema son los siguientes:

CUADRO 25
VERBOS EXISTENCIALES
CONSTRUIDOS CON LA FORMA SE

<i>asomarse</i>	<i>encontrarse</i>
<i>darse</i>	<i>hacerse</i>
<i>desatarse</i>	<i>hallarse</i>

El cambio sufrido por los predicados que ostentan la forma *se* para añadir a su significado transitivo original un uso existencial intransitivo no es el único proceso mediante el cual los verbos adquieren lecturas intransitivas e impersonales. En los ejemplos bajo las series (83) y (84), arriba, se advierten dos procesos más. Por un lado, se ejemplifica el caso del verbo *haber* que transitó de la posesión a la existencia, ya discutido (véase §3.2) y por otro, el cambio experimentado por diversos verbos de movimiento (31% 11/35) que pierden su sentido original y adquieren lecturas existenciales debido a la naturaleza semántica de las entidades con las que se combinan, los cuales aparecen en el cuadro 26.

CUADRO 26
VERBOS EXISTENCIALES ORIGINADOS
A PARTIR DE VERBOS DE MOVIMIENTO

<i>acaecer</i>	<i>salir</i>
<i>andar</i>	<i>seguir</i>
<i>discurrir</i>	<i>suceder</i>
<i>ocurrir</i>	<i>transcurrir</i>
<i>pasar</i>	<i>venir</i>
<i>resultar</i>	

Tanto la innovación manifiesta en *haber* como la que ostentan los verbos de movimiento que devinieron en existenciales guardan semejanzas con el cambio verificado

en los predicados que incorporaron la forma *se* al exhibir usos intransitivos. Estos tres procesos son semántica y pragmáticamente equivalentes, aún cuando los mecanismos implicados en cada uno son formalmente distintos. Todos ellos constituyen casos de gramaticalización y reanálisis, además de que exhiben un movimiento de las construcciones de la transitividad hacia la intransitivización y la impersonalización. Las innovaciones enumeradas implicaron procesos de gramaticalización: cambios lingüísticos mediante los cuales una forma o construcción puede asumir funciones gramaticales que no tenía (Company 2001, 2002 y 2003, Hopper 1987, Hopper y Traugott 1993, Traugott 1996, Traugott y Dasher 2002, entre otros). Estos procesos suelen implicar el debilitamiento gradual del significado referencial de las formas y ganancia de un significado más gramatical y abstracto, por lo que muchas veces se describen también como procesos hacia la abstracción. Es el caso de las transformaciones verificadas en construcciones originalmente más transitivas o activas que se desgastaron semánticamente hasta convertirse en intransitivas impersonales de carácter más abstracto y gramatical.

Las semejanzas que guardan los tres procesos descritos pueden resumirse como sigue: 1) se observa una transformación de las estructuras de tipo sujeto-verbo-objeto que devinieron en construcciones formadas únicamente por verbo-sujeto habiendo ocurrido para ello una reinterpretación del objeto de las primeras en sujeto de las segundas, de manera que ocurrió un reanálisis estructural objeto > sujeto; 2) el sujeto sintáctico o entidad existente adquirió un carácter discursivamente relevante; 3) se advierte una modificación en los rasgos semánticos del argumento principal, puesto que los sujetos de las oraciones intransitivas se distinguen por ser inanimados y abstractos a diferencia del sujeto prototípico.

En resumen, los verbos de la clase adquirieron su valor existencial mediante procedimientos distintos que, sin embargo, son semejantes desde un punto de vista semántico y pragmático.

6.2.3.1. Procesos de lexicalización y morfologización en los verbos

Hay varias pruebas que muestran que los verbos existenciales se comportan como una misma clase gramatical: 1) los procesos de lexicalización y morfologización que experimentaron, 2) las raíces comunes de formación léxica y 3) las definiciones léxicas compartidas.

Además de las innovaciones expuestas hasta ahora, muchos de los verbos existenciales experimentaron diacrónicamente cambios de tipo léxico-semántico. Llama la atención la lexicalización de diversas preposiciones, adverbios locativos u otras partículas que se adhirieron a distintas raíces verbales para añadirles matices relacionados, sobre todo, con la conceptualización del espacio o bien con el carácter modal o aspectual de los eventos referidos. Este fue el proceso de formación de algunos de los verbos de la clase existencial.

La lexicalización de referencias locativas en la conformación de los verbos existenciales corrobora y reafirma la cercana relación entre dos ejes de la gramática, la locación y la existencia, observada ya por diversos estudios lingüísticos, la cual no había tenido, hasta donde he podido rastrear, una comprobación de carácter léxico semántico en perspectiva histórica.

El 54% de los predicados existenciales (19/35) incluye en su conformación etimológica, ya sea latina o romance, la presencia de preposiciones, adverbios locativos u otras partículas que indican aspectos espaciales, temporales o modales de la existencialidad.

En el 95% de los casos (18/19) se advierten procesos de lexicalización y en el 5% (1/19), constituido únicamente por el verbo existencial prototípico, *haber*, se llevó a cabo un proceso de morfologización. Las lexicalizaciones y la morfologización observadas en los predicados han servido para enfatizar o especificar las características circunstanciales de la existencia. En el cuadro siguiente aparecen los verbos que gramaticalizaron en su forma alguna de las especificaciones descritas.

CUADRO 27
VERBOS EXISTENCIALES FORMADOS
CON PREPOSICIONES O ADVERBIOS

Lexicalizaciones	<i>ad</i> 'hacia', 'junto a'	<i>acaecer, acontecer, aparecer, asentar, asomarse</i>
	<i>cum</i> 'con', 'en compañía de'	<i>comenzar, constar</i>
	<i>des</i> [<i>de</i> + <i>ex</i>] 'desde dentro de'	<i>desatarse</i>
	<i>dis</i> 'división', 'separación'	<i>discurrir</i>
	<i>en</i> 'fin' [+ <i>cōntrā</i> 'frente a', 'contra']	<i>encontrarse</i>
	<i>ex</i> 'procedencia del interior'	<i>existir</i>
	<i>ubi</i> 'donde', 'en donde'	<i>ocurrir</i>
	<i>per</i> 'a través', 'por medio de'	<i>permanecer</i>
	<i>prae</i> 'ante', 'delante', 'enfrente'	<i>prevalecer</i>
	<i>re-</i> , <i>red-</i> 'vuelta al estado anterior'	<i>residir, resultar</i>
	<i>sub</i> 'debajo de'	<i>suceder</i>
	<i>trans</i> 'paso de un punto a otro'	<i>transcurrir</i>
Morfologización	<i>ibi</i> 'ahí'	<i>haber</i> + <i>y</i> (< <i>ibi</i>) <i>hay</i>

A partir de los resultados del cuadro 27, se observa la presencia de prefijos o morfemas que ubican la existencia en el espacio, ya sea de manera real o metafórica (85a), que enfatizan la duración o temporalidad de la misma (85b) o bien, especifican el modo en que se da la existencia (85c).

- (85) a. En nuestras crónicas, historias, anales, compendios y memorias, a penas **se encuentra cosa** que contribuya a dar una idea cabal de los tiempos que describen (Jovellanos, 100)
- b. puede vuestra magestar creer que sy los yndios no manda dar perpetuos, que la tierra de perderá y **njnguno permanecera** en ella (DLNE, 1525, 1.36)
- c. Y pasado algun tiempo, agravandosele el accidente, que atribuye desde luego a la continúa tarea de estar pagada (*sic*) a el torno, a el cavo de tres años, poco más o menos, le **resultó un augero** (*sic*) a un lado de dicha ravadilla (DLNE, 1750, 233.568)

En (85a), la EE se ubica en un espacio de tipo abstracto. En (85b), se indica con el verbo que la entidad se ubicará durante un tiempo en *la tierra* y en (85c) que la entidad existe como consecuencia de otro hecho: *un accidente*.

Si bien es cierto que en la actualidad no hay conciencia de los procesos de formación de los verbos ni tampoco se reconocen las partículas involucradas en dicho fenómeno, sí hay una selección de los predicados con base en los rasgos semánticos de las entidades involucradas en cada evento. A ello se debe que cierto tipo de entidades no puedan combinarse con algunos predicados y que, entonces, unos sean más usuales que otros. Confróntense los casos siguientes.

- (86) * **prevaleció** un temblor de seis grados vs. **ocurrió** un temblor de seis grados
- * en la esquina de esa calle **acontece** un edificio muy alto vs. en la esquina de esa calle **se encuentra** un edificio muy alto
- * **resultó** una fuerte tormenta aquella tarde vs. **se desató** una fuerte tormenta aquella tarde

La adhesión de adverbios locativos o preposiciones en la formación de muchos de los verbos existenciales hace evidente la relación semántica entre ellos y corrobora su tratamiento como una clase verbal.

Otra prueba de la relación entre los predicados es que, si se separa la partícula lexicalizada, se advierten algunas raíces comunes. Por ejemplo, *sedere* 'estar sentado',

'permanecer' dio origen a *asentar* y a *residir*, además de que también se tomaron de él algunas de las formas conjugadas de *esse*, o *ser* en español; de *cŭrrĕre* 'correr' se derivan *discurrir*, *ocurrir* y *transcurrir*; con base en *sto* 'estar' se construyen *estar*, *constar* y *existir*; por último, *salire* 'salir' es el antecedente de *salir* y también dio origen a *resultar*.

Una última prueba del tratamiento conjunto de los predicados como una misma clase es que los múltiples diccionarios consultados durante la realización de esta investigación, enumerados en el capítulo precedente, definen de manera consistente unos predicados en términos de otros, evidencia contundente de la red semántica que forman.

En el cambio experimentado por el verbo existencial central, *haber*, de la posesión a la existencia, se llevó a cabo un proceso de morfologización del adverbio locativo y (< *ibi* 'ahí') que se integra como morfema en la forma conjugada en presente de indicativo: *ha* > *hay*. Este fenómeno ha sido tratado en varias ocasiones, en estudios sobre fonología y morfología históricas (García 1991, Pensado 1988, Rini 1994-95 y 1999). Hasta el siglo XIII, se observa cierta alternancia en la presencia del locativo (87).

- (87) a. dizen los físicos que **non ha otra melezina** por que se pueda melezinar sinon coraçón de ximio (*Calila* 258)
Et esta substancia tal, non es otra sinon nuestro señor Dios, que nunca fue criado e en quien **non ha nin ouo nunca part de la terrenal faz** (*GEII*, 5.17a)
- b. Et las poridades, señor rey, son et ay de dos grados: **ay poridat que la deven saber muchos** (*Calila*, 229)
Por hermosa te tenía hasta agora, viendo lo que todos podían ver. Pero agora te digo que **no ay** en la ciudad **tres cuerpos tales como el tuyo** en quanto yo conozco (*Celestina*, VII, 202)

Este proceso culminó con la desemantización total de la partícula locativa cuando su presencia se volvió obligatoria, al menos en la conjugación en presente de indicativo (Hernández Díaz en prensa). En las construcciones pertenecientes al siglo XIII, la partícula podía ir pospuesta o antepuesta al predicado, muestra de que no estaba integrada aún al

paradigma verbal, sino que era independiente y que paulatinamente se volvió un sufijo. El adverbio no aparece en español medieval temprano únicamente en presente de indicativo, sino también en otros tiempos verbales (88a). Caber recordar, además, que la morfologización no se dio aisladamente en español, sino también en otras lenguas romances, como el catalán y el francés (88b) (Rini 1999:149).

- (88) a. E por esto era muy mal quisto de todas las gentes, mas no osauan yr
contra el por que **non auie y qui los defender** (CG, 9.30b)
- b. *hi ha / hi había*
'hay'/ 'había'
il y a / il y avait
'hay'/ 'había'

Durante el siglo XIV, la presencia del adverbio pospuesto al verbo como afijo se volvió obligatoria en presente de indicativo. Para el siglo XV, la partícula locativa estaba morfologizada y no tenía ya independencia sintáctica ni semántica. Tal como ocurre en la actualidad, muy probablemente los hablantes de aquella época desconocían el origen de esta partícula y no lo asociaban con la forma latina *ibi*.³

La razón por la cual el adverbio se cohesionó al verbo para formar una sola unidad lingüística sólo en el presente de indicativo no es simple y plantea varias preguntas. García (1991) sostiene que sucedió así porque es mayor la frecuencia relativa de uso de construcciones existenciales en presente de indicativo, lo cual pudo haber contribuido al cambio, pero otras lenguas romances conservan el adverbio locativo en otros tiempos verbales, hecho que invita a la pregunta de por qué no ocurrió lo mismo en español.

3 Sin embargo, esto puede no corresponder con la realización lingüística de ese periodo, debido a los diversos criterios de edición de cada texto. Para la historia de la lengua, como se sabe, se debe correr el riesgo de suponer que el editor ha respetado el manuscrito, aunque con frecuencia se atienden más las cuestiones literarias, culturales, del contexto de la obra editada, etc., que la reproducción fiel de las grafías, la separación o unión entre palabras o los signos de puntuación, datos de suma importancia para el lingüista.

Rini (1999:149) plantea un primer argumento sustentado en la fonética histórica. La forma adverbial y pudo haberse convertido en parte del verbo *haber* en presente de indicativo dada la naturaleza tónica de la forma conjugada del verbo *a/ha* más fuerte que el adverbio, supuestamente átono. Otra razón pudo ser que el adverbio, dada su supuesta naturaleza átona pudo haberse asimilado a otra vocal de la forma del verbo *haber* en otros tiempos verbales y luego haber desaparecido.

El valor semántico de las entidades existentes y del evento, en general, incidió también en la morfologización de la partícula locativa. Según muestra García (1991), la morfologización de y en *hay* siguió una jerarquía de contextos. Los primeros casos en los que aparece son construcciones con referencias deícticas más específicas y pragmáticamente relevantes para el hablante y el oyente. Por ejemplo, se documenta *hay* si se trata de una EE altamente localizable o sobresaliente (89a), si es contable (89b), si va en una oración principal (89c), si es relevante en el discurso para los participantes (89d), es decir, siempre que la entidad es específica, conocida y meritoria de reforzamiento locativo con respecto de otras que no lo son. Por el contrario, el adverbio no aparece ni en el XIII ni en el XIV cuando las entidades son colectivas (90a), si la existencia es una oración subordinada (90b) o si se trata de entidades no relevantes en el discurso (90c).

- (89) a. en la villa **ay 60 duques muy poderosos** (*Otas de Roma*, 397/26 *apud* García 1991)
- b. en la montaña do yo moro **ay un lago muy grande** (*Cisne* 73/4 *apud* García 1991)
- c. Et pues en el uno et en l'otro **ay tantos enxemplos** (*Lucanor*, 273)
- d. **no ay ninguno que mejor te pueda librar desto** en que estás que yo (*Calila*, 397)
- (90) a. Ca en las cosas en que **tan grant mal ha**, que se non pueden cobrar si se fazen (*Lucanor*, 55)
- b. Et vi que **non ha mejor cosa** en este mundo que tenerse omne por abastado (*Calila*, 279)
- c. E quanto me has dhcho [...] **non a cosa mas mintrosa que tu** (*Engaños*, 357 *apud* García 1991)

García propone un uso prototípico de *hay* vs. *ha* en el periodo de alternancia, relacionado con las diferentes perspectivas vinculadas a la naturaleza de la entidad regida por el verbo y con el carácter pragmático de la expresión. Según los resultados de la autora, en el siglo XIII, cuando se trata de entidades contables, aparece la partícula locativa (91a), mientras que cuando se trata de entidades de carácter abstracto, no lo hace (91b).

- (91) a. Yo te enseñaré un lugar muy viçioso et muy apartado do nunca andovo omne; et **ay unas asnas** las más fermosas que nunca omne vido (*Calila*, 260)
vi que **non ay ningund amigo tal como fazer buena vida** (*Calila*, 112)
- b. si el entedido alguna cosa leyere deste libro, es menester que lo afirme bien, et que entienda lo que leyere, et que sepa que **ha otro seso encobierto** (*Calila*, 92)
tú sabes qué verdat te devo dezir, et qué fe et qué **amor ha** entre nos (*Calila*, 154)

En efecto, la alternancia +/- adverbio tuvo implicaciones pragmáticas. En los casos en que el hablante percibe la EE como altamente relevante, con una referencia específica localizable en un espacio determinado, el adverbio ocurre (92a), mientras que si se trata de entidades poco específicas, como en frases hechas, dichos o proverbios, donde las entidades tienen un carácter genérico, lo común es que no se documente (92b).

- (92) a. **no ay ninguno** que mejor te pueda librar desto en que estás que yo (*Calila*, 296)
- b. **no ha mejor cosa** en este mundo que tenerse omne por abastado con lo que ha (*Calila*, 216)

En conclusión, los usos característicos de *ha* y *hay* sugieren que ambas formas coexistieron en contextos en los que la existencia presentaba distintas perspectivas o distintas características semánticas o pragmáticas. Con el tiempo, la forma verbal *hay* terminó por extenderse y se convirtió en la conjugación existencial obligatoria.

6.2.3.2. Características semánticas de los verbos y frecuencias de uso

Hasta ahora, me he detenido en la conformación léxica y morfológica de los predicados que gramaticalizaron en su formación alguna partícula locativa, temporal o modal (54% 19/35). Queda, sin embargo, por considerar el 46% restante (16/35). Aunque los verbos incluidos en el cuadro 28 no se formaron con preposiciones o adverbios, se trata de predicados en los que el espacio es una condición para su representación. En su mayoría son verbos que implican movimiento y, por lo tanto, también espacio.

CUADRO 28
VERBOS EXISTENCIALES NO CONFORMADOS
CON PREPOSICIONES O ADVERBIOS

<i>andar</i>	<i>hallarse</i>
<i>crecer</i>	<i>pasar</i>
<i>darse</i>	<i>quedar</i>
<i>durar</i>	<i>salir</i>
<i>estallar</i>	<i>seguir</i>
<i>estar</i>	<i>ser</i>
<i>figurar</i>	<i>venir</i>
<i>hacerse</i>	<i>yacer</i>

Estos predicados, en su uso existencial, se refieren a eventos estativos que resultan contradictorios con la idea de movimiento. Al exhibir usos existenciales, empero, no designan desplazamientos como tal, sino estados o cambios de estado (93a) o bien movimiento únicamente de tipo metafórico (93b). Por eso, algunos presentan la forma *se* que puede adherirse a verbos transitivos para inhibir dicha condición (93c).

- (93) a. dicen los autores que **crecío tierra** en aquel lugar do ella cayera, tanto que se fizo cuemo ysla muy grant fasta que puio sobrell agua e parecío (*GEII*, 106.16a)
figuran como traductor **Leonide Zarine** y como encargado de la edición **Stephen Graham**, a quien se debe el escuálido prólogo (Marías, 254)

- b. Tú, Pármeno, ¿qué te parece de **lo que oy ha pasado**? Mi pena es grande, Melibea alta, Celestina sabia y buena maestra de estos negocios (*Celestina*, II.133)
pasan sus días en préstamo rodeados de libros y sin preocupación alguna por **lo que pueda venir** u ocurrir tras ellos (Marías, 109)
- c. Allí auie un uall de que dize el autor que era cauado e como uueco; et era logar o se acogien las aguas de las lluuias, e **fazie se** y **una laguna muy grant** (*GEII*, 440.39b)
Contrariamente a lo que sucede cuando se asignan listas en una circunscripción de Diputados, donde sí se puede exigir un mínimo de candidaturas, pues se va a integrar un solo órgano de gobierno **lo que** en el caso que **nos ocupa no se da** pues aquí (*Sentencia*, 31)

Las cualidades comunes entre los verbos del cuadro 28 son el carácter estativo y mayoritariamente durativo, con excepción de *darse*, *estallar*, *hacerse*, *salir* y *venir* que ponen de relieve el momento inicial de los estados referidos o bien, dicho de otro modo, el instante en que las EE comienzan a existir (94).

- (94) A la media noche **estalló el clamor**, y 'centellares de miles de escopetas y pistolas debieron ser descargadas y descargadas repetidamente (Marías, 242)
Casóse con Manuela de Villarroel, y **salimos** de este matrimonio **diez y ocho hermanos** (Villarroel, 64)

El cuadro 29 muestra la dinámica interna de la clase. Es importante subrayar que, aun cuando la mayoría de los verbos existió en latín, muchos dejaron de usarse en romance o no se usaron con valor existencial, sino que lo desarrollaron en etapas posteriores, de modo que no todos los verbos muestran un uso existencial continuo, lo cual sugiere que fueron necesarias ciertas condiciones que posibilitaran su incorporación a la lengua española. Se destacan en negritas los verbos de mayor frecuencia.

Las etapas más significativas para la incorporación de verbos existenciales a la clase se ubican en los siglos XV, XVIII y XX, periodos en los que progresivamente de periodo a periodo aumentan las entidades léxicas existenciales, algunos duplican o aumentan de manera mucho más significativa sus frecuencias de uso, mientras que otros,

específicamente *ser* y *estar*, exhiben un decremento abrupto, aun cuando fueron verbos muy productivos en latín y en romance, y aun cuando *ser* constituyó el prototipo en la lengua madre.

CUADRO 29
DIACRONÍA DE LOS VERBOS EXISTENCIALES

	XIII	XV-XVI	XVIII	XX	Total
<i>haber</i>	146	266	139	216	767
<i>ser</i>	108	13	4	7	132
<i>estar</i>	35	64	21	7	127
<i>existir</i>	-	-	6	64	70
<i>acaecer</i>	4	2	2	-	8
<i>acontecer</i>	-	1	1	-	2
<i>andar</i>	-	2	1	-	3
<i>aparecer</i>	3	1	4	6	14
<i>asentar</i>	-	1	-	-	1
<i>asomarse</i>	-	-	1	-	1
<i>comenzar</i>	-	-	-	1	1
<i>constar</i>	-	-	-	1	1
<i>crecer</i>	1	-	-	-	1
<i>darse</i>	-	-	-	1	1
<i>desatarse</i>	-	-	-	1	1
<i>discurrir</i>	-	-	-	1	1
<i>durar</i>	-	1	2	2	5
<i>encontrarse</i>	-	-	3	2	5
<i>estallar</i>	-	-	-	3	3
<i>figurar</i>	-	-	-	1	1
<i>hacerse</i>	1	-	-	-	1
<i>hallarse</i>	-	11	12	1	24
<i>ocurrir</i>	-	5	1	12	18
<i>pasar</i>	-	5	27	18	50
<i>permanecer</i>	-	1	-	-	1
<i>prevalecer</i>	-	-	-	1	1
<i>quedar</i>	-	1	-	5	6
<i>residir</i>	-	-	1	-	1
<i>resultar</i>	-	-	1	-	1
<i>salir</i>	-	-	1	-	1
<i>seguir</i>	-	-	1	-	1
<i>suced</i>	-	1	8	8	17
<i>transcurrir</i>	-	-	-	4	4
<i>venir</i>	-	-	-	1	1
<i>yacer</i>	2	-	-	-	2

En general, la frecuencia de uso de la mayor parte de los predicados es baja en relación con el verbo central. Haciendo a un lado los verbos más usuales, *haber, ser, estar* y *existir*, el resto representa únicamente el 15% del total (178/1274). Se documentan, además, verbos de una sola ocurrencia en el corpus, enlistados en el cuadro 30.

CUADRO 30
VERBOS DE UNA SOLA OCURRENCIA EN EL CORPUS

<i>asentar</i>	<i>hacerse</i>
<i>asomarse</i>	<i>permanecer</i>
<i>comenzar</i>	<i>prevalecer</i>
<i>constar</i>	<i>residir</i>
<i>crecer</i>	<i>resultar</i>
<i>darse</i>	<i>salir</i>
<i>desatarse</i>	<i>seguir</i>
<i>discurrir</i>	<i>venir</i>
<i>figurar</i>	

No obstante su poca representatividad en términos numéricos, cada uno de los predicados aporta a la clase un significado y matiz existencial específico que no debe ser desdeñado. Por el contrario, estos predicados que constituyen las zonas marginales de la categoría se integran a ella para cubrir significados que los verbos más frecuentes, o bien el prototipo, no exhiben.

La incorporación de los predicados a la clase ha sido posible gracias al significado referencial originario aportado por cada uno, pues los valores etimológicos sirven como base para poder construir nuevos sentidos abstractos más elaborados. No debe olvidarse, además, la afirmación hecha sobre el cambio lingüístico que sostiene que los signos arrastran sus valores etimológicos por siglos (Company 2003).

Para poder expresar la existencia con verbos que originalmente tuvieron otros significados han sido necesarios diversos procesos metafóricos que han desplazado los predicados de su ámbito o semántica original (95a) hacia contextos menos concretos (95b).

- (95) a. forzoso será que sufráis estocadas de pluma que os saquen sangre tinta, Olla de mondonguera y tengáis tanta paciencia cuanta suele tener una olla de mondonguera o malcocinada, en la cual (según decía Cisneros), es mucho de ponderar que, aunque tan de ordinario es combatida de esmerilazos de cuchar herrera, jamás quebró, ni **estalló**, ni hendió por los lados más que si las tales ollas fueran encantadas (*CORDE:s.v. estalló*, 1605, España, *La pícara Justina*)
- b. si sobre estos primeros progresos de su tiránica empresa se reflexiona haberlos alcanzado en consecuencia de la sublevación experimentada en la ciudad de Arequipa con motivo del establecimiento de aduanas; la que con menos fundamento **estalló** en la ciudad de la Paz (*CORDE:s.v. estalló*, 1781, Perú, *Vista del fiscal del Virreinato de Buenos Aires*)

Algunos de los procesos metafóricos verificados han resultado más afortunados que otros porque han cubierto necesidades comunicativas que no estaban cubiertas, factor decisivo para que terminaran por integrarse a la clase y también para que otros desaparecieran de la misma. Muchas veces, los procesos de abstracción y elaboración semántica a partir de los significados originarios de los verbos no aportaron ventajas significativas a la expresión de la existencialidad o fueron absorbidas por otras formas; pensemos por ejemplo en *acaecer* y *acontecer*: mientras que el primero es de uso esporádico, *acontecer* se usa actualmente en contextos en los que iba el primer verbo. Otros predicados no se integraron en la clase, debido a su carácter polisémico y por tanto multifuncional, que resultó desfavorable al valor existencial que expresaron en algún momento, pensemos en el propio verbo *ser*, existencial de uso esporádico actualmente.

Debido a la dinámica de cambio descrita, a pesar de la baja incidencia de ciertos verbos en el interior de la clase estudiada, se advierte un comportamiento interesante que

merece la pena ser analizado con detenimiento para comprender los procesos de formación de la misma y los mecanismos sintácticos, semánticos y pragmáticos que se activan al afirmar o negar la existencia de una entidad.

El cuadro 31 muestra la continuidad en el uso de los verbos documentados en los distintos periodos. Aparecen destacados en negritas aquellos que tienen una frecuencia de uso mayor al 8%. Se advierte que, después de los cuatro verbos más usuales (*haber, ser, estar y existir*), son los predicados *aparecer, hallarse, ocurrir, pasar y suceder* los de mayor frecuencia. Durante los siglos XVIII y XX emergen nuevos verbos.

En el siglo XIII, además de los existenciales provenientes del latín, *ser, haber y estar*, se registran 5 verbos más con una muy baja frecuencia de uso, de manera que sumaban un total de 8. A finales del siglo XV y principios del XVI, el número de predicados de uso esporádico aumentó a 12 para dar un total de 15. En el XVIII se incrementaron a 17, además de los tres de uso constante, para ser 20 predicados. Por último, en el siglo XX, se documentan 22 formas existenciales. El movimiento interno de la clase verbal resulta significativo quizá incluso más en términos cualitativos que cuantitativos. Habrá que vincular los cambios ocurridos en los predicados marginales con aquellos que ocurrieron en el centro de la clase.

CUADRO 31
MOVIMIENTO DIACRÓNICO
DE LOS VERBOS EXISTENCIALES

XIII	XV-XVI	XVIII	XX
<i>acaecer</i>	<i>acaecer</i>	<i>acaecer</i>	—
—	<i>acontecer</i>	<i>acontecer</i>	—
—	<i>andar</i>	<i>andar</i>	—
<i>aparecer</i>	<i>aparecer</i>	<i>aparecer</i>	<i>aparecer</i>
—	<i>asentar</i>	—	—
—	—	<i>asomarse</i>	—
—	—	—	<i>comenzar</i>
—	—	—	<i>constar</i>
<i>crecer</i>	—	—	—
—	—	—	<i>darse</i>
—	—	—	<i>desatarse</i>
—	—	—	<i>discurrir</i>
—	<i>durar</i>	<i>durar</i>	<i>durar</i>
—	—	<i>encontrarse</i>	<i>encontrarse</i>
—	—	—	<i>estallar</i>
<i>estar</i>	<i>estar</i>	<i>estar</i>	<i>estar</i>
—	—	<i>existir</i>	<i>existir</i>
—	—	—	<i>figurar</i>
<i>haber</i>	<i>haber</i>	<i>haber</i>	<i>haber</i>
<i>hacerse</i>	—	—	—
—	<i>hallarse</i>	<i>hallarse</i>	<i>hallarse</i>
—	<i>ocurrir</i>	<i>ocurrir</i>	<i>ocurrir</i>
—	<i>pasar</i>	<i>pasar</i>	<i>pasar</i>
—	<i>permanecer</i>	—	—
—	—	—	<i>prevalecer</i>
—	<i>quedar</i>	—	<i>quedar</i>
—	—	<i>residir</i>	—
—	—	<i>resultar</i>	—
—	—	<i>salir</i>	—
—	—	<i>seguir</i>	—
<i>ser</i>	<i>ser</i>	<i>ser</i>	<i>ser</i>
—	<i>suceder</i>	<i>suceder</i>	<i>suceder</i>
—	—	<i>transcurrir</i>	<i>transcurrir</i>
—	—	—	<i>venir</i>
<i>yacer</i>	—	—	—
8	15	20	22

La variación diacrónica en las construcciones existenciales se inserta en el conjunto de cambios experimentados por la lengua española al evolucionar desde la lengua latina. Los datos obtenidos exhiben la baja incidencia del verbo *ser* como existencial, aun cuando era el modo más común de expresar la existencia en latín. El cambio sintáctico y semántico experimentado por dicho verbo fue determinante en la conformación de la clase. Debido a la ampliación de su uso auxiliar y predicativo, como existencial fue cada vez más esporádico. Esto provocó un incremento en el uso de *haber* y también la incorporación de nuevos verbos para expresar la existencialidad, los cuales llenaron en buena medida algunos de los vacíos semánticos que dejó la casi desaparición de *ser*.

6.3. Estructuración de una clase: especialización en el espacio semántico

Además de la diversificación de los predicados, ha habido un cambio importante en el carácter semántico de las EE y también con respecto de los ejes espacial y temporal en que se ubica la existencia. Dichos cambios semánticos han contribuido a la estructuración y especialización de la clase y de los verbos que la forman. La elección de los predicados en las distintas construcciones se ha hecho en función de la relevancia discursiva de las entidades. A manera de resumen, los aspectos a propósito de los cuales se ha especializado la clase son: 1) la función discursiva de las oraciones existenciales, 2) el carácter semántico de las EE, del espacio, del tiempo y del aspecto de la existencia y 3) la relevancia pragmática de las entidades involucradas en los eventos y de la existencialidad en sí misma.

A partir de las diferencias semánticas de los eventos existenciales pueden establecerse distintos subgrupos al interior de la clase léxico-semántica que forman. En el capítulo

dedicado al análisis sincrónico de las construcciones (supra §3.3) propuse una distribución de los predicados a partir de los cuatro ejes siguientes:

1) verbos que sitúan la **existencia** en una **locación** determinada: *haber, estar, existir, asentar, constar y encontrarse* (96a).

2) verbos que expresan la **existencia** en una **locación** determinada y tiene un marcado carácter **durativo**: *durar, figurar, hallarse, quedarse, permanecer, prevalecer, residir, seguir, ser y yacer* (96b).

3) verbos que advierten la **existencia** en una **locación** determinada con un marcado carácter **incoativo**: *aparecer, asomarse, comenzar, crecer, darse, desatarse, estallar, hacerse, salir, suceder, resultar y venir* (96c).

4) verbos que ubican la existencia en una **locación** determinada cuyo origen está en un verbo de **movimiento**: *acaecer, acontecer, andar, discurrir, transcurrir, ocurrir y pasar* (96d).

- (96) a. estos rreynos perteneçían de Derecho al rrey don Juan de Aragón, padre del Rey, porque **no avía otro heredero varón legítimo** que debiese subçeder en los rreynos de Castilla saluo él (*CRC*, 70.15)
En nuestras crónicas, historias, anales, compendios y memorias, a penas **se encuentra cosa** que contribuya a dar una idea cabal de los tiempos que describen (Jovellanos, 100)
Lo menos tolerable de todo él son al presente **unas malísimas calzadas que se hallan** principalmente desde Puente los Fierros, a que llaman en el país *pedreres* (Jovellanos, 140)
- b. En la memoria de mis coetáneos **duran** todavía **muchos sucesos que se recuerdan** muchas veces en sus tertulias (Villarreal, 83)
puede vuestra magestar creer que sy los yndios no manda dar perpetuos, que la tierra de perderá y **njnguno permaneçera** en ella (*DLNE*, 1525, 1.36)
- c. ante el señor bachiller don Juan Ramires de Ynojosa, presvítero, domisiliado de este arzobispado, comisario de el Santo Oficio de la Ynqquisicion, vicario in capite y juez eclesiástico desta jurisdicción, **paresio** sin ser llamada **Pascuala Hernández**, española, vezina del pueblo de Yolotepeq (*DLNE*, 1739, 198.500)
Contrariamente a lo que sucede cuando se asignan listas en una circunscripción de Diputados, donde sí se puede exigir un mínimo de

- candidaturas, pues se va a integrar un solo órgano de gobierno lo que en el caso que nos ocupa **no se da** pues aquí (*Sentencia*, 31)
- d. Mis antiguos colegas de la SubFacultad estaban más o menos al tanto de que yo preparaba un libro **cuya acción transcurría** allí (Marías, 37)
No se sabe **qué pasó**, y quizá tampoco importó mucho saberlo, a veces los efectos son aniquiladores que sólo la morbosidad puede empeñarse en averiguar las causas (Marías, 270)

De los cuatro ejes, el que exhibe un número mayor de predicados es el que enfatiza el carácter incoativo de la existencia (34%, 12/35), congruente con el carácter presentativo de las estructuras: hablaremos con frecuencia del momento en que inicia la existencia de las entidades, pues el surgimiento de ésta tendrá un valor topical discursivamente relevante. Menos marcados desde un punto de vista semántico, sin embargo, resultan los predicados incluidos en los dos primeros grupos: los que expresan la existencia en una locación determinada y los que añaden a ello un matiz durativo, característico de verbos estativos. Dentro de ellos se ubican, según puede observarse, los predicados existenciales más frecuentes —*ser*, *estar* y *existir*— y también el prototipo, *haber*.

6.3.1. Frecuencia y prototipicidad: el verbo haber como existencial básico

El verbo existencial de mayor frecuencia en español, como ya hemos señalado, es *haber*,⁴ aunque no lo fue en latín, donde su valor central fue el de posesión. En romance, la distinción entre su uso posesivo y existencial se volvió cada vez menos transparente hasta que éste último terminó por predominar por encima del primero. La lectura existencial de algunas estructuras predomina cuando, todavía con cierto valor transitivo, aparece en el discurso inmediato alguna entidad que puede ser interpretada como el poseedor en la

⁴ Recordemos que representa el 60% del total de las oraciones documentadas (767/1274).

oración, aún cuando desde un punto de vista sintáctico no es el sujeto. Algunas veces dicha entidad se manifiesta en estas oraciones como un complemento, recurso sintáctico mediante el cual se manifestó su debilitamiento y cambio semántico de poseedor a locativo (97).

- (97) Et porque entendimos conplidameiente quál *era ssu uoluntad* quel mouye a ffazerlo e ssobre qué rrazones tenie que lo deuye ffazer, e metiemos nos otrossí nuestra uoluntad e ayudámosle a commençar en ssu uida e conplirlo después de ssu ffin, connoçiendo que en este ffecho **auye siete bienes** por quél se mouyera a fazerlo (*Setenario*, 9.12)

En este ejemplo, puede recuperarse el sujeto del verbo *era* en el pronombre posesivo *ssu* de *ssu uoluntad*, que posiblemente es el mismo referente que poseía *siete bienes*, de manera que en este contexto *haber* puede leerse como existencial a primera vista, pero se advierte también un matiz posesivo en la construcción, cercano a su uso transitivo.

Algo semejante ocurre en (98), pues aunque existe un posible sujeto poseedor, dada la naturaleza semántica de dicha entidad, inanimada, la lectura de la construcción se prefiere existencial e impersonal (Fernández Soriano y Táboas 1999, Gómez Torrego 1994, Luque Moreno 1978, Muñiz Cachón 1998).

- (98) E quando la uio, marauillos ella e todos los que y estauan de como pudiera acaecer que tan fonda yazie su tierra, nin qui la metiera alli seyendo *la tierra* de suso sana e entera que nunca **ouiera y poblança alguna** (*GEII*, 435.30b)

La ambigüedad mostrada en los casos anteriores desaparece debido a la ausencia de entidades susceptibles de interpretarse como responsables o causantes del evento referido (99). La lectura existencial es única.

- (99) desta manera han proveydo de otros, no embargante que **ay personas hijos dalgo** de calidad y habilidad en la tierra, desapasionados, a quien pudieran estar estos cargos muy bien (*DLNE*, 1529, 7.81)
E bien pareçía en este casamiento hecho sin su plazentería, que aun no plazía a Dios que çesasen **los males e guerras que avía** en el rreyno (*CRC*, 44.4)
No hay mal, no hay vicio, no hay abuso que no tenga su particular declamador (Jovellanos, 182)

De entre los demás verbos que exhibieron usos existenciales en romance, *haber* resultó ser el más frecuente por varias razones. Quizá la más significativa, fue el valor impersonal que desarrolló al diluir el poseedor para aparecer en oraciones donde las entidades existentes simplemente se localizan en el espacio o en el tiempo, sin que haya una fuerza externa que sea la causante o responsable de dicha condición, de manera que las EE cumplen la función semántica de tema y sintácticamente se asemejan a un objeto (100a), a diferencia de los temas regidos por otros predicados que, al concordar con el verbo, deben ser analizados como sujetos sintácticos de las oraciones (100b).

- (100) a. diz que es aquella tierra muy ancha e **auie** y **muy grandes riquezas**, e que todos los dalli eran comunal mientras muy ricos doro (*GEII*, 107.18a)
ay otros que por esconder el su derecho a sancta egleſia, **que coien sus montones de noche a furto**, sin sabiduria daquellos que an de recabar los diezmos (*DLE*, 1255, 228.299)
 Abraçarte quiero, amor, que agora que te veo, creo que **ay más virtudes** en ti que todos me dezían (*Celestina*, XVII.309)
- b. ¿Non sabes tú que **las malas voluntades son** entre muchos omnes, et el que ha seso ha mayor sabor de amortiguar la malquerençia que abivarla? (*Calila*, 275)
 quanto más lo deven fazer los omnes en ayudarse los unos a los otros, et estorçerán de **las ocasiones et tribulaçiones que** en el mundo son et **acaeçen** (*Calila*, 223)
 no he sido parte sino para que sólo vaya un vergantin con ocho ho[m]bres a reconoçer si **pareçen algunas yslas**. (*DLNE*, 1525, 1.34)

El hecho de que la EE no sea el sujeto sintáctico en las oraciones expresadas con *haber* ha sido, por lo tanto, una de las causas por las cuales se instaura como el existencial prototípico, aun cuando la tendencia actual parece ser la generación de concordancia.

El vaciamiento semántico experimentado por el verbo *haber* al transitar de la posesión a la existencia fue decisivo también para que se extendiera en español como el verbo existencial prototípico, puesto que semánticamente concebimos la existencia como un estado o cualidad de las cosas existentes y no como acciones o actividades realizadas

por entidades animadas agentivas. La baja transitividad semántica que de por sí tuvo ya *haber* como posesivo (Hernández Díaz 2006) se debilitó más aún al cancelar la posibilidad de exhibir un sujeto y al regir únicamente un nominal: la entidad existente. El verbo existencial central funciona más como una marca que anuncia la aparición en el discurso de una entidad que será presentada y que deberemos ubicar en el espacio, que como una forma léxica que designa una acción, una actividad, una realización o incluso un estado.

Una última ventaja que tiene *haber* sobre los demás verbos existenciales es que su significado léxico no enfatiza ningún aspecto semántico de la existencialidad —con respecto al modo, al momento o al lugar donde se verifica— ni tampoco exhibe restricciones tocantes al carácter semántico de las EE con las que se combina, lo mismo puede regir entidades humanas o animadas (101a) que materiales (101b), abstractas (101c), contables (101d) y no contables (101e), a diferencia de otros verbos que sí muestran restricciones (confróntense los ejemplos de 86). En resumen, es sintáctica y semánticamente menos marcado que los demás predicados.

- (101) a. Et el omne de buen consejo témesse de las artes et de los engaños, et sabe que **muchos omnes ay** que degüellan los ganados que crían, et comen sus carnes (*Calila*, 275)
 como es en Espanna que dizen a todos comunal mientras espannonnes, que otrossi **a alli muchas yentes** e que los llaman a todos comunal mientras este nombre scitas (*GEII*, 114.8b)
 Dizen que en una ribera de la mar avía un lugar donde **avía muchos lobos** (*Calila*, 343)
- b. vido que, en un río que estava aí, que **avía una puente quebrada** (*Calila*, 124)
 En la silla baja que está a los pies de la prioral **hay un rótulo** en letras romanas (Jovellanos, 121)
- c. le placia otorgar la subcesión del reyno a su hermana la princesa, y que ella y el maestre de Santiago viniesen a su corte, porque pareciese en todo el reyno **la concordia que había** entre ellos (*CRC*, 12.31)
 nadie ha dicho hasta ahora que viniesen a estas montañas, **ni hay razón alguna** de autoridad ni de analogía que pueda favorecer a esta opinión (Jovellanos, 169)

- d. Ni avía entrellos **oficiales de su seruiçio contino apartados ni conocidos** más de vno que del otro (*CRC*, 73.34)
En otras versiones la duración de esos sueños es de 4, 320 millones de años. Cada ciclo (*kalpa*) está compuesto por eras (*yugas*). **Hay cuatro** en cada *kalpa* y nosotros vivimos en la cuarta era, la final, de este ciclo: *kaliyuga* (Paz, 477)
- e. **No hay** en ellos **mal, no hay vicio, no hay abuso** que no se derive de alguna contravención a estos principios (Jovellanos, 187)
me quedo contra la credulidad de los que no piensan que hay muerte y que para todo **hay remedio** (Villarreal, 159)

Por último, *haber* es el verbo existencial por excelencia porque puede desempeñar diversas funciones de tipo pragmático. Lo mismo puede utilizarse para presentar EE sin que haya un fondo o contexto común entre el hablante y oyente, en construcciones en las que la entidad es el *foco* de la predicación (102a), que he llamado función *Presentativa 1*, o bien puede usarse en situaciones comunicativas en las que el contexto está previamente establecido y la oración existencial sitúa entidades que no constituyen el *foco* discursivo puesto que han sido previamente referidas en el discurso, aunque no necesariamente de la misma forma (102b), función que he caracterizado como *Presentativa 2*, construcciones más locativas que las anteriores. En ellas, la EE puede formar parte de un conjunto o clase mayor ya mencionada, destacada en cursivas en los ejemplos. Igualmente, puede exhibir, aunque ocasionalmente, rasgos de definitud porque no constituye información *totalmente nueva*.

- (102) a. La lástima es, y la verdad, que **hay muchos autores tan parecidos a mí**, que sólo se diferencian del semblante de mis locuras en un poco de moderación afectada (Villarreal, 72)
En la historia de nuestra pintura **hay dos verdades** en que parece que están de acuerdo profesores y aficionados (Jovellanos, 195)
- b. son raros *los casos* en que el tiempo no actúa civilizadamente y ejecuta limpiamente su tajo sin astillas ni previo aviso. Pero **los hay**, y algunos enumeré al comienzo de otra novela (Marías, 149)
en Oxford **hay la tendencia a creer** —no enteramente sin base— que cada profesor o don es una eminencia y una luminaria en su especialidad o campo (Marías, 94)

La flexibilidad sintáctica, semántica y pragmática referida en este apartado explica por qué *haber* es el verbo más usual en nuestra lengua. Las características peculiares de las oraciones existenciales en los mismos tres niveles del análisis lingüístico, sin embargo, justifican y hacen necesaria la presencia de otros verbos existenciales menos frecuentes que aportan valoraciones específicas de distinta índole, según veremos.

6.3.2. Aspectos semánticos en la elección de verbos

Las construcciones existenciales se identifican, en términos generales, por el carácter no agentivo de las entidades existentes que, con excepción del prototipo de la clase verbal, funcionan como sujeto sintáctico, contraviniendo así las cualidades semánticas típicas de dicho argumento. A esta manifestación semántica poco común del sujeto sintáctico de las oraciones existenciales se suma otra cualidad: su carácter abstracto. Históricamente se advierte que las construcciones introducen entidades abstractas cada vez con mayor frecuencia y también que la aparición de éstas no se ha dado con los mismos predicados. El cambio semántico registrado en las EE repercute en la ampliación de las posibilidades combinatorias de las mismas.

Las EE pueden exhibir rasgos semánticos que las caracterizan como concretas (43% 550/1274) o abstractas (57% 724/1274) ya en los primeros siglos de nuestra lengua. Estas últimas, sin embargo, se han incrementado (véase supra capítulo 4, cuadro 20) entre los siglos XV y XVIII, periodo en el que también se diversifica y amplía la clase verbal, de manera que parece natural establecer un vínculo entre estos dos cambios.

Con base en los resultados del cuadro 32, la relación entre el incremento de EE abstractas y la diversificación de la clase verbal se corrobora, porque los verbos que

constituyen los márgenes categoriales aceptan mejor la combinación con formas abstractas. En este cuadro y en los subsecuentes, los resultados relativos a los cuatro verbos de mayor uso (*haber, ser, estar y existir*) aparecen en las cuatro primeras columnas, mientras que los datos correspondientes a los 31 restantes (*acaecer, acontecer, andar, aparecer, asentar, asomarse, comenzar, constar, crecer, darse, desatarse, discurrir, durar, encontrarse, estallar, figurar, hacerse, hallarse, ocurrir, pasar, permanecer, prevalecer, quedar, residir, resultar, salir, seguir, suceder, transcurrir, venir y yacer*) se agrupan en la columna *otros*, a la derecha, ya que representan una minoría en términos porcentuales. Han sido agrupados con la intención de que los resultados obtenidos sean numéricamente representativos.

CUADRO 32
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LA EE
SEGÚN EL VERBO EXISTENCIAL UTILIZADO:
CONCRETA VS. ABSTRACTA

	<i>haber</i>		<i>ser</i>		<i>estar</i>		<i>existir</i>		<i>otros</i>	
	concreta	abstracta	concreta	abstracta	concreta	abstracta	concreta	abstracta	concreta	abstracta
XIII	68% (100/146)	32% (46/146)	81% (88/108)	19% (20/108)	97% (34/35)	3% (1/35)	–	–	55% (6/11)	45% (5/11)
XV- XVI	37% (98/266)	63% (168/266)	38% (5/13)	62% (8/13)	92% (59/64)	8% (5/64)	–	–	22% (7/32)	78% (25/32)
XVIII	37% (51/139)	63% (88/139)	–	100% (4/4)	86% (18/21)	14% (3/21)	67% (4/6)	33% (2/6)	26% (17/66)	74% (49/66)
XX	19% (41/216)	81% (175/216)	–	100% (7/7)	43% (3/7)	57% (4/7)	2% (11/64)	98% (53/64)	11% (8/69)	89% (61/69)
Total	38% (290/767)	62% (477/767)	70% (93/132)	30% (39/132)	90% (114/127)	10% (13/127)	21% (15/70)	79% (55/70)	21% (38/178)	79% (140/178)

Obsérvese en el cuadro 32 que no todos los verbos se combinan con EE abstractas con la misma frecuencia. En el siglo XIII, *haber* y los predicados agrupados bajo *otros* muestran mayor flexibilidad para presentarse con ambos tipos de entidades (*haber*: 68% concretas vs. 32% abstractas; *otros*: 55% concretas vs. 45% abstractas) en tanto que *ser* y

estar aparecieron esporádicamente con EE de carácter abstracto: *ser* el 19% de las veces (20/108) y *estar* únicamente el 3% (1/35). En los siglos posteriores, se dio un incremento de las EE abstractas y el espacio semántico se repartió entonces en función de los predicados que se eligieron en cada caso. Verbos como *ocurrir*, *pasar* o *suced* se combinan mejor con entidades de carácter eventivo de acuerdo con la semántica léxica de estos predicados, bien incoativa, bien durativa (103). A este respecto, los resultados en la línea de totales son contundentes: mientras que *haber*, *existir* y los predicados bajo *otros* coaparecen proporcionalmente en un mayor número de ocasiones con EE abstractas, *ser* y *estar* lo hacen en menor medida.

- (103) cuya más humilde innovación [...] consistió en ofrecerle menos de la mitad de su habitual porcentaje, a saber, veinte centavos por dólar en vez de los cincuenta acostumbrados, después de que los costes de edición hubieran sido amortizados, **lo cual ocurría** sólo tras la venta de mil ciento noventa ejemplares (Marías, 283)

Así, cualquiera cuenta una anécdota de **lo que ha sucedido** y por el mero hecho de contarlo ya lo está deformando (Marías, 9)

Esta diferencia puede encontrar su explicación en la naturaleza léxico-semántica de los verbos, baste recordar que tanto *ser* como *estar* tuvieron en latín un valor altamente locativo y espacial vinculado a contextos concretos, pues ambos señalaron un tipo de estatividad referida a la postura y a la locación de las entidades ubicadas en dominios concretos, origen etimológico que muy posiblemente limitó la combinación de dichos predicados con entidades abstractas.

El incremento de entidades de carácter abstracto repercutió de manera lógica e inmediata en el rasgo +/- singular de las mismas, pues las entidades abstractas suelen ser no contables y no cuantificables. El cuadro 33 muestra el incremento de entidades existentes de tipo singular y, además, que son los verbos reunidos bajo *otros* los que se combinan

mayormente —como es lo esperado por el incremento de abstracción en este grupo— con entidades en singular (104a): 81% (144/178) en la línea de totales, en contraste con el resto de los verbos, que en términos porcentuales no se acerca a esta cifra. No lo hace el verbo *haber* ni tampoco *existir*, los más cercanos numéricamente, pues ambos alcanzan únicamente el 66% (507/767) de oraciones en que la EE es singular (104b).

CUADRO 33
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LA EE
SEGÚN EL VERBO EXISTENCIAL UTILIZADO:
SINGULAR VS. PLURAL

	<i>haber</i>		<i>ser</i>		<i>estar</i>		<i>existir</i>		<i>otros</i>	
	singular	plural	singular	plural	singular	plural	singular	plural	singular	plural
XIII	62% (91/146)	38% (55/146)	19% (20/108)	81% (88/108)	66% (23/35)	34% (12/35)	–	–	73% (8/11)	27% (3/11)
XV- XVI	69% (184/266)	31% (82/266)	54% (7/13)	46% (6/13)	26% (17/64)	74% (47/64)	–	–	66% (21/32)	34% (11/32)
XVIII	62% (86/139)	38% (53/139)	25% (1/4)	75% (3/4)	76% (16/21)	24% (5/21)	84% (5/6)	16% (1/6)	84% (55/66)	16% (11/66)
XX	68% (146/216)	32% (70/216)	100% (7/7)	–	57% (4/7)	43% (3/7)	64% (41/64)	36% (23/64)	87% (60/69)	13% (9/69)
Total	66% (507/767)	34% (260/767)	26% (35/132)	74% (97/132)	47% (60/127)	53% (67/127)	66% (46/70)	34% (24/70)	81% (144/178)	19% (34/178)

- (104) a. **el pandemónium** fue en aumento hasta la media noche, en **que estalló** y se desató un infierno (Marías, 232)
 Dos huellas de su ya largo pasado conserva este libro: el programa del funeral o responso celebrado por Ewart en la Santísima Trinidad de *Sloane Street* en Londres (en el interior sólo hay himnos y salmos, ni siquiera **consta una fecha**) (Marías, 260)
- b. viendo que sus oficios tampoco sacaban una mella a mis males, pensaron en el mayor delirio que se pudo imaginar desde que **hay locos** en la tierra (Villarreal, 215)
 el título tal cual traducido al francés, *Toutes les âmes*, no quedaba bien en esa lengua, en la que es verdad que **no existen dos palabras** como las españolas 'ánima' y 'alma', que permiten dejar para la primera casi todas las peores connotaciones menos laicas (Marías, 291)

Un último rasgo semántico significativo que explica la diversificación y especialización de la clase es que los predicados que constituyen los márgenes categoriales se han distinguido por exhibir una mejor combinación con entidades existentes que designan sucesos y no entidades, como se aprecia en el cuadro 34.

CUADRO 34
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LA EE
SEGÚN EL VERBO EXISTENCIAL UTILIZADO:
SUCESOS VS. DE OTRA ÍNDOLE SEMÁNTICA

	<i>haber</i>		<i>ser</i>		<i>estar</i>		<i>existir</i>		otros	
	sucesos	otra índole	sucesos	otra índole	sucesos	otra índole	sucesos	otra índole	sucesos	otra índole
XIII	1% (2/146)	99% (144/146)	1% (1/108)	99% (107/108)	–	100% (35/35)	–	–	36% (4/11)	64% (7/11)
XV- XVI	9% (23/266)	91% (243/266)	8% (1/13)	92% (12/13)	–	100% (64/64)	–	–	66% (21/32)	34% (11/32)
XVIII	11% (16/139)	89% (123/139)	25% (1/4)	75% (3/4)	–	100% (21/21)	–	100% (6/6)	59% (39/66)	41% (27/66)
XX	8% (17/216)	92% (199/216)	71% (5/7)	29% (2/7)	43% (3/7)	57% (4/7)	8% (5/64)	92% (59/64)	61% (42/69)	39% (27/69)
Total	8% (58/767)	92% (709/767)	6% (8/132)	94% (124/132)	2% (3/127)	98% (124/127)	8% (5/70)	92% (65/70)	60% (106/178)	40% (72/178)

Mientras que los verbos *haber*, *ser*, *estar* y *existir* introducen EE de diversa naturaleza semántica, no referidas a sucesos (105a), los predicados agrupados en *otros* se combinan mejor con entidades que sí los designan (105b). Los porcentajes en la línea de totales son clarificadores a este respecto: los verbos *haber*, *ser*, *estar* y *existir* se concentran en EE de otra índole semántica, en un promedio del 94% (*haber*: 92%, 709/767; *ser*: 94%, 124/132; *estar*: 98%, 124/127; *existir*: 92%, 65/70), al contrario de los verbos bajo *otros*, los cuales se combinan con EE de otra índole en un 40% (72/178) y emergen con EE referidas a sucesos en un 60% (106/178).

- (105) a. Et con ésto asosegué et aseguré mi coraçón, et vi que **non ay ningund amigo** tal commo fazer buena vida (*Calila*, 112)
 Parad mientes e non lo oluidedes, que **esta piedra** pongo yo aqui **que sea** por testimonio que oyestes uos todos los mandados e todas las palabras que el Sennor dixo (*GEII*, 119.4b)
 Et **estaua** y de cerca **un mont**; e parescien en somo de la cabeça del unas matas ralas (*GEII*, 426.40b)
el Taj Mahal ya **no existe**; más exactamente, ha sido modernizado y así lo han degradado como si fuese un motel para turistas del *Middle West* (Paz, 361)
- b. En la India, como **ocurría** en la Europa medieval, **hay dos clases de mendigos: los necesitados, enfermos o estropeados, y los religiosos** (Paz, 398)
 Al llegar el momento de las negociaciones, en 1947 [...] estallaron motines por todo el país, sobre todo en el norte, y **comenzaron las matanzas** entre hindúes y musulmanes (Paz, 442)

En conclusión, los distintos verbos existenciales exhiben diferencias semánticas que se reflejan en el tipo de entidades que seleccionan tanto sincrónica como diacrónicamente. La especialización de los predicados para expresar ciertos tipos de existencia explica la ampliación de la clase verbal estudiada.

6.3.3. Aspectos pragmáticos en la elección de verbos

Un último parámetro para comprender la ampliación y la especialización de los verbos que conforman la clase estudiada está en el carácter pragmático de las estructuras. Los enunciados pueden dividirse a partir de dos funciones discursivas distintas (véase supra capítulo 3): construcciones que desempeñan la función llamada *Presentativa 1*, que introducen entidades presentadas por el hablante sin un fondo o contexto común entre hablante y oyente y la función *Presentativa 2*, expresiones que sitúan entidades en un fondo o contexto común previamente establecido entre los participantes de la comunicación (Hannay 1985:175).

Los resultados del análisis de los predicados muestran que mientras el verbo prototípico puede introducir EE *total* y *parcialmente nuevas*, los verbos *ser*, *estar* y los que he reunido en *otros* cumplen preferentemente la función discursiva de introducir entidades *parcialmente nuevas*, porque muchas veces han sido mencionadas en el discurso anterior inmediato, es decir, su caracterización pragmática corresponde con la *Presentativa 2*.

De acuerdo con los datos manifiestos en el cuadro 35, las oraciones construidas con el verbo existencial prototípico son sintáctica, semántica y discursivamente independientes con mayor frecuencia, según se advierte en la línea de totales (91% 695/767). Así, *haber* introduce preferencialmente EE *totalmente nuevas*, que se caracterizarán como tales porque no guardan ningún tipo de relación con el contexto en el que se insertan (106a). Por otro lado, el resto de los predicados se muestra un tanto más flexible para combinarse con EE que guardan algún tipo de relación con el contexto previo, marcada en cursivas en (106b): *ser*, *estar* y los *otros* se combinan con mayor frecuencia que el prototipo con EE únicamente nuevas en ciertos aspectos (EE dependientes del contexto: *ser*, 77%, *estar* 60%, *otros* 35%). El verbo *existir* se ubica más cerca del prototipo y de la función *Presentativa 1* al aparecer frecuentemente con EE *totalmente nuevas*, en un porcentaje del 81% (106c).

Cabe advertir que, en perspectiva diacrónica, en el cuadro 35 no se observan cambios en lo que respecta a la elección de los verbos que forman la clase.

CUADRO 35
CARACTERÍSTICAS DEL ENUNCIADO EXISTENCIAL:
ORACIÓN NO DEPENDIENTE VS. DEPENDIENTE DEL DISCURSO PREVIO

	<i>haber</i>		<i>ser</i>		<i>estar</i>		<i>existir</i>		otros	
	NO DEP	DEP	NO DEP	DEP	NO DEP	DEP	NO DEP	DEP	NO DEP	DEP
XIII	95% (139/146)	5% (7/146)	16% (17/108)	84% (91/108)	43% (15/35)	57% (20/35)	–	–	82% (9/11)	18% (2/11)

XV- XVI	85% (227/266)	15% (39/266)	54% (7/13)	46% (6/13)	41% (26/64)	59% (38/64)	–	–	72% (23/32)	28% (9/32)
XVIII	84% (117/139)	16% (22/139)	75% (3/4)	25% (1/4)	24% (5/21)	76% (16/21)	66% (4/6)	34% (2/6)	59% (39/66)	41% (27/66)
XX	98% (212/216)	2% (4/216)	57% (4/7)	43% (3/7)	71% (5/7)	29% (2/7)	83% (53/64)	17% (11/64)	64% (44/69)	36% (25/69)
Total	91% (695/767)	9% (72/767)	23% (31/132)	77% (101/132)	40% (51/127)	60% (76/127)	81% (57/70)	19% (13/57)	65% (115/178)	35% (63/178)

- (106) a. Abraçarte quiero, amor, que agora que te veo, creo que **ay más virtudes** en ti que todos me dezían (*Celestina*, XVII.309)
Y con toda esta abundancia **nunca ha auido una provision**, la menor dellas, para un conquistador, de muchos que cada día andan dando voces tras ellos que los remedien (*DLNE*, 1529, 7.80)
- b. Sabido sea *atodos los omnes* que agora son e **alos que son** por uenir (*DLE*, 1222, 213.277)
las suso expresas mandaron a los dichos Pedro y Joseph que desenterrasen *los guesos* **que allí estaban** (*DLNE*, 1739, 198.501)
- c. **no existía ningún libro ni**, al parecer, **artículo** sobre Gawsworth (Marías, 154)
no existe una razón válida para evadir la obligación de otorgar financiamiento público a los partidos políticos condicionando éste al registro de candidatos (*Sentencia*, 62)

Los resultados correspondientes al valor semántico de las EE y la función discursiva de las oraciones existenciales señalan algunas diferencias entre los verbos que exhiben ciertas similitudes con *haber* y *existir*, por un lado, y por otro con *ser*, *estar* y los *otros*, obsérvense a este respecto los cuadros 35 y 36. En este último se incluyen los porcentajes relativos al carácter definido o indefinido de la EE porque dicho rasgo puede vincularse con la función discursiva de las oraciones.

Mientras que las EE totalmente nuevas no aceptan marcas léxicas de definitud, las EE parcialmente nuevas sí pueden hacerlo (confróntese supra §4.3). A partir de dicha condición, se advierte entonces que el predicado existencial central se usa mayoritariamente para introducir entidades *totalmente nuevas*, con marcas de indefinitud (86%, 661/767),

coincidiendo *grosso modo* nuevamente con *existir* en este punto (61%, 43/70) y en oposición a *ser*, *estar* y los *otros*, que servirán para introducir EE *parcialmente nuevas* y, por tanto, con mayor frecuencia definidas (*ser*: 66%; *estar*: 50%; *otros*: 64%).

CUADRO 36
CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICAS DE LA EE
SEGÚN EL VERBO EXISTENCIAL UTILIZADO:
DEFINIDA VS. INDEFINIDA

	<i>haber</i>		<i>ser</i>		<i>estar</i>		<i>existir</i>		otros	
	DEF	INDEF	DEF	INDEF	DEF	INDEF	DEF	INDEF	DEF	INDEF
XIII	13% (19/146)	87% (127/146)	67% (73/108)	33% (35/108)	34% (12/35)	66% (23/35)	–	–	45% (5/11)	55% (6/11)
XV- XVI	15% (41/266)	85% (225/266)	31% (4/13)	69% (9/13)	58% (37/64)	42% (27/64)	–	–	53% (17/32)	47% (15/32)
XVIII	13% (18/139)	87% (121/139)	100% (4/4)	–	43% (9/21)	57% (12/21)	83% (5/6)	17% (1/6)	76% (50/66)	24% (16/66)
XX	13% (28/216)	87% (188/216)	86% (6/7)	14% (1/7)	72% (5/7)	28% (2/7)	34% (22/64)	66% (42/64)	61% (42/69)	39% (27/69)
Total	14% (106/767)	86% (661/767)	66% (87/132)	34% (45/132)	50% (63/127)	50% (64/127)	39% (27/70)	61% (43/70)	64% (114/178)	36% (64/178)

Hemos visto que la clase verbal ha seguido algunos patrones de evolución de tipo semántico y pragmático que explican y justifican fundamentalmente dos tendencias observadas: por una parte la diversificación de la clase y por otra la especialización de las funciones de los predicados con base en aquellos aspectos que se ponen de relieve en las diversas construcciones.

He mostrado que el número de verbos existenciales aumentó a lo largo del tiempo al haber evolucionado a partir de otros usos y valores hacia expresiones metafóricas abstractas e intransitivas mediante distintos mecanismos que implicaron procesos de gramaticalización y el reanálisis de las mismas. Finalmente, que la elección de unos y otros

verbos en distintos casos obedece al tipo de entidades con las que se combinan y a la relevancia discursiva de las mismas.

Habida cuenta de lo anterior, se explican las dos tendencias observadas en el desarrollo diacrónico de las oraciones existenciales, la propensión a la diversificación sintáctica y semántica, por un lado, y la especialización de sus funciones pragmáticas, por el otro.

VII. CONCLUSIONES

La mayoría de los estudios gramaticales realizados hasta ahora a propósito de la lengua española han estado enfocados en analizar y en atender sobre todo su carácter formal, más que su carácter semántico y pragmático o su dinámica diacrónica interna, en buena medida porque es la forma la parte más inmediata del sistema.

A diferencia de otros aspectos de la lengua de los cuales se conoce su evolución y su caracterización sincrónica, las estructuras existenciales no habían sido abordadas en un estudio que integrara el análisis sintáctico, semántico y pragmático, así como la interacción entre ambas caras del signo lingüístico en perspectiva histórica, ni tampoco que hubiera planteado que las oraciones existenciales y los verbos con los que se expresan constituyen una clase léxico-semántica que exhibe características comunes en los distintos niveles del análisis lingüístico. Es por ello que he analizado detenidamente un número amplio de estructuras a partir de las cuales he establecido los parámetros para considerar como existenciales diversas construcciones y predicados. Si bien sincronía y diacronía son dos perspectivas complementarias en el análisis de la lengua, la visión sincrónica debe sentar las bases para la descripción diacrónica, razón por la cual he presentado en la primera parte de este trabajo el examen de las estructuras existenciales sin establecer diferencias de índole temporal entre ellas. En la parte final, he reflexionado acerca de su desarrollo

diacrónico con el objetivo fundamental de esbozar las tendencias de cambio y de ofrecer una explicación de carácter histórico al respecto.

Las conclusiones del examen realizado son, por una parte, aquellas que se derivan directamente de las propiedades sintácticas, semánticas y pragmáticas de las estructuras existenciales tanto sincrónica como diacrónicamente y por otra, aquellas que evidencian la importancia del estudio de las construcciones para la gramática de nuestra lengua. A partir del análisis de las oraciones existenciales en sí mismas se desprenden las resoluciones siguientes:

1. Las estructuras existenciales se caracterizan por afirmar o negar la existencia de entidades, que bien pueden ser de tipo concreto o abstracto. Su función discursiva es introducir información nueva o parcialmente nueva en el discurso, por lo que pueden describirse adicionalmente como estructuras presentativas. Formalmente, involucran un participante, la entidad existente y de manera adicional incluyen referencias espaciales, temporales o modales, manifiestas como complementos circunstanciales, que desempeñan la función de situar las entidades presentadas. La espacialidad y la temporalidad, principalmente, son ejes centrales a la existencialidad sin los cuales resulta informativamente incompleta. Dado que existe un número considerable de estructuras existenciales que carece de complementos circunstanciales, es necesario señalar que aun cuando las referencias espacio temporales no aparezcan, se infieren del contexto discursivo en el que las construcciones están insertas.

2. Debido a que los predicados existenciales exigen la presencia de la entidad existente como argumento básico para completar su significado, son estructuras argumentalmente saturadas que, de manera adicional, incluyen complementos circunstanciales. Esta condición estructural ha sido la causante de varios problemas de

clasificación y análisis gramatical de las oraciones, puesto que la lingüística ha basado históricamente la definición formal de oración en la descripción de las estructuras más comunes: aquellas que se componen de dos miembros, un S que constituye la información conocida, a partir del cual se introduce un P como la información nueva con respecto de S. Esta caracterización, por corresponder a la mayoría de las oraciones, se convirtió muchas veces en el criterio a partir del cual se clasifica todo tipo de estructuras formadas alrededor de un predicado. Puesto que las oraciones existenciales no satisfacen este criterio, han quedado fuera de la descripción porque no son estructuras bimembres y en ellas el constituyente S no suele ser la información conocida.

3. Las características peculiares de los constituyentes de las oraciones existenciales han ocasionado varios problemas relativos a su clasificación formal y semántica, puesto que se trata de oraciones intransitivas, inacusativas e impersonales que carecen de sujetos prototípicos. Sin embargo, dado que se originaron de manera más o menos sistemática a partir de verbos transitivos, algunas veces contraviniendo las evidencias se ha insistido en una clasificación errónea de las mismas. La naturaleza intransitiva de los verbos existenciales es fuente de asimetrías en lo que respecta a la animacidad y la agentividad de los sujetos y sigue ocasionando cambios lingüísticos en esta área de la gramática.

4. Las construcciones existenciales permiten expresar una amplia variedad de significados dentro de la gama de verbos que pueden usarse para poner de relieve matices relacionados con el cuándo, el dónde o el cómo de la existencia, lo cual ha sido una de las causas para la ampliación y diversificación de los predicados. A partir de dichos matices, he propuesto una subclasificación de los verbos en cuatro grandes ejes: i) verbos que expresan la existencia en una locación determinada, ii) verbos que manifiestan la existencia en una locación determinada y tiene un marcado carácter durativo, iii) verbos que declaran la

existencia en una locación determinada con un marcado carácter incoativo y iv) verbos que establecen la existencia en una locación determinada cuyo origen está en un verbo de movimiento. Entre estos cuatro ejes existe, sin embargo, una serie de características comunes, la expresión neutral de la existencialidad sin ningún matiz locativo, temporal o aspectual que refuerza y sustenta su relación como miembros de una misma clase.

5. El verbo prototípicamente existencial es *haber* porque es el mejor representante de la existencialidad neutra: durativa, estativa, impersonal e intransitiva. El hecho de que las entidades existentes expresadas con el verbo central no constituyen el sujeto sintáctico de las construcciones ha sido un factor importante para su mayor frecuencia. A ello, hay que sumar además que en el verbo *haber* no se advierten matices de ningún tipo con respecto a la existencialidad en sí misma, lo cual hace de éste un predicado idóneo para combinarse con entidades existentes de diversa índole semántica. Paradójicamente, sin embargo, debido a la presión estructural del resto de los predicados existenciales sobre el prototipo, en épocas recientes se observa la tendencia a establecer concordancia entre la entidad existente y el verbo *haber*, reanalizando así las estructuras como un mecanismo para regularizar paradigmas verbales semánticamente relacionados y lograr así uniformidad y unicidad entre las dos caras del signo lingüístico: forma y significado.

6. Desde una perspectiva diacrónica, las construcciones existenciales han experimentado varias modificaciones con respecto de la lengua latina y aún en romance y en etapas posteriores, fundamentalmente en lo referente a los predicados con los que se expresan. Se observa en la clase verbal una ampliación diacrónica, al mismo tiempo que una especialización semántica y discursiva de los predicados y las estructuras. Ambas tendencias están vinculadas y forman parte de líneas de desarrollo más generales de la lengua española al haber evolucionado desde el latín. Tal es el caso de la intransitivización

e impersonalización de algunos de los predicados de la clase que debilitaron su sentido original para adquirir nuevos sentidos menos referenciales y más gramaticales, los cuales fueron posibles en buena medida gracias a la semántica original de las formas a partir de las que evolucionaron, corroborando los postulados de la gramática histórica con respecto de que los signos arrastran sus significados etimológicos por siglos. Los verbos existenciales, según hemos visto, adquirieron sentidos metafóricos que no tenían, con base en sus usos semánticos originales, al incorporar a sus significados y a sus formas la espacialidad, la temporalidad o el aspecto por medio de preposiciones, adverbios locativos u otras partículas que se lexicalizaron en ellos. Hay que destacar, además, que otras modificaciones experimentadas por las construcciones existenciales no son exclusivas de estas estructuras, sino que están vinculadas con cambios globales de otras zonas de la gramática de nuestra lengua, como la aparición de la forma *se* para añadir lecturas intransitivas a verbos originalmente transitivos y también a la abstracción y a la gramaticalización de algunos verbos de movimiento que, al combinarse con sujetos inanimados, adquirieron usos existenciales.

Esta investigación ha proporcionado información sobre algunos aspectos no estudiados de la sintaxis sincrónica y diacrónica para contribuir con el conocimiento de la gramática de la lengua española. El estudio de las oraciones existenciales resulta pertinente porque puede iluminar otros ámbitos de la gramática relacionados con los predicados intransitivos, con los verbos estativos e impersonales y con estructuras que no tienen una conformación bimembre gracias a lo cual han sido de análisis y clasificación problemática al no corresponder con la conformación formal general y más frecuente de las oraciones.

Desde una perspectiva diacrónica, el estudio de las construcciones existenciales puede ser un punto de partida para el conocimiento de las propiedades de otras estructuras

intransitivas o inacusativas formadas con verbos originalmente transitivos. Puede contribuir también con el conocimiento general de la lengua española a propósito de los mecanismos históricos más frecuentes mediante los cuales se construyen nuevos predicados y expresiones menos concretas y más gramaticales que no existieron en etapas anteriores. Es importante observar los cambios manifiestos en el ámbito de la existencia porque dichos procesos forman parte de las tendencias generales de cambio que derivan en procesos de gramaticalización y reanálisis mediante expresiones y abstracciones metafóricas, demostrando que la metáfora y los procesos de abstracción de las construcciones son, como se ha dicho en las teorías de cambio lingüístico, un mecanismo constante e importante en el devenir histórico de las lenguas.

En resumen, las cualidades exhibidas por las construcciones existenciales focalizan la necesidad del estudio conjunto de la sintaxis, la semántica y la pragmática por el vínculo existente entre las dos caras del signo lingüístico: forma y significado. A partir de los resultados, además, se reconoce que las estructuras deben ser consideradas siempre en el contexto discursivo en el que se manifiestan. Este trabajo hizo evidente también que el análisis conjunto de los ejes sincrónico y diacrónico de la lengua permite observar un mismo objeto de manera complementaria y clarificadora.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Corpus (en orden cronológico)

- Calila* (1250) = Anónimo, *Calila e Dimna*, edición de Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra, Madrid: Castalia, 1987.
- GEII* (1260-1280) = Alfonso X, *General estoria. Segunda parte*, edición de Antonio G. Solalinde, Lloyd A. Kasten y Victor R. B. Oelschläger, 2 volúmenes, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957.
- DLE* (según documento) = Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.
- Celestina* (1499) = Fernando de Rojas, *La Celestina*, edición de Dorothy S. Severin, Madrid: Cátedra, 1993.
- CRC* (1490) = Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, volumen 2, *Guerra de Granada*, edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid: Espasa Calpe, 1940.
- DLNE* (según documento) = Concepción Company Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Jovellanos (1780) = Gaspar Melchor de Jovellanos, *Obras en prosa*, edición de José Caso González, Madrid: Castalia, 1969.
- Villarroel (1743-1758) = Diego de Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianzas y aventuras*, edición de Guy Mercader, Madrid: Castalia, 1972.
- Paz (1996) = Octavio Paz, "Vislumbres de la India", en *Ideas y costumbres II. Usos y símbolos. Obras completas edición del autor*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 355-487.
- Marías (1998) = Javier Marías, *Negra espalda del tiempo*, Madrid: Alfaguara.
- Sentencia* (2004) = Diario Oficial, *Sentencia y votos de minoría particulares y aclaratorios relativos a la Acción de Inconstitucionalidad 14/2004 y sus acumuladas 14/2004 y 16/2004, promovidas por los partidos políticos Convergencia, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional, ambos del Estado de Quintana Roo*, lunes 4 de octubre de 2004, versión electrónica.

8.1.1. *Corpus adicional (en orden cronológico)*

- Catulo = Cayo Valerio Catulo, *Cármenes*, introducción, versión rítmica y notas de Rubén Bonifaz Nuño, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, 1969.
- Cicerón = Marco Tulio Cicerón, *Pro Sexto Roscio. Pro Quinto Ligario. Texto latino con notas y vocabulario de nombres geográficos e históricos*, edición de Hipólito Martínez Cristobal, Madrid: Gredos, 1967.
- Setenario* = Alfonso X, *Setenario*, edición de Kenneth H. Vanderford, Barcelona: Crítica, 1984.
- CG = Alfonso X, *Primera crónica general de España*, edición de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Gredos, 1955.
- Lucanor* = Don Juan Manuel, *El conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio*, edición de José Manuel Blecua, Madrid: Castalia, 1969/1971.
- El Financiero* = Periódico *El Financiero*, México. Varias ediciones entre 2000-2005.
- CORDE = Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Diciembre de 2005].
- CREA = Real Academia Española, Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [Diciembre 2005].

8.2. Referencias bibliográficas

- ABBOTT, BARBARA. 1992. "Definiteness, existentials and the 'list' interpretation", en Chris Barker y David Dowty (eds.) *Proceedings of SALT II*, Columbus, Oh: Ohio State University, pp. 1-16.
- . 1997. "Definiteness and existentials", *Language*, 73:1, pp. 104-108.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO. 1994. *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- ALCAIDE LARA, ESPERANZA R. 1997. "Yo me parece que habíamos cinco personas: la concordancia en el discurso", *Español Actual*, 68, pp. 5-20.
- ALCINA FRANCH, JUAN F. y JOSÉ MANUEL BLECUA. 1975. *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- ALEXIADOU, ARTEMIS, ELENA ANAGNOSTOPOULOU y MARTIN EVERAERT (eds.). 2004. *The unaccusativity puzzle. Explorations of the syntax-lexicon interface*, Oxford: Oxford University Press.
- ALLAN, KEITH. 1998. "On the semantics frames of *be* and possessive *have*", en Anne Siewierska ed.), *Case, typology and grammar. In honor of Barry J. Blake*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 1-18.
- ALLEN y J. B. GREENOUGH. 1903/1979. *New Latin grammar for schools and colleges, founded in comparative grammar*, J.B. Greenough, G.L. Kittredge, A. A. Howard y B.L. D'ooge (eds.), New Rochelle-New York: Caratzas Brothers Publishers.

- ALONSO, AMADO y PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA. 1958. *Gramática castellana. Segundo curso*, 15a. ed., Buenos Aires: Losada.
- ARIEL, MIRA. 1988. "Referring and accessibility", *Linguistics*, 24, pp. 65-87.
- . 1990. *Accessing noun-phrase antecedents*, London/New York: Routledge.
- ARISTÓTELES. 335-322 a. C./1982, "Categorías", en *Tratados de Lógica I*. Introducción, traducción y notas de Miguel Candel Sanmarín, Madrid: Gredos, pp. 23-81.
- BAKER, MARK. 1983. "Objects, themes and lexical rules in Italian", en L. Levin, M. Rappaport y A. Zaenen (eds.), *Papers in lexical-functional grammar*, Indiana: Indiana University Linguistics Club, pp. 1-46.
- BARRAZA CARBAJAL, GEORGINA. 2003. "Estructura y evolución de la frase nominal de objeto directo inanimado en español", *Medievalia 35. Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español. Número monográfico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 155-182.
- BASSOLS DE CLIMENT, MARIANO. 1976. *Sintaxis latina I y II*, 2 vols., Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BATLLORI DILLET, MONTSE. 1998. "La impersonalización en español medieval: recursos formales y semánticos", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. La Rioja, 1-5 de abril de 1997, vol. I*, C. García Turza, F. González Bachiller y J. Mangado Martínez (eds.), Logroño: Universidad de la Rioja, pp. 381-393.
- BELLO, ANDRÉS. 1847/1997. *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: EDAF.
- BENTIVOGLIO, PAOLA. 1993. "Full NPs spoken Spanish: a discourse profile", en William J. Ashby, Marianne Mithun, Giorgio Perissinoto y Eduardo Raposo (eds.), *Linguistic perspectives on the romance languages (LSRL XXI)*,: Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 212-224.
- BENTIVOGLIO, PAOLA y MERCEDES SEDANO. 1989. "*Haber*: ¿un verbo impersonal? Un estudio sobre el español de Caracas", en *Estudios sobre español de América y lingüística afroamericana*, Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, pp. 59-81.
- BENVENISTE, EMILE. 1971. "Être et avoir dans leurs fonctions linguistiques", en *Problèmes de linguistique générale*, Paris: Gallimard, pp. 187-207.
- BIRNER, BETTY J. 2006. "Inferential relations and noncanonical word order", en B. J. Birner y G. Ward (eds.), *Drawing the Boundaries of Meaning*, pp. 31-51.
- BIRNER, BETTY J. y GREGORY WARD. 1993. "*There*-sentences and inversion as distinct constructions: a functional account", en *Proceedings of the Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society 19*, Berkeley: Berkeley University Press, pp. 27-39.
- BOGARD, SERGIO. 2006. "El clítico *se*: valores y evolución", en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal. Volumen 2*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 753-870.
- BOLINGER, DWIGHT. 1954. "Notes on usage. Further comment on *haber*", *Hispania*, XXXVII:3, pp. 334-335.
- . 1977. "Chapter 5. *There*", *Meaning and form*, London/New York: Longman, pp. 90-123.
- . 1991a. "More on *ser* and *estar*", *Essays on Spanish: words and grammar*, Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, pp. 47-55.

- . 1991b. "Still more on *ser* and *estar*", *Essays on Spanish: words and grammar*, Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, pp. 56-63.
- . 1991c. "Essence and accident: English analogs of Hispanic *ser-estar*", *Essays on Spanish: words and grammar*, Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, pp. 64-78.
- BOSQUE, IGNACIO (dir.). 2004. *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid, Ediciones SM.
- BREIVIK, LEIV EGIL. 1983. *Existential there. A synchronic and diachronic study*, Norway: The Norwegian Research Council for Science and the Humanities/University of Bergen.
- . 1997. "There in space and time", en H. Ramisch y K. Wynne (eds.), *Language in time and space*, Stuttgart: Franz Steiner Verlag, pp. 32-45.
- . 2003. "On relative clauses and locative expressions in English existential sentences", *Pragmatics*, 13:2, pp. 211-230.
- BRESNAN, JOAN. 1994. "Locative inversion and the architecture of universal grammar", *Language*, 70:1, pp. 72-131.
- BRUNOT, FERDINAND y CH. BRUNEAU. 1969. *Précis de grammaire historique de la langue française*, 3a. ed., Paris: Masson et Cie.
- BURZIO, LUIGI. 1986. *Italian syntax. A government-binding approach*, Netherlands: D. Reidel Publishing Company.
- BUTT, JOHN y CARMEN BENJAMIN. 1988/1994. *A new reference grammar of modern Spanish*, 2a. ed., London: Edward Arnold.
- CALDERÓN SUÁREZ, PAULINA DEL CARMEN. 1994. *Estructura y evolución del objeto directo animado en español medieval*, tesis de licenciatura inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CAMPOS, HÉCTOR. 1999. "Transitividad e intransitividad", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1519-1574.
- CANO AGUILAR, RAFAEL. 1981. *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid: Gredos.
- CARO, MIGUEL ANTONIO y RUFINO JOSÉ CUERVO. 1867/1972. *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano*, 10a. ed., Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CLARK, EVE. 1978. "Locationals: existential, locative and possessives constructions", en J. Greenberg (ed.), *Universal of human language. V. 4 Syntax*, Standford: Standford University Press, pp. 85-126.
- CLEMENTS, J. CLANCY. 2006. "Ser-estar in the predicate adjective construction", en J. C. Clements y J. Yoon (eds.), *Functional approaches to Spanish syntax. Lexical semantics discourse and transitivity*, New York: Palgrave Macmillan, pp. 161-202.
- COLOMBO AIROLDI, FULVIA. En proceso. *La preposición a en la historia del español. La ampliación de su ámbito funcional*, tesis de doctorado en proceso, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMPANY, CONCEPCIÓN. 1983. "Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 32:2, pp. 235-257.
- . 1985. "Los futuros en el español medieval. Sus orígenes y su evolución", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 34:1, pp. 48-108.

- . 1997. "Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos. El caso de las categorías del español", en C. Company (ed.), *Cambios diacrónicos en el español*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 143-168.
- . 2001. "Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español", *Revista de Filología Española*, 81:1-2, pp. 49-87.
- . 2002. "Gramaticalización y dialectología comparada. Una isoglosa sintáctico-semántica del español", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 20, pp. 39-71.
- . 2003. "La gramaticalización en la historia del español", *Medievalia* 35. *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español. Número monográfico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3-61.
- . 2004. "Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LII:1, pp. 1-27.
- . 2006. "Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales", en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal. Volumen 1*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 347-418.
- COMPANY, CONCEPCIÓN y ALFONSO MEDINA. 1999. "Sintaxis motivada pragmáticamente. Futuros analíticos y futuros sintéticos en el español medieval", *Revista de Filología Española*, 79:1-2, pp. 48-107.
- COROMINAS, JOAN. 1980. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de José A. Pascual, 6 vols., Madrid: Gredos.
- CREISSELS, DENIS. 1996. "Remarques sur l'émergence de verbes *avoir* au cours de l'histoire des langues", en *Faites de langues*, 7, Paris: Ophrys, pp. 149-158.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ. 1939. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispanoamérica*, 7a. ed., Bogotá: El Gráfico.
- . 1987. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CUNHA, CELSO y LUIS F. LINDLEY CINTRA. 1984/1996. *Nova gramática do português contemporâneo*, Lisboa: Edições João Sá da Costa.
- DAVIDSE, KRISTIN. 1999. "The semantic of cardinal versus enumerative existential constructions", *Cognitive Linguistics*, 10:3, pp. 203-250.
- DELPORT, MARIE-FRANCE. 2004. *Deux verbes espagnols: haber et tener. Etude lexicosyntaxique. Perspective historique et comparative*, Paris: Editions Hispaniques.
- DOWTY, DAVID. 1979. "The semantic of aspectual classes of verbs in English", en *Word meaning and Montague grammar*, Dordrecht, Holland: D. Reidel, pp. 52-71.
- DUBSKY, JOSEF. 1963. "Formas descompuestas en el español antiguo", *Revista de Filología Española*, 46, pp. 31-48.
- ERNOUT, ALFRED y FRANÇOIS THOMAS. 1951/1953. *Syntaxe Latine*, 2a. ed., Paris: Éditions Klincksiek.
- ESKÉNAZI, ANDRÉ. 1968. "Note sur les constructions impersonnelles du français contemporaine", *Revue Romane*, III:2, pp. 97-115.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, MARÍA DE JESÚS. 1999. "La predicación: las oraciones copulativas", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Volumen 2*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 2357-2460.

- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. 1986. *Gramática española 4. El verbo y la oración*, Madrid: Arco/Libros.
- FERNÁNDEZ SORIANO, OLGA. 1999. "El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, pp. 1209-1273.
- FERNÁNDEZ SORIANO, OLGA y SUSANA TÁBOAS BAYLÍN. 1999. "Construcciones impersonales no reflejas", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1723-1778.
- FERRATER MORA, JOSÉ. 1999. *Diccionario de filosofía. Tomo II (E-J)*, Nueva edición revisada, aumentada y actualizada por Josep-María Terricabras, Barcelona: Ariel.
- FRACHI, CARLOS, ESMERALDA VAILATI NEGRÃO y EVANI VIOTTI. 1998. "Sobre a gramática das Orações impessoais com *Ter/Haver*", *Delta: Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*, 14, versión electrónica <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-44501998000300009&Ing=en&nrm=iso&tlng=pt>, recuperado el 8 de julio de 2006.
- FREEZE, RAY. 1992. "Existentials and other locatives", *Language*, 68:3, pp. 553-595.
- FOLEY, WILLIAM y ROBERT D. VAN VALIN. 1984. "The semantic structure of the clause", cap. 2 de *Functional syntax and universal grammar*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 27-74.
- GARACHANA, MAR. 1994. *El proceso de sustitución de aver por tener en el siglo XV*, tesina de licenciatura inédita, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- . 1997. "Acerca de los condicionamientos cognitivos y lingüísticos de la sustitución de 'aver' por 'tener'", *Verba. Anuario galego de filoloxia*, 24, pp. 203-235.
- GARCÍA, ERICA. 1990. "Reanalysing actualization and actualizing reanalysis", en H. Andersen y K. Koerner (eds.), *Historical Linguistics 1987*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 141-160.
- . 1990/1995. "Relevancia expresiva vs. desambiguación: el *a* personal", en *El complemento directo preposicional*, C. Pensado (ed.), Madrid: Visor Libros, pp. 165-177.
- . 1991. "Morphologization: a case of reversible markedness?", *Probus*, 3:1, pp. 23-54.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE. 1970. *Gramática histórica española*, 3a. ed., Madrid: Gredos.
- GARCÍA MIGUEL, JOSÉ MARÍA. 2006. "Los complementos locativos", en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal. Volumen 2*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 1251-1336.
- GARCÍA ROMERO, SERGIO. 2003. *Los términos de elección libre en español: el caso de cualquier(a)*, tesis de doctorado inédita, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- GILI GAYA, SAMUEL. 1943. *Curso superior de sintaxis española*, México: Ediciones Minerva.
- GIVÓN, TALMY. 1979. *On understanding grammar*, London: Academic Press.
- . 1986. "Prototypes: between Plato and Wittgenstein", en C. Craig (ed.), *Noun classes and categorization*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 77-103.

- . 1983a. "Topic continuity in discourse: an introduction", en Talmy Givón (ed.), *Topic continuity in discourse: a quantitative cross-language study*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 5-41.
- . 1983b. "Topic continuity in spoken English", en Talmy Givón (ed.), *Topic continuity in discourse: a quantitative cross-language study*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 343-363.
- GOLDBERG, ADELE E. 1995. *Constructions. A construction grammar approach to argument structure*, Chicago/London: The University of Chicago Press.
- . 2006. *Constructions at work. The nature of generalization in language*, New York: Oxford University Press.
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO. 1994. *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*, 2a. ed., Madrid: Arco Libros.
- GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ MANUEL. 1989. "En torno al concepto de oración", *Anuario de Estudios Filológicos*, XII, pp. 89-109.
- . 1994. "Algunas consideraciones sobre la inserción de palabras entre *haber* y participio, y cuestiones conexas en los siglos XV y XVI", en *Anuario de Estudios Filológicos*, 17, pp. 223-236.
- GUNDEL, JEANETTE K., NANCY HEDBERG y RON ZACHARSKI. 1993. "Cognitive status and the form of referring expressions in discourse", *Language*, 69:2, pp. 274-307.
- HALLIDAY, MARK A. K. 1976. "Theme and information in the English clause", en G. R. Kress (selecc.), *Halliday: system and function in language*, London: Oxford University Press, pp. 174-188.
- HANNAY, MICHAEL. 1985. *English existentials in functional grammar*, Dordrecht-Holland/Cinnaminson-USA: Foris Publications. (Functional Grammar Series, 3).
- HANSEN, FEDERICO. 1913. *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires: El Ateneo.
- HARDER, PETER. 2003. "Mental spaces: exactly when do we need them?", *Cognitive Linguistics*, 14:1, pp. 91-96.
- HASPELMATH, MARTIN. 1998. "Does grammaticalization need a reanalysis?", *Studies in Language* 22:2, pp. 315-351.
- HEINE, BERND. 1997a. *Possession. Cognitive sources, forces and grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- . 1997b. *Cognitive foundations of grammar*, New York-Oxford: Oxford University Press.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO. 1940. *El español en Santo Domingo*, Santo Domingo: Taller.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, AXEL. 1999. *La competencia de haber y tener como verbos de posesión en el español antiguo*, tesis de licenciatura inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2003a. "La semántica locativa de las construcciones existenciales con *haber*. Un ejemplo de gramaticalización", *Medievalia* 35. *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español. Número monográfico*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 135-154.
- . 2003b. *Construcciones existenciales con el verbo haber en el español. Estructura y Evolución*, tesis de maestría inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- . 2004. "El verbo *haber* existencial en el español: ¿verbo inacusativo?", en *VII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste. Memorias. Tomo 2*, Hermosillo, Son.: Universidad de Sonora, pp. 125-141.
- . 2005. "Habían preguntas de todas las áreas vs. habemos muchos que estamos en contra: dos casos distintos de generación de concordancia", ponencia presentada en el XIV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México del 17 al 21 de octubre.
- . 2006a. "Posesión y existencia. La competencia de haber y tener y haber existencial", en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal. Volumen 2*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 1053-1160.
- . 2006b. "Gramaticalización y reanálisis. La concordancia del verbo *haber* existencial en la diacronía del español", *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros, pp. 799-811.
- . En prensa. "El adverbio locativo y en oraciones existenciales con el verbo *haber* en el español medieval: origen, evolución y conformación morfológica", en *Homenaje al Proyecto Medievalia*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HOCK, HANS HENRICH. 1991. *Principles of historical linguistics*, 2a. ed., Berlin-New York-Amsterdam: Mouton de Gruyter.
- HOPPER, PAUL J. 1987. "Emergent grammar", *Berkeley Linguistics Society*, 13, pp. 139-157.
- . 1991. "On some principles of grammaticalization", en E. C. Traugott y B. Heine (eds.), *Approaches to grammaticalization*, Amsterdam: John Benjamins, vol. 1, pp. 17-35.
- HOPPER, PAUL J. y ELIZABETH C. TRAUGOTT. 1993. *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- HOPPER, PAUL y SANDRA A. THOMPSON. 1980. "Transitivity in grammar and discourse", *Language*, 56:2, pp. 251-299.
- HUME, DAVID. 1734/1984. *Tartado de la naturaleza humana*, Buenos Aires: Orbis.
- HUUMO, TUOMAS. 1996. "Bound space and semantic interpretation of existentials", *Linguistics*, 34:2, pp. 295-328.
- . 1999. "Spaces as time: temporalization and other special functions of locational-setting adverbials", *Linguistics*, 37:3, pp. 389-430.
- . 2003. "Incremental existence: the world according to the Finnish existential sentence", *Linguistics*, 41:3, pp. 461-493.
- IBÁÑEZ CERDA, SERGIO. 2000. *Los verbos de movimiento intransitivos del español. Una aproximación léxico-semántica*, tesis de maestría inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- JESPERSEN, OTTO. 1924/1968. *The philosophy of grammar*, London: George Allen and Unwin LTD.
- KANY, CHARLES. 1969. *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- KARTTUNEN, LAURI. 1974. "Presupposition and linguistic context", *Theoretical Linguistics* 1, pp. 181-194.
- KEENAN, EDWARD L. 1975. "Towards a universal definition of 'subject' " en Ch. Li (ed.), *Subject and topic*, New York: Academic Press, pp. 303-333.

- KENISTON, HAYWARD. 1937. *The syntax of castillian prose. The sixteenth century*. Chicago: The University of Chicago Press.
- KNAPP, MICHAEL. 2000. "La construcción del participio absoluto como prueba de la inacusatividad", *Estructuras en contenido. Estudios de variación lingüística*, México: El Colegio de México, pp. 117-137.
- KUNO, SUSUMU. 1971. "The position of locatives in existential sentences", *Linguistic Inquiry*, II:3, pp. 333-378.
- LACA, BRENDA. 1996. "Acerca de la semántica de los 'plurales escuetos' en español", en Ignacio Bosque (ed.), *El sustantivo sin determinación*, Madrid: Visor, pp. 241-268.
- LANGACKER, RONALD W. 1977. "Syntactic reanalysis", en *Mechanisms of syntactic change*, Ch. Li (ed.), Austin: Texas University Press, pp. 57-139.
- . 1987. *Foundations of cognitive grammar, vol. 1: Theoretical prerequisites*, Stanford: Stanford University Press.
- . 1990. "Subjectification", *Cognitive Linguistics*, 1:5-38.
- . 1991a. *Foundations of cognitive grammar, vol. 2: Descriptive application*, Stanford: Stanford University Press.
- . 1991b. "Transitivity, case, and grammatical relations", en *Concept, image and symbol: the cognitive basis of grammar*, Berlin-New York: Mouton de Gruyter, pp. 209-260.
- . 1993. "Reference-point constructions", *Cognitive Linguistics*, 4:1, pp. 1-38.
- . 2000. *Grammar and conceptualization*, Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- LAPESA, RAFAEL. 1981. *Historia de la lengua española*, 9a. ed., Madrid: Gredos.
- LEONETTI, MANUEL. 1999. "El artículo", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, pp. 787-890.
- LEVIN, BETH y MALKA RAPPAPORT 1995. *Unaccusativity at the syntax-lexical semantics interface*, Cambridge, Mass.: MIT Press.
- . 2005. *Argument realization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LEWIS, CHARLTON T. (revisado y en gran parte reescrito). 1879/1996. *A Latin dictionary founded on Andrews' edition of Freund's Latin dictionary*, Oxford: Oxford University Press.
- LI, CHARLES. 1972. "Sentences with *be*, *exist*, and *have* in Chinese", *Language*, 48:3, pp. 573-583.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, ANTONIO. 1977. "Las construcciones de carácter impersonal en español", en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach 1*, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 107-125.
- LLOYD, PAUL M. 1987. *From Latin to Spanish. Vol. 1: Historical phonology and morphology of the Spanish language*. (Memoirs of the American Philosophical Society, 173.), Philadelphia, PA: American Philosophical Society.
- LUMSDEN, MICHAEL. 1988. *Existential sentences. Their structure and meaning*, New York: Croom Helm/Methuen.
- LUQUE MORENO, JESÚS. 1978. "En torno al sintagma '*haber* impersonal + sustantivo' y sus orígenes latinos", *Revista Española de Lingüística*, pp. 125-147.
- LYONS, CHRISTOPHER. 1999. *Definiteness*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LYONS, JOHN. 1967. "A note on possessive, existential and locative sentences", *Foundations of Language* 3, Amsterdam, pp. 390-396.

- . 1975. "Deixis as the source of reference", en E. Keenan (ed.), *Formal semantics of natural language*, London-New York, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 61-83.
- MALDONADO, RICARDO. 1999. *A media voz. Problemas conceptuales del clítico se*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARÍN, RAFAEL. 2004. *Entre ser y estar*, Madrid: Arco Libros.
- MARMARIDOU, SOPHIA S. A. 2000. *Pragmatic meaning and cognition*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- MATEUS, MIRA H., ANA MARÍA BRITO, INÉS DUARTE e ISABEL HUB FARIA. 1994. *Gramática da língua portuguesa*, Lisboa: Caminho.
- MCCLURE, WILLIAM. 1990 "A lexical-semantic explanation for unaccusative mismatches", en K. Dziwirek, P. Farrell y E. Mejias-Bikandi (eds.), *Grammatical relations. A cross-theoretical perspective*, Stanford: Center for the Study of Language and Information Publications, Stanford University, pp. 305-318.
- MENDIKOETXEA, AMAYA. 1999. "Construcciones inacusativas y pasivas", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1575-1629.
- MENÉNDEZ-PIDAL, RAMÓN. 1906/1944. *Manual de gramática histórica española*, 6a. ed., Madrid: Espasa Calpe.
- . 1976. *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario. Volumen I*, 5a. ed. Madrid: Espasa Calpe (Obras completas de R. Menéndez Pidal. Tomo III).
- MEYER-LÜBKE, WILHELM. (1890-1906)/1974. *Grammaire des langues romanes, vol. 3: Syntax*, Gêneve: Slatkine Reprints.
- MIGUEL, RAIMUNDO DE. 1897¹¹/2003. *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, Madrid: Visor.
- MILSARK, GARY L. 1979. *Existential sentences in English*, New York: Garland Publishing. (Outstanding dissertations in linguistics, 19).
- MOLHO, MAURICE. 1969. "Essai sur la semiologie des verbes d'existence en espagnol", en M. Molho, *Linguistiques et Langage*, Bourdeaux: Ducros, pp. 57-99.
- MONTES DE OCA, MARÍA DEL P. 1991. *La concordancia con haber impersonal*, tesis de licenciatura inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORENO BERNAL, JESÚS. 1978. "El uso impersonal de 'haber' en un texto del siglo XIII (Esc. I.1.6.)", *Boletín de la Real Academia Española*, 58, pp. 281-291.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. 2005. "Habían varios que...habemos muchos que...", en *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis I*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Nacional a Distancia, Universidad de Valladolid, pp. 1081-1089.
- MUÑIZ CACHÓN, CARMEN. 1998. *Impersonalidad y despersonalización. Estudio contrastivo*, Oviedo: Universidad de Oviedo/Departamento de filología española.
- NUNES, JOSÉ JOAQUIM. 1906/1960. *Compêndio de gramática histórica portuguesa*, 6a. ed., Lisboa: Teixeira.
- NYROP, KRISTOFFER. 1930. *Grammaire historique de la langue française, Tome sixième: Syntax*, Copenhague: Gyldendalske Boghandel Nordisk, Forlag.
- OCA, ESTEBAN. 1914. "Una explicación lógica de los verbos impersonales según la gramática de la Academia Española", *Boletín de la Real Academia Española*, pp. 456-467.

- OCAMPO, FRANCISCO. 1991. "Word order in constructions with a one-valency verb, a subject NP and a PP in spoken rioplatense Spanish", *Hispania*, 74:2, pp. 409-416.
- . 1993. "The introduction of new referents in french and Spanish discourse: one constraint, two strategies", en William J. Ashby, Marianne Mithun, Giorgio Perissinoto y Eduardo Raposo (eds.), *Linguistic perspectives on the romance languages (LSRL XXI)*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 351-362.
- PADILLA, D. SALVADOR. 1908. *Gramática histórica de la lengua castellana*, 4a. ed., Madrid: Sáenz de Jubera Hermanos.
- PENNY, RALPH. 1991. *A history of the Spanish language*, Cambridge: Cambridge University Press.
- PENSADO, CARMEN. 1988. "Soy, estoy, doy, voy como solución de una dificultad fonotáctica", en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, Madrid: Castalia, pp. 207-218
- . (ed.). 1995. *El complemento directo preposicional*, Madrid: Visor Libros.
- PERLMUTTER, DAVID y PAUL POSTAL. 1977. "Towards a universal characterization of passivization", *Proceedings 3d. Annual Meeting of the BLS*, Berkley: University of California, pp. 394-417.
- PERLMUTTER, DAVID. 1978. "Impersonal passives and the unaccusative hypothesis", *Proceedings 4th. Annual Meeting of the BLS*, Berkley: University of California, pp. 157-189.
- . 1983. "Personal vs. impersonal constructions", en *Natural language and linguistic theory 1*, pp. 141-200.
- PORROCHE BALLESTEROS, MARGARITA. 1988. *Ser, estar y verbos de cambio*, Madrid: Arco Libros.
- POUNTAINE, CHARLES. 1985. "Copulas, verbs of possession and auxiliaries in Old Spanish: the evidence for structurally interdependent changes", en *Bulletin of Hispanic Studies*, 42, pp. 341-346.
- PRINCE, ELLEN F. 1981. "Toward a taxonomy of given-new information", en Peter Cole (ed.), *Radical Pragmatics*, New York: Academic Press, pp. 223-255.
- . 1992. "The ZPG letter: subjects, definiteness, and information-status", en William C. Mann y Sandra A. Thompson (ed.), *Discourse description: diverse linguistic analyses of a fund-raising text*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 295-325.
- PULGRAM, ERNST. 1978. "Latin-Romance *habere*: double function and lexical split", en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, pp. 1-8.
- QUILIS, ANTONIO. 1983. *La concordancia gramatical en la lengua española hablada en Madrid*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1732/1984. *Diccionario de autoridades. Edición facsímil de la original de 1732*, tres tomos, Madrid: Gredos.
- . 1972. *Diccionario histórico de la lengua española. Tomo I: a-alá*, Madrid: Espasa Calpe.
- . 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- . 2001. *Diccionario de la lengua española*, 22a. edición, Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*, Bogotá: Santillana.

- RIGAU, GEMMA. 1999. "La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, pp. 311-362.
- RINI, JOEL. 1994-95. "The 'Clinching Factor' in the addition of -y in Spanish *doy, estoy, soy, voy*", *Journal of Hispanic Research*, 4, pp. 1-12.
- . 1999. *Exploring the role of morphology in the evolution of Spanish*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- ROBLES DÉGANO, FELIPE. 1922. *Gramática general aplicada a la lengua castellana*, Ávila: Senén Martín.
- ROCA-PONS, JOSÉ. 1960/1986. *Introducción a la gramática*, 7a. ed., Barcelona: Teide.
- ROMANI, PATRIZIA. 2006. "Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos", en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal. Volumen 1*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 241-346.
- RUSSELL, BERTRAND. 1986a. "The relation of sense-data to physics", en John G. Slater *et al.* (eds.) *The collected papers of Bertrand Russell 8. The philosophy of logical atomism and other essays: 1914-19*, London-Boston: Allen and Unwin, pp. 23-30.
- . 1986b. "A new system of Philosophy [1923]", en John G. Slater *et al.* (eds.), *The collected papers of Bertrand Russell 8. Essays on language, mind, and matter 1919-26*, London-Boston-Sydney: Allen and Unwin, pp. 255-440.
- . 1988. "Three short manuscripts [1919]", en John G. Slater *et al.* (eds.), *The collected papers of Bertrand Russell 9. Essays on language, mind and matter 1919-26*, London-Boston-Sydney: Allen and Unwin, pp. 16-23.
- SECO, MANUEL. 1989. *Gramática esencial del español*, 2a. ed., Madrid: Espasa Calpe.
- . 1998. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 10a. ed., Madrid: Espasa Calpe.
- SECO, RAFAEL. 1954/1989. *Manual de gramática española*, Buenos Aires: Aguilar.
- SEGURA MUNGUÍA, SANTIAGO. 2006. *Diccionario por raíces del latín y de las voces derivadas*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- SEIFERT, EVA. 1930. "Haber y tener como expresiones de la posesión en español", en *Revista de Filología Española*, 17:3 pp. 233-276 y 17:4 pp. 345-389.
- SOLER ARECHALDE, MARÍA ÁNGELES. 1991. "Concordancia de *haber* impersonal" en *La concordancia en el habla culta de las principales ciudades del ámbito hispanohablante*. Reporte de investigación inédito, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 105-112.
- STARR, WILLIAM T. 1947. "Impersonal *haber* in Old Spanish", *Publications of Modern Language Association (PMLA)*, LXII, pp. 9-31.
- SUÑER, MARGARITA. 1982. *Syntax and semantics of Spanish presentational sentence-types*, Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- SVOROU, SOTERIA. 1994. "The conceptual framework", en S. Svorou, *The grammar of space*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 1-40.
- SWEETSER, EVE y GILLES FAUCONNIER. 1996. "Cognitive links and domains: basic aspects of mental space theory", en G. Fauconnier y E. Sweetser (eds.), *Spaces, words and grammar*, Chicago: The University of Chicago Press, pp. 1-27.
- TIMBERLAKE, ALAN. 1977. "Reanalysis and actualization in syntactic change", en *Mechanisms of syntactic change*, Ch. Li (ed.) Austin: Texas University Press, pp. 141-177.

- TRAUGOTT, ELIZABETH C. 1996. "Subjectification in grammaticalisation", en D. Stein y S. Wrigth (eds.), *Subjectivity and subjectivisation in language*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 31-53.
- TRAUGOTT, ELIZABETH C. y RICHARD B. DASHER. 2002. *Regularity in semantic change*, Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- TRETYAKOV, YURI P. 2004. "The existential sentence: a diachronic model", *Neuphilologische Mitteilungen. Bulletin de la Société Néophilologique of the Modern Language Society*, 4, 437-443.
- TREVIÑO, ESTHELA. 2003. "On the subjecthood issue of existential *haber*", en S. Montrul y F. Ordóñez, *Linguistic theory and language development in hispanic languages*, Somerville, MA: Cascadilla Press, pp. 178-192.
- . 2004. "Una prueba de inacusatividad para el español", en *VII Encuentro Internacional de Lingüística en el Noroeste. Memorias. Tomo 1*, Hermosillo, Son.: Universidad de Sonora, pp. 381-398.
- UTLEY, JOHN H. 1954. "Notes on usage. *Haber* and *estar*", *Hispania*, XXXVII:2, pp. 225.
- VÄÄNÄNEN, VEIKKO. 1975. *Introducción al latín vulgar*, Madrid: Gredos.
- ZAMORA ELIZONDO, H. 1948. "Una pesquisa acerca del verbo *haber*", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo (BICC)*, IV, pp. 580-585.